I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Central de Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro 3

Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3

Circular S-21.7, por la que se da a conocer a las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros la interpretación administrativa de las reservas específicas para obligaciones pendientes de cumplir 4

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convenio de Desarrollo Social 1999 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Tamaulipas 6

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-T-054-SCFI-1999, NMX-T-071-SCFI-1999, NMX-T-105-SCFI-1999, NMX-T-171-SCFI-1999, NMX-T-172-SCFI-1999, NMX-T-173-SCFI-1999, NMX-T-174-SCFI-1999 y NMX-T-175-SCFI-1999 17

Aviso de proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-BB-075-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-076-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-077-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-078-SCFI-1999 y PROY-NMX-BB-079-SCFI-1999 19

Aviso de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-S-018-SCFI-1999 y PROY-NMX-S-039-SCFI-1999 20

Aviso del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-085-SCFI-1999 20

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 36/99 21

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Manual de procedimientos para el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios a que se refieren los artículos 3o. y 4o. del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 22

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rivera la Victoria, Municipio de Ocozocoautla, Chis. 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Naranjito, Municipio de Villa Corzo, Chis. 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas II, Municipio de San Dimas, Dgo. 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas I, Municipio de San Dimas, Dgo. 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cieneguita, Municipio de San Bernardo, Dgo. 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo de Palos Colorados, Municipio de Canatlán, Dgo. 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lagunas, Municipio de San Dimas, Dgo. 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas III, Municipio de San Dimas, Dgo. 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pol. Gral. Citavaro-Jupare, Municipio de Huatabampo, Son. 32

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Capiro, Municipio de Villa Corzo, Chis. 32

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Rancho Jimena, anteriormente Gudiños, Municipio de Tolimán, Qro. 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Joya de San Vicente y Joya de San Ignacio, Municipio de Antiguo Morelos, Tamps. 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lizmar, Municipio de Puerto Peñasco, Son. 34

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto de Acuerdo de inicio de investigación por concentración prohibida que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica 35

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso número E/148/COG/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración a Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V. 35

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso número E/149/AUT/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V. 36

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 36

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 37

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 37

Sustitución de algunos productos y servicios del índice nacional de precios al consumidor 38

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 171/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado General Alonso Aguirre Ramos, Municipio de Carichic, Chih. 38

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 45

AVISOS

Judiciales y generales 203

Internet: *www.pemsa.com.mx* Esta edición consta de tres secciones
www.infosel.com.mx *Informes, suscripciones y quejas: 5 592-7919 / 5 535-4583*
www.infolatina.com.mx *Correo electrónico: dof@rtn.net.mx*

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Central de Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-A-354.- 724.2/299674.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento en su capital social fijo sin derecho a retiro.

Central de Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V. Actividad Auxiliar del Crédito Av. Hidalgo No. 2801 Col. Lauro Aguirre 89140, Tampico, Tamps.

Esa sociedad con objeto de dar cumplimiento al punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril de 1998, remitió el primer testimonio de la escritura pública número 42 del 17 de noviembre de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público número 113, licenciado Leonardo Corona Fernández, con ejercicio en la ciudad y puerto de Tampico, Tamps., que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 30 de junio de 1998, en la que se acordó aumentar su capital social en su parte mínima fija de $18'730,000.00 (dieciocho millones setecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) a $21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), íntegramente suscrito y pagado, modificando en consecuencia la cláusula segunda y el artículo séptimo de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 81 párrafo tercero de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la base II de la autorización otorgada a esa empresa con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-c-5296 del 2 de diciembre de 1985, modificada el 10 de abril y 8 de octubre de 1996 y 12 de mayo de 1998, mediante el cual se facultó a Central de Divisas Casa de Cambio, S.A. de C.V., Actividad Auxiliar del Crédito, para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 82 fracción I de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

I.- .....

II.- El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de $21,671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

III.- .....

IV.- .....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 111813)

RESOLUCION que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 42 fracciones II y VI del Código Fiscal de la Federación; 36 fracción I inciso e), 43, 84-A y 86-A fracción I, 144 fracción XIII y 158 de la Ley Aduanera; y 1o., 4o., y 6o. fracción XXXIV y artículo 11 fracciones V y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría resuelve expedir la:

RESOLUCION QUE MODIFICA A LA DIVERSA QUE ESTABLECE EL MECANISMO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN MERCANCIAS SUJETAS A PRECIOS ESTIMADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Artículo Primero.- Se derogan los artículos segundo y séptimo de la Resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de febrero de 1994.

Artículo Segundo.- Se reforma el primer párrafo del artículo cuarto de la Resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de febrero de 1994, para quedar como sigue:

CUARTO.- Los importadores podrán solicitar a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, su inscripción en el padrón de empresas autorizadas para realizar importaciones sin la presentación de la garantía correspondiente, para no acompañar al pedimento de importación la fianza a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, siempre y cuando estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

.....

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

SEGUNDO. Las fianzas globales presentadas antes de la entrada en vigor de la presente Resolución, no podrán amparar las importaciones que se efectúen a partir del 1 de octubre de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de septiembre de 1999.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.- Rúbrica.

CIRCULAR S-21.7, por la que se da a conocer a las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros la interpretación administrativa de las reservas específicas para obligaciones pendientes de cumplir.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-21.7

Asunto: Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.- Se da a conocer interpretación administrativa.

A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por oficio número 366-IV-4529 de 9 del presente, comunicó a esta Comisión y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, su interpretación con respecto a la facultad para cancelar las reservas específicas para obligaciones pendientes de cumplir constituidas antes del 3 de enero de 1997, fecha en que se reformó la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en los términos que a continuación se transcriben:

"... Hacemos referencia a su oficio fechado el 14 de julio pasado, por medio del cual indican que con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, ha surgido la duda respecto a cuál de esas Comisiones compete la facultad de cancelar las reservas específicas para obligaciones pendientes de cumplir constituidas antes del

3 de enero de 1997, fecha en que se reformó la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Lo anterior, obedece a que el artículo 72 de la Ley invocada en primer término establece, en lo conducente, que los procedimientos de conciliación y reclamación en contra de las aseguradoras, se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 135, 135 Bis y 136, del Título Quinto, Capítulo II de la Ley citada en segundo término.

"Señalan que, el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, dispone que los procedimientos en curso que para la protección de los intereses del público lleve la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en la fecha de entrada en vigor de la misma, serán concluidos de manera definitiva por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, de conformidad con las disposiciones que se encontraran vigentes al momento de iniciarse el procedimiento respectivo y como el artículo 135 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en su texto anterior a las reformas del 3 de enero de 1997, faculta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para autorizar la cancelación de las reservas específicas para obligaciones pendientes de cumplir, con fundamento en el artículo 6o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, solicitan se interprete para efectos administrativos los preceptos de dicha Ley, con relación al tema referido.

"Al respecto, para decidir sobre el planteamiento formulado, esta Secretaría considera necesario tomar en cuenta lo siguiente:

"a).- El Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros dispone que para efectos de los artículos 72 y 83 de esa Ley, las menciones a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los artículos 135 y 136 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se deberán entender referidas a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

"b).- Por su parte, los artículos 72 y 83 mencionados establecen, en lo conducente, que los procedimientos de conciliación y de arbitraje en contra de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se sujetarán a lo dispuesto por el Título Quinto, Capítulo II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en donde quedan comprendidos los artículos 135 y 136 señalados.

"c).- A su vez, el artículo 135, fracción I, incisos c) y d) de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en su texto anterior al 3 de enero de 1997, expresaba que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas al concluir la junta de avenencia ordenará a la empresa de seguros que dentro de un término de diez días hábiles siguientes, constituya e invierta una reserva específica para obligaciones pendientes de cumplir en valores de fácil realización ante Nacional Financiera, S.N.C. y, además, fija las condiciones a cumplir para que la aseguradora pueda solicitar a la propia Comisión la cancelación de la reserva.

"d).- En relación con el inciso precedente, el Artículo Sexto Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 3 de enero de 1997, señaló que los procedimientos derivados de reclamaciones contra una institución o sociedad mutualista de seguros que se hubieren iniciado, continuarán su trámite en los términos de las disposiciones que se encontraban vigentes al momento de la presentación de tales reclamaciones.

"En virtud de lo expuesto en los incisos anteriores, esta Secretaría con fundamento en lo previsto por los artículos 32 de su Reglamento Interior, 2o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 6o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, tiene a bien interpretar para efectos administrativos, que si esta última Ley en sus Artículos Tercero y Cuarto Transitorios, establece que cuando en los artículos 135 y 136 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros se hace mención a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ese señalamiento debe entenderse referido a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y si además, ordena que los procedimientos que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas lleve a cabo y que hasta la fecha de entrada en vigor de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros estén en curso, deberán ser concluidos de manera definitiva por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, es indudable que a esta Comisión le compete resolver las solicitudes existentes o que se lleguen a presentar por parte de las aseguradoras sobre la cancelación de la reserva específica para obligaciones pendientes de cumplir, cuya constitución e inversión hubiere sido ordenada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con apoyo en el inciso c), fracción I del artículo 135, en su texto anterior al Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley

General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 3 de enero de 1997, siempre y cuando se den las condiciones establecidas en el inciso d) del propio artículo 135..."

La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de agosto de 1999.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, **Manuel S. Aguilera Verduzco**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVENIO de Desarrollo Social 1999 que suscriben el Ejecutivo Federal y el Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1999 QUE SUSCRIBEN EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 1999

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO DEL OBJETO DEL CONVENIO.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADET).

CAPÍTULO TERCERO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL EN LAS REGIONES, MUNICIPIOS, ÁREAS Y GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS.

CAPÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN REGIONES DE POBREZA Y SU FINANCIAMIENTO.

CAPÍTULO QUINTO DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

CAPÍTULO SEXTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.

CAPÍTULO SÉPTIMO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

CAPÍTULO OCTAVO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL.

CAPÍTULO NOVENO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

CAPÍTULO DÉCIMO ESTIPULACIONES FINALES.

INTRODUCCIÓN

Las prioridades nacionales en materia de desarrollo social siguen teniendo como centro fundamental de atención el abatimiento de los niveles de pobreza y la disminución de la desigualdad que prevalece en el país, tanto entre regiones como entre grupos sociales, no sólo como imperativo ético y político, sino en cumplimiento del mandato constitucional de alcanzar un desarrollo con justicia social.

El cumplimiento de esas prioridades encuentra ahora condiciones distintas en el escenario institucional del país, fundamentalmente debido al avance sin precedentes que han tenido los procesos de descentralización del gasto social hacia los gobiernos estatal y municipales, con lo cual estos órdenes de gobierno son ahora interlocutores principales en las decisiones nacionales sobre el desarrollo, al depender esencialmente de ellos la creación de la infraestructura social básica del país.

En ese sentido, resulta un hecho que la política social en sus tres vertientes fundamentales, relativas al desarrollo de capital humano, generación de empleo y oportunidades de ingreso, y el desarrollo de infraestructura de servicios básicos, depende ahora de un mayor número de actores y voluntades y, en esa medida, requiere de la puesta en marcha de estrategias capaces de movilizar a la ciudadanía, a las fuerzas políticas del país y a los tres órdenes de gobierno en torno al objetivo único de superar la pobreza y disminuir sustancialmente las desigualdades sociales.

En este nuevo contexto, el Convenio de Desarrollo Social 1999 tiene como uno de sus objetivos centrales el de servir de instrumento integrador de la política social, en el entendido de que sólo a partir de una estrategia integral será posible incidir de manera directa y simultánea en los factores que determinan las condiciones actuales de rezago en amplios sectores de la población.

Como parte de esa estrategia, en el presente Convenio el Gobierno de la República ha realizado un esfuerzo sin precedente para conjuntar en un marco único e integral la oferta institucional del Gobierno Federal en materia de desarrollo social y la del propio Estado y municipios, para dirigir de manera coordinada los esfuerzos institucionales para la superación de la pobreza y el desarrollo regional hacia espacios definidos y consensados, identificados como regiones prioritarias y de atención inmediata, así como de las áreas y grupos sociales en situación de pobreza.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 25, 26, 105, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 27, 31, 32 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 25, 32, 33, 34, 35, 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal; 15, 17, 19, 20, 68, 73 y Décimo Primero Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999; 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; 6 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 13, 47 y 48 de la Ley de Planeación del Estado, las partes suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPÍTULO PRIMERO **DEL OBJETO DEL CONVENIO**

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto:

I. Promover el desarrollo regional, a través de acciones y proyectos que fomenten el aprovechamiento de las potencialidades productivas e impulsen la generación de empleo.

II. Promover que las acciones y recursos para el desarrollo social se orienten preferentemente a las regiones prioritarias y de atención inmediata, así como a aquellas áreas o grupos sociales identificados por condiciones de rezago y marginación.

III. Concentrar en paquetes integrales de atención social los esfuerzos institucionales, programáticos y presupuestarios de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipales.

IV. Impulsar la participación y organización social para el desarrollo integral y promoción de las capacidades comunitarias.

V. Promover la igualdad de oportunidades.

VI. Fortalecer la participación estatal y municipal en el desarrollo de la Política Social y para la Superación de la Pobreza.

VII. Vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen, sean congruentes con las propias de la planeación nacional de desarrollo.

VIII. Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos señalados en el Capítulo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, así como en el Programa para Superar la Pobreza 1995-2000.

SEGUNDA.- El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo Estatal, en el marco de la estrategia de integración social y productiva para la incorporación al desarrollo sustentable de los grupos más desprotegidos, acuerdan atender las regiones prioritarias y de atención inmediata identificadas por sus condiciones de rezago y marginación, a que se refiere el Tomo II del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, así como aquellas áreas o grupos sociales que definan las partes conforme a indicadores de pobreza.

Con base en lo anterior, las regiones prioritarias y de atención inmediata y las áreas y grupos sociales considerados son los siguientes:

Regiones de Atención Inmediata:	Suroeste
Regiones Prioritarias:	Cañera
	Centro
	Noreste I
	Noreste II
Otras Áreas Marginadas:	Se contemplarán áreas específicas dentro de las circunscripciones municipales, donde se registran condiciones de pobreza extrema.
	Se refiere a áreas muy específicas, sujetas a la aprobación del Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias, con base a indicadores de pobreza.
Grupos Prioritarios	Mujeres, Maestros Jubilados y Organismos No Gubernamentales.
	Los recursos destinados a estos grupos estarán orientados primordialmente a la atención de proyectos sociales y productivos en comunidades marginadas.

La integración municipal se detalla en el Anexo 1 de este Convenio.

El apoyo a estas regiones, áreas y grupos sociales partirá de la formulación de paquetes integrales de atención, que habrán de generarse con el concurso de los tres órdenes de gobierno y representantes ciudadanos y comunitarios.

TERCERA.- Este instrumento será la única vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal para la ejecución de programas y acciones, y para el ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa, durante el presente ejercicio fiscal.

Los programas y acciones que acuerden las partes, con la intervención que en su caso corresponda a los municipios, formarán parte de este Convenio y se formalizarán mediante Acuerdos o Convenios de Coordinación, Convenios de Reasignación y Anexos de Ejecución. Cuando se pretenda la ejecución de acciones o programas entre los órdenes de gobierno con la participación de los grupos sociales interesados, se suscribirán Convenios de Concertación.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, llevará un registro específico de dichos documentos. Los Acuerdos o Convenios de Coordinación, Anexos de Ejecución y Convenios de Concertación que se formalicen en el marco de este instrumento, requerirán del otorgamiento del dictamen que emita la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de verificar su congruencia con el Convenio de Desarrollo Social.

Los Convenios de Reasignación deberán ser sometidos, previamente, a las autorizaciones de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y se ajustarán para su celebración a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

De la suscripción de los diversos instrumentos señalados, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán informar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

CAPÍTULO SEGUNDO **DEL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADET)**

CUARTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan impulsar acciones conjuntas para apoyar el mejor funcionamiento del COPLADET, para que sus actividades le den integración y perspectiva a la acción institucional y a la participación social.

En este contexto, el Ejecutivo Estatal se compromete a formular una estrategia orientada a perfeccionar el proceso de planeación del desarrollo regional, y especialmente del desarrollo social y a formular un programa de acción para el COPLADET para el presente ejercicio fiscal, que dé cumplimiento a los retos y objetivos señalados en el Capítulo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, así como al Programa para Superar la Pobreza 1995-2000.

Por su parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, proporcionará en el ámbito de su competencia, los apoyos y asistencia para la realización de las actividades anteriormente citadas.

QUINTA.- Ambos Ejecutivos se comprometen a analizar la actual estructura del COPLADET, a efecto de identificar sus deficiencias y superarlas, adecuándola a los nuevos retos que plantea el desarrollo social integral y, en su caso, promoverán las reformas legales necesarias. La integración del COPLADET deberá considerar en su seno, entre otros, la existencia o fortalecimiento de subcomités y grupos de trabajo para áreas específicas, tales como los de Atención a Regiones Prioritarias; Desarrollo Institucional Municipal; Desarrollo Regional y Urbano; Evaluación y Seguimiento; y Especial de Control y Evaluación; en dichas áreas se establecerá una estrecha coordinación con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social.

SEXTA.- Las partes se comprometen a definir e instrumentar las acciones necesarias para que sus respectivas dependencias y entidades coordinen sus programas y actividades en el seno del COPLADET, informando ante esta instancia sobre los avances y desarrollo de los mismos durante el ejercicio fiscal, y los resultados y metas alcanzadas al cierre de éste.

El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal convienen que el Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias o figura similar, actúe como instancia única de análisis y evaluación para la formación de consensos para la toma de decisiones en materia de política social. El Ejecutivo Estatal se compromete a fortalecer dicho Subcomité y a procurar la representación comunitaria y ciudadana en materia de desarrollo social.

SÉPTIMA.- Las partes se comprometen a promover la constitución y funcionamiento de una Comisión Nacional Coordinadora de COPLADES, así como a participar en dicha Comisión.

CAPÍTULO TERCERO **DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL EN LAS REGIONES, MUNICIPIOS, ÁREAS Y GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS**

OCTAVA.- El Ejecutivo Federal determinará las directrices conforme a las cuales sus dependencias y entidades conjuntarán esfuerzos para coordinar acciones y recursos en las regiones prioritarias y de atención inmediata, así como en las áreas y grupos sociales a que se refiere la Cláusula Segunda y

detallados en el Anexo 1 de este documento, con el objeto de fomentar el desarrollo sustentable, social y económico de los mismos. Para tal efecto, orientarán sus actividades, entre otros lineamientos, conforme a lo establecido en las Bases de Colaboración Interinstitucional, suscritas por las Secretarías de Desarrollo Social; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes y Reforma Agraria.

Asimismo, el Ejecutivo Federal con el objeto de fortalecer y coadyuvar a una visión integral de los programas de combate a la pobreza, promoverá la suscripción de convenios o acuerdos de coordinación interinstitucional con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

NOVENA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en coordinar sus acciones para que los pobladores de esas regiones, áreas y grupos sociales tengan posibilidades de mejorar su calidad de vida. En consecuencia, las dependencias y entidades de ambos órdenes de gobierno, en el diseño y operación de sus programas, propiciarán:

I. La orientación de los recursos presupuestarios a favor de las regiones prioritarias y de atención inmediata, así como a las áreas y los grupos sociales más desprotegidos.

II. La articulación de los programas de trabajo, para hacer más eficientes los recursos disponibles y aprovecharlos dentro de una estrategia común de desarrollo.

III. La creación y operación de paquetes integrales de programas y acciones en los que concurran recursos presupuestarios de las dependencias y entidades, de los tres órdenes de gobierno.

IV. La participación de los habitantes de las comunidades beneficiarias en la planeación y realización de los programas de desarrollo regionales y comunitarios.

DÉCIMA.- El Ejecutivo del Estado acuerda participar en esta estrategia de coordinación intergubernamental mediante la asignación de $12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.) provenientes primordialmente del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, para el desarrollo de las regiones, áreas y grupos sociales señalados en la Cláusula Segunda, conforme al Anexo 2 de este documento.

DÉCIMA PRIMERA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal se comprometen a promover que los municipios participen en la determinación de acciones, en el marco de esta estrategia integral. En el seno del Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias del COPLADET se definirá la aportación de recursos de estos últimos.

DÉCIMA SEGUNDA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado acuerdan suscribir un Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública, con base en la distribución y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, que previamente se ha determinado por ambas instancias gubernativas en los términos previstos por los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 17 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

CAPÍTULO CUARTO **DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN REGIONES DE POBREZA Y SU FINANCIAMIENTO**

DÉCIMA TERCERA.- El Ramo General 26 “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza”, previsto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, se orientará a la promoción del desarrollo integral de las comunidades y familias en situación de pobreza, a la generación de ingresos y de empleos y al desarrollo regional, y se destinará a aquellas regiones del Estado que por sus condiciones de rezago y marginación han sido definidas en el Tomo II del Decreto antes citado y las áreas y grupos sociales convenidos conforme a indicadores de pobreza que se deberán hacer públicos, de acuerdo a lo que establece el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999. Los beneficiarios de dichos programas serán seleccionados con base en criterios de objetividad, transparencia, temporalidad y publicidad que garanticen que los apoyos se canalicen a la población objetivo.

DÉCIMA CUARTA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, emitirá las reglas de operación de los programas del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", mismas que se contendrán en el Manual de Operación de dicho Ramo, el cual se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** en el primer bimestre del presente ejercicio fiscal.

DÉCIMA QUINTA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal convienen en promover y realizar acciones de interés común en beneficio de los municipios a través de los programas y proyectos del Ramo General 26 “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza” que definan al efecto. Dichos programas y proyectos se dictaminarán en el seno del Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias del COPLADET, o en la figura que se determine.

DÉCIMA SEXTA.- El Ejecutivo Federal a través del Ramo General 26 “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza” asignará al Estado recursos federales por un monto de $48'104,300.00

(Cuarenta y ocho millones ciento cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.) con los cuales se financiarán acciones a través de los fondos para el Desarrollo Productivo; para Impulsar el Desarrollo Regional Sustentable; para Atender a Grupos Prioritarios, y de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario. Dichos fondos están integrados por programas de Empleo Temporal, Crédito a la Palabra, Desarrollo Productivo de la Mujer y Coinversión Social, entre otros. La distribución de estos fondos por regiones prioritarias y de atención inmediata, así como por áreas y grupos sociales con mayores rezagos sociales se señalan en los Anexos 3 y 4 de este documento. Con base en estos criterios la Secretaría de Desarrollo Social, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, se compromete a promover acciones y programas para fortalecer la planeación del desarrollo regional, la investigación y el desarrollo de nuevos proyectos sociales.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan que la instrumentación, ejecución, evaluación y seguimiento de los avances de los programas que integran el Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", se sujetará a los Lineamientos Generales que establece el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, así como a las reglas de operación que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

DÉCIMA OCTAVA.- El Ejecutivo Estatal será responsable de la ejecución de los recursos federales provenientes del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", que se le asignen, y se compromete a operar dichos recursos conforme a lo establecido en la Cláusula anterior.

En el caso de que el ejecutor sea el municipio, el Gobierno Estatal promoverá ante dicha instancia las medidas que garanticen el ejercicio de los recursos correspondientes, conforme a las reglas y objetivos inherentes a cada programa.

DÉCIMA NOVENA.- Las partes acordarán el calendario de ministraciones de los recursos federales del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", conforme a la estacionalidad del gasto definida para dicho Ramo.

VIGÉSIMA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo Estatal se comprometen a impulsar los proyectos y las actividades productivas a través de la aplicación de los instrumentos con que cuenta el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), conforme a la demanda que se dé en la entidad federativa y con respeto a los parámetros y lineamientos de operación del FONAES de acuerdo a lo previsto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

Las partes promoverán la participación de los gobiernos municipales en la aplicación de los instrumentos del FONAES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Las familias en pobreza extrema son la población objetivo del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). La identificación de las familias beneficiarias del Programa se hará siguiendo los criterios imparciales, rigurosos y objetivos establecidos por la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA).

El Ejecutivo Federal y Ejecutivo Estatal acuerdan promover las acciones para que las familias que formen parte del padrón del PROGRESA reciban de manera oportuna, efectiva y adecuada los beneficios de los componentes básicos del Programa; así como llevar a cabo las acciones necesarias para fortalecer la calidad de los servicios de educación y salud.

El padrón de beneficiarios del PROGRESA será actualizado y administrado por la CONPROGRESA y supervisado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- La Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación (CONPROGRESA), en el marco de lo establecido por el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999 y otras disposiciones legales aplicables, orientará sus esfuerzos a las regiones y localidades marginadas del Estado.

VIGÉSIMA TERCERA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal convienen que, de acuerdo al presupuesto autorizado y en congruencia con los artículos 68 y 73 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, el Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST), continuará operando el Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla, y que las familias en pobreza extrema de las zonas urbanas y suburbanas marginadas de la entidad constituyen su población objetivo.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes acuerdan realizar las acciones necesarias para que las familias que forman parte del padrón del FIDELIST reciban de manera oportuna, efectiva y adecuada el beneficio del Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla, el cual consiste en apoyar la compra de un kilogramo diario de tortilla.

La administración y actualización del referido padrón corresponderá al FIDELIST.

VIGÉSIMA QUINTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen que uno de los programas de interés común es el Programa de Abasto Rural. En consecuencia acuerdan destinar esfuerzos y recursos principalmente hacia las regiones de atención inmediata y en aquellas en las que opera el PROGRESA. El

Ejecutivo Estatal promoverá la participación de los municipios a efecto de contar con la infraestructura municipal para el desarrollo de los programas de abasto rural.

Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO, S.A. de C.V. (DICONSA), invertirá $520,830.00 (Quinientos veinte mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.) para el mantenimiento y acondicionamiento de su infraestructura para sustentar el desarrollo del Programa.

Las partes convienen en incrementar el número de tiendas para la atención de las comunidades mediante la apertura de 57 (cincuenta y siete) tiendas. El capital requerido para las tiendas es de $855,000.00 (Ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por lo que el Ejecutivo Estatal conviene en promover ante los ayuntamientos la obtención de recursos para dichas aperturas.

VIGÉSIMA SEXTA.- El Ejecutivo Federal en la tarea de disminuir la desnutrición de los grupos más vulnerables de la población, y en especial en apoyo a la alimentación de los niños que se encuentran en esas condiciones, distribuirá por conducto de LICONSA, S.A. de C.V., 5'442,124 (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento veinticuatro) litros de leche con una inversión de $25'826,500.00 (Veinticinco millones ochocientos veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

CAPÍTULO QUINTO **DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan implementar el Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva, de acuerdo en lo previsto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, cuyo objetivo es generar una oferta de viviendas de tipo progresivo para atender a la población urbana con ingresos familiares iguales o inferiores a dos salarios mínimos, mediante un esquema que combina ahorro y subsidios directos y que alienta la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y los beneficiarios.

El marco estratégico específico, la integración de los programas de inversión, las acciones a realizar, los esquemas de participación social e institucional, y la estructura financiera entre los distintos órdenes de gobierno y los beneficiarios directos, serán acordados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Ejecutivo del Estado, con apego a la normatividad del citado Programa.

Las partes acuerdan, asimismo, favorecer e impulsar la participación de los municipios y de la sociedad, en los procesos de definición e integración del Programa, en su ejecución, evaluación y seguimiento, estableciendo al efecto los mecanismos e instrumentos respectivos.

VIGÉSIMA OCTAVA.- El Ejecutivo Estatal, en el marco de concurrencia que en materia de asentamientos humanos prevé la Constitución General de la República, se compromete a:

I. Continuar promoviendo la congruencia de las disposiciones jurídicas estatales y municipales de desarrollo urbano y vivienda con la Ley General de Asentamientos Humanos, y otras disposiciones legales relacionadas.

II. Mantener actualizados sus programas estatales y municipales de desarrollo urbano y vivienda.

III. Conjuntar acciones y recursos con los Gobiernos Federal y municipales con el objeto de desarrollar en el Estado, el programa para constituir reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, denominado Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO).

IV. Continuar elaborando estudios para determinar las acciones de ordenamiento territorial de los centros de población, tomando en cuenta a los sectores social y privado en la definición, orden por prioridad y vigilancia en el mejoramiento, construcción y ampliación de las acciones y las obras urbanas y de servicios.

CAPÍTULO SEXTO **DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**

VIGÉSIMA NOVENA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal acuerdan mantener e incrementar las acciones de estímulo a la participación social mediante el cumplimiento de los siguientes compromisos en sus respectivos ámbitos de competencia:

I. Promover la consolidación de la figura de los Consejos de Bienestar Social como la instancia fundamental para la operación y desarrollo del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y órgano de articulación y coordinación de los esfuerzos y acciones de los Ayuntamientos y la sociedad municipal, para impulsar el desarrollo de los municipios y su población.

II. Promover ante los municipios, que los programas del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, sean ejecutados preferentemente por los Comités Comunitarios, con el apoyo y la asesoría de los ayuntamientos, Ejecutivo Estatal, Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias competentes.

III. Consolidar el papel de los Consejos de Bienestar Social para extender su ámbito participativo a todos los programas institucionales incidentes en los municipios.

IV. Promover la suscripción de acuerdos para orientar, impulsar y fortalecer la participación social en los diversos programas o acciones derivados de este Convenio.

V. Promover la integración de Consejos Regionales de Desarrollo en cada una de las regiones prioritarias, con la concurrencia de representantes comunitarios y las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

TRIGÉSIMA.- Con relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el Ejecutivo Estatal acuerda promover ante los municipios la divulgación entre la población de los recursos, obras y acciones, así como la información relativa a las mismas; la colaboración de los beneficiarios en todo el proceso de planeación de las obras y acciones por realizar, comunicándoles de los resultados obtenidos; vigilar que las obras financiadas con recursos del Fondo citado, no afecten la preservación y protección del medio ambiente e impulsen el desarrollo sustentable.

Lo anterior en virtud de lo establecido en el Artículo 33, fracciones I a V de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO SÉPTIMO **DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

TRIGÉSIMA PRIMERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convendrán con los municipios interesados las acciones correspondientes al 2%, que dispongan los municipios destinar del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el programa de desarrollo institucional, de acuerdo a lo señalado en el párrafo segundo del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al efecto, el Ejecutivo del Estado se compromete a entregar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, una evaluación de los resultados y alcances del programa instrumentado en 1998, el cual servirá de base para consolidar o adecuar, en su caso, las acciones del Programa Operativo Anual de Desarrollo Institucional Municipal en el Estado.

Este Programa y las acciones derivadas del mismo se definirán y aprobarán con la participación de los municipios, en el seno del Subcomité de Desarrollo Institucional Municipal del COPLADET o figura similar.

Las partes convienen en promover la creación de un fondo orientado a fortalecer dicho Programa, mediante la aportación conjunta de recursos financieros. Para tal efecto, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social aportará $189,779.00 (Ciento ochenta y nueve mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza" del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

Por su parte, el Ejecutivo del Estado aportará recursos complementarios consistentes en $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la integración del mencionado fondo, y promoverá ante los municipios, conjuntamente con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la aportación de recursos municipales derivados del 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para dicho fin.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Solidaridad (INSOL), con cargo a los recursos que integren el Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario, llevará a cabo en la entidad los diversos programas y acciones que conforme a sus atribuciones le corresponden.

CAPÍTULO OCTAVO **DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL**

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a formular y entregar al Ejecutivo Federal, por la vía de la Secretaría de Desarrollo Social, informes trimestrales de evaluación que permitan conocer los beneficios económicos y el impacto social de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos vertientes, así como del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", en los términos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999; asimismo se debe presentar un informe general de evaluación al término del ejercicio fiscal que incluya una estimación de la evolución de los indicadores sociales para el siguiente año.

La evaluación externa sobre el impacto social de cada uno de los programas del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza" deberá realizarse por un órgano consultor externo, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales del Tomo II del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999.

TRIGÉSIMA TERCERA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal realizarán conjuntamente reuniones periódicas de evaluación y seguimiento con el objeto de establecer indicadores de evaluación y analizar tanto los avances como los problemas registrados y proponer medidas que mejoren el impacto de los programas para superar la pobreza. Adicionalmente, ambas partes llevarán a cabo evaluaciones periódicas en las regiones prioritarias y de atención inmediata, así como en las áreas y grupos sociales definidos en la Cláusula Segunda de este Convenio, para medir los beneficios económicos que se generen con los programas y conocer la disminución de los rezagos sociales en sus municipios.

TRIGÉSIMA CUARTA.- El Ejecutivo del Estado se compromete a proporcionar periódicamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, la información correlativa a la operación y desarrollo del

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", con las particularidades, tiempos y términos definidos por esa Secretaría. En el caso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, la información que se entregue será la que generen y proporcionen los municipios conforme a los formatos establecidos al efecto.

TRIGÉSIMA QUINTA.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal convienen en que la CONPROGRESA estará a cargo de los trabajos de identificación de las familias, así como de la evaluación y seguimiento operativo del PROGRESA, por lo que será la responsable del manejo de la información estadística y geográfica que resulte de estas acciones, y de su operación.

CAPÍTULO NOVENO **DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

TRIGÉSIMA SEXTA.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se compromete a asesorar y apoyar al Ejecutivo Estatal en la realización de acciones para la instrumentación y consolidación de los sistemas de control y evaluación y para el desarrollo y modernización de las Administraciones Públicas Estatal y Municipales, a fin de asegurar la aplicación transparente, honesta y eficaz de los recursos federales objeto del presente Convenio.

Para efecto de lo anterior, las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus respectivas competencias, conjuntamente con el órgano estatal de control llevarán a cabo periódicamente el análisis de resultados de las acciones realizadas a fin de proponer, en su caso, las medidas pertinentes para el logro de los objetivos.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- En el caso del PROGRESA, la CONPROGRESA y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, conjuntamente con el órgano estatal de control, llevarán a cabo periódicamente el análisis de los resultados de las acciones realizadas en el Estado, de conformidad con el programa de trabajo que al efecto se acuerde.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal a través del órgano estatal de control, realizarán la fiscalización y evaluación periódica de los programas objeto de este Convenio y de los que de él se deriven, que sean ejecutados en la entidad con recursos federales asignados al Estado, con el objeto de conocer el grado de su cumplimiento y proponer, en su caso, las medidas que sean necesarias para consolidar los avances, o bien para prever insuficiencias o corregir irregularidades detectadas.

En lo concerniente a la supervisión y control de los recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Ejecutivo Estatal por conducto de su órgano de control y supervisión, se sujetarán a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal.

TRIGÉSIMA NOVENA.- El Ejecutivo Federal, conforme a la normatividad que al efecto establezca a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Ejecutivo Estatal llevarán a cabo acciones tendientes a impulsar y consolidar el Programa de Contraloría Social, en la ejecución de los programas de este Convenio, apoyando y promoviendo la participación comunitaria organizada en el control y vigilancia de las acciones y obras financiadas parcial o totalmente con recursos federales.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, propondrá y acordará con el Ejecutivo Estatal, a través de su órgano de control, un programa de trabajo para el presente ejercicio fiscal, en materia de control, inspección, vigilancia y evaluación de los programas ejecutados con recursos federales asignados al Estado. Asimismo, ambos Ejecutivos convienen en proporcionar el apoyo, capacitación y asesoría técnica a los integrantes de los Comités Comunitarios y de los Consejos de Bienestar Social, para impulsar y consolidar la estrategia del Programa de Contraloría Social.

CUADRAGÉSIMA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a continuar promoviendo e impulsando el Sistema de Atención a la Ciudadanía y de Quejas y Denuncias, en relación con los programas, obras y acciones realizadas en el marco de este Convenio, informando periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo sobre la situación de las mismas.

Para la adecuada operación y consolidación de este Sistema, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, proporcionará el apoyo y asistencia necesarios.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a entregar trimestralmente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información programática-presupuestaria y de avances físicos y financieros, en relación con la ejecución de los distintos programas previstos en el Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza", acompañada de los informes de resultados de la evaluación que se lleve a cabo en el seno del Subcomité Especial de Control y Evaluación del COPLADET, así como a solicitud de parte, la documentación de carácter técnico, administrativo o contable relativa a los mismos programas.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal se compromete a proporcionar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, la información que la misma requiera para efectuar la inspección y vigilancia del ejercicio de los demás recursos federales que se transfieran o reasignen al Estado.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- El Ejecutivo Estatal se compromete a continuar promoviendo y apoyando la creación de los órganos de control y evaluación en las administraciones municipales, así como la existencia de vocales de control y vigilancia en los Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios, a efecto de avanzar en el esquema de coordinación Federación-Estado-Municipio en esta materia.

A tal efecto, los Ejecutivos Federal y Estatal proporcionarán a los municipios la asesoría y apoyo técnico necesarios, a fin de que se establezcan los mecanismos de supervisión y vigilancia del gasto público, particularmente el que corresponde a recursos aplicados en el marco de este Convenio.

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal, continuarán elaborando el Inventario Estatal de Obra Pública, registrando en el mismo, las obras terminadas y aquellas que se encuentren en proceso, enviándose a las Secretarías de Desarrollo Social, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo para la planeación y ejecución de los programas de trabajo correspondientes.

CAPÍTULO DÉCIMO **ESTIPULACIONES FINALES**

CUADRAGÉSIMA CUARTA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal acuerdan realizar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Convenio, así como en los Acuerdos de Coordinación, Convenios de Coordinación, Anexos de Ejecución y Convenios de Concertación que de él deriven. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas; manifestando dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

CUADRAGÉSIMA QUINTA.- Cuando el incumplimiento del presente Convenio, Acuerdos de Coordinación, Convenios de Coordinación, Anexos de Ejecución, Convenios de Concertación, así como a las reglas de operación contenidas en el Manual de Operación del Ramo General 26 “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza”, y demás manuales de los diversos programas federales, sea consecuencia del dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, las partes convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubieren incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

Cuando en el ejercicio de sus atribuciones las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo o de Desarrollo Social, detecten desviaciones o incumplimiento a lo convenido, la Secretaría de Desarrollo Social después de escuchar la opinión del Ejecutivo Estatal, podrá suspender la radicación de los recursos federales provenientes del Ramo General 26 “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza”, e inclusive solicitar su reintegro.

De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerá la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; y las que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de los diversos instrumentos de concertación derivados del propio Convenio, serán resueltas por los tribunales competentes, conforme a las leyes aplicables.

CUADRAGÉSIMA SEXTA.- En el caso de presentarse incumplimiento a los Convenios de Reasignación, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en coordinación con la dependencia que participe en la reasignación, en el ámbito de sus respectivas competencias, aplicarán las medidas que conforme a derecho procedan.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- Los Ejecutivos Federal y Estatal convienen en que serán causas de inobservancia del presente Convenio las siguientes:

I. El incumplimiento de los Acuerdos de Coordinación, Convenios de Coordinación, Anexos de Ejecución o Convenios de Concertación derivados del presente Convenio, a los Lineamientos Generales del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999 considerados en el Tomo II del mismo, así como a las reglas de operación contenidas en el Manual de Operación del Ramo General 26 “Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza” y demás manuales de los diversos programas federales.

II. La aplicación de recursos federales transferidos al Estado a fines distintos de los pactados.

III. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- Este Convenio surte sus efectos a partir del día primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano informativo oficial del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca de las acciones coordinadas de la federación con el Estado.

El presente Convenio se suscribe por los titulares de los Ejecutivos Federal y Estatal, así como por los servidores públicos federales y estatales que a continuación se señalan: El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco**

Labastida Ochoa.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Gobernador del Estado de Tamaulipas, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Laura Alicia Garza Galindo**.- Rúbrica.

Las firmas que anteceden, corresponden a los servidores públicos que suscriben el Convenio de Desarrollo Social 1999, Federación-Estado de Tamaulipas celebrado el día 5 de febrero de 1999.

Convenio de Desarrollo Social 1999 Estado de Tamaulipas

ANEXOS

MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN REGIONES DE ATENCIÓN INMEDIATA, PRIORITARIAS Y ÁREAS Y GRUPOS MARGINADOS

TAMAULIPAS

ANEXO 1

REGIÓN	MUNICIPIOS
REGIONES DE ATENCIÓN INMEDIATA	
SUROESTE	BUSTAMANTE JAUMAVE MIQUIHUANA PALMILLAS TULA
REGIONES PRIORITARIAS	
NORESTE I	CRUILLAS BURGOS MÉNDEZ
NORESTE II	HIDALGO MAINERO SAN CARLOS SAN NICOLÁS VILLAGRÁN
CENTRO	CASAS GÜEMES LLERA
CAÑERA	ANTIGUO MORELOS GÓMEZ FARÍAS NUEVO MORELOS OCAMPO
OTRAS ÁREAS MARGINADAS *	ABASOLO ALDAMA ALTAMIRA CAMARGO DÍAZ ORDAZ GONZÁLEZ GUERRERO JIMÉNEZ MADERO MANTE MATAMOROS MIER MIGUEL ALEMÁN

	NUEVO LAREDO PADILLA REYNOSA RÍO BRAVO SAN FERNANDO SOTO LA MARINA TAMPICO VALLE HERMOSO VICTORIA XICOTÉNCATL
GRUPOS PRIORITARIOS **	
	MUJERES
	MAESTROS JUBILADOS
	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

* SE REFIERE A ÁREAS MUY ESPECÍFICAS, SUJETAS A LA APROBACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN A REGIONES PRIORITARIAS (SARP), CON BASE EN INDICADORES DE POBREZA.

** LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTOS GRUPOS ESTARÁN ORIENTADOS PRIMORDIALMENTE A LA ATENCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS EN COMUNIDADES MARGINADAS.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN ESTATAL POR PROGRAMA Y REGIÓN
ESTADO DE TAMAULIPAS
(MILES DE PESOS)

ANEXO 2

REGIÓN	NÚM. DE MPIOS.	PROGRAMA			
		EMPLEO	SALUD	DESARROLLO URBANO	CALIDAD DE VIDA
TOTAL DEL ESTADO		**1,646.0**	**486.0**	**2,100.0**	**5,768.0**
REGIONES DE ATENCIÓN INMEDIATA	5	400.0	236.0	738.0	1,100.0
REGIONES PRIORITARIAS	15	1,246.0	250.0	1,362.0	4,668.0
OTRAS ÁREAS MARGINADAS *					
GRUPOS PRIORITARIOS **					

* SE REFIERE A ÁREAS MUY ESPECÍFICAS, SUJETAS A LA APROBACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN A REGIONES PRIORITARIAS (SARP), CON BASE EN INDICADORES DE POBREZA.
** LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTOS GRUPOS ESTARÁN ORIENTADOS PRIMORDIALMENTE A LA ATENCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS EN COMUNIDADES MARGINADAS.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL RAMO GENERAL 26 POR PROGRAMA Y REGIÓN
ESTADO DE TAMAULIPAS

(MILES DE PESOS)

ANEXO 3

REGIÓN	NÚM. DE MPIOS.	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	CRÉDITO A LA PALABRA	DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MUJER (MUJERES)	MAESTROS JUBILADOS	SERVICIO SOCIAL (JÓVENES Y PROFESIONISTAS)	COINVERSIÓN SOCIAL	ATI PRO S A
TOTAL DEL ESTADO	**43**	**13,580.6**	**14,000.0**	**1,865.0**	**3,511.0**	**5,000.0**	**1,000.0**	
REGIONES DE ATENCIÓN INMEDIATA	**5**	**4,447.7**	**2,997.8**	**760.0**	**392.0**	**1,017.6**		
SUROESTE	5	4,447.7	2,997.8	760.0	392.0	1,017.6		
REGIONES PRIORITARIAS	**15**	**8,513.3**	**5,596.4**	**1,105.0**	**742.0**	**1,750.7**		
NORESTE I	3	2,339.1	1,140.8	280.0	98.0	276.3		
NORESTE II	5	1,922.0	1,313.6	175.0	140.0	543.4		
CENTRO	3	1,648.6	1,793.4	200.0	259.0	389.3		
CAÑERA	4	2,603.6	1,348.6	450.0	245.0	541.7		
OTRAS ÁREAS MARGINADAS	**23**	**619.6**	**5,405.8**			**2,231.7**		
GRUPOS PRIORITARIOS					**2,377.0**		**1,000.0**	

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN FEDERAL Y ESTATAL
ESTADO DE TAMAULIPAS
(MILES DE PESOS)

ANEXO 4

REGIÓN	TOTAL	FEDERAL	
TOTAL	**60 104.3**	**48 104.3**	
REGIONES DE ATENCIÓN INMEDIATA	20 675.5	18 201.5	
REGIONES PRIORITARIAS	25 794.7	18 268.7	
OTRAS ÁREAS MARGINADAS	8 257.1	8 257.1	
GRUPOS PRIORITARIOS	5 377.0	3 377.0	

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-T-054-SCFI-1999, NMX-T-071-SCFI-1999, NMX-T-105-SCFI-1999, NMX-T-171-SCFI-1999, NMX-T-172-SCFI-1999, NMX-T-173-SCFI-1999, NMX-T-174-SCFI-1999 y NMX-T-175-SCFI-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Hulera. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
NMX-T-054-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULES SINTETICOS SOLIDOS-CONTENIDO DE ANTIDEGRADANTE-METODO DE PRUEBA. CANCELA A LA NMX-T-054-1981.
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana tiene por objetivo establecer el método para determinar cuantitativamente el contenido de antidegradante (BHT) en los hules sintéticos sólidos sin mezclar ni vulcanizar. Esta Norma Mexicana se aplica principalmente a los tipos estireno/butadieno (SBR) y polibutadieno (BR), con o sin aceite y puede ser aplicable a otros tipos de hules sintéticos.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

NMX-T-071-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULE NATURAL-METODO DE MUESTREO.
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método de muestreo del hule natural y los procedimientos posteriores que se deben seguir con estas muestras para preparar las porciones para las pruebas químicas y físicas. Esta Norma Mexicana es aplicable al hule natural en pacas o bloques.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana equivale a la norma internacional ISO 1795-1992.	

NMX-T-105-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULES SINTETICOS SOLIDOS-CONTENIDO DE CIS, TRANS Y VINILO EN POLIBUTADIENO-METODO DE PRUEBA. CANCELA A LA NMX-T-105-1988.
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar la configuración molecular en el hule polibutadieno por el método de espectrofotometría infrarroja.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma no equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-T-171-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULE NATURAL-CONTENIDO DE CENIZAS-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la materia mineral fija en los hules naturales. Esta Norma Mexicana es aplicable a todo tipo de hule natural.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana equivale al método B de la norma internacional ISO-247-1990.	

NMX-T-172-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULE NATURAL-CONTENIDO DE IMPUREZAS-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para la determinación del contenido de impurezas en hule natural. Esta Norma Mexicana no es aplicable a impurezas presentes como contaminación superficial.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana equivale a la norma internacional ISO-249-1995.	

NMX-T-173-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULE NATURAL-CONTENIDO DE MATERIA VOLATIL-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método para determinar cuantitativamente el contenido de materia volátil en el hule natural sin mezclar ni vulcanizar. Esta Norma Mexicana es aplicable al hule natural sólido.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana equivale a la norma internacional ISO-248-1979(E).	

NMX-T-174-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULE NATURAL-CONTENIDO DE NITROGENO-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el contenido de nitrógeno total en hule natural, usando dos procedimientos con variantes del proceso Kjeldahl. Esta Norma Mexicana aplica principalmente al hule y látex natural.	
Concordancia con normas internacionales	
No equivale a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

NMX-T-175-SCFI-1999	INDUSTRIA HULERA-MATERIAS PRIMAS-HULE NATURAL-PLASTICIDAD INICIAL WALLACE E INDICE DE RETENCION DE PLASTICIDAD-METODO DE PRUEBA.
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la plasticidad inicial Wallace “Po”, éste se aplica también para la determinación del índice de retención de plasticidad “PRI”. Esta Norma Mexicana es aplicable a cualquier tipo de hule natural.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana equivale a las normas internacionales ISO-2007-1991(E) e ISO-2930-1981(E).	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO de proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-BB-075-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-076-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-077-SCFI-1999, PROY-NMX-BB-078-SCFI-1999 y PROY-NMX-BB-079-SCFI-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública de los proyectos de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Insumos para la Salud.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que dentro de los

siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en José Urbano número 6, colonia Magdalena de las Salinas, 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html.

PROY-NMX-BB-075-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-ALANINA AMINO TRANSFERASA (TGP), METODO ENZIMATICO U.V., CINETICO NAD DEPENDIENTE-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba aplicables a la alanina amino transferasa (TGP), método enzimático U.V., cinético NAD dependiente, que se comercializa en territorio nacional.	

PROY-NMX-BB-076-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-ALBUMINA, METODO MANUAL Y AUTOMATIZADO DE PUNTO FINAL CON REACTIVO VERDE DE BROMOCRESOL-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba aplicables a la albúmina, método manual y automatizado de punto final con reactivo verde de bromocresol, que se comercializa en territorio nacional.	

PROY-NMX-BB-077-SCFI-1999	MATERIAL DE LABORATORIO-GLUCOSA, POLVO, METODO COLORIMETRICO DE PUNTO FINAL CON GLUCOSA OXIDASA (TRINDER)-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba aplicables a la glucosa, polvo, método colorimétrico de punto final con glucosa oxidasa (trinder), que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-BB-078-SCFI-1999	MATERIALES PARA USO MEDICO-CEPILLO PARA ESTUDIO CITOLOGICO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba aplicables al cepillo para estudio citológico, que se comercializa en territorio nacional.	
PROY-NMX-BB-079-SCFI-1999	MATERIALES PARA USO MEDICO-CONECTOR CON LINEA DE TRANSFERENCIA PARA UNIRSE AL CATETER TIPO TENCKHOFF-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y métodos de prueba aplicables al conector con línea de transferencia para unirse al catéter tipo tenckhoff, que se comercializa en territorio nacional.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de agosto de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-S-018-SCFI-1999 y PROY-NMX-S-039-SCFI-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública de los

proyectos de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismos que han sido elaborados y aprobados por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Productos de Protección Laboral.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estos proyectos de normas mexicanas se publican para consulta pública a efecto de que, dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que los propuso, ubicado en avenida Ermita Iztapalapa 855, colonia Santa Isabel Industrial, Delegación Iztapalapa, 09820 México, D.F.

Durante este lapso de tiempo, el texto completo de los documentos puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya dirección es **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.

PROY-NMX-S-018-SCFI-1999	PRODUCTOS DE SEGURIDAD-GUANTES DE HULE PARA USO ELECTRICO-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA. CANCELA A LA NMX-S-018-1982.
SINTESIS	
Este proyecto de norma mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y los métodos de prueba aplicables a los guantes de hule utilizados para proteger a los trabajadores contra la corriente eléctrica. Este proyecto de norma mexicana aplica a los guantes de hule para uso eléctrico que se comercializan en territorio nacional.	
PROY-NMX-S-039-SCFI-1999	PRODUCTOS DE SEGURIDAD-GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.
SINTESIS	
Este proyecto de norma mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad y los métodos de prueba aplicables a los guantes de hule utilizados para protección contra sustancias químicas, quedan fuera de la aplicación de este proyecto los guantes para uso dieléctrico y uso médico. Este proyecto de norma mexicana aplica a los guantes contra sustancias químicas que se comercializan en territorio nacional.	

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de agosto de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

AVISO del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-085-SCFI-1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

AVISO PROYECTO DE NORMA MEXICANA

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 44, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publica el aviso de consulta pública del proyecto de la norma mexicana que se lista a continuación, mismo que ha sido elaborado y aprobado por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Siderúrgica.

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto de norma mexicana se publica para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios ante el seno del Comité que lo propuso, ubicado en Amores 338, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, 03100 México, D.F.

Durante este lapso, el texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya dirección es http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html.

PROY-NMX-B-085-SCFI-1999	INDUSTRIA SIDERURGICA-GAVIONES Y COLCHONES PARA REVESTIMIENTO HECHOS CON MALLA HEXAGONAL TORCIDA, DE ALAMBRE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METALICO O ALAMBRE DE ACERO CON RECUBRIMIENTO METALICO Y REVESTIDO DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC)-ESPECIFICACIONES.

SINTESIS

Este proyecto de norma mexicana establece los requisitos aplicables a los gaviones y colchones fabricados a partir de malla hexagonal de alambre con recubrimiento metálico o con recubrimiento metálico revestido de poli(cloruro de vinilo) (PVC) torcido, así como los alambres con recubrimiento metálico o con recubrimiento metálico revestido de PVC, para los amarres, atiesadores y sujetadores para traslape empleados para la fabricación, ensamble e instalación del producto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 6 de agosto de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 36/99.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 36/99

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION	COORDENADAS
192618	EX-TORREON, COAH.	16274	ESCONDIDA II	206.0000	MAPIMI, DGO.	N.D.
193810	GUANAJUATO, GTO.	8168	LA MISERICORDIA DOS	82.0000	GUANAJUATO, GTO.	N.D.
192949	CHILPANCINGO, GRO.	6956	LA PRINCESA	10.0000	LEONARDO BRAVO, GRO.	N.D.
184208	EX-CIUDAD GUZMAN, JAL.	3904	SOYATLAN 33	50.0000	TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.	N.D.
188270	GUADALAJARA, JAL.	13766	LA JOYA	1,100.0000	AYUTLA, JAL.	N.D.
193703	MORELIA, MICH.	6659	VISTA HERMOSA 3	500.0000	EPITACIO HUERTA, MICH.	N.D.
188131	QUERETARO, QRO.	14775	EL JAGÜEY	200.0000	XILITLA, S.L.P.	N.D.
192974	HERMOSILLO, SON.	9066	EL LLANO	189.0000	RAYON Y SAN FELIPE, SON.	N.D.
192820	MEXICO, D.F.	6560	CARMELITA	441.0000	TEHUITZINGO, PUE.	N.D.
192101	CULIACAN, SIN.	4909	CERRO DEL COBROZO	100.0000	MAZATLAN, SIN.	N.D.

N.D. INFORMACION NO DISPONIBLE EN EL EXPEDIENTE.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de

Acueducto número 4, esquina Calle 14 Bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de agosto de 1999.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

MANUAL de procedimientos para el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios a que se refieren los artículos 3o. y 4o. del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 3o. Y 4o. DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS CUYA IMPORTACION ESTA SUJETA A REGULACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL.

ROMARICO ARROYO MARROQUIN, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracciones II y V, 40 fracción I, 41, 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o., 2o., 4o., 4o.-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 2o., 5o., 6o.,7o. fracciones XII, XIII, XVIII, XXI, XXIII, 13, 19 fracciones I incisos e), l), IV, 23, 24, 26, 30, 54, 55, 60 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 3o., 6o. fracción X, 34, 35, 47 fracciones VII, IX y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural; 3o., 4o. y cuarto transitorio del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de diciembre de 1997, y

CONSIDERANDO

Que el 15 de abril de 1994 se firmó el Acuerdo mediante el cual se crea la Organización Mundial del Comercio y que a partir del 1 de enero de 1995, se inicia el cumplimiento de las disposiciones señaladas en dicho Acuerdo en el que los países signatarios deberán aplicar el apartado referente de medidas sanitarias y fitosanitarias para cooperar en el combate de plagas y prevenir su diseminación en el intercambio comercial de productos.

Que cualquier regulación aplicable a la importación de productos deben técnicamente estar justificadas, ser transparentes y no se deben utilizar de manera que constituyan un medio de discriminación arbitraria o restricción encubierta al comercio internacional.

Que la Secretaría ha emitido diversas normas oficiales mexicanas en las que se detallan los requisitos que deberán cumplir los importadores de vegetales, sus productos y subproductos, en la aduana de ingreso al país.

Que el 30 de diciembre de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Decreto promulgatorio del Acta Final de la Ronda de Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales y, por lo tanto, el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Que el 8 de diciembre de 1997 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, mismo que señala la obligación de esta Dependencia para emitir un Manual de Procedimientos para la expedición de requisitos de productos de importación.

Que debido a la dinámica de las plagas y a la necesidad de establecer requisitos de nuevos productos y nuevos orígenes o reconocer zonas libres de plagas de importancia cuarentenaria, obliga a mantener un procedimiento de emisión de regulaciones fitosanitarias sustentado en el análisis de riesgo que permita proteger al país de plagas no presentes en México y que los socios comerciales conozcan con

oportunidad las medidas fitosanitarias que apliquemos a los productos de importación de tal forma que faciliten su comercialización sin riesgo fitosanitario para el país, he tenido a bien expedir el siguiente:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACION DE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 3o. Y 4o. DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS CUYA IMPORTACION ESTA SUJETA A REGULACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Artículo 1.- El presente Manual tiene como objeto dar a conocer a los importadores y a los países que pretendan exportar productos al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, los procedimientos que se deberán seguir para importar al país vegetales, productos y subproductos de las fracciones arancelarias señaladas en los artículos 3o. y 4o. del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría en los términos de las normas oficiales específicas y normas oficiales genéricas publicadas por la Secretaría y con base a los acuerdos y compromisos internacionales de nuestro país.

Artículo 2.- Para el cumplimiento del presente Manual, deberán observarse las siguientes normas oficiales mexicanas y disposiciones internacionales, que serán parte integrante del fundamento jurídico del presente documento:

- Norma Oficial Mexicana NOM-006-FITO-1996, Por la que se establecen los requisitos mínimos aplicables a situaciones generales que deberán cumplir los vegetales, sus productos y subproductos que se pretendan importar cuando éstos no estén establecidos en una norma oficial específica, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 26 de febrero de 1996.
- Norma Oficial Mexicana NOM-008-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de frutas y hortalizas frescas, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 8 de julio de 1996.
- Norma Oficial Mexicana NOM-009-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de flor cortada y follaje fresco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 18 de septiembre de 1996.
- Norma Oficial Mexicana NOM-062-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la importación de vegetales, sus productos y subproductos por medio de correo o servicios de mensajería, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 16 de enero de 1998.
- Norma Oficial Mexicana NOM-028-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de granos y semillas, excepto para siembra, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 12 de octubre de 1998.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de material vegetal propagativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de noviembre de 1998.
- Norma Oficial Mexicana NOM-044-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de nueces, productos y subproductos vegetales procesados y deshidratados, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 21 de junio de 1999.
- Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias del Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 8 de diciembre de 1994.
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO.

Artículo 3.- Para los efectos del presente Manual, se entenderá por:

Acuerdo: Acuerdo que establece la clasificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Dirección General: Dirección General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

HRF: Hoja de Requisitos Fitosanitarios.

Secretaría: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Artículo 4.- Los importadores que pretendan introducir al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, las mercancías contempladas en el artículo 3o. del Acuerdo, podrán importar sus productos previa inspección del personal oficial de la Secretaría en el punto de ingreso al país, bajo el siguiente procedimiento:

I. Si el personal oficial determina, en base a la inspección ocular o diagnóstico del laboratorio, que el producto contiene una plaga de importancia cuarentenaria o de impacto económico para el

país, levantará el acta correspondiente y a elección del importador, se procederá a ordenar el retorno del producto a su país de origen, o a su destrucción; en caso de que se opte por la destrucción, los gastos que ésta origine serán a cargo del importador.

II. Si el personal oficial determina, en base a la inspección ocular o diagnóstico del laboratorio que el producto no constituye un riesgo, extenderá el Certificado Fitosanitario de Importación para su introducción al país.

Artículo 5.- Para la importación de mercancías clasificadas y codificadas señaladas en el artículo 4o. del Acuerdo y que no se encuentren contempladas en normas oficiales mexicanas específicas, el interesado deberá solicitar la HRF en términos de lo señalado por la NOM-006-FITO-1996, Por la que se establecen los requisitos mínimos aplicables a situaciones generales que deberán cumplir los vegetales, sus productos y subproductos que se pretendan importar cuando éstos no estén establecidos en una norma oficial específica, bajo el siguiente procedimiento:

I. El interesado solicitará a la Dirección General o a la Delegación Estatal de la Secretaría los requisitos fitosanitarios disponibles que debe cumplir el producto vegetal de interés; asimismo, entregará la información descrita en el formato CI-02 (anexo) y presentará original del pago de derechos en el formato "Declaración General de Pago de Derechos 5PlA 999 T449". El monto del pago está determinado por la Ley Federal de Derechos.

II. Cuando el producto a importar esté integrado en la base de datos de requisitos fitosanitarios disponibles en la ventanilla de la Dirección General o en las Delegaciones Estatales de la Secretaría, la dependencia que tenga conocimiento de la solicitud, emitirá en 10 días hábiles la HRF. El importador deberá presentar la HRF y cumplir los requisitos que se señalen en la misma en el punto de entrada al país, ante el personal oficial de inspección de sanidad agropecuaria, quien verificará si cumple el producto con lo señalado en la HRF y, en su caso, determinará si procede o no su ingreso al país y extenderá el certificado fitosanitario de importación correspondiente.

Artículo 6.- Cuando para la importación no existan requisitos, la solicitud se considerará como nuevos productos y nuevos orígenes y en consecuencia la Dirección General procederá en un plazo no mayor de 10 días hábiles, a partir de la recepción a lo siguiente:

a) Si de la información proporcionada por el importador en el formato CI-02 (anexo) se determina que no es procedente dicha importación y en consecuencia no es factible determinar los requisitos fitosanitarios para la importación del producto, la Secretaría dará una respuesta negativa fundando y motivando las razones de la negativa y garantizando el derecho de audiencia de los interesados para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

b) Si de la información presentada por el importador en el formato señalado en el punto anterior, la Secretaría determina que procede un análisis de riesgo, requerirá al particular o al país exportador, la información adicional necesaria de acuerdo a la naturaleza del producto, con objeto de determinar, la categorización de las plagas implicadas, la evaluación del impacto económico, la probabilidad de introducción o el manejo del riesgo de la plaga y procederá a realizar el análisis de riesgo pertinente en un plazo máximo de 120 días hábiles, a partir de haber obtenido la información completa.

Una vez realizado el análisis de riesgo, la Secretaría procederá a lo siguiente:

a) Publicará en el **Diario Oficial de la Federación** los requisitos fitosanitarios de importación para recibir comentarios durante 60 días.

b) Publicará la respuesta a los comentarios emitidos en un plazo máximo de 45 días en el **Diario Oficial de la Federación**.

c) Una vez publicados los comentarios ordenará la publicación definitiva de los requisitos fitosanitarios en la norma oficial mexicana correspondiente en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo 7.- Cuando el importador o el país exportador, pretenda introducir mercancías sujetas a normas oficiales mexicanas de cuarentena exterior absoluta vigentes, y exista la presunción de la no presencia de esas plagas en los países y productos sujetos a cuarentena absoluta, los interesados harán la solicitud de la HRF en los términos de la fracción l del artículo 5 del presente manual y la Secretaría procederá conforme lo señalado en el numeral 6 de este documento.

Artículo 8.- Los procedimientos aplicables y las controversias que pudieran derivarse de la aplicación de estas disposiciones se sujetarán a lo establecido en el apartado de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y a las disposiciones jurídicas mexicanas emitidas por el Gobierno Federal en materia de sanidad vegetal.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Manual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Las normas oficiales mexicanas que en lo sucesivo emita la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y que tengan injerencia sobre la materia regulada en el presente documento, pasarán a formar parte de la base legal del mismo.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.

ANVERSO

FORMATO CI-02

SAGAR

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

REQUISITOS FITOSANITARIOS
PARA LA IMPORTACION DE VEGETALES

Este formato sólo es aplicable para productos y subproductos vegetales sujetos a regulaciones fitosanitarias, no considerados en una Norma Oficial Mexicana específica

NOMBRE O RAZON SOCIAL		FECHA **No. DE SOLICITUD**	
		R.F.C. (incluyendo homoclave u homonimia. Personas morales deben cancelar el primer espacio) _ _ _ _ - _ _ _ _ _ _ - _ _ _	
DOMICILIO CALLE		NUMERO	C.P.
LOCALIDAD	ESTADO	TELEFONO (incluya clave lada)	FAX

PRODUCTO A IMPORTAR (ver reverso de la solicitud)	NOMBRE CIENTIFICO	FRACCION ARANCELARIA (sistema armonizado) _ _ _ _._ _._ _ _
USO CONSUMO INDUSTRIA	SIEMBRA O REPRODUCCION OTRO: _____ (especifique)	
CONTROL DE SECOFI (anexe copia del permiso)	CONTROL DE SEMARNAP (anexe copia del permiso)	

SOLO PARA SEMILLA PARA SIEMBRA O MATERIAL VEGETAL PARA REPRODUCCION

VARIEDAD	CATEGORIA	LUGAR Y FECHA DE SIEMBRA
PAIS DE ORIGEN	PAIS DE PROCEDENCIA	
DESTINO DISTRIBUCION NACIONAL DISTRIBUCION REGIONAL O LOCAL	ESPECIFIQUE LA DISTRIBUCION REGIONAL O LOCAL	RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DE DESTINATARIO ESPECIFICO

NOTA: Los datos vertidos en esta solicitud son responsabilidad única y absoluta del solicitante

DECLARO DECIR VERDAD

NOMBRE	FIRMA	TELEFONO Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS, SOLAMENTE SE OTORGAN A LA PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO CON EL SELLO Y FOLIO DE RECEPCION

REVERSO CI-02

DECLARACION ADICIONAL DE LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACION

EN CASO DE FLORES Y FOLLAJES FRESCOS, ANEXAR RELACION CON NOMBRES COMUNES Y NOMBRES CIENTIFICOS.

TIPO DE PRODUCTO

FLOR

FOLLAJE

MATERIAL PROPAGATIVO: _____
(ESPECIFIQUE)

FRUTO

RAIZ O TUBERCULO

PLANTA CON RAIZ

PLANTA SIN RAIZ

PLANTA in vitro

PLANTA COMO MEDIO DE CULTIVO

OTROS: _____
(ESPECIFIQUE)

ESTADO DEL PRODUCTO

CONGELADO

DESHIDRATADO A ALTAS TEMPERATURAS

SECO POR PROCESO NATURAL

FRESCO

CONSERVADO EN: _____
(ESPECIFIQUE)

REFRIGERADOS

COCIDOS O PRECOCIDOS

OTROS: _____
(ESPECIFIQUE)

TIPO DE EMPAQUE

MATERIAL INERTE

FRASCOS, LATAS O BOLSAS HERMETICAS

FRASCOS, LATAS O BOLSAS NO HERMETICAS

SACOS: _____ NUEVOS ( )
(MATERIAL) USADOS ( )

CAJAS: _____
(MATERIAL)

OTROS: _____
(MATERIAL)

ADUANAS DE INGRESO REQUERIDAS

_____

_____

_____

EN CASO DE INFORMACION INCOMPLETA LA SECRETARIA CANCELARA AUTOMATICAMENTE LA PETICION PRESENTADA, NOTIFICANDO AL INTERESADO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rivera la Victoria, Municipio de Ocozocoautla, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Especial Chiapas.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RIVERA LA VICTORIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688 de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13915 de fecha 27 de mayo de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Rivera la Victoria", con una superficie aproximada de 350-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ocozocoautla, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Con "Plan de Ayala", Prop. de Rafael Mendoza Martínez.
AL SUR: Con predio "Chapapote", Prop. de Leonardo Corzo.
AL ESTE: Con comunidad "La Pistola".
AL OESTE: Con el predio "San Isidro Carrizal".

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 7 de junio de 1999.- El Perito Deslindador, **Viliulfo Sánchez Castro**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Naranjito, Municipio de Villa Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Especial Chiapas.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL NARANJITO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORZO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 141688 de fecha 18 de julio de 1997, expediente sin número, autorizó a la Representación Especial en Chiapas para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 13915 de fecha 27 de mayo de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Naranjito, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Villa Corzo, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "El Carmen" de José Alfredo Gómez Juárez.
AL SUR: Con el ejido "Francisco I. Madero".
AL ESTE: Predio "Monte Verde" de Antonio Alvarez Ruiz.
AL OESTE: Predios "Las Flores" de Walter Grajales A. y "San Antonio" de Francisca Guzmán.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Ecos del Valle, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Especial, con domicilio en 1er. piso del Palacio Federal, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 7 de junio de 1999.- El Perito Deslindador, **Viliulfo Sánchez Castro**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas II, Municipio de San Dimas, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Durango.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN FRANCISCO DE HUACALLAS II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140070 de fecha 11 de enero de 1999, expediente número DGO-00126, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0422 de fecha 8 de abril de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas II, con una superficie aproximada de 1,100-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Campanilla.
AL SUR: Ejido San Francisco de Los Lobos.
AL ESTE: Predio La Cazuela de Lázaro Tinoco.
AL OESTE: Terrenos nacionales.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado en el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal kilómetro 5.5 carretera Durango-Torreón de la ciudad de Durango, Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 14 de abril de 1999.- El Perito Deslindador, **Manuel Alvarez Montiel**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas I, Municipio de San Dimas, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Durango.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN FRANCISCO DE HUACALLAS I, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140070 de fecha 11 de enero de 1999, expediente número DGO-00125, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0421 de fecha 8 de abril de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas I, con una superficie aproximada de 900-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido La Campanilla.
AL SUR: Ejido San Francisco de Los Lobos.
AL ESTE: Predio La Cazuela de Lázaro Tinoco.
AL OESTE: Terrenos nacionales.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado en el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal kilómetro 5.5 carretera Durango-Torreón de la ciudad de Durango, Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 14 de abril de 1999.- El Perito Deslindador, **Manuel Alvarez Montiel**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cieneguita, Municipio de San Bernardo, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Durango.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LA CIENEGUITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140070 de fecha 11 de enero de 1999, expediente número DGO-00137, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0862 de fecha 14 de junio de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado La Cieneguita, con una superficie aproximada de 1,200-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Bernardo, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Propiedad de los señores Holguín.
AL SUR: Propiedad de Pedro Navarrete y ejido Sardinas.
AL ESTE: Propiedad de Antonio Ibarra.
AL OESTE: Ejido Ricardo Flores Magón.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el

suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado en el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal kilómetro 5.5 carretera Durango-Torreón de la ciudad de Durango, Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 14 de junio de 1999.- El Perito Deslindador, **Manuel Alvarez Montiel**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo de Palos Colorados, Municipio de Canatlán, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Durango.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO ARROYO DE PALOS COLORADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANATLAN, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140070 de fecha 11 de enero de 1999, expediente número DGO-00136, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0840 de fecha 10 de junio de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Arroyo de Palos Colorados, con una superficie aproximada de 1,000-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Canatlán, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terreno nacional de Nazario Herrera Rocha.
AL SUR: Ejido La Soledad.
AL ESTE: Ejido La Soledad.
AL OESTE: Ejido El Molino.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado en el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal kilómetro 5.5 carretera Durango-Torreón de la ciudad de Durango, Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 14 de junio de 1999.- El Perito Deslindador, **Manuel Alvarez Montiel**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lagunas, Municipio de San Dimas, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Durango.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LAS LAGUNAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140070 de fecha 11 de enero de 1999, expediente número DGO-0059, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0814 de fecha 7 de junio de 1999 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Las Lagunas, con una

superficie aproximada de 122-31-89 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Prop. Argentina de Meléndez y ejido La Plazuela.
AL SUR: Ejido Tambores de Abajo, Municipio de San Dimas.
AL ESTE: Ejido Tambores de Abajo, Municipio de San Dimas.
AL OESTE: Ejido San Antonio.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho, para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado en el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal kilómetro 5.5 carretera Durango-Torreón de la ciudad de Durango, Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 8 de junio de 1999.- El Perito Deslindador, **Manuel Alvarez Montiel**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas III, Municipio de San Dimas, Dgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Durango.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO SAN FRANCISCO DE HUACALLAS III, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140070, de fecha 11 de enero de 1999, expediente número DGO-00127, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 0423, de fecha 8 de abril de 1999, me ha autorizado para que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado San Francisco de Huacallas III, con una superficie aproximada de 980-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terreno nacional
AL SUR: Ejido San Francisco de Lobos
AL ESTE: Ejido La Manga
AL OESTE: Terreno nacional

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local La Voz de Durango, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado en el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal kilómetro 5.5 carretera Durango-Torreón, de la ciudad de Durango, Estado de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo., a 14 de abril de 1999.- El Perito Deslindador, **Manuel Alvarez Montiel**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pol. Gral. Citavaro-Jupare, Municipio de Huatabampo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Regional Noroeste.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO POL. GRAL. CITAVARO-JUPARE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, ESTADO DE SONORA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144650, de fecha 22 de julio de 1999, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 5963, de fecha 22 de julio de 1999, me ha autorizado para que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Pol. Gral. Citavaro-Jupare, con una superficie aproximada de 3,220-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Zona federal del río Mayo
AL SUR: Calle Línea de Cuadrilátero, ejido Jupare, ejido Etchoropo y río Mayo
AL ESTE: Ejido Huatabampo y canal
AL OESTE: Dren y canal

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local El Cambio, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Justo Sierra y Ortiz Mena, colonia Modelo, de la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 23 de julio de 1999.- El Perito Deslindador, **Martín Dávila Durazo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Capiro, Municipio de Villa Corzo, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Oficina de Terrenos Nacionales.- Delegación Chiapas.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 415067, de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 509131, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero de 1992, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Capiro", ocupado por el ciudadano Jorge Arroyo Zuarth, ubicado en el Municipio de Villa Corzo del Estado de Chiapas, con superficie aproximada de 49-02-34 hectáreas, y con las colindancias siguientes:

AL NORTE: Leopoldo López Pérez
AL SUR: Terrenos nacionales
AL ORIENTE: Manuel Arroyo Marroquín
AL PONIENTE: Terrenos nacionales

Por lo que, en cumplimiento al artículo 160 de la Ley Agraria, se manda publicar este Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Cuarto Poder, por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Villa Corzo y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la

publicación de este Aviso, ocurran ante el suscrito, con domicilio en Palacio Federal, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 14 de marzo de 1994.- El Perito Deslindador, **Gilberto Gómez Trejo**.- Rúbrica.

El ciudadano licenciado **Gilberto José Hershberger Reyes**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, CERTIFICA: que la presente copia concuerda fiel y exactamente con el documento que obra en el expediente respectivo, y se expide en una foja en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 27 de julio de 1999.- Conste.- Rúbrica.

De conformidad con el oficio número 144618, de fecha 22 de julio de 1999, signado por el licenciado **Héctor Miralrío Rocha**, Director de Regularización de la Propiedad Rural.

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Rancho Jimena, anteriormente Gudiños, Municipio de Tolimán, Qro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Coordinación Agraria Querétaro.- Subcoord. de Desarrollo Agrario.- Ofna. de Ord. y Reg. de la Prop. R.- Número CA/SDA/CRPR/0190.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE LA PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, Subdirección de Terrenos Nacionales, dependientes de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 415084, de fecha 10 de enero de 1994, ha facultado a la Coordinación Agraria en el Estado, para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de febrero de 1992, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado Rancho Jimena anteriormente "Gudiños", Municipio de Tolimán, Qro., ocupado por un grupo de campesinos del poblado "El Carrizal", Municipio de Colón, de esta entidad federativa, con una superficie de 286-15-35 hectáreas, con los siguientes colindantes:

AL NORTE: Rancho Jimena y Peña Blanca
AL SUR: Ejido Carrizal
AL ESTE: Pequeña propiedad de Gudiños
AL OESTE: Ejido El Carrizal.

Por lo que, en cumplimiento al artículo 160 de la Ley Agraria, se manda publicar este Aviso, en el Periódico del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga, en el periódico de información local Diario de Querétaro, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del Estado y en los parajes públicos más concurridos de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que en término de 30 días, contando a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el suscrito, con domicilio en avenida Constituyentes sin número esquina 20 de Noviembre, ciudad, código postal 76000, para acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que se les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no ocurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 3 de junio de 1997.- El Coordinador Agrario en el Estado, **A. Vladimir Hernández Vázquez**.- Rúbrica.

El ciudadano licenciado **Gilberto José Hershberger Reyes**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, CERTIFICA: que la presente copia concuerda fiel y exactamente con el documento que obra en el expediente respectivo, y se expide en una foja en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 28 de julio de 1999.- Conste.- Rúbrica.

De conformidad con el oficio número 144833, de fecha 28 de julio de 1999, signado por el licenciado **Héctor Miralrío Rocha**, Director de Regularización de la Propiedad Rural.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Joya de San Vicente y Joya de San Ignacio, Municipio de Antiguo Morelos, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Regional del Noreste de la Secretaría de la Reforma Agraria sede en Ciudad Victoria, Tamps.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "JOYA DE SAN VICENTE Y JOYA DE SAN IGNACIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUO MORELOS, ESTADO DE TAMAULIPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 142366, de fecha 3 de mayo de 1999, autorizó a la Representación Regional Noreste, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 287, de fecha 8 de julio de 1999, me ha autorizado para que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Joya de San Vicente y Joya de San Ignacio con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Antiguo Morelos, Estado de Tamaulipas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terrenos del ejido "Zeferino Fajardo".
AL SUR: Con pequeña propiedad del ciudadano Octavio Alonso y del ciudadano Raúl Cano.
AL ESTE: Terrenos de la segunda ampliación del ejido "Praxedis Guerrero".
AL OESTE: Con terrenos del ciudadano Leonardo González, terrenos en posesión del grupo 1917 II.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el periódico de información local "El Tiempo", de Ciudad Mante, Tamaulipas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista para cualquier interesado el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Regional Noreste, con domicilio en 8 bulevar Tamaulipas número 1946, fraccionamiento San José, Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Ciudad Victoria, Tamps., a 14 de julio de 1999.- El Perito Deslindador, **Ignacio Hernández Ramírez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lizmar, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Regional Noroeste.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LIZMAR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143516 de fecha 16 de junio de 1999, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 6344, de fecha 29 de julio de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Lizmar, con una superficie aproximada de 00-99-80.75 hectárea, ubicado en el Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Propiedad de Manuel Gamboa.
AL SUR: Zona Federal Marítima.
AL ESTE: Propiedad de Reynaldo Grijalva.
AL OESTE: Propiedad de Concepción Gamboa.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local El Cambio, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente, en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Justo Sierra y Ortiz Mena, colonia Modelo de la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 29 de julio de 1999.- El Perito Deslindador, **Jesús A. García Campaña**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO de Acuerdo de inicio de investigación por concentración prohibida que publica la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento del artículo 27 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DE ACUERDO DE INICIO DE INVESTIGACION POR CONCENTRACION PROHIBIDA QUE PUBLICA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Por recibida denuncia radicada bajo el expediente número DE-35-99, por presunta concentración prohibida en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Competencia Económica, consistente en la adquisición de acciones de aerolíneas por parte de un agente económico, habida cuenta que la Comisión no objetó, pero sí condicionó la operación mencionada a determinadas obligaciones que permitieran prevenir o, en su caso, corregir oportunamente los aspectos o desarrollos anticompetitivos de la concentración, mismas que los denunciantes estiman incumplidas.

El mercado que se considera afectado es el constituido por el servicio público de transporte aéreo nacional regular, tanto de pasajeros como de carga en general, así como el servicio de transporte aéreo nacional no regular, en la modalidad de fletamento, tanto de pasajeros como de carga en general.

El periodo de la investigación no será inferior a treinta días hábiles ni excederá de noventa, contados a partir de la publicación del presente Extracto en el **Diario Oficial de la Federación**, mismo que podrá ser ampliado por la Comisión. Los agentes económicos que se consideren afectados por la concentración prohibida investigada podrán presentar sus denuncias hasta antes del emplazamiento, en su caso, al presunto o presuntos responsables, el cual no podrá realizarse sino después de que concluya el periodo de treinta días señalado. Asimismo, cualquier persona podrá coadyuvar en la investigación.

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, la información contenida en el expediente de investigación es estrictamente confidencial. En caso de determinarse una presunta responsabilidad a cargo de algún agente económico, se le emplazará en términos de la fracción I del artículo 33 del referido ordenamiento.

México, Distrito Federal, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Así lo acordaron y firman el Presidente de la Comisión Federal de Competencia, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 111907)

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso número E/148/COG/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración a Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1375/99.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso número E/148/COG/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración a Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V.

Al público en general:

La Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que, en su sesión de fecha 3 de septiembre de 1999, otorgó el permiso número E/148/COG/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración a Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica con una capacidad instalada de hasta 306 MW, para satisfacer las necesidades de la permisionaria en sus instalaciones ubicadas a 800 metros al sur de la carretera federal número 180, Villahermosa-Ciudad del Carmen, entre los kilómetros 120 y 121, Campeche.

La capacidad total de la central será de 306 MW con una producción anual de energía de 1,971 GWh, consumiendo aproximadamente 708 millones Nm3 de gas natural.

Las obras necesarias para llevar a cabo la actividad autorizada deberán concluir en el mes de mayo del 2000.

El domicilio de Compañía de Nitrógeno de Cantarell, S.A. de C.V., para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones relacionados con este permiso, será el ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma 61 interior 3A, colonia Paseo de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, 01330, México, D.F.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía o en la página electrónica http://www.cre.gob.mx.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 111940)

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso número E/149/AUT/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/1377/99.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso número E/149/AUT/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V.

Al público en general:

La Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que, en su sesión de fecha 3 de septiembre de 1999, otorgó el permiso número E/149/AUT/99 para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V.

El objeto del permiso es generar energía eléctrica con una capacidad bruta a instalar de hasta 260 MW, para satisfacer las necesidades de autoabastecimiento de energía eléctrica de los socios de la solicitante. La capacidad neta de la central será de 230 MW, con una producción anual de energía eléctrica de 1,850 GWh y un consumo anual estimado de 632,472 ton métricas de coque de petróleo.

Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V. presentó durante la tramitación administrativa del permiso planes de expansión que incluirían 9 socios
adicionales, mismos que podrán recibir, usar y disfrutar la energía eléctrica que se genere al amparo del permiso, una vez que la Comisión Reguladora de Energía autorice dicha inclusión.

Las obras necesarias para llevar a cabo la actividad deberán concluir el 31 de diciembre del año 2002.

El domicilio de Termoeléctrica Peñoles, S. de R.L. de C.V., para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones relacionados con este permiso será el ubicado en Moliere número 222 cuarto piso, colonia Los Morales, Sección Palmas, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11540. La central estará ubicada en la calle La Fracción Las Palmas, Tamuín, Municipio Tamuín, San Luis Potosí.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía o en la página electrónica http://www.cre.gob.mx.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 111941)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.3223 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Mercado de Valores
Héctor Tinoco Jaramillo	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		**TASA BRUTA**
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.44	Personas físicas	11.38
Personas morales	10.44	Personas morales	11.38
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.72	Personas físicas	11.67
Personas morales	10.72	Personas morales	11.67
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	10.98	Personas físicas	12.44
Personas morales	10.98	Personas morales	12.44

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 20 de septiembre de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Subgerente de Información para el Sistema Financiero
Héctor Tinoco Jaramillo	**Maximino Chávez Sandoval**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 21.9750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Unión S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Mercado de Valores
Héctor Tinoco Jaramillo	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

SUSTITUCION de algunos productos y servicios del índice nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En relación con los productos y servicios a que se refieren las fracciones I y II del artículo 20-Bis del Código Fiscal de la Federación dados a conocer por este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de abril de 1995, este Banco de México tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades, ha resuelto incorporar los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Es de señalarse que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente a agosto de 1999, como precio de referencia.

México, D.F., a 17 de septiembre de 1999.

BANCO DE MEXICO

Director General de Investigación Económica	Director de Disposiciones de Banca Central
Armando Baqueiro Cárdenas	**Héctor Tinoco Jaramillo**
Rúbrica.	Rúbrica.

ANEXO

CLAVE SUSTITUCION		NUEVA ESPECIFICACION	PRECIO PROMEDIO($) AGOSTO 1999	UNIDAD	CAUSA DE
19	00904414	GAMESA, CHOCOLATINES, CAJA DE 390 GR	44.87	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
19	01902100	KELLOGG'S, CRECI-ZINC, HOJUELAS DE MAIZ, CAJA DE 500 GR	40.14	KG	CAMBIO
19	04802100	BRUNSWICK, CANGREJOS EN SALMUERA, LATA DE 170 GR	126.47	KG	CAMBIO
19	05504414	KRAFT, PARKAY, PASTEURIZADA, CON SAL, BARRA DE 220 GR	31.56	KG	CAMBIO
24	00901100	PAGASA, MARIAS, CAJA DE 1 KG	17.06	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
24	01001100	GAMESA, ARCO IRIS, CAJA DE 670 GR	29.10	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
24	01904100	MAIZORO, CORN FLAKES, CAJA DE 450 GR	56.15	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
24	04904100	YERSEY, PAST. HOMOG. ENTERA, ENVASE DE PLASTICO DE 1 GALON	7.00	LT	C

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 171/92, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado General Alonso Aguirre Ramos, Municipio de Carichic, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, en el amparo

en revisión Toca número 266/96, que confirmó la sentencia dictada en el juicio de amparo 839/95, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua, el Juicio Agrario número 171/92, que corresponde al expediente original 23/36563, relativo a la solicitud de dotación de tierras promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "General Alonso Aguirre Ramos", ubicado en el Municipio de Carichic, Estado de Chihuahua, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por sentencia del Tribunal Superior Agrario de dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se concedió al poblado de que se trata una superficie de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas), en los siguientes términos: "...SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas) de terrenos de calidad de agostadero, con partes susceptibles de cultivo, que se tomarán de los siguientes predios: 2,812-00-00 (DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE HECTAREAS) del predio "Santa Rosa" propiedad de Oscar Mendoza Ríos; y 1,527-00-00 (MIL QUINIENTAS VEINTISIETE HECTAREAS), del predio "Santa Elena" propiedad de María Elena Ríos de Mendoza ubicados en el Municipio de Carichic, Estado de Chihuahua, que resultan afectables de conformidad con lo dispuesto por el artículo 251, aplicado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 22 (veintidós) campesinos capacitados que se identificaron en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y que pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria...".

SEGUNDO.- Inconforme con dicha resolución, Oscar Mendoza Ríos, el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, solicitó el amparo y protección de la Justicia de la Unión, contra actos del Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, Secretario de la Reforma Agraria, Tribunal Superior Agrario, con asiento en México, Distrito Federal, Tribunal Unitario Agrario del Quinto Distrito y Actuario Ejecutor, los que se hicieron consistir básicamente en la sentencia emitida por el Tribunal Superior Agrario, el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, la que quedó registrada bajo el número 839/95, en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua, y dictando sentencia el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la que sobreseyó el Juicio de Amparo contra los actos y autoridades antes señalados, excepto contra de la resolución del Tribunal Superior Agrario antes aludida, apoyándose en las siguiente consideraciones: "...QUINTO.- Es fundado el primer concepto de violación hecho valer por el quejoso y suficiente para concederle la protección constitucional que solicita.

En efecto, el promovente del amparo reclama esencialmente que no fue debidamente notificado de la acción de dotación de tierras al poblado General Alonso Aguirre Ramos, del Municipio de Carichic, de este Estado, resultando afectado el predio que identifica como de su propiedad; y, que como consecuencia de ello se le privó de la oportunidad de alegar y ofrecer pruebas en su defensa, violando en su perjuicio la garantía de audiencia que consagra el artículo 14 constitucional.

De las documentales aportadas al juicio por la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario con residencia en México, Distrito Federal, relativas a la sentencia dictada en el expediente número 171/92 y diversas actuaciones verificadas en el procedimiento agrario de dotación de tierras al poblado General Alonso Aguirre Ramos, valoradas conforme a lo dispuesto en los artículos 129 y 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación de Amparo, se desprende que con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve un grupo de campesinos radicados en el poblado denominado General Alonso Aguirre, del Municipio de Carichic, del Estado de Chihuahua, elevó al Gobernador del Estado, solicitud de dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como probable afectación, entre otros al predio "Santa Rosa", propiedad del aquí quejoso; que la publicación de la solicitud se realizó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintisiete de enero de mil novecientos noventa; el Gobernador del Estado dictó mandamiento positivo el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintisiete de septiembre del mismo año; que por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos se radicó el expediente en el Tribunal Superior Agrario, registrándose bajo el número 171/92, Tribunal que, previo el estudio de las constancias de autos, ADVIRTIO QUE LOS PROPIETARIOS cuyos predios resultaban presumiblemente afectables, NO HABIAN SIDO NOTIFICADOS de la instauración del procedimiento, por lo que con fundamento en el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se dictó acuerdo por el que se ordenó emplazar entre otros al aquí quejoso, Oscar Mendoza Ríos POR MEDIO DE EDICTOS publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de once, dieciocho y veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres y en el periódico El Sol de México, de circulación nacional el veinticuatro de noviembre, primero y ocho de diciembre del año citado, sin que se apersonara propietario alguno a formular alegatos y ofrecer pruebas.

Pues bien, el Magistrado del Tribunal Superior Agrario ordenó que se realizara la notificación relativa a la iniciación del procedimiento agrario de dotación de tierras por edictos que por cierto fueron debidamente publicados en el **Diario Oficial de la Federación**; sin embargo, no obstante ello, de todas maneras conculca en perjuicio del quejoso la garantía de audiencia contenida en el artículo 14 de la Carta Magna.

Lo anterior es así, ya que si bien es cierto que el artículo 4o. transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios dispone: "En relación a que se refiere el primer párrafo del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de enero de 1992, que se encuentran actualmente en trámite, pendientes de resolución definitiva, se pondrán en estado de resolución y se turnarán los expedientes debidamente integrados al Tribunal Superior Agrario, una vez que éste entre en funciones, para que, a su vez:... II. Resuelva los asuntos relativos a ampliación o dotación de tierras, bosques y aguas, así como creación de nuevos centros de población. Si a juicio del Tribunal Superior o de los tribunales agrarios, en los expedientes que reciban NO SE HA OBSERVADO LA GARANTIA DE AUDIENCIA, SE SUBSANARA ESTA DEFICIENCIA ANTE EL PROPIO TRIBUNAL.".

Ahora bien, de acuerdo con lo anteriormente transcrito la autoridad responsable debió mandar emplazar al aquí quejoso de la iniciación del procedimiento agrario de dotación de tierras, observando en primer término lo previsto en el capítulo II, relativo a emplazamientos, de la Ley Agraria vigente, concretamente el artículo 171, en el que se establece que el emplazamiento se efectuará al demandado por medio del Secretario o Actuario del Tribunal en el lugar en que el actor designe para ese fin o sea, en este caso, el Comité Particular Ejecutivo del poblado denominado "General Alonso Aguirre Ramos", del Municipio de Carichic, Estado de Chihuahua, que intentó la acción de dotación de tierras, debió señalar el domicilio o fincas (rústicas) o el lugar donde poder encontrar a Oscar Mendoza Ríos, que podría ser en el domicilio del demandado, su finca, su oficina principal asiento de negocios o el lugar en que labore, su parcela (rancho) y otro lugar que frecuenta y en el que sea de creerse que se halle al practicarse el emplazamiento.

Por otra parte, el artículo 173 de la codificación en consulta dispone que cuando no se conociere el lugar en que el demandado vive o tenga el principal asiento de sus negocios o cuando viviendo o trabajando en el lugar se negaren a la o las personas requeridas, a recibir el emplazamiento, se podrá hacer la notificación en el lugar donde se encuentre.

Así es, en el caso concreto que nos ocupa se advierte que el Tribunal Agrario responsable no agotó los lineamientos contenidos en los artículos anteriores, puesto que no motivó correctamente el acuerdo mediante el cual dispuso emplazar a Oscar Mendoza Ríos, aquí quejoso, del inicio del procedimiento agrario de dotación de tierras por edictos, esto es, no existe prueba alguna con la que se demuestre que efectivamente se intentara notificar al agraviado en su domicilio, finca, oficina, asiento de negocios o bien en el lugar en el que aquél laborara, parcela u otro lugar que frecuentara y en el que se creyera que se encontrara al practicarse la notificación, para, después de haber intentado lo anterior, entonces sí acudir al emplazamiento por edictos y publicarlos en el **Diario Oficial de la Federación**, tal y como lo prevé el artículo 315 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Agraria que establece que cuando hubiere que citarse a juicio a alguna persona que haya desaparecido, no tenga domicilio o SE IGNORE DONDE SE ENCUENTRA, la notificación se hará por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Resulta aplicable al caso la tesis número 36, publicada en el Semanario Judicial de la Federación Tomo III, Segunda Parte-1, relativo a Tribunales Colegiados de Circuito, Octava Epoca, página 315 que a la letra dice: "EMPLAZAMIENTO A TRAVES DE EDICTOS. PROCEDENCIA DEL.- Para que surta efectos el emplazamiento a través de edictos, no basta la sola manifestación aislada del actor en el sentido de que ignora el domicilio del demandado, máxime si obra en autos del juicio principal constancias de que dicho domicilio se ubica en esta época fuera del lugar en que se ventilaba el mismo por lo que la notificación por edictos en el periódico oficial de un estado no puede ser eficaz sino cuando se trata de emplazar a personas vecinas de él".

Igualmente, resulta aplicable la tesis consultable en el Semanario Judicial de la Federación, Sexta Epoca, volumen CVI, relativo al Pleno, página 66, bajo el rubro siguiente: "EXPROPIACION, NOTIFICACIONES PERSONALES CUANDO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS INTERESADOS.- Es verdad que según el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, cuando se ignora el domicilio de los interesados, surte efectos de notificación personal la segunda publicación del acuerdo expropiatorio en el **Diario Oficial de la Federación**, pero dicha ignorancia deber ser Decreto expropiatorio en el **Diario Oficial de la Federación**, pero dicha ignorancia debe ser general, para que la segunda publicación del Decreto expropiatorio pueda tener efectos de notificación personal, la cual se asemeja al emplazamiento por edictos, acerca del cual esta Suprema Corte ha establecido jurisprudencia, que dice: "No basta la

afirmación del actor, sobre la ignorancia del domicilio del demandado, para que el emplazamiento se haga por edictos, sino que es indispensable que ese desconocimiento, tanto del actor como de las personas de quienes se pudiera obtener información, haga imposible la localización del reo"".

Finalmente y por las razones que la informan, apoya las precedentes consideraciones la tesis localizable en el Semanario Judicial de la Federación Séptima Epoca, 217-228, relativo a Tribunales Colegiados de Circuito, página 45 cuyo tenor literal es el siguiente "AGRARIO. EMPLAZAMIENTO EN LA MATERIA. JUICIO DE NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS.- La Ley Federal de Reforma Agraria en el capítulo correspondiente al Juicio de Nulidad de Actos y documentos que contravengan las leyes agrarias, establece que el emplazamiento a dicho juicio deberá hacerse por oficio, empero no especifica si es personal o por cédula los requisitos que deba reunir. Por ello a falta de disposiciones expresas que regulen lo anterior, deben aplicarse los principios generales de derecho, tomando en cuenta que la ilegal o falta de emplazamiento es de las más graves violaciones al procedimiento y a la garantía de audiencia, por tanto, es de orden público. En esa virtud, siendo la materia agraria de interés social, dicho oficio deberá notificarse personalmente a través de las autoridades que al efecto precisa el artículo 409 de la invocada ley reglamentaria y reunir todos los requisitos que conforme al derecho positivo se requieran, que son: **a)** La notificación personal deberá hacerse al interesado o a su representante en el domicilio designado en autos, dejándole copia íntegra y autorizada de la resolución correspondiente; **b)** El notificador deberá cerciorarse plenamente de que la persona a quien se le notifica resida en el domicilio designado y después practicar la diligencia, en la que asentará todo lo actuado con motivo de la misma; **c)** En caso de no poder cerciorarse que el interesado vive en el domicilio designado, se abstendrá de llevar a cabo la notificación dando cuenta de ello a su superior para los efectos legales procedentes; **d)** Si el interesado o la persona con quien se entendiere la diligencia se negare a recibir la notificación y los respectivos documentos, se hará por medio del instructivo que fijará en la puerta del domicilio y en los lugares más visibles y concurridos de la localidad, asentando la razón de tal circunstancia".

En tal estado de cosas, lo procedente es conceder al quejoso el amparo y protección de la justicia federal que solicita para el efecto de que se deje insubsistente el procedimiento del Juicio Agrario número 171/94 del índice del Tribunal Superior Agrario a partir del ilegal emplazamiento efectuado a Oscar Mendoza Ríos, esto es, para darle oportunidad de apersonarse al indicado procedimiento y quedar en aptitud legal para ejercer todos sus derechos procesales de defensa, en conclusión, se ordena la restitución en el goce de la garantía de audiencia violada; por lo que deberá anular todas aquellas actuaciones posteriores al ilegal emplazamiento. Protección que se hace extensiva a María Elena Ríos de Mendoza, ya que de no ser así pudiera llegarse al absurdo de que en un juicio agrario y por la misma autoridad se dictaran sentencias igualmente válidas que pudieran ser contradictorias...".

Sentencia que fue confirmada en el amparo en revisión Toca número 266/96, por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

TERCERO.- En cumplimiento de la ejecutoria de referencia, el Tribunal Superior Agrario dictó acuerdo el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en los siguientes términos:

"...PRIMERO.- Se deja insubsistente la sentencia definitiva del dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por el Tribunal Superior Agrario en el expediente del juicio agrario 171/94, sobre dotación de tierras al poblado "General Alonso Aguirre Ramos", Municipio de Carichic, Estado de Chihuahua...".

CUARTO.- Por auto de veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, el Tribunal Superior Agrario ordenó al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5, con sede en Chihuahua, Estado de Chihuahua, que emplazara a Oscar Ríos Mendoza y María Elena Ríos de Mendoza, para que comparecieran al procedimiento, notificando a María Elena Ríos de Mendoza, y a Oscar Mendoza Ríos, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, en su domicilio, haciéndoles saber que cuentan con un término de cuarenta y cinco días contables a partir de dicha notificación para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

QUINTO.- Por auto de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete, el Tribunal Superior Agrario, notifica por medio de rotulón que se fijó en los estrados, "...que el término de cuarenta y cinco días hábiles que se concedió mediante acuerdo de veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete, a Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos Mendoza, para comparecer al juicio agrario de que se trata, corre para el primero de los mencionados del uno de abril al cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, y para el segundo de ellos corre del dos de abril al cinco de junio del citado año..".

SEXTO.- Por escrito de quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, presentado el mismo día ante el Tribunal Superior Agrario, comparece Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos de Mendoza, solicitando les sea concedida una prórroga de quince días "a fin de estar en condiciones de presentar las pruebas y formular nuestros alegatos...", a dicha promoción recayó el acuerdo del Tribunal Superior Agrario de veintiocho del mismo mes y año, el que a la letra dice: "...AGREGUESE A SUS AUTOS EN ESCRITO DE CUENTA, POR EL CUAL MARIA ELENA RIOS DE MENDOZA Y OSCAR MENDOZA RIOS,

SOLICITAN PRORROGA AL TERMINO CONCEDIDO EN EL ACUERDO DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO PARA APORTAR PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS EN EL JUICIO AGRARIO DE QUE SE TRATA, ARGUMENTANDO QUE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDEN APORTAR DEBERAN SER CERTIFICADAS, DIGASE A LOS PROMOVENTES QUE, A EFECTO DE ACORDAR LO CONDUCENTE, TENDRAN QUE ACREDITAR OPORTUNAMENTE QUE TIENEN SOLICITADAS DICHAS DOCUMENTALES ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE...".

SEPTIMO.- Por escrito fechado el quince de mayo de 1997, y recibido en este Tribunal el dieciocho de junio del mismo año, comparecieron al procedimiento Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos de Mendoza, ofreciendo pruebas y formulando alegatos en los siguientes términos:

"...P R U E B A S:

A.- La documental pública consistente en estudio pericial verificado sobre ambos predios por la Comisión-Técnico Consultiva de Coeficientes de Agostadero.

B.- La documental consistente en constancia de explotación ganadera de los predios, expedida por el Presidente Municipal de Carichic, Chihuahua.

C.- La documental pública consistente en copia certificada de la sentencia dictada en el Juicio de Garantías número 1128/89, confirmado en el Toca número 177/90.

D.- Las documentales consistentes en escrituras de propiedad vigentes y a nuestro nombre de los predios Santa Rosa y Santa Elena, Municipio de Carichic, Chih.

E.- La testimonial a cargo de tres personas que deberá desahogarse el día y hora que fije ese H. Tribunal, a fin de acreditar la permanente explotación de estos predios.

F.- La presuncional legal y humana...".

Para una mejor comprensión del juicio que se resuelve, se hace necesario conocer sus antecedentes.

OCTAVO.- Con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, un grupo de campesinos radicados en el poblado denominado "General Alonso Aguirre", del Municipio de Carichic, Estado de Chihuahua, elevó al Gobernador del Estado solicitud de dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como de probable afectación los predios "Santa Rosa" y "Santa Elena".

NOVENO.- Turnada que fue la solicitud de referencia a la Comisión Agraria Mixta del Estado de Chihuahua, se procedió a la instauración del procedimiento con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, registrándolo bajo el número de expediente 23/36563.

DECIMO.- La publicación de la solicitud se realizó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintisiete de enero de mil novecientos noventa.

En la propia solicitud proponen para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo a Oscar Rivera Ortega, Julio Lozano Rodríguez y Arnoldo Lozano Hinojos, a quienes el Gobernador del Estado expidió los nombramientos correspondientes el dos de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

DECIMO PRIMERO.- Para elaborar el censo agrario fue instruido por la Comisión Agraria Mixta el topógrafo Luis Alfredo Ramos Díaz, quien rindió informe de los trabajos efectuados con fecha seis de junio de mil novecientos noventa, haciendo saber la existencia de 22 (veintidós) individuos capacitados. El acta de clausura de la junta censal es de diez de enero de mil novecientos noventa.

DECIMO SEGUNDO.- Los trabajos técnicos e informativos fueron encomendados al topógrafo Luis Alfredo Ramos Díaz, quien rindió su informe el seis de junio de mil novecientos noventa, indicando que dentro del radio de siete kilómetros se ubican los predios rústicos denominados: Fracción B de "Santa Rosa", Fracción A de "Santa Rosa", "Lozano y Carrillo", "El Sauz", "Guarurachi" y "Baporachi", los cuales resultan ser auténticas pequeñas propiedades, tanto por su extensión, calidad de tierras y explotación a que las dedican sus propietarios.

También informa el comisionado que los predios rústicos "Santa Rosa" y "Santa Elena", señalados como presumiblemente afectables, ubicados dentro del radio legal, y que resultan susceptibles de afectación para la dotación de tierras del poblado que nos ocupa, toda vez que fueron asegurados por la Procuraduría General de la República al dejar de cumplir con la función social que les asigna el artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pues se encontraron en ellos, cultivos de estupefacientes, por lo que fueron entregados en forma precaria a los campesinos solicitantes, según actas levantadas por los comisionados Luis Fernando Pérez Castañeda, el dos de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, y Luis Alfredo Ramos Díaz, el dieciocho de abril de mil novecientos noventa.

DECIMO TERCERO.- En sesión efectuada el veintisiete de junio de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen positivo y propuso dotar al poblado peticionario con una superficie de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas), que se tomarían de los predios "Santa Rosa", propiedad de Oscar Mendoza Ríos, con una superficie de 2,812-28-07 (dos mil ochocientas doce hectáreas, veintiocho áreas, siete centiáreas), y

"Santa Elena", propiedad de María Elena Ríos de Mendoza, con una superficie de 1,527-35-76 (mil quinientas veintisiete hectáreas, treinta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas).

DECIMO CUARTO.- El Gobernador del Estado dictó mandamiento positivo con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, en los términos propuestos en el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, el que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintiséis de septiembre del mismo año.

DECIMO QUINTO.- Por oficio número 10224 de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta, instruyó a Luis Fernando Pérez Castañeda, para la ejecución del mandamiento gubernamental; comisionado que rindió su informe el dos de enero de mil novecientos noventa y uno, en el que indicó que entregó en su totalidad la superficie concedida, según acta de posesión y deslinde de siete de diciembre de mil novecientos noventa.

DECIMO SEXTO.- El Delegado Agrario en la entidad, previo resumen del expediente, elaboró opinión en la cual propuso confirmar en todas y cada una de sus partes el Mandamiento del Gobernador; y por oficio número 731 de ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, turnó las actuaciones al Cuerpo Consultivo Agrario.

Obra en autos acta de la Policía Judicial Militar de tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, en la que consta la declaración del subteniente de infantería Braulio Sánchez Martínez, quien localizó plantíos de enervantes en los predios "Santa Rosa" y "Santa Elena", así como diversas armas de fuego que fueron aseguradas por la Secretaría de la Defensa Nacional, y que se pusieron a disposición de la Agencia del Ministerio Público Federal en la plaza de Chihuahua. También se dio fe de la existencia de una prensa rústica de madera, un gato mecánico y un molde que se empleaba para empaquetar mariguana, así como de unas cajas de cartón que contenían residuos de esta planta.

Así también, obran las actas circunstanciadas levantadas por el comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria ingeniero Luis Alfredo Ramos Díaz, de fechas quince y dieciséis de enero de mil novecientos noventa, en las que se hace constar que se localizaron en el terreno de los predios "Santa Rosa" y "Santa Elena", vestigios de anteriores siembras, que al decir de los testigos fueron de estupefacientes, en su modalidad de cannabis-indica. También informó el comisionado que no encontró en ninguno de los predios inspeccionados rastro de heces fecales ni huellas de ganado, así como tampoco la infraestructura que se hace necesaria en los predios ganaderos.

La certificación del Registro Público de la Propiedad, en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, en la que indica que el predio "Santa Rosa", propiedad de Raúl Mendoza Franco se dividió en dos fracciones, una de 2,812-28-07 (dos mil ochocientas doce hectáreas, veintiocho áreas, siete centiáreas) escriturándose a favor de Oscar Mendoza Ríos, y otra fracción de 1,527-35-76 (mil quinientas veintisiete hectáreas, treinta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas), escriturada a favor de María Elena Ríos de Mendoza.

DECIMO SEPTIMO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con fecha tres de julio de mil novecientos noventa y uno, aprobó dictamen positivo, sin que éste tenga carácter vinculatorio alguno, en virtud de que este Tribunal Superior Agrario está dotado de autonomía y plena jurisdicción, conforme a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 Constitucional.

DECIMO OCTAVO.- Por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se radicó el expediente en este Tribunal Superior Agrario y se registró bajo el número 171/92, y previo el estudio de las constancias de autos, se advirtió que los propietarios, cuyos predios resultaban presumiblemente afectables, no habían sido notificados de la instauración del procedimiento, por lo que con fundamento en el articulo cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se dictó acuerdo por el que se ordenó emplazar a Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos de Mendoza; acto procesal que se realizó por medio de edictos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días once, dieciocho y veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres, y en el periódico "El Sol de México", de circulación nacional, los días veinticuatro de noviembre, primero y ocho de diciembre del año citado, sin que se apersonara propietario alguno a formular alegatos y ofrecer pruebas; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos: tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 9o. fracción VIII, y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Del informe rendido por el topógrafo Luis Alfredo Ramos Díaz, el seis de junio de mil novecientos noventa, se desprende que quedan satisfechos los requisitos de capacidad jurídica que del núcleo de población y de los solicitantes exigen los artículos 195, 196 fracción II, interpretado en sentido contrario, y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, siendo los siguientes: 1.- José Luis Vega Flores, 2.- Oscar Rivera Ortega, 3.- Martín Rivera Ortega, 4.- Alfredo Romero Lozano, 5.- Silvia Rivera Ortega, 6.- Adolfo Lozano Rodríguez, 7.- Ramón Fierro F., 8.- Efraín Lozano Hinojos, 9.- José Raúl Lozano Lozano,

10.- Arnoldo Lozano Hinojos, 11.- Julio Lozano Rodríguez, 12.- Marcelo Chacón Hinojos, 13.- Arnoldo Valdez Quezada, 14.- Carlos Chávez Aguilar, 15.- J. Ramón Cota Cervantes, 16.- Abel Vega López, 17.- Adiel Miramontes V., 18.- José Rosario Quintero, 19.- Mario Hinojos Flores, 20.- Enrique Domínguez G., 21.- Aniceto Cruz González, 22.- Carlos Beltrán Bencomo.

TERCERO.- En cuanto al procedimiento que se siguió, se considera que se cumplió con las formalidades contenidas por los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292 (relativos a la ejecución del mandamiento), 304 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- De los trabajos técnicos e informativos elaborados por el comisionado Luis Alfredo Ramos Díaz, quien rindió su informe el seis de junio de mil novecientos noventa, el que hace prueba plena por ser expedido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones, en términos de lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, y que en obvio de repeticiones se tuvo por reproducido, se advierte que los predios de propiedad particular ubicados dentro del radio de afectación, por su extensión, calidad de tierras y explotación a que los dedican sus propietarios, resultan ser inafectables en términos de lo dispuesto por los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Del informe rendido por Luis Fernando Pérez Castañeda, de dos de enero de mil novecientos noventa y uno, el que hace prueba plena por ser expedido por un servidor público en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, se llega al conocimiento de que los campesinos del núcleo gestor se encuentran en posesión desde el siete de diciembre de mil novecientos noventa, de una superficie de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas), de las que 2,812-28-07 (dos mil ochocientas doce hectáreas, veintiocho áreas, siete centiáreas), corresponden al predio "Santa Rosa", propiedad de Oscar Mendoza Ríos, y 1,527-35-76 (mil quinientas veintisiete hectáreas, treinta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas), del predio "Santa Elena", propiedad de María Elena Ríos de Mendoza, posesión que hasta la fecha detentan los referidos campesinos del núcleo gestor sin que la misma se haya visto interrumpida, aunado a ello que los propietarios de las fincas de referencia no han ejercido la acción legal idónea para recuperarlas, lo que refleja una falta de interés sobre las mismas, lo que se traduce en una inexplotación por parte de sus propietarios por más de dos años consecutivos, sin que exista causa de fuerza mayor que la justifique. Adecuándose así el supuesto previsto por el artículo 251, interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEXTO.- Ahora bien, es importante destacar que este Tribunal dictó sentencia el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en la que concedió una superficie de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas) de agostadero, que se tomarían de los predios "Santa Rosa" y "Santa Elena", propiedad de Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos de Mendoza, respectivamente, sentencia que se declaró insubsistente, derivada de la resolución del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua, dentro del juicio de amparo número 839/95, fallo que fue confirmado por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito en el Toca número 266/96, para el efecto de que se emplazara legalmente a Oscar Mendoza Ríos, para darle oportunidad de apersonarse al procedimiento y quedar en aptitud legal para ejercer todos sus derechos procesales de defensa, ordenando la restitución en goce de la garantía de audiencia violada; protección que se hace extensiva a María Elena Ríos de Mendoza.

Del análisis y estudio de las constancias que obran en autos, se llega al conocimiento de que Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos de Mendoza fueron debidamente notificados el veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, por el actuario ejecutor del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 5, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, en la referida notificación se les concede un término de cuarenta y cinco días, naturales contados a partir de la notificación, para rendir pruebas y formular los alegatos que a su derecho convenga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, plazo que según acuerdo del Tribunal Superior Agrario de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete, corrió para Oscar Mendoza Ríos y María Elena Ríos de Mendoza, a partir del primero de abril al cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete, para el primero; y para el segundo de ellos, a partir del dos de abril al cinco de junio del citado año. Es importante destacar que Oscar Mendoza y María Elena Ríos, comparecieron ante este Tribunal, mediante escrito recibido el quince de mayo de mil novecientos noventa y siete, solicitando una prórroga de quince días, a fin de estar en condiciones de presentar las pruebas documentales y formular sus alegatos; promoción a la que recayó el acuerdo de veintiocho de mayo del mismo año, en el siguiente sentido: "...Dígase a los promoventes que a efecto de acordar lo conducente tendrán que acreditar oportunamente que tienen solicitadas dichas documentales ante la autoridad correspondiente...", no obstante lo anterior, dicha circunstancia no fue acreditada por los promoventes; sin embargo comparecieron por escrito de fecha quince de mayo del antes dicho año, recibido por la Oficialía de Partes el dieciocho de junio del referido año, es decir, fuera

del término concedido por el artículo 304 del ordenamiento legal precedentemente citado; ahora bien, con independencia a lo anterior, con las pruebas ofrecidas y los alegatos formulados de ninguna manera justifica la causa de fuerza mayor que les impida la explotación de sus predios, consecuentemente, no desvirtúan la inexplotación observada en las fincas de su propiedad, por más de dos años consecutivos, es decir en las denominadas "Santa Elena" y "Santa Rosa", por lo que las mismas resultan afectables en términos de lo dispuesto en el numeral 251, interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEPTIMO.- Por las consideraciones antes expuestas, este Tribunal Superior Agrario, concluye que procede afectar para dotar de tierras al poblado que nos ocupa, una superficie total de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas) de agostadero, que se tomarán de la siguiente forma: 2,812-28-07 (dos mil ochocientas doce hectáreas, veintiocho áreas, siete centiáreas), del predio "Santa Rosa", propiedad de Oscar Mendoza Ríos; y 1,527-35-76 (mil quinientas veintisiete hectáreas, treinta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas) del predio "Santa Elena", propiedad de María Elena Ríos de Mendoza, por darse el supuesto previsto en el artículo 251, interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 22 (veintidós) campesinos que se identifican en el considerando segundo de esta sentencia. En lo que respecta a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la unidad agrícola industrial para la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud.

OCTAVO.- De conformidad con lo anteriormente expuesto, es procedente confirmar el fallo dictado por el Gobernador del Estado de Chihuahua, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y 80 de la Ley de Amparo en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, en el Toca en revisión número 266/96, relativo al juicio de amparo número 839/95, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado "General Alonso Aguirre Ramos", Municipio de Carachic, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 4,339-63-83 (cuatro mil trescientas treinta y nueve hectáreas, sesenta y tres áreas, ochenta y tres centiáreas) de agostadero, que se tomarán de la siguiente forma: 2,812-28-07 (dos mil ochocientas doce hectáreas, veintiocho áreas, siete centiáreas), del predio "Santa Rosa", propiedad de Oscar Mendoza Ríos; y 1,527-35-76 (mil quinientas veintisiete hectáreas, treinta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas) del predio "Santa Elena", propiedad de María Elena Ríos de Mendoza, por darse el supuesto previsto en el artículo 251, interpretado a contrario sensu, de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a 22 (veintidós) campesinos que se identifican en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y que pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Se confirma el mandamiento gubernamental emitido el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de veintiséis de septiembre del mismo año.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente; y procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios, conforme a las normas aplicables de acuerdo con lo dispuesto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chihuahua, a la Procuraduría General de la República, y a la Procuraduría Agraria, con copia certificada de esta sentencia al Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Chihuahua y al Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito; ejecútese y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; siendo ponente el licenciado Luis Angel López Escutia y Secretario de Estudio y Cuenta, licenciado Joaquín Romero González; firman los Magistrados que lo integran con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

AVISO DE FALLO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE CON DOMICILIO EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 500, LOCALES 49-54, PLAZA CUCHUMA, TECATE, B.C., DE LA CONVOCATORIA NACIONAL NUMERO APA-CESPTE-BC-99-03, PUBLICADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1999, PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.

No. DE CONTRATO RELATIVO	FECHA DE FALLO	NOMBRE DE LA E
APA-CESPTE-BC-99-26 C RED DE ALCANTARILLADO COL. LA BONDAD Y RED DE ALCANTARILLADO COL. EMILIANO ZAPATA II	29-JULIO-1999	EMEN CONSTRUCCION
APA-CESPTE-BC-99-27 C RED DE ALCANTARILLADO, COL. RINCON TECATE I	29-JULIO-1999	EMEN CONSTRUCCION
APA-CESPTE-BC-99-28 C REPOSICION DE MEDIDORES, REUBICACION DE MEDIDORES Y SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDORES	29-JULIO-1999	CONCURSO DECLARA
APA-CESPTE-BC-99-29 C RED DE AGUA POTABLE RINCON TECATE II Y III ETAPA, REPOSICION RED DE AGUA POTABLE, COL. LA VIÑITA Y RED DE AGUA POTABLE POBLADO SAN JOSE	29-JULIO-1999	CONSTRUCTORA SAN IGNA
APA-CESPTE-BC-99-30 C TANQUE FUNDADORES Y LINEA DE CONDUCCION	29-JULIO-1999	CAURO CONSTRUCCIONES Y S
APA-CESPTE-BC-99-31 C CLORACION DE POZO PB-4, INSTALACION DE CLORADORES EN TANQUES Y REPOSICION DE EQUIPO DE BOMBEO	17-AGOSTO-1999	INGENIERIA DE BOMBAS Y CO
APA-CESPTE-BC-99-32 C RED DE AGUA POTABLE COL. STA. FE, REPOSICION DE REDES DE AGUA POTABLE EN C. APATZINGAN, COL. LAZARO CARDENAS Y REPOSICION DE TUBERIA DE ACERO CARRIZO CUCHUMA	29-JULIO-1999	HIDROLINEAS Y CONSTRUC

ATENTAMENTE

TECATE, B.C.N.,A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

DIRECTOR GENERAL

LIC. HUGO ADRIAN MARTIN SOLORIO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 093

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(164/99-SPRT-P) rehabilitación general y parcial del equipo de maniobras del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propos apertura técnica
18575009-137-99	$500.00 Costo en compraNET: $475.00	27/09/1999	24/09/1999 9:00 horas	5/10/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	1.167 reparación de turbocargador	1	Pieza	3	10
2	0000000000	11.177 reparación de inyectores	1	Juego	3	10
3	0000000000	11.182 bomba de combustible	1	Pieza	3	10
4	0000000000	11.218 ensamble de soplador aire	1	Pieza	3	10
5	0000000000	14.191 compresor de aire completo	1	Pieza	3	10

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, D.R., área Concursos y Contratos edificio admistrativo número 3 en calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, con el siguiente horario y hasta 7 días previos al acto de presentación de apertura técnica, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, D.R., ubicado en edificio administrativo número 3, calle Ebano sin número entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en el mismo lugar de la junta de aclaraciones.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Reynosa, Tamaulipas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 775 días.
* Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo si éstos son provenientes de financiamientos el proveedor deberá entregar a PEP la documentación que requiera la institución financiera.
* Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada en ventanilla única, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 48 fracción quinta de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

REYNOSA, TAMPS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DE ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. HECTOR BAUTISTA ARRONA
RUBRICA.

(R.- 111408)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de un camión para desazolve y una pala mecánica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001030-015-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	23/09/1999	24/09/1999 11:00 horas	7/10/1999 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I421000176	Camión para desazolve	
2	I480800100	Pala mecánica	

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, en la dirección electrónica http://compranet.gob.mx o bien en la oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sita en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Delegación Venustiano Carranza, de 9:00 a 14:00 horas hasta 3 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.
El costo de las bases es de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Delegación Venustiano Carranza, y por compraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema, por un costo de $800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfin, S.A. sucursal 92, y deberá ser presentado en la junta de aclaración de bases, según corresponda.
En ninguna de la licitaciones se otorgarán anticipos; el lugar de entrega de los bienes será en el campamento de la Unidad Departamental de Mantenimiento de Vehículos, ubicado en avenida Juan Pardavé número 113, esquina con Agustín Lara, colonia Magadalena Mixiuhca, código postal 15900.

El plazo de entrega será: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido, y las condiciones de pago serán dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega formal de los bienes.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español, y el tipo de moneda en que deberán cotizarse sera en: peso mexicano.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
ING. HECTOR MANUEL AVALOS MARTINEZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ZACATECAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00009044-013-99	23/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de edificio e instalaciones para la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro S.C.T. “Zacatecas”	3’193,010.21	2’776,530.62	Cono Constructora, S.A. de C.V.

ZACATECAS, ZAC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. "ZACATECAS"

(R.- 111447)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de camionetas pick up austeras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009026-014-99	$400 Costo en compraNET: $250	1/10/1999	5/10/1999 10:00 horas	11/10/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Camioneta pick-up 6 cilindros	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja (de la localidad) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en el Centro S.C.T. Jalisco, en el departamento de Recursos Materiales, oficina de adquisiciones, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Centro S.C.T. Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, Zapopan Jal., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: 30 días hábiles.
* Las condiciones de pago serán: hasta 20 días hábiles después de la facturación.

ZAPOPAN, JAL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT JALISCO

(R.- 111448)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. “CAMPECHE”

FALLO DE CONCURSO No. 00009017-034-99

Nombre de la empresa: Organización de Ingeniería Técnica, S.A. de C.V.

Dirección: Norte 17 número 5263, entre Pte. 128 y Pte. 126, colonia Nueva Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
Monto total contratado: $602,492.76 c/I.V.A.
Número de licitación: 00009017-034-99
Objeto de la licitación: Ejecución del estudio de evaluación de pavimento y proyecto ejecutivo para la reconstrucción de la carretera Campeche-Tenabo del kilómetro 0+000 al 60+400; en el Estado de Campeche.
Fecha de fallo: 30 de agosto de 1999.

CAMPECHE, CAMP., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT CAMPECHE

(R.- 111449)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vehículos automotrices, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Subcomité de Adquisiciones del Centro SCT Q. Roo, con cargo de Subcomité de Adquisiciones del Centro SCT Q. Roo, el día 30 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009035-017-99	$850 Costo en compraNET: $800	28/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	6/10/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Adquisición de vehículos	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en compraNET: http://gob.mx. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de capacitación número 2 del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicada en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en prolongación Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77011, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: almacén sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en prolongación Venustiano Carranza sin número esquina Nápoles, en Chetumal, Q. Roo, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 31 de diciembre 1999.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días a partir de la presentación de la factura.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. Q. ROO
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 111450)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO, CON DOMICILIO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-ACAPULCO KILOMETRO 272.5, CHILPANCINGO, GRO., TIENE A BIEN AVISAR DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:
LA CONSTRUCCION DE 127 VIVIENDAS TIPO PIE DE CASA, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE CONSTRUCCION DE 21 m2 CADA UNA, PARA EL PREDIO DENOMINADO “EL TEPEHUAJE” UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GRO., SE ADJUDICO A LA EMPRESA: IMPERQUIMIA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAN RUIZ DE ALARCON NUMERO 100-A, COLONIA UNIVERSAL, DE CHILPANCINGO, GRO., EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CON UN MONTO DE $3’048,000.00; COMO RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **41105001-001-99.**

LA CONSTRUCCION DE 130 VIVIENDAS TIPO PIE DE CASA, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE CONSTRUCCION DE 21 m2 CADA UNA, PARA EL FRACCIONAMIENTO BARRIO NUEVO, DE ZIHUATANEJO, GRO., SE DECLARO DESIERTA; COMO RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **41105001-002-99.**

LA CONSTRUCCION DE 125 VIVIENDAS TIPO PIE DE CASA, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE CONSTRUCCION DE 21 m2 CADA UNA, PARA EL FRACCIONAMIENTO BARRIO NUEVO, DE ZIHUATANEJO, GRO., SE DECLARO DESIERTA; COMO RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **41105001-003-99.**

LA CONSTRUCCION DE 66 VIVIENDAS TIPO PIE DE CASA, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE CONSTRUCCION DE 21 m2 CADA UNA, PARA EL PREDIO UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.; SE ADJUDICO A LA EMPRESA: IMPERQUIMIA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JUAN RUIZ DE ALARCON NUMERO 100-A, COLONIA UNIVERSAL, DE CHILPANCINGO, GRO., EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999, CON UN MONTO DE $1'583,998.68; COMO RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **41105001-004-99.**

LA CONSTRUCCION DE 36 VIVIENDAS TIPO PIE DE CASA, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE CONSTRUCCION DE 21 m2 CADA UNA, PARA EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA CIUDAD ALTAMIRANO-COYUCA DE CATALAN KILOMETRO 1.5, CIUDAD ALTAMIRANO, GRO.; SE DECLARO DESIERTA; COMO RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **41105001-005-99.**

CHILPANCINGO, GRO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS

LIC. JAIME IGLESIAS NAVA

RUBRICA.

(R.- 111723)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de oficina y de cómputo, vehículos terrestres, báscula, mobiliario y equipo de administración y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Luis González de la Vega O., en su carácter de Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cargo de Director General del Centro SCT Chihuahua, el día 6 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-024-99	$650 Costo en compraNET: $500	28/09/1999	30/09/1999 10:00 horas	4/10/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Material de oficina y material de cómputo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-025-99	$650 Costo en compraNET: $500	28/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	4/10/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Vehículo sedán austero 4 cilindros	
2	0000000000	Vehículo sedán austero 4 cilindros	
3	0000000000	Camioneta Pick Up austera de 6 cilindros	
4	0000000000	Camioneta Pick Up austera	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-026-99	$650 Costo en compraNET: $500	28/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	4/10/199 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Báscula portátil	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc

00009021-027-99	$650 Costo en compraNET: $500	28/09/1999	1/10/1999 10:00 horas	5/10/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mobiliario de oficina	
2	0000000000	Equipo de oficina	
3	0000000000	Refrigerador, enfriador	
4	0000000000	Aire acondicionado	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009021-028-99	$650 Costo en compraNET: $500	28/09/1999	1/10/1999 12:00 horas	5/10/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Cant. mínima
1	0000000000	Computadoras, impresoras, reguladores y escáner de cama plana	25	Pieza	25

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en kilómetro 3, carretera Chihuahua a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito bancario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén del Centro SCT Chihuahua, ubicado en el kilómetro 3+000 de la carretera a Avalos en la ciudad de Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
* Las condiciones de pago serán: el proveedor deberá entregar la factura con sus anexos respectivos debidamente requisitados al Departamento de Recursos Materiales en un plazo no mayor de 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 20 días naturales, contado a partir de la fecha de presentación de la factura o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT CHIHUAHUA

(R.- 111735)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO S.C.T. SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la construcción de los puentes que a continuación se indican en el estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00009052-005-99	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/10/1999	22/10/1999 16:00 horas	22/10/1999 8:00 horas	1/11/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas de inicio	Fechas de terminación
30302	Construcción del puente “Sin nombre” de puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	15/11/99	31/03/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica

00009052-006-99	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/10/1999	22/10/1999 16:00 horas	22/10/1999 8:00 horas	1/11/1999 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas de inicio	Fechas de terminación
30302	Construcción del puente “Cantera” de puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	15/11/99	31/03/00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00009052-007-99	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/10/1999	22/10/1999 16:00 horas	22/10/1999 8:00 horas	1/11/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas de inicio	Fechas de terminación
30302	Construcción del puente “El Gigante” de puentes, carreteras elevadas, túneles, tren subterráneo y vías férreas	15/11/99	31/03/00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Sonora, ubicada en Paseo del Río de Sonora, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfono 59-30-46 y 59-30-41, fax 59-30-54 en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, la dependencia entregará en las oficinas de la subdirección de obras del centro S.C.T., la documentación de las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y haber cubierto el importe de las bases mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria certificada para operar en el lugar de inscripción, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
  En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema respectivo expedidos y pagados a más tardar en la fecha límite de entrega de bases.
* La junta de aclaraciones para todos los concursos señalados se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Sonora, ubicada en calle Paseo del Río de Sonora, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos objeto de los concursos arriba señalados se iniciará en las oficinas que ocupa la Residencia de Obra de Carreteras Federales con domicilio en calle Obregón número 53, en la localidad de Sahuaripa, Sonora, el día 22 de octubre de 1999 a las 8:00 horas.
* La recepción de ofertas y apertura de las propuestas técnicas de todos los concursos antes citados se efectuará en la fecha y hora arriba indicadas para cada uno y la fecha de las aperturas económicas se señalará en el acto de apertura de propuestas técnicas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. ubicada en Paseo Río de Sonora, edificio Hermosillo 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgarán anticipos de la asignación autorizada para el primer ejercicio, de 5% (cinco por ciento) para inicio de la obra, y 10% (diez por ciento) para la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.
* La contratación de la obra estará sujeta a la disponibilidad presupuestal correspondiente y a la autorización de recursos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
* No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.
* La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **1)** documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con estados financieros del año actual, auditados y dictaminados por contador público titulado, externo y documentos completos de su última declaración fiscal, **2)** copias certificadas de testimonio notarial de acta constitutiva, modificaciones y poderes de sus representantes legales, en caso de persona moral; o del acta de nacimiento en caso de personas físicas, **3)** relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal y/o estatal o particulares, señalando importe contratado e importe por ejercer, desglosado por anualidades de los últimos tres años, **4)** documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico con experiencia mínima de tres años y de que tiene en propiedad la maquinaria y el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra con la exhibición de facturas originales o certificadas, mismas que serán devueltas, **5)** declaración escrita de no encontrarse en supuestos del artículo 41 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: el licitante inscrito a través de compraNET, deberá presentar en original y copia la documentación señalada en esta convocatoria en sobre abierto, en el acto de recepción de ofertas y apertura de las propuestas técnicas, incluyendo el recibo de pago debidamente sellado por la institución bancaria correspondiente. Esta documentación será revisada a detalle junto con la propuesta técnica, como parte de la evaluación a la misma, para poder determinar su calificación a la segunda etapa.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento

para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la postura solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

* Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, que se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha de su recepción.

SONORA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. SONORA

(R.- 111737)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo; básculas y vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009015-016-99	$600 Costo en compraNET: $350	28/09/1999	29/09/1999 9:00 horas	5/10/1999 9:00 horas	11/10/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora con procesador Pentium III	29	Equipo
2	I180000034	Impresora láser	8	Pieza
3	I450400196	Máquina escribir eléctrica	17	Pieza
4	I450400314	Silla secretarial giratoria	25	Pieza
5	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)	4	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Centro S.C.T. Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Baja California, con domicilio en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
* Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
* Las condiciones de pago serán: al término de 20 días naturales o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, a partir de la presentación de la factura, previa entrega de bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009015-017-99	$600 Costo en compraNET: $350	28/09/1999	29/09/1999 11:00 horas	5/10/1999 11:00 horas	11/10/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800028	Báscula plataforma portátil	3	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Centro S.C.T. Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Baja California, con domicilio en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
* Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
* Las condiciones de pago serán: al término de 20 días naturales o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, a partir de la presentación de la factura, previa entrega de bienes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009015-018-99	$600 Costo en compraNET: $350	28/09/1999	29/09/1999 13:00 horas	5/10/1999 13:00 horas	11/10/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick-up motor 6 Cil.	6	Pieza
2	I480800052	Camión pick-up motor 6 Cil.	3	Pieza
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas, motor 4 Cil.	2	Pieza
4	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas, motor 4 Cil.	2	Pieza
5	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas, motor 4 Cil.	1	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 13:00 horas en la sala de juntas del Centro S.C.T. Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 13:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el almacén del Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Baja California con domicilio en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
* Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
* Las condiciones de pago serán: al término de 20 días naturales o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, a partir de la presentación de la factura, previa entrega de bienes.

MEXICALI, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA

(R.- 111741)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT OAXACA
ANUNCIO ESPECIFICO DE CONTRATACION DE OBRA

MEXICO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. CSCT-19-CC-02.99
Proyecto para la rehabilitación de carreteras y seguridad del tránsito

No. de	Obra	Fechas

licitación	Ubicación (carretera, tramo y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra
CSCT-19-CC-02.99-I014-01	T (Oaxaca-Puerto Angel)-Puerto Escondido Ramal a Sola de Vega 16+000-32+000	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento agregando material de banco, carpeta de mezcla asfáltica elaborada en planta y riego de sello premezclado	1 Nov. '99	5 Oct. '99
CSCT-19-CC-02.99-I014-01	Huajuapan de León-Oaxaca Huajuapan de León-Llano Verde 32+000-40+000 y 86+000-90+000	Conservación periódica mediante recuperación del pavimento, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias	1 Nov. '99	5 Oct. '99

De estos trabajos, podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

Préstamo número 3628-ME

1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de cada una de las obras indicadas.

2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro S.C.T. Oaxaca, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la realización de los trabajos antes descritos.

3.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: para las dos licitaciones inicio 22 de noviembre de 1999, terminación 30 de junio del 2000, por un periodo total de 191 días naturales.

4.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos se otorgará, por concepto de anticipo, el diez por ciento (10%) del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

5.- Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

6.- Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: Adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

7.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Centro S.C.T. Oaxaca e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles.

8.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria del lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Las bases de licitación deberán ser obtenidas directamente en la dirección indicada abajo.

9.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a la hora y fecha indicadas en las columnas respectivas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo.

10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, cada contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Subdirección de Obras del Centro S.C.T Oaxaca
Ing. Manuel Cázares Guzmán
Kilómetro 6+500 carretera Cristóbal Colón
Tramo Oaxaca-Tehuantepec
Código postal 68100, Oaxaca, Oax.
Teléfono 01 (951) 505 30
Fax 572 19

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA, OAX., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT OAXACA

(R.- 111742)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA
FALLO DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y CON APOYO EN EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DE LA UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA, UBICADA EN DR. BARRAGAN NUMERO 635, 1er. PISO, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, COMUNICA EL RESULTADO DE LOS

FALLOS EFECTUADOS LOS DIAS 24 DE JUNIO Y 22 DE JULIO DE 1999 DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

LICITACION NUMERO **00009004-006-99**.- RELATIVA AL ANALISIS DE ARTICULACION DE LA RED CARRETERA TRONCAL CON LOS PRINCIPALES NODOS DEL SISTEMA INTERMODAL DEL PAIS (PORTUARIO Y FERROVIARIO).
GANADOR: FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.
DOMICILIO: RICARDO CASTRO NUMERO 54, 9o. PISO, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F.
MONTO: $329,629.05 (I.V.A. INCLUIDO).

LICITACION NUMERO **00009004-007-99**.- RELATIVA A LA METODOLOGIA PARA EL ANALISIS BENEFICIO/COSTO DE UN NUEVO PUERTO FRONTERIZO, INTEGRANDO LOS FACTORES ECONOMICOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES.
GANADOR: ANALISIS Y PROMOCION DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: TORRES DE MIXCOAC EDIFICIO A-12-803, COLONIA MIXCOAC, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.
CODIGO POSTAL 01490.
MONTO: $138,369.74 (I.V.A. INCLUIDO).

LICITACION NUMERO **00009004-008-99**.- RELATIVA AL IMPACTO SOBRE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA APLICACION DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA AGILIZACION DE MOVIMIENTOS (DESPACHO PREVIO, ADUANAS INTERIORES, NATAP) EN LOS PUERTOS FRONTERIZOS.
GANADOR: AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
DOMICILIO: AVENIDA CONTRERAS NUMERO 246, 2o. PISO, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 10200.
MONTO: $233,683.16 (I.V.A. INCLUIDO).

LICITACION NUMERO **00009004-009-99**.- RELATIVA AL INVENTARIO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA OFERTA Y DEMANDA E HISTORICO DE INVERSIONES EN LOS 10 EJES TRONCALES EN EL PERIODO 1995-2000.
GANADOR: GRUPO ADMA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: EJIDO MAGDALENA PETLACALCO NUMERO 30 A 101, CODIGO POSTAL 04400, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F.
MONTO: 736,575.00 (I.V.A. INCLUIDO).

LICITACION NUMERO **00009004-010-99**.- RELATIVA A LA EVALUACION DE LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LAS CASETAS DE COBRO EN LAS AUTOPISTAS DE CUOTA, RED DE AUTOPISTAS DE CUOTA.
GANADOR: SERVICIOS EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZOLTAN KODALY NUMERO 278, SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06920, MEXICO, D.F.
MONTO: 459,973.99 (I.V.A. INCLUIDO).

LICITACION NUMERO **00009004-011-99**.- RELATIVA A LA METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN MAESTRO PARA LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA EN MEXICO, RED DE AUTOPISTAS DE CUOTA.
GANADOR: INGEVIN, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AVENIDA DE LOS CORREDORES NUMERO 59, COLONIA COUNTRY CLUB, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04210, MEXICO, D.F.
MONTO: 196,629.02 (I.V.A. INCLUIDO).

LICITACION NUMERO **00009004-012-99**.- RELATIVA A LA ASIGNACION Y PRONOSTICO DE TRANSITO, EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL LIBRAMIENTO DE REYNOSA.
GANADOR: FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C.
DOMICILIO: RICARDO CASTRO NUMERO 54-9, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.
MONTO: 457,833.40 (I.V.A. INCLUIDO).

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

(R.- 111743)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009012-010-99

Fecha de emisión del fallo
7/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30308	Servicios de dragado	5,748,883.5500	4,999,029.1700	Dragamex, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. HUGO CRUZ VALDES
RUBRICA.

(R.- 111746)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO SCT TABASCO
ANUNCIO ESPECIFICO DE CONTRATACION DE OBRA
MEXICO

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA No. CSCT-26-CC-01.99

Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito

Número de licitación	Obra		Fechas	
	Ubicación (carretera, tramo y km. a km.)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra
CSCT-26-CC-01.99-I014-01	Villahermosa-Escárcega Villahermosa–Lím. Tab./Camp. 47+000-66+000	Reconstrucción mediante bacheo, renivelación, geotextil, carpeta de concreto asfáltico y obras complementarias de drenaje	1 Nov. '99	5 Oct. '99

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indican en las bases de la licitación.

Préstamo número 3628-ME

1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto para la Rehabilitación de Carreteras y Seguridad del Tránsito, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de cada una de las obras indicadas.

2.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro S.C.T. Tabasco, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para la realización de los trabajos antes descritos.

3.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio 22 de noviembre de 1999, terminación 31 de octubre del 2000, por un periodo total de 345 días naturales.

4.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del cinco por ciento (5%) respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el diez por ciento (10%) del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

5.- Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

6.- Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: Adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

7.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Centro S.C.T. Tabasco e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:30 a 14:30 horas, en días hábiles.

8.- Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria del lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Las bases de licitación deberán ser obtenidas directamente en la dirección indicada abajo.

9.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a la hora y fecha indicadas en las columnas respectivas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo.

10.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, cada contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Tabasco
Ing. César Antonio de Dzib Ucan
Priv. del Caminero número 17, colonia 1o. de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tab.
Teléfono 01 (93) 15 38 44
Fax 15 63 30

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT TABASCO

(R.- 111747)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LAS CALLES DE DURANGO NUMERO 291, PISO 11o., COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS

PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ABAJO MENCIONADAS.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641054-034-99**, PARA ADQUIRIR: SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE SISTEMA CORRESPONDIENTE AL EQUIPO ACTIVO PARA SISTEMATIZACION DE SUBESTACIONES, LICITANTE GANADOR: MOBURSA, S.A. DE C.V., CALLE BOLDO NUMERO 130, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02800, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA; 1, MONTO ASIGNADO: $3`719,435.00, FECHA DE FALLO: 9 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641054-035-99**, PARA ADQUIRIR: SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION TIPO BASE, SUMINISTRO DE RADIOS PORTATILES Y UN EQUIPO REPETIDOR DUPLEXER, ANTENAS Y ACCESORIOS, LICITANTE GANADOR: COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOCOMUNICACION, S.A. DE C.V., CALLE ANTONIO CARDENAS NUMERO 208, COLONIA HEROES DE CHURUBUSCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09090, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA; 1, MONTO ASIGNADO: $2`776,278.30, PARTIDA NUMERO 2, DESIERTA Y CANCELADA POR LA COORDINACION GENERAL DE PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD, FECHA DE FALLO: 31 DE AGOSTO DE 1999.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **00641054-046-99**, PARA ADQUIRIR: SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPOS DE FUERZA ININTERRUMPIBLE “ON LINE” (UPS), SE DECLARA DESIERTA, FECHA DE FALLO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **00641054-048-99**, PARA ADQUIRIR: VEHICULOS PARA TRASLADO 9 PASAJEROS, 4 CILINDROS, TRACCION SENCILLA, AUSTERO Y CAMION GRUA 3.5 TONELADAS TRABAJO PESADO, LICITANTE GANADOR: SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., CALLE ALFONSO ESPARZA OTEO NUMERO 67, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., PARTIDA ASIGNADA; 1, MONTO ASIGNADO: $5`923,040.00, PARTIDA NUMERO 2, DESIERTA, FECHA DE FALLO: 26 DE AGOSTO DE 1999.

ATENTAMENTE
“SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL”
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
TITULAR
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 111768)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Licitaciones:
004-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
111285	Convocatoria No. de licitación	7/09/1999

Dice:	Debe decir:
30102004-014-99	30102004-004-99

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HERIBERTO RODRIGUEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 111815)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
AVISO DE FALLO

ENTIDAD: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA; DOMICILIO: KILOMETRO 4.5 CARRETERA A LOS CUES SIN NUMERO, MUNICIPIO EL MARQUES, QUERETARO, QRO., LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **10095001-010/99**, MATERIAL ELECTRICO Y COMPONENTES ELECTRONICOS, FECHA DE FALLO: 17 DE AGOSTO DE 1999, PROVEEDORES ADJUDICADOS: MANUEL ASBEL MARTINEZ SANCHEZ, DOMICILIO: MAR NORUEGA NUMERO 81, COLONIA LAS HADAS, QUERETARO, QRO., 420 LAMPARAS FLUORESCENTES, MONTO TOTAL CONTRATADO (I.V.A. INCLUIDO) $103,229.05; DISTRIBUIDORA TAMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO: ROBERTO FULTON NUMERO 2, COLONIA INDUSTRIAL SAN LORENZO, MEXICO, D.F., 150 TRAMOS DE CANALETA PT48, MONTO TOTAL CONTRATADO (I.V.A. INCLUIDO) $96,129.11, DICOPEL, S.A. DE C.V., FRANCISCO PIMENTEL NUMERO 98, COLONIA SAN RAFAEL, MEXICO, D.F., 25 CIRCUITOS INTEGRADOS, MONTO TOTAL CONTRATADO (I.V.A. INCLUIDO) $42,333.80; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **10095001-011/99**, EQUIPO DE TRANSPORTE, FECHA DE FALLO 11 DE AGOSTO DE 1999, PROVEEDORES ADJUDICADOS: VILLAUTOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: FERROCARRIL HIDALGO NUMERO 982, COLONIA ARAGON LA VILLA, MEXICO, D.F., 1 AUTOMOVIL 4 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA, MODELO 1999; MONTO TOTAL CONTRATADO (I.V.A.. INCLUIDO) $155,410.00;

PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BULEVAR HERMANOS SERDAN NUMERO 256, COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, MEXICO, D.F., 1 CAMIONETA PARA 8 PASAJEROS, MODELO 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO (I.V.A.. INCLUIDO) $656,666.10.
KILOMETRO 4.5 CARRETERA A LOS CUES SIN NUMERO
MUNICIPIO EL MARQUES, QUERETARO, QRO.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA
RUBRICA.

(R.- 111816)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30101001-022-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,400	27/09/1999	28/09/1999 9:30 horas	5/10/199 9:30 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción: reparación mayor de autobuses articulados U-18	C
1	0000000000	Reparación mayor de 20 autobuses articulados U-18	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30101001-023-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,400	27/09/1999	28/09/1999 13:00 horas	5/10/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción: adquisición de refacciones para rehabilitar 10 unidades U-18	C
1	0000000000	Bomba de aceite	
2	0000000000	Conjunto bomba de transferencia	
3	0000000000	Sensor de presión de aceite	
4	0000000000	Cople de lainas para ajuste	
5	0000000000	Cople de toma de fuerzas	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Municipio Libre número 402 Ote. 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compraNET, el pago deberá efectuarse en la sucursal 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: será en los lugares establecidos en las bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: será el indicado en las bases.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR
RUBRICA.

(R.- 111822)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de capacitación en la operación de la red de transmisión de datos a alta velocidad "ATM", de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc

18572015-014-99	$1,600 Costo en compraNET: $1,500	1/10/1999	29/09/1999 10:00 horas	8/10/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Curso de operación y Config. de switches ATM marca Stratacom	
2	0000000000	Curso de herramientas de diagnóstico de red (software)	
3	0000000000	Curso del switch DPN-Passport	
4	0000000000	Curso del switch NMS-Passport	
5	0000000000	Curso de sistema operativo Unix	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas será el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: instalaciones del proveedor, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización del (los) contrato(s) y máximo hasta el 15 de diciembre de 1999.
- Las condiciones de pago serán: por curso impartido y recibido a entera satisfacción, 30 días posteriores a la entrega de documentación en la ventanilla única del Corporativo de Pemex, ubicada en el 1er. piso del edificio C del Centro Administrativo de Pemex.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 111823)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS
HOSPITAL REGIONAL POZA RICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, CALLE 16 ORIENTE NUMERO 50, POZA RICA DE HIDALGO, VER.; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18572011-003/99**, CONTRATO ABIERTO CONFORME AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS EN FARMACIAS SUBROGADAS; FARMACIA PARROQUIA DE SANTA ROSA DE LIMA, S.A.. DE C.V., AVENIDA HIDALGO NUMERO 617, CIUDAD MENDOZA, VER., FARMACIA SIENA, S.A. DE C.V., CALLE 11 NUMERO 233, CORDOBA, VER., MARIA DEL SOCORRO BONILLA MACHORRO, FILOMENO MATA NUMERO 5, PEROTE, VER., DROGUERIA Y FARMACIA EL FENIX, S.A. DE C.V., BULEVAR RUIS CORTINES 507, POZA RICA, VER., CENTRO MEDICO REGIONAL, 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 910, TIERRA BLANCA, VER., CORPORATIVO FARMACEUTICO PARROQUIA, NORTE 2 NUMERO 43, ORIZABA, VER., FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999, MONTO MINIMO CONTRATADO $1'442,750.00 MONTO MAXIMO CONTRATADO $5'771,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572011-004/99**, CONTRATO ABIERTO CONFORME EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA DE PACIENTES Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO; SERVICIOS MEDICOS DE ORIENTE, S.A..DE C.V., SUR 5 NUMERO 398, ORIZABA, VER., TOMOGRAFIA AXIAL DE TUXPAM, S.C., ESCUELA MEDICO MILITAR 22, TUXPAN, VER., FRANCISCO LORENZO GUTIERREZ, INDEPENDENCIA 506- A TIERRA BLANCA, VER., CENTRO DE RADIOLOGIA Y ULTRASONIDO DE TUXPAN, S.C., ESCUELA MEDICO MILITAR 22, TUXPAN, VER., JULIO ROBERTO BALLINAS BUSTAMANTE, 1o. DE MAYO NUMERO 995, VERACRUZ, VER., EINAR HOHENSTEIN SERRANO, AVENIDA 7 NUMERO 1111, CORDOBA, VER., CENTRO MEDICO REGIONAL, S.C., 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 910, TIERRA BLANCA, VER., MARIO BAUTISTA MORALES, AVENIDA 11 NUMERO 955, CORDOBA, VER., JUAN MOZO PEREZ, CALLE HILARIO C. SALAS NUMERO 17, XALAPA, VER., GUILLERMO AMADO DEL CORAZON DE JESUS BROISSIN RAMOS, AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 1632, VERACRUZ, VER., CORPORACION MEDICA DEL SURESTE, S.C., PONIENTE 7 NUMERO 905, ORIZABA, VER., JUAN NOGUERA MARTINEZ, JESUS REYES HEROLES NUMERO 36, XALAPA, VER., SALVADOR PEDRAZA RAMIREZ GONZALEZ ORTEGA NUMERO 22, TUXPAN, VER., CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE XALAPA, S.C., AVENIDA ORIZABA NUMERO 144, SOTANO 1, XALAPA, VER., MARIA ANTONIA LOURDES OLVERA ELIZALDE, AVENIDA ORIZABA NUMERO 305, XALAPA, VER., LABORATORIO ALFA DE XALAPA, S. DE R.L. DE C.V., AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 42, XALAPA, VER., ALEJANDRO ARNULFO GARCIA MATAMOROS NORTE 24 NUMERO 98, ORIZABA, VER., FECHA DE FALLO 14 DE JULIO DE 1999, MONTO MINIMO CONTRATADO $844,700.00 MONTO MAXIMO $3'529,000.00.

POZA RICA, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR
DR. LUIS ENRIQUE GUEVARA CORREA
RUBRICA.

(R.- 111826)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 099

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 200/99-STSI-P integración y administración de base de datos de exploración y producción del Proyecto Integral Cuenca de Burgos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-186-99	$1,148.00 M.N. Costo en compraNET: $1,091.00 M.N.	27/10/1999	22/10/1999 11:00 horas Sala No. 1	3/11/1999 8:30 horas Sala No. 1	12/11/1999 11:30 horas Sala No. 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	32. Digitalización de registros convencionales	1,000	Metro/curva	1	750
2	0000000000	14. Datos sísmicos generales 2D y 3D	4,000 y 2,000	km.	1	750
3	0000000000	4. Datos generales de pozos	3,000	Pozo	1	750
4	0000000000	46. Líder de proyecto (jefe de la oficina de Admón. de datos)	12	Mes	1	750
5	0000000000	50. Administración de base de datos	120	Semana	1	750

* Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza, Villahermosa Tabasco (233).
* La junta de aclaraciones de dudas, así como los eventos de apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, pagaderos en moneda nacional.
* Lugar de entrega: Reynosa, Tamps., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 750 días naturales.
* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la oferta solvente más baja.
* Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos; sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE INT. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 111828)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
04101001-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	660	Couché mate paloma 100 gr. 70 x 95 cm.	Millar	712.8800	470,500.8000
2	180	Couché brillante 2/c 100 gr. 70 x 95 cm.	Millar	740.8100	133,345.8000
3	4,500	Couché mate paloma 135 gr. 70 x 95 cm.	Hoja	.9648	4,341.6000
4	195	Couché brillante 2/c 135 gr. 70 x 95 cm.	Millar	1,002.6000	195,507.0000
5	43,800	Couché brillante 2/c 150 gr. 70 x 95 cm.	Hoja	1.1790	51,640.2000
6	72	Cartulina couché brillante 1/c 180 gr. 70 x 95 cm.	Millar	1,392.0000	100,224.0000
7	45	Cartulina couché brillante 2/c 210 gr. 70 x 95 cm.	Millar	1,548.4500	69,680.2500
8	300	Papel bond blanco 75 gr. 70 x 95 cm.	Millar	431.0000	129,300.0000
9	150	Papel bond blanco 90 gr. 70 x 95 cm.	Millar	517.0000	77,550.0000
10	150	Papel bond blanco 90 gr. 57 x 87 cm.	Millar	384.9300	57,739.5000
11	71,550	Papel cultural 70 x 95 cm. 75 gr.	Hoja	.4475	32,018.6250
12	600	Cartulina bristol Bco. 57 x 72 cm. 200 gr. 82 kg.	Millar	658.0000	394,800.0000
13	150	Papel couché brillante 2/c 90 gr. 90 cm.	Tonelada	10,700.0000	1,605,000.0000
14	150	Papel bond blanco 75 gr. 90 cm.	Tonelada	8,250.0000	1,237,500.0000
15	75	Papel bond blanco 90 gr. 90 cm.	Tonelada	8,600.0000	645,000.0000
16	35,100	Papel bond blanco 60 gr. 82 cm.	Kilogramo	8.9000	312,390.0000

MEXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA

RUBRICA.

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA POSTAL ESTATAL EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación, reubicación, adecuación, rehabilitación y trabajos complementarios de la Delegación Comercial y Ampliación de Depósitos Masivos Guadalajara, Jal., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09338014-003-99	$1,200 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,000 más I.V.A.	1/10/1999	4/10/1999 12:00 horas	1/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	18/10/1999	15/1

* Ubicación de la obra: Delegación Comercial Jalisco, sita en avenida Alcalde esquina Hospital, Sector Hidalgo, código postal 44285, Guadalajara, Jal.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Bienes Inmuebles, sito en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, México, D.F., en el horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas y en la Gerencia Postal Estatal Jalisco, ubicada en Palacio Federal y Hospital, colonia Barranquita, Sector Hidalgo, código postal 44285, Guadalajara, Jal., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales de los bancos Bital y Citibank, a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta 400 8513 467.
* Los planos y catálogo de conceptos sólo estarán disponibles en las direcciones del Departamento de Bienes Inmuebles y en la Gerencia Postal Estatal respectiva, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
* La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Postal Estatal.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Delegación Comercial Jalisco, sita en avenida Alcalde esquina Hospital, Sector Hidalgo, código postal 44285, Guadalajara, Jal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.
* No habrá anticipos.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo solicitado en bases.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: lo solicitado en bases.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en bases.
* Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 30 días naturales (artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas) y numeral 3.1 de las bases.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 111831)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 098

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 201/99-SPST.- Instalación actualización, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos servidores de red de la Gerencia de Servicios Técnicos.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575008-185-99	$1,148.00 M.N. compraNET: $1,091.00 M.N.	1/10/1999	30/09/1999 9:00 horas Sala No. 2	8/10/199 8:30 hora Sala No.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	12. Workstation Powerstation 320h	20	Licencia
2	0000000000	13. Servidor RISC/6000 591	20	Licencia
3	0000000000	14. Servidor RISC/6000 53DE	20	Licencia
4	0000000000	15. Servidor RISC/6000 591	50	Licencia
5	0000000000	16. Ingeniero de soporte	300	Hora/hombre

* Contrato abierto de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Lugar de entrega: sede de la Región Norte.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa Tabasco (233).
* La junta de aclaraciones de dudas, así como los eventos de apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Plazo de entrega: 51 días naturales.
* Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al proveedor derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la oferta solvente más baja.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE INT. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de sustancias químicas, material e instrumental de laboratorio, material de limpieza, blancos y ropa hospitalaria y formas impresas médicas, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Arturo Del Angel González, con cargo de Presidente del Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 26 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
00637103-003-99	$1,700 Costo en compraNET: $1,500	27/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	1/10 10:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	P.C.R. Proteínas C. reactivas	4	Equipo
2	00000000	Bilirrubina	2	Equipo
3	00000000	Pruebas de embarazo	2	Equipo
4	000000000	Multicalibradores M1 y M2	2	Equipo
5	000000000	Determinación de factor reumatoide	4	Equipo

* Plazo de entrega de sustancias químicas: 1er. entrega: del 11 al 15 de octubre de 1999 y 2a. entrega: del 1 al 5 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
00637103-004-99	$800 Costo en compraNET: $700	27/09/1999	27/09/1999 11:30 horas	1/10 11:3

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Portaobjetos	46	Caja
2	0000000000	Isopos estériles	10	Bolsa
3	0000000000	Cajas de Petri desechables	36	Caja
4	0000000000	Agujas p/tomas múltiples	65	Caja
5	0000000000	Cubreobjetos de 22x22	36	Caja

* Plazo de entrega: material de laboratorio: 1er. entrega: del 11 al 15 de octubre de 1999 y 2a. entrega: del 1 al 5 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
00637103-005-99	$700 Costo en compraNET: $600	27/09/1999	27/09/1999 13:00 horas	1/10 13:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Canti máxi
1	0000000000	Block de recetario médico	2,500	Block	2,000	2,5

* Plazo de entrega: formas impresas médicas: 1er. entrega: del 11 al 15 de octubre de 1999 y 2a. entrega: del 1 al 5 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
00637103-006-99	$600 Costo en compraNET: $500	27/09/1999	27/09/1999 16:00 horas	1/10 16:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Bata p/adulto	100	Pieza
2	0000000000	Bata quirúrgica	100	Pieza
3	0000000000	Conjunto p/médico, área quirúrgica	100	Pieza
4	0000000000	Colcha estándar	50	Pieza
5	0000000000	Sábana estándar	200	Pieza

* Plazo de entrega de los blancos y ropa hospitalaria: del 22 al 28 de octubre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
00637103-007-99	$500 Costo en compraNET: $400	27/09/1999	27/09/1999 17:00 horas	1/10 17:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Prelavador	10	Saco
2	0000000000	Detergente	10	Saco
3	0000000000	Ablandador	5	Saco
4	0000000000	Blanqueador	6	Saco
5	0000000000	Neutralizante	3	Saco

* Plazo de entrega: material de limpieza: 1er. entrega: del 11 al 15 de octubre de 1999 y 2a. entrega: del 1 al 5 de noviembre de 1999.

Nota importante de información común a todas las licitaciones:

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en prolongación Paseo de la Sierra número 1016, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, librado con cargo a una institución bancaria, en compraNET, realizando sus pagos en los bancos Bital, S.A., a la cuenta número 4012417408, suscursal 99, a nombre de la Tesorería de la Federación. **Nota:** los precios de ambas bases incluyen I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las juntas de aclaraciones de todas las licitaciones se llevarán a cabo el día 27 de septiembre de 1999 en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en el Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
* Los actos de presentación de propuestas técnica y económica de todas las licitaciones serán los días: 1 y 5 de octubre de 1999 en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco. En los horarios arriba señalados.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: Almacén Estatal del I.S.S.S.T.E, ubicado en prolongación Paseo de la Sierra número 1016, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
* Las condiciones de pago serán: 30 días de crédito después de la entrega de la factura debidamente requisitada y toda la documentación requerida para trámites de pago, en el Departamento de Finanzas.

CENTRO, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. ROSALIO MENDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 111836)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
AV. REFORMA Y CALLE “L” S/N, COL. NUEVA
C.P. 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLO

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con fundamento en el artículo 37 de la misma, se publica el fallo de las licitaciones públicas nacionales siguientes:

Licitación pública	Descripción de la obra	Importe sin incluir IVA ($)	Fecha de fal (dd/mm/aa)
16101068-003-99	Limpieza mecánica por cadeneo de malezas acuáticas sumergidas en el canal Independencia del km. 20+254 al km. 54+040, Mexicali, B.C.	89,977.68	29/06/98
16101068-005-99	Reparación y mantenimiento a equipo electromecánico a pozos de la Mesa Arenosa, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	541,596.51	30/07/99
16101068-006-99	Rastreo de caminos, deshierbe y extracción de plantas acuáticas y reparación de losas de los canales Reforma y Revolución, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	389,138.09	30/07/99
16101068-007-99	Rastreo de caminos, desazolve, extracción de plantas acuáticas y reparación de losas en la red de la Mesa Arenosa, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	865,408.98	30/07/99

Toda vez que sus propuestas técnica y económica, resultaron ser las más convenientes para la dependencia.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICALI, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE REGIONAL

DR. FRANCISCO OYARZABAL TAMARGO

RUBRICA.

(R.- 111839)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA

GERENCIA DEL PROYECTO DEL GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fabricación e instalación de la estructura de acero para el Gran Telescopio Milimétrico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Oscar Escobar Franco, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 10 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11290002-006-99	$20,000 Costo en compraNET: $15,000	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 8:00 horas	12/10/1999 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ub
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	Inicio 1/11/99 Terminación 30/06/2000	Cima del cerro La Negra cerc de Atzi

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, ingresar efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Nacional de Astrofísica, Optica y Electrónica en la caja general del mismo Instituto, en la dirección del convocante, de 9:00 a 17:00 horas, o mediante recibo generado en compraNET, para hacer depósito en cuenta número 400 8513 467 de banco Bital, a nombre de la Tesorería de la Federación. Los licitantes interesados que decidan adquirir las bases por medio de compraNET deberán presentarse a las oficinas del convocante, a efecto de revisar la documentación indicada en la cláusula 2.4 del schedule A de las bases de licitación.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón docente del edificio GTM, ubicado en calle Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la cima del cerro La Negra (latitud N 18º 59'; longuitud W 97º 18'; altitud 4,560 msnm). Lugar de reunión para iniciar el ascenso a la cima: escuela primaria Felipe Carrillo Puerto, localidad de Texmalaquilla, Municipio de Atzitzintla, Estado de Puebla, código postal 75540, Atzitzintla, Puebla.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Luis Enrique Erro número 1, colonia Santa María Tonantzintla, código postal 72840, San Andrés Cholula, Puebla.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: inglés.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo de 30%.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.
* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capacidad de diseño, manufactura, maquinado e instalación de componentes estructurales de alta precisión. Solvencia económica para respaldar el desarrollo de grandes proyectos.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: demostrar capacidad técnica suficiente, contar con buena posición financiera, tener experiencia en trabajos de alta precisión y tener excelente capacidad de respuesta para resolución de problemas de diseño, manufactura, empaque, transporte, ensamblado y control de calidad utilizando estándares de ISO 9000.
* Las condiciones de pago son: 10% para inicio de los trabajos e instalación de la infraestructura de fabricación y montaje, 20% para la adquisición de materia prima principal y materiales secundarios y 70% restante contra estimaciones mensuales de acuerdo al avance de obra.

PUEBLA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DEL PROYECTO GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO
DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA
RUBRICA.

(R.- 111845)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a lo señalado en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en sus artículos 6, 28, 29, 30, 31 y 32 y al oficio de autorización de inversión número 315-A-1423, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la obra de remodelación y adecuación integral de espacios físicos del inmueble ubicado en avenida Constituyentes número 1054, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Francisco Fernández de Castro Santos, con cargo de Director Adjunto de Administración y Finanzas, mediante oficio número F300/291/99, de fecha 25 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11112002-001-99	$400.00 Costo en compraNET: $300.00	24/09/1999 9:00 horas	24/09/1999 13:00 horas	1/10/1999 12:00 horas	5/10/1999 12:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	Inicio 18/10/1999 Terminación 31/12/1999	Avenida Constituyentes No. 1054, colonia Lomas Altas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 1046, 2o. piso, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los planos serán entregados en disco magnético en convocante.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra se realizará el día 24 de septiembre en la avenida Constituyentes número 1054, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la misma fecha a las 14:00 horas en avenida Constituyentes número 1046, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados se establece en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el dictamen que emita el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada para el ejercicio de 1999, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de 1999 y no se podrá subcontratar parte de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 30 días de que sean recibidas por el CONACyT.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

RICARDO PEREZ CEDILLOS
RUBRICA.

(R.- 111846)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni
16101044-001-99	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	28/Sep./99 10:00 horas	29/Sep./99 18:00 horas	6/Oct. 11:00 h

Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Fechas de inicio y terminac
00000	Estudio y proyecto ejecutivo para mejorar el abastecimiento y distribución de agua potable de la ciudad de Chilpancingo, Mpio. del m/n, Edo. de Gro.	Inicio: 15/Oct./99 Terminación: 30/Abr./00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Gerencia Estatal, sitas en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, en Acapulco, Gro., código postal 39390, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.
* La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
* Los recursos para cubrir estos servicios, provienen de recursos fiscales a través de la S.H.C.P.
* Los sitios de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Ruffo Figueroa sin número, colonia Burócratas, en Chilpancingo, Gro., en el horario y fechas señalados.
* La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en el día y hora indicados en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, en Acapulco, Gro.
* Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización del C. Gerente Estatal en Guerrero, de fecha 20 de agosto de 1999.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en el diseño de acueductos para gasto mínimo de 200 LPS y estaciones de bombeo con equipos de 200 H.P., la cual deberá anexarse en su propuesta (Documento AT3).
* Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
  1.- Solicitud de inscripción por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
  2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
  4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  5.- Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
  Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Gerencia Estatal, sita en avenida Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas, en Acapulco, Gro., código postal 39390, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
* Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
* Deberá asistir a la visita al lugar de los servicios, un ingeniero civil y un ingeniero electromecánico especializados en estas ramas.
* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

* Anticipos.- No se otorgarán.

ACAPULCO, GRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE ESTATAL EN GUERRERO

ING. JORGE O. MIJANGOS BORJA

RUBRICA.

(R.- 111847)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PROPO APERTU
00637004-035-99	$800 MAS IVA COSTO EN compraNET: $600 MAS IVA	25/10/1999	21/10/1999 12:00 HORAS	21/10/1999 10:00 HORAS	1/ 10:0

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	
30208	DE EDIFICIOS DE OFICINA. TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION Y PINTURA EN EL CONJUNTO TLALPAN DE SAN FERNANDO No. 547 Y SAN FERNANDO No. 12 TLALPAN, D.F.	8/11/1999	

* EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN FECHA Y HORA INDICADA EN LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, SITA EN AVENIDA SAN FERNANDO 547, EDIFICIO D PLANTA BAJA.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LA LICITACION SIGUIENTE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D PLANTA ALTA, BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, MEXICO, D.F.
* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, EDIFICIO D PRIMER PISO, EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y UN 20% ADICIONAL PARA LA COMPRA DE EQUIPOS O INSUMOS DE INSTALACION PERMANENTE EN LA OBRA.
* LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
  - **1.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - **2.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO, CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA ASI COMO DE SUS TECNICOS RESPONSABLES.
  - **3.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (ULTIMA DECLARACION ANTE LA S.H.C.P. COMPLETA O ULTIMO BALANCE AUDITADO).
  - **4.-** RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES Y EL AVANCE PORCENTUAL DE LA OBRA.
  - **5.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
  - **6.-** SOLICITUD ESCRITA INDICANDO LA OBRA A CONCURSAR.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES,

REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CUYA PROPUESTA SEA CONSIDERADA SOLVENTE Y SEA LA MEJOR POSTURA PARA LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR ESTIMACIONES.
* LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DE compraNET, NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D PLANTA ALTA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, D.F.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR DE CONTRATACION Y COSTOS
ING. VICTOR MANUEL MARQUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 111848)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DPO-004/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164023-026-99	$1,150 Costo en compraNET: $1,035	27/10/1999	7/10/1999 9:00 horas	6/10/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Zacatecas-Construcción de obras de electrificación rural (mano de obra)-Ramo 33, 1999-Programa S.G. Electrificación-Subprogramas 01 urbano y 02 rural-Tercer paquete-Zonas I y II (34 R.D. con 273.01 postes e instalación de 540 acometidas-Incluye trabajos especiales)	17/11/1999	

- Ubicación de la obra: varios poblados y colonias de los municipios de Villanueva y Zacatecas del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164023-027-99	$1,150 Costo en compraNET: $1,035	27/10/1999	7/10/1999 10:00 horas	6/10/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Zacatecas-Construcción obras de electrificación rural (mano de obra)-Ramo 33, 1999-Programa S.G. electrificación-Subprogramas 01 urbano y 02 rural-Cuarto paquete-Zonas I y II (14 R.D. con 216.77 postes y 3 L.D. con 5.60 Kms.) e instalación de 281 acometidas-Incluye trabajos especiales	17/11/1999	

- Ubicación de la obra: varios poblados y colonias de los municipios de Loreto y Pinos del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164023-028-99	$1,150 Costo en compraNET: $1,035	27/10/1999	7/10/1999 11:00 horas	6/10/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Zacatecas-Construcción obras de electrificación rural (mano de obra)-Ramo 33, 1999-Programa S.G. electrificación-Subprogramas 01 urbano y 02 rural- Quinto paquete-Zona I (17 R.D. con 278.77 postes y 1 L.D. con 3.0 Kms.) e instalación de 243 acometidas-Incluye trabajos especiales	17/11/1999	

- Ubicación de la obra: varios poblados y colonias del Municipio de Fresnillo del Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164023-029-99	$460 Costo en compraNET: $345	27/10/1999	5/10/1999 11:00 horas	4/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Oficinas divisionales-Zona San Juan del Río-Construcción 1A/115 Kv.-Subestación La Mansión	15/11/1999	

- Ubicación de la obra: Ejido Las Palomas, carretera La Mansión-Amealco a 1 kilómetro del entronque San Juan del Río-Querétaro, en el Municipio de Amealco del Estado de Querétaro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164023-030-99	$1,150 Costo en compraNET: $1,035	27/09/1999	27/09/1999 11:00 horas	24/09/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Oficinas divisionales-Zona Aguascalientes-Construcción de L.T. 115 Kv.-San Francisco de los Romo-Entronque Gómez Portugal	18/10/1999	

- Ubicación de la obra: carretera Ags.-Zac. kilómetro 14+820-Tramo Gómez Portugal y Poblado La Escondida del Municipio de Jesús María, Edo. de Aguascalientes.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http//compranet.gob.mex, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional de Comisión Federal de Electricidad, ubicado en la calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto., con teléfono 01(473) 11-880, extensiones 322 y 324, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles (de lunes a viernes) de 9:00 a 13:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en banco, por medio de los recibos que para tal efecto genera el sistema. El costo de las bases incluye el I.V.A.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo partiendo de las direcciones y en las fechas y horarios que a continuación se indican:

No. de licitación pública nacional	Fecha	Hora	Departamento subestación	Dirección
18164023-026-99	6 de octubre de 1999	8:00	Electrificación rural de la Zona Zacatecas	Calzada Héroes de Chapultepec No. 210 N
18164023-027-99	6 de octubre de 1999	8:00	Electrificación rural de la Zona Zacatecas	Calzada Héroes de Chapultepec No. 210 N
18164023-028-99	6 de octubre de 1999	8:00	Electrificación rural de la Zona Zacatecas	Calzada Héroes de Chapultepec No. 210 N
18164023-029-99	4 de octubre de 1999	11:00	Subestación La Mansión	Ejido Las Palomas, carretera La Ma a 1 kilómetro del entronque San Ju
18164023-030-99	24 de septiembre de 1999	11:00	Subestación Gómez Portugal	Carretera Aguascalientes-Zacate 14+820, tramo Gómez Po

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, según se detalla a continuación:

No. de licitación pública nacional	Fecha	Hora	Lugar	Dirección
18164023-026-99	7 de octubre de 1999	9:00	Sala de juntas de la Zona Zacatecas	Calzada Héroes de Chapu No. 210 Norte
18164023-027-99	7 de octubre de 1999	10:00	Sala de juntas de la Zona Zacatecas	Calzada Héroes de Chapu No. 210 Norte
18164023-028-99	7 de octubre de 1999	11:00	Sala de juntas de la Zona Zacatecas	Calzada Héroes de Chapu No. 210 Norte

18164023-029-99	5 de octubre de 1999	11:00	Aula de capacitación de las oficinas divisionales de C.F.E.	Calle Pastita No. 55
18164023-030-99	27 de septiembre de 1999	11:00	Aula de capacitación de las oficinas divisionales de C.F.E.	Calle Pastita No. 55

- El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en el aula de capacitación de las oficinas divisionales de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la mencionada calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto., el día y hora señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará para cada licitación, un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos, de la asignación presupuestal aprobada para el ejercicio presupuestal 1999 y para las licitaciones 18164023-029-99 y 18164023-030-99, se otorgará además un anticipo de 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación presupuestal aprobada para el ejercicio 1999.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados para las licitaciones 18164023-026-99, 18164023-027-99 y 18164023-028-99, consiste en construcción de líneas y redes de distribución, hasta 34.5 Kv. Para la licitación 18164023-029-99 consiste en montaje y pruebas de equipo electromecánico y construcción de subestaciones de 115 Kv., o voltaje superior. Para la licitación 18164023-030-99, consiste en construcción de líneas de transmisión de 115 Kv., o voltaje superior.
- El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes a las licitaciones 18164023-029-99 y 18164023-030-99, sí podrá subcontratar partes de la obra.
- El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes a las licitaciones 18164023-026-99, 18164023-027-99 y 18164023-028-99, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentándole, para cada una de las licitaciones, el original y copia de los documentos siguientes:
  - **1.-** Los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
  - **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - **3.-** Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
  - **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los interesados que opten por adquirir bases de las licitaciones a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados; para lo cual, previo al acto de apertura de las propuestas técnicas, se les revisará la documentación requerida.
- La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la residencia, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.
- Por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la licitación 18164023-030-99, en apego a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizada por el ingeniero Roberto Torres Valencia, con cargo de Gerente General de la División de Distribución Bajío, con el oficio número SDD-909-99, de fecha 3 de septiembre de 1999.

GUANAJUATO, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
ING. ROBERTO TORRES VALENCIA
RUBRICA.

(R.- 111850)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 018-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 18164004-040-99 y 18164004-041-99, para la contratación de reparación de talud y losa de concreto en canal de llamada y obra de toma de unidades 1 a 4; y cambio de tubería en la red contraincendio, de estrupack por acero al carbón; respectivamente, de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económica
18164004-040-99	Costo en convocante $1,150.00 Costo en compraNET $805.00	13/10/99 11:00 horas	21/10/99 11:00 horas	3/11/99 11:00 horas	5/11/99 11:00 horas

Descripción de los trabajos
Los trabajos consisten en reparación de talud y losa de concreto en canal de llamada y obra de toma de unidades 1 a 4 de la Central Termoeléctri el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200 tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión, Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económica
18164004-041-99	Costo en convocante $1,150.00 Costo en compraNET $805.00	14/10/99 11:00 horas	22/10/99 11:00 horas	3/11/99 14:00 horas	5/11/99 14:00 horas

Descripción de los trabajos
Los trabajos consisten en cambio de tubería en la red contraincendio, de estrupack por acero al carbón, de la Central Termoeléctrica President 28.5 de la carretera federal número 200 tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión, Guerrero

Condiciones que aplican a ambas licitaciones:

1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx o http://rtn.net.mx.compranet, o bien en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200 tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión, Guerrero, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles a partir de esta fecha y hasta 7 días antes del acto de presentación de proposiciones; los teléfonos son (01 753) 7 12 00 y 7 12 48.

2.- La forma de pago de las bases de las licitaciones es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo, y en compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta número 401241769-7 del banco Bital, S.A., conforme al formato que establece el propio sistema; la cantidad indicada incluye IVA.

3.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto número 1 de esta convocatoria.

4.- La presentación de las propuestas técnica y económica y los actos de apertura de propuesta técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto número 1 de esta convocatoria.

5.- Las condiciones de pago serán: 20% de anticipo (10% para inicio de los trabajos y el 10% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente), y el 80% restante será mediante estimaciones quincenales que se pagarán a los 30 días naturales posteriores a recibir satisfactoriamente, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, los trabajos y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

6.- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español; y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

7.- Conforme lo indican las bases de licitación, se acepta subcontratación en la licitación número 18164004-040-99; y no se acepta subcontratación en la licitación número 18164004-041-99.

8.- Se requiere que como experiencia técnica demuestre haber realizado satisfactoriamente un trabajo similar al que se licita y se requiere un capital contable mínimo de $500,000.00.

9.- En cada licitación el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.

10.- Para adquirir las bases de las licitaciones en la convocante se requiere presentar en original y copia lo siguiente: **a)** Las personas morales: acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, poder del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma; y las personas físicas acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía y firma; **b)** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; **c)** Declaración fiscal anual o estado financiero auditado para fines fiscales, anexando copia del registro otorgado por la S.H.C.P. del contador público que auditó el estado financiero, ambos documentos deberán corresponder al ejercicio fiscal 1998; **d)** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, firmado por el representante legal.

11.- Estos procesos quedan excluidos de los tratados de libre comercio que México tiene suscritos, ya que el monto aproximado de los mismos no rebasa el límite inferior de los umbrales.

12.- Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ZAPOPAN, JAL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 111851)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030-99

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL

MANTENIMIENTO INTEGRAL (MECANICO, ELECTRICO Y CIVIL) DE LA UNIDAD NUMERO 6 DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA MONTERREY, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LIC.	UBICACION Y LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS	C. CO M REC
18164012-037-99	ANTIGUA CARRETERA A ROMA KM. 6.5, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., C.P. 64440	MANTENIMIENTO INTEGRAL (MECANICO, ELECTRICO Y CIVIL) DE LA UNIDAD No. 6 DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA MONTERREY	DEL 21-09-99 AL 25-10-99 $1,000.00 MAS I.V.A. EN compraNET: $800.00 MAS I.V.A.	1-11-99 A LAS 10:00 HRS.	DEL 8-11-99 AL 28-12-1999	$1,0

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO 1-51-30-35 EN DIAS Y HORAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS. EL ACTO DE APERTURA SE LLEVARA A CABO EN EL MISMO LUGAR Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUENTA NUMERO 401241769-7 DEL BANCO BITAL.

LA VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN EL INTERIOR DE LA CENTRAL.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO DEL CONCURSO NO EXCEDERA DE 40 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

PARA ESTOS TRABAJOS SE ACEPTA SUBCONTRATACION PARCIAL.

LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE.

CARACTERISTICAS DE LA LICITACION:

- ESTA CONVOCATORIA ES PUBLICA NACIONAL, POR LO TANTO, LAS PROPOSICIONES SE RECIBIRAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: SE PAGARAN LOS TRABAJOS A LOS TREINTA DIAS DE RECIBIDOS, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA SUPERVISION DESIGNADA POR C.F.E.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE OBRA.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU REVISION:

- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE COMPROBARA EN BASE A ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 111852)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 031-99

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL

MANTENIMIENTO INTEGRAL (MECANICO, ELECTRICO, CIVIL E INSTRUMENTACION) DE LA UNIDAD NUMERO 1 DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA GUADALUPE VICTORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	UBICACION Y LUGAR DE EJECUCION DE LA OBRA	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS	C CO I RE
181640 12-038-99	CARRETERA TORREON-CD. JUAREZ KM. 9.7, CD. JUAREZ, DGO., C.P. 35180	MANTENIMIENTO INTEGRAL (MECANICO, ELECTRICO, CIVIL E INSTRUMENTACION) DE LA UNIDAD No. 1 DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA GUADALUPE VICTORIA	DEL 21-09-99 AL 11-10-99 $1,000.00 MAS I.V.A. EN compraNET: $800.00 MAS I.V.A.	18-10-99 A LAS 11:00 HRS.	DEL 1-11-99 AL 8-12-1999	$1,(

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE. ENTRE OSCAR WILDE Y RAMON DEL VALLE, MONTERREY, N.L., TELEFONO 1-51-30-35 EN DIAS Y HORAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA RECEPCION DE PROPOSICIONES DE 8:00 A 13:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS. EL ACTO DE APERTURA SE LLEVARA A CABO EN EL MISMO LUGAR Y HORA SEÑALADOS ANTERIORMENTE.

EL PAGO DE ESTAS BASES SE HARA PERSONALMENTE EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE, SITA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PTE., MONTERREY, N.L., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUENTA NUMERO 401241769-7 DEL BANCO BITAL.

LA VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN EL INTERIOR DE LA CENTRAL.

EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO DEL CONCURSO NO EXCEDERA DE 40 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

PARA ESTOS TRABAJOS SE ACEPTA SUBCONTRATACION PARCIAL.

CARACTERISTICAS DE LA LICITACION:

- ESTA CONVOCATORIA ES PUBLICA NACIONAL, POR LO TANTO, LAS PROPOSICIONES SE RECIBIRAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: SE PAGARAN LOS TRABAJOS A LOS TREINTA DIAS DE RECIBIDOS, DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA SUPERVISION DESIGNADA POR C.F.E.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% PARA INICIO DE OBRA.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES:

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU REVISION:

- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE COMPROBARA EN BASE A ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS CON AUTORIZACION DEL GERENTE REGIONAL DE GENERACION NORTE, CON MEMO NUMERO II-093/99 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 111853)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION NORTE, CON DOMICILIO EN BULEVAR MIGUEL ALEMAN Y GUANACEVI, CODIGO POSTAL 35000, GOMEZ PALACIO, DGO., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY

DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER EL RESULTADO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164038-012-99**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION INTEGRADO A SUBESTACIONES (OPLAT), EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: SIEMENS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 116 NUMERO 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F. LAS PARTIDAS: 2 - 6 PIEZAS, 3 - 6 PIEZAS, 4 - 10 PIEZAS; 4a.- 10 PIEZAS Y 5 - 2,000 MT. POR UN MONTO DE DM$1'669,568.34 MARCOS ALEMANES CON FECHA DE FALLO 9 AGOSTO DE 1999. LA PARTIDA 1 SE DECLARO DESIERTA EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164038-013-99**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE UNIDADES TERMINALES REMOTAS, EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: SENSA CONTROL DIGITAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA BRAVO NUMERO 93 ORIENTE, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAH. LAS PARTIDAS: 1 - 12 PIEZAS, 3 - 6 PIEZAS, 4 - 5 PIEZAS Y 5 - 3 PIEZAS POR UN MONTO DE $3'744,440.88 MAS I.V.A. CON FECHA DE FALLO 26 JULIO DE 1999. LAS PARTIDAS 2 Y 6 SE DECLARARON DESIERTAS EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164038-014-99**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE TABLEROS METALICOS Y DE MEDICION, CONTROL Y PROTECCION, LOS GANADORES DE LA LICITACION FUERON: ALSTOM T&D, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 35 - 2o. PISO, COLONIA TABACALERA, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F. LAS PARTIDAS: 1 - 3 PIEZAS, 5 - 2 PIEZAS, 6 - 1 PIEZA Y 7 - 2 PIEZAS POR UN MONTO DE $5'747,858.45 MAS I.V.A.; SIEMENS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 116 NUMERO 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F. LAS PARTIDAS: 2 - 1 PIEZA Y 3 - 1 PIEZA POR UN MONTO DE $3'078,644.12 MAS I.V.A.; S.E.P.A.C., S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FUNDIDORES NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XHALA, CODIGO POSTAL 54840, CUAUTITLAN DE ROMERO RUBIO, ESTADO DE MEXICO LAS PARTIDAS: 4 - 1 PIEZA Y 8 - 1 PIEZA POR UN MONTO DE $375,044.50 MAS I.V.A. CON FECHA DE FALLO 7 JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164038-015-99**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE CORTACIRCUITOS FUSIBLES, LOS GANADORES DE LA LICITACION FUERON: INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 171 ORIENTE NUMERO 398, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON AMPL., CODIGO POSTAL 07470, MEXICO, D.F. LAS PARTIDAS: 1 - 15,226 PIEZAS, 2 - 14,550 PIEZAS, 3 - 4,908 PIEZAS (70%); 7 - 2,963 PIEZAS, 8 - 3,764 PIEZAS, 10 - 3,520 PIEZAS, 11 - 2,394 PIEZAS, 12 - 1,430 PIEZAS Y 16 - 1,200 PIEZAS POR UN MONTO DE $19'299,508.35 MAS I.V.A.; CORPORACION INDUSTRIAL MULTICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LIBRAMIENTO ESQUINA INSURGENTES, CODIGO POSTAL 36900, PENJAMO, GTO. LAS PARTIDAS: 3 - 2,103 PIEZAS (30%) Y 5 - 3,140 PIEZAS POR UN MONTO DE $2'606,344.00 MAS I.V.A.; INDUSTRIAS IEM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MANUEL MA. CONTRERAS NUMERO 25, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, MEXICO, D.F. LAS PARTIDAS: 4 - 942 PIEZAS, 13 - 122 PIEZAS, 14 - 175 PIEZAS, 15 - 124 PIEZAS, 17 - 6 PIEZAS, 18 - 489 PIEZAS, 19 - 4 PIEZAS, 20 - 42 PIEZAS, 21 - 20 PIEZAS, 22 - 28 PIEZAS, 23 - 3 PIEZAS, 24 - 7 PIEZAS, 25 - 18 PIEZAS, 26 - 15 PIEZAS, 27 - 24 PIEZAS, 29 - 3 PIEZAS Y 30 - 3 PIEZAS POR UN MONTO DE $11'408,573.00 MAS I.V.A., CON FECHA DE FALLO 11 AGOSTO DE 1999. LAS PARTIDAS 6, 9 Y 28 SE DECLARARON DESIERTAS EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164038-016-99**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE ELECTRODOS DE TIERRA, EL GANADOR DE LA LICITACION FUE: ALUMOCLAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ACCESO 111 NUMERO 1-C, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QRO. LAS PARTIDAS: 1 - 55,036 PIEZAS Y 2 - 4,197 PIEZAS POR UN MONTO DE $4'090,058.85 MAS I.V.A., CON FECHA DE FALLO 29 JULIO DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164038-019-99**, REFERENTE A LA ADQUISICION DE POSTES DE CONCRETO, LOS GANADORES DE LA LICITACION FUERON: CONCRETO Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 6 DE OCTUBRE NUMERO 245 ORIENTE, CODIGO POSTAL 27000, TORREON, COAH. LAS PARTIDAS: 1 - 1,129 PIEZAS (70%); 2 - 934 PIEZAS (70%); 3 - 178 PIEZAS (30%); 4 - 241 PIEZAS (70%); 5 - 22 PIEZAS (30%) Y 6 - 78 PIEZAS (70%) POR UN MONTO $3'391,201.02 MAS I.V.A.; MULTICRETO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJIDO EMILIANO ZAPATA KILOMETRO 3.5, CODIGO POSTAL 35000, GOMEZ PALACIO, DGO. LAS PARTIDAS: 1 - 484 PIEZAS (30%); 2 - 400 PIEZAS (30%); 3 - 416 PIEZAS (70%); 4 - 103 PIEZAS (30%) Y 6 - 34 PIEZAS (30%) POR UN MONTO DE $1'844,732.87 MAS I.V.A.; E.C.I.S.A. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 511-105, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F. LA PARTIDA: 5 - 50 PIEZAS (70%) POR UN MONTO DE $100,150.00 MAS I.V.A., CON FECHA DE FALLO 3 AGOSTO DE 1999.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA

RUBRICA.

(R.- 111854)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE PROYECTOS DE LT´S Y SE´S NORESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional contempladas en la reserva transitoria de los tratados de libre comercio que nuestro país tiene signados, para la adquisición de equipos de cómputo y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica
18164076-004-99 (LPN-004/99)	Impresas: $1,000 más IVA En compraNET: $800 más IVA	30/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	6/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I180000118	Estación de trabajo de uso general (equipo de cómputo)	
2	I180000118	Estación de trabajo de uso técnico (equipo de cómputo)	
3	I180000162	Impresora láser monocromática	
4	I180000162	Impresora láser color	
5	I180000150	Digitalizador de imágenes computarizada (escáner)	

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases:

a) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General Zona Noreste, situado en Antonio Gaona número 2000, 2o. piso, colonia Florida, código postal 64810, en Monterrey, N.L., teléfonos 01 (8) 359-50-88, 359-51-40 y 359-51-55-69 de 8:30 a 18:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la Tesorería de la Residencia situada en la dirección antes citada y el importe se deberá de cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

b) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General Zona Noreste, ubicada en Antonio Gaona número 2000, 1er. piso, colonia Florida, código postal 64810, Monterrey, N.L., y en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español: los folletos, catálogos y publicaciones, podrán estar redactados en español o inglés.

b) Lugar de entrega de los bienes para la licitación nacional 18164076-004-99 = México, D.F., Monterrey, N.L., Hermosillo, Son., Zapopan, Jal., Irapuato, Gto., Veracruz, Ver., Mérida, Yuc., Guadalajara, Jal., Boca del Río, Ver., Cuernavaca, Mor.

c) Condiciones de pago: 15 días contra presentación de facturas y evidencias de recepción de entrega en destinos pactados.

d) No se considera abastecimiento simultáneo.

e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.

f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros, identificación, declaración bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, entre otros.

g) No se aceptarán proposiciones vía electrónica.

h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.

i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

j) Se deberá de acreditar la calidad de los bienes y servicios, conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y

k) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

MONTERREY, N.L., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS ZONA NORTE

ERNESTO HERNANDEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 111855)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DIRECCION DE OPERACION

GERENCIA DE LINEAS 7, 8, 9 Y "A"

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 4

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 28, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto técnico
DO GLA 11/99	$800	27/09/99	5/10/99 10:00 horas	30/09/99 24:00 horas	12/10/99 10:00 horas
Descripción general de la obra					**Fecha de inicio** / **Fecha de ter**

Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 7	28/10/1999	27/12/19

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto técnico	
DO GLA 12/99	$800	27/09/99	5/10/99 11:00 horas	30/09/99 24:00 horas	12/10/99 13:00 horas	
Descripción general de la obra					**Fecha de inicio**	**Fecha de ter**
Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 8					28/10/1999	27/12/19

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto técnico	
DO GLA 13/99	$800	27/09/99	5/10/99 12:00 horas	30/09/99 24:00 horas	12/10/99 16:00 horas	
Descripción general de la obra					**Fecha de inicio**	**Fecha de ter**
Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 9					28/10/1999	27/12/19

1.- Ubicación: México, Distrito Federal.

2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta del día 21/09/99 al 27/09/99 en calzada Ignacio Zaragoza número 2021, colonia Santa Martha Acatitla, código postal 09230, Iztapalapa, Distrito Federal, en el horario siguiente de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en la planta baja del edificio administrativo en un horario de 9:00 a 14:00 horas, ubicado en la calle de Delicias número 67, colonia Centro.

3.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 5/10/99 a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y "A", ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 2001, colonia Santa Martha Acatitla, código postal 09230, Iztapalapa, Distrito Federal.

4.- El acto técnico de presentación de las propuestas técnica y económica será el día 12 de octubre de 1999 en los horarios señalados para cada licitación en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y "A", ubicada en la calzada Ignacio Zaragoza número 2001, colonia Santa Martha Acatitla, código postal 09230, Iztapalapa, Distrito Federal.
El acto económico se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1999 en los horarios señalados para cada concurso, en la sala de juntas de la Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y "A".

5.- Las presentes licitaciones son de carácter nacional; el idioma en que deberán de presentarse las propuestas será: español.

6.- Los trabajos consistentes a que se refiere la presente convocatoria son: mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 7, mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 8 y mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 9, no habrá subcontrataciones de obra.

7.- Las fechas programadas de inicio y término de los trabajos, respectivamente, son: del 28/10/1999 al 27/12/1999.

8.- Experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control que deberán acreditar los interesados de acuerdo al trabajo son: documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares, así como el registro de contratistas que deberá obtenerse ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el cual será de acuerdo con la especialidad de que se trate.
Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados son: estados financieros debidamente auditados por contador público externo a la compañía, a partir del primer semestre de 1999.
Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
Copia de su registro completo y actualizado de la Cámara que le corresponda si está inscrita en ella.
Relación de contratos en vigor que tenga celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar, desglosado por anualidades.
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

9.- No se otorgará anticipo.

10.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: se otorgará a quien cumpla con los requisitos de la licitación, garantice plenamente la ejecución en el plazo programado, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la postura solvente más baja.

11.- Autorización presupuestal número: SFDF/PI/044/99, de fecha 15/06/99.

12.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en moneda nacional (peso).

13.- Visita de obra:
Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 7, estación Barranca del Muerto de Línea 7 taquilla principal a las 00:00 horas.
Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 8, estación Garibaldi de Línea 8 taquilla principal a las 00:00 horas.
Mantenimiento y limpieza de canal cubeta, cárcamos y bajo andenes de las estaciones de la Línea 9, estación Chabacano de Línea 9 taquilla principal a las 00:00 horas.

14.- Los interesados para compra de bases deberán presentar solicitud de inscripción indicando la licitación en que desea concursar, dirigida al Gerente de Líneas 7, 8, 9 y "A".

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE LINEAS 7, 8, 9 Y "A"
ING. RAFAEL MUÑOZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 111857)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de instrumental, equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Aurelio Alvírez Orozco, con cargo de Director General el día 2 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12277001-007-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	4/10/1999	4/10/1999 17:00 horas	11/10/1 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Bomba peristáltica
2	0000000000	Termograficadores
3	0000000000	Equipo Kaye Validator 2000
4	0000000000	Lote de termómetros
5	0000000000	Lote de mobiliario propio de laboratorio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en calle Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación, Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 14:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de octubre de 1999 a las 14:00 horas, en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, México, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: I.N.H. Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla; I.N.V., prolongación de Carpio número 492, colonia Santo Tomás; L.C.R., Rodrigo Cifuentes número 53, colonia San José Insurgentes, en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: del 25 de octubre al 15 de noviembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días presentación facturas.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA
RUBRICA.

(R.- 111859)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de viales y envases, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
12277001-008-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	29/09/1999	29/09/1999 14:00 horas	6/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	0000000000	Ampolleta de 1 ml ámbar banda blanca cerrada	870	Millar
2	0000000000	Frasco de vidrio claro de 5 ml boca de 20 mm	2,400	Millar
3	0000000000	Frasco ámbar de 3 ml boca de 13 mm	15,000	Pieza
4	0000000000	Frasco claro de 3 ml boca de 13 mm	10	Millar
5	0000000000	Frasco claro de 2 ml boca de 13 mm	29,820	Pieza

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicada en calle Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: Instituto Nacional de Higiene; avenida Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo código postal 11400, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: del 29 de octubre al 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días a la presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL EN XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001074-002/1-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	27/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	5/10/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
3	C030000000	Balastro de 2 X 21 W 127 V Arr. Inst. T 12	
35	C030000000	Lámpara fluorescente 21 W ld t12 Slim	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Guadalupe I. Ramírez número 298, Barrio de San Marcos, código postal 16050, Xochimilco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del D.F. En compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., en la cuenta número 9649285 del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, la apertura de ofertas técnicas y el acto de apertura de ofertas económicas se llevarán a cabo en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Guadalupe I. Ramírez número 298, Barrio de San Marcos, código postal 16050, Xochimilco, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: calle Guadalupe I. Ramírez número 298, Barrio de San Marcos, código postal 16050, Xochimilco, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días siguientes a la presentación de las facturas debidamente firmadas y selladas.
- Anticipo: no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JOSE MARIO MARTINEZ OSORIO

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641053-008-99

Fecha de emisión del fallo
26/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	5,707,997.3800	4,963,475.9826	Entubamientos y Construcciones, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 1999.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES
ING. LUIS HECTOR PALAU HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 111877)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 043

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA PARA LOS CENTROS MEDICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ACUERDO 459/99 SESION 23, CON CARGO DE C.I.A.A.S., EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTAC PROPOSICIC APERTURA T
00641054-063-99	$1,150 COSTO EN compraNET: $805	11/10/1999	11/10/1999 10:00 HORAS	19/10/19 10:00 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	IMAGENOLOGIA PARA C.M.N. OCCIDENTE, UNIDAD DE
2	0000000000	IMAGENOLOGIA PARA C.M.N. NORTE, UNIDAD DE
3	0000000000	IMAGENOLOGIA PARA C.M.N. PUEBLA, UNIDAD DE
4	0000000000	IMAGENOLOGIA PARA C.M.N. SIGLO XXI, UNIDAD DE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, http://rtn.net.mx/compranet O BIEN EN DURANGO NUMERO 291 PISO 10, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN DURANGO 291, 4o. PISO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE ALVARO OBREGON, UBICADO EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN ALVARO OBREGON NUMERO 121, 1er. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
* ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA: EN EL ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, UBICADO EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, D.F., PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SERA: DENTRO DE LA FABRICA, ALMACEN U OFICINA QUE SEÑALE EL FABRICANTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA LOS BIENES DE FABRICACION NACIONAL O DE IMPORTACION INDIRECTA SERA DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASI COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION A LA DIVISION DE CONTROL DE EROGACIONES DEL INSTITUTO, PARA LOS BIENES DE IMPORTACION DIRECTA SE PAGARA, MEDIANTE CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, NO CONFIRMADA, EN DOLARES AMERICANOS DESPUES DE LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL EMBARQUE CORRESPONDIENTE PARA SU REVISION EN EL BANCO EN QUE SE ESTABLEZCA LA CARTA DE CREDITO.
* EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 111879)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBJEFATURA DE SUMINISTRO DE BIENES TERAPEUTICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de artículos diversos y accesorios magnéticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641045-003-99	$345.00 Costo en compraNET: $241.50	28/09/1999	28/09/1999 11:00 horas	5/10/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad míni
1	0000000000	Cartucho magnético de 2 GB para equipo IBM	2,273
2	0000000000	Grapa para fleje de acero pavonado	6,006
3	0000000000	Cartucho magnético de respaldo DDS de 4 mm.	2,000
4	0000000000	Cartucho magnético de respaldo D.D.S. de 4 mm.	1,000
5	0000000000	Cinta para impresora Epson FX-2170	655

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en el auditorio de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de artículos diversos, Avenida Toluca número 190, colonia Olivar de los Padres, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: la cantidad mínima indicada en las bases deberá entregarse a los 15 días, el Instituto requerirá, en su caso, a los proveedores las cantidades necesarias para su operación sin que éstas rebasen la demanda máxima.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después de haber recibido la documentación para la revisión y trámite en la contraloría general.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
TITULAR DE LA SUBJEFATURA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. JORGE PADILLA PELAYO
RUBRICA.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MORELOS

SUBDIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de 230 viviendas de tipo progresivo dentro del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva (VIVAH), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Ricardo Lerín Rueda, con cargo de Director de Políticas de Financiamiento para el Desarrollo Urbano y la Vivienda de la SEDESOL mediante oficio número 313.-2.-038, de fecha 6 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
46103001-001-99	$2,700 Costo en compraNET: $2,500	24/09/1999	28/09/1999 13:00 horas	27/09/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de 230 viviendas de tipo progresivo	18/10/1999	

* Ubicación de la obra: Barrio de San Juan en la U.H. Mariano Matamoros, Municipio de Ayala (130 viviendas de tipo progresivo) y predio denominado Arenal II de la localidad de Tlatenchi, Municipio de Jojutla de Juárez (100 viviendas de tipo progresivo), ambas en el Estado de Morelos.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Palmira número 10, colonia Miguel Hidalgo, código postal 62040, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 13:00 horas en las oficinas de la Dirección General del INVIMOR, ubicadas en avenida Palmira número 10, colonia Miguel Hidalgo, código postal 62040, Cuernavaca, Morelos.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Dirección General del INVIMOR, código postal 62040, Cuernavaca, Morelos.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en avenida Palmira número 10, colonia Miguel Hidalgo, código postal 62040, Cuernavaca, Morelos.
* El fallo se dará a conocer el día 13 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en las oficinas del INVIMOR.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia técnica en construcción de vivienda.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son, en caso de:
* Personas morales.- Entregar acta constitutiva. Poder atorgado ante notario público que acredite la suma de facultades del representante legal, relación de contratos en vigor que se hayan celebrado con el sector público o con particulares, historial de la empresa sobre la ejecución de obras similares, registro ante la S.H.C.P., IMSS e INFONAVIT, respectivos.
* Personas físicas.- Deberán acreditar su personalidad con acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía actualizada.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas se formulará el dictamen respectivo adjudicando el contrato, entre los proponentes, al que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* La adjudicación del contrato será a precio alzado y tiempo determinado.
* En caso de que dos o más proposiciones sean solventes, se adjudicará a quien presente la proposición de precio más bajo.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:

* Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
* Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

  En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código.
* Las condiciones de pago son: el anticipo se otorgará en un 30% del monto del contrato, correspondiente al 10% para iniciar la obra y un 20% para la adquisición de los materiales, equipo e instalación que se requieran en la construcción.

* Los recursos son del Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 1999, autorizados presupuestalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 312-A-00118, de fecha 9 de junio del año en curso y oficio de aprobación número DGPOP-99-D-055, de fecha 15 de junio del presente año de la Secretaría de Desarrollo Social.

CUERNAVACA, MOR., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
LIC. GUSTAVO RUIZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 111889)

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE DESARROLLO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
30103002-007-99	30/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción del colector sanitario Cruz Manca, en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe	88,121.0700	76,627.0200	Grupo de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE DESARROLLO
ING. JOSE BATIS BEAS
RUBRICA.

(R.- 111890)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de protección interna de la Torre de Oscilación número 1, desazolve de la presa de lodos y rehabilitación del sistema de tierras de la planta potabilizadora del Sistema Cutzamala, desazolve del bordo "El Barraje", suministro e instalación del sistema de tierras de la Planta Potabilizadora Madín, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Armando Aguirre Sánchez, con cargo de Gerente Regional de Aguas del Valle de México, el día 14 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
16101036-088-99	$1,750 Costo en compraNET: $1,650	1/10/1999	1/10/1999 17:00 horas	1/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Protección interna de la Torre de Oscilación No. 1 del Sistema Cutzamala	18/10/1999	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en la Residencia General P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General P.B. 1-6 y Acueducto hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 55000, Villa de Allende, México.
El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
16101036-089-99	$1,750 Costo en compraNET: $1,650	1/10/1999	1/10/1999 17:00 horas	1/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Rehabilitación del sistema de tierras de la Planta Potabilizadora del Sistema Cutzamala	18/10/1999	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en la Residencia General Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:30 horas.
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101036-090-99	$1,750 Costo en compraNET: $1,650	4/10/1999	4/10/1999 17:00 horas	4/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Desazolve y estructuras del bordo "El Barraje" ubicado en el Municipio de Villa Victoria	19/10/1999	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en la Residencia General Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General Planta Potabilizadora y Canal Martínez de Meza, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, en el kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101036-091-99	$1,750 Costo en compraNET: $1,650	4/10/1999	4/10/1999 17:00 horas	4/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Suministro e instalación de sistema de tierras en la Planta Potabilizadora Madín, en Atizapán de Zaragoza	19/10/1999	

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General PAI Zona Norte, ubicada en avenida Valle de las Alamedas sin número, fraccionamiento Izcalli del Valle (Barrientos), código postal 54945, Tultitlán, México.
El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 12:30 horas.
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101036-092-99	$1,750 Costo en compraNET: $1,650	4/10/1999	4/10/1999 17:00 horas	4/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Desazolve de la presa de lodos de la Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala.	19/10/1999

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 17:00 horas, en la Residencia General P.B. 1-6 y Acueductos hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro) código postal 51000, Villa de Allende, México.
La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Residencia General P.B. 1-6 y Acueductos hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora "Los Berros" del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 de la carretera Toluca-Valle de Bravo (vía Toluca-Zitácuaro), código postal 51000, Villa de Allende, México.
El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 12:30 horas.
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 12:30 horas, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.

Requisitos e información común a todas las licitaciones

Ubicación de la obra: Estado de México.
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta 7 días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones. El pago de éstas será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local). Los planos y anexos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares.
Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

1.- Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación.
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.y C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
5.- Comprobante de pago de bases de la licitación con el sello del banco que certifica su entero por inscripción generada mediante compraNET (cuando proceda).
6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación a partir de la presente convocatoria y hasta siete días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la Unidad de Obra Pública convocante y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados.
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
Las condiciones de pago son: mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
Anticipos: 0%.
Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún tratado. No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ
RUBRICA.

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	EN DE DD

18500001-057-99	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES 12,181 PZ. **NOTA:** PASAR A VERIFICAR ESPECIFICACIONES (ANEXO No. 8) A VERSALLES No. 61 CON EL SR. TREVILLA	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	100% A LOS 30 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	2 2
18500001-059-99	RODETE FRANCIS UNIDADES 1 Y 2 C.H. LERMA 2 PZ.	LAB DESTINO	100% DENTRO DE LOS 240 DIAS	50% ANTICIPO A 15 DIAS 25% 30 DIAS RECP. EQUIPO 25% 30 DIAS DESPUES PUESTA DE SERVICIO	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	2 2
18500001-060-99	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL 69,757 PZ. 13 PR.	LAB DESTINO	100% DENTRO 45 DIAS	100% 15 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	2 2

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS SE LLEVARAN A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 111898)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES IVA INCLUIDO	EN DE DD
18500001-058-99	EQUIPO DE SECCIONAMIENTO PARA REDES DE DISTRIBUCION AEREAS 560 PZAS.	LAB DESTINO	20% 90 DIAS, 40% 91 A 120 DIAS, 40% 121 A 150 DIAS	NACIONALES 40% ANTICIPO 15 DIAS Y 60% 30 DIAS EXTRANJEROS 40% ANTICIPO 15 DIAS, 50% 30 DIAS CARTA DE CREDITO, 10% 30 DIAS ORDEN DE PAGO	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	2 1
18500001-061-99	PROTECTOR DE RED TIPO SUMERGIBLE E INTERIOR 25 PZAS.	LAB DESTINO	SEGUN PROGRAMA	NACIONALES 50% ANTICIPO 15 DIAS Y 50% 30 DIAS EXTRANJEROS 50% ANTICIPO 15 DIAS, 40% 30 DIAS CARTA DE CREDITO, 10% 30 DIAS ORDEN DE PAGO	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	2 2

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS SEÑALADAS SE LLEVARAN A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A., A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE

GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 111900)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA POSTAL ESTATAL EN JALISCO
AVISO DE FALLO DE LICITACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
OBRA PUBLICA

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
09338014-002-99	3/09/99

Concepto de obra	Descripción	Dictamen de adjudicación
01	Reubicación, adecuación, rehabilitación y trabajos complementarios, de la delegación comercial y centro de depósitos masivos	Desierta

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE POSTAL ESTATAL
ING. BENJAMIN CARPIO SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 111901)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SUBGERENCIA DE COMPRAS, JEFATURA DE LICITACIONES, VERSALLES NUMERO 61, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., COMUNICA LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: **LPI-18500001-051-98**, 1 LOTE, EQUIPO REGISTRADOR DE FALLAS, PROVEEDOR ADJUDICADO: RAK SISTEMAS DE POTENCIA, S.A. DE C.V., MAR DE LA SONDA NUMERO 16, COLONIA POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11400, MEXICO, D.F. FALLO DE LA LICITACION MARZO 11 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO 569,872.00, U.S.D.; **LPI-18500001-092-98**, 3 PIEZAS INTERRUPTORES ELECTROMAGNETICOS DE BAJA TENSION: PROVEEDOR ADJUDICADO, ABB SISTEMAS, S.A. DE C.V., HENRY FORD NUMERO 4, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLAS, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54030, ESTADO DE MEXICO. FALLO DE LA LICITACION ENERO 8 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO: 126,876.00 U.S.D.; **LPI-18500001-007-99**, 22 LOTES SISTEMA DE REDUCCION DE NOX PARA LOS GENERADORES DE VAPOR NUMEROS 1 Y 2 DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA ING. J. LUQUE L., PROVEEDOR ADJUDICADO: HERMI INGENIERIA, S.A. DE C.V., NUEVO LEON NUMERO 80, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F. FALLO DE LA LICITACION MARZO 12 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO 1´947,048.04 U.S.D.; **LPN-18500001-011-99**, 192,000 M., CONDUCTORES ELECTRICOS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: INDUSTRIAS CONELEC, S.A. DE C.V., PONIENTE 134 NUMERO 580 B, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F. NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, PONIENTE 140 NUMERO 720, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; CONDUCTORES LATINCASA, S.A. DE C.V., CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA NUMERO 774, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F., INDUSTRIAS UNIDAS KILOMETRO 109 CARRETERA PANAMERICANA SIN NUMERO, MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, CODIGO POSTAL 50700, ESTADO DE MEXICO; CONDUCTORES MONTERREY, S.A. DE C.V., AVENIDA CONDUCTORES NUMERO 505, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO, MUNICIPIO DE SAN NICOLAS GARZA, CODIGO POSTAL 66493, NUEVO LEON, FALLO DE LA LICITACION MAYO 4 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO 11'939,000.00 M.N.; **LPN-18500001-012-99**, 478,520 CT PIEZAS, FORMAS IMPRESAS CONTINUAS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: FORMAS COMPUTABLES, S.A. DE C.V., ABASOLO NUMERO 48, COLONIA URBANA, SAN JUAN IXHUATEPEC, CODIGO POSTAL 54180, ECATEPEC DE MORELOS, FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO NUMERO 1829, COLONIA SAN JOSE LA ESCALERA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07630, MEXICO, D.F.; CONFORMEX, S.A. DE C.V., SUR 8 NUMERO 71, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 08500, MEXICO, D.F., FALLO DE LA LICITACION, ABRIL 9 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO, 4'756,990.00 M.N., **LPN-18500001-013-99**, 4,420 PIEZAS TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y POTENCIAL, PROVEEDOR ADJUDICADO: ALSTOM T&D, S.A. DE C.V., AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 35, 2o. PISO, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F., FALLO DE LA LICITACION JUNIO 11 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO 13'333,000.00 M.N., **LPN-18500001-021-99**, 741 PIEZAS TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y POTENCIAL PROVEEDORES ADJUDICADOS: TRANSFORMADORES Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., KILOMETRO 73.540 ANTIGUA CARRETERA MEXICO-QUERETARO, TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, CODIGO POSTAL 42850, ESTADO DE HIDALGO, ALSTOM T&D, PASEO DE LA REFORMA NUMERO 35, 2o. PISO, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F. FALLO DE LA LICITACION JULIO 7 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO 52'382,900.00 M.N., **LPN-18500001-023-99**, 3´173,291 M. POR CONDUCTORES

ELECTRICOS DESNUDOS, AISLADOS Y SEMIAISLADOS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: INDUSTRIAS CONELEC, S.A. DE C.V., JOSE DE VASCONCELOS NUMERO 184, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F.; CONDUCTORES LATINCASA, CALZADA AZCAPOTZALCO LA VILLA NUMERO 774, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., 171 ORIENTE NUMERO 398, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON AMPLIACION, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07470, MEXICO, D.F.; CONDUCTORES DEL NORTE, S.A. DE C.V., NORTE 44 NUMERO 3413-3a., COLONIA SAN SALVADOR XOCHINAHUAC, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., MANUEL Ma. CONTRERAS NUMERO 25, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F.; CONDUCTORES MONTERREY, S.A. DE C.V., URBINA NUMERO 19, PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, FALLO DE LA LICITACION, JUNIO 24 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATO, 67'276,026.16 M.N.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 111902)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SUBGERENCIA DE COMPRAS, JEFATURA DE LICITACIONES, VERSALLES NUMERO 61, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., COMUNICA LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES; 1,913 PIEZAS, MEDIDORES DE ENERGIA ELECTRICA MULTIFUNCIONES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: ABB POWER T&D COMPANY INC., BULEVAR CENTRO INDUSTRIAL NUMERO 12, PUENTE DE VIGAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54070, SCHUMBERGER DISTRIBUCION, S.A. DE C.V., C/O TECNICOS ASOCIADOS EN SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. FALLO DE LA LICITACION FEBRERO 19 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $684,118.61 US, **LPN-18500001-004-99**.- 10 PIEZAS TRANSFORMADORES DE POTENCIA. PROVEEDORES ADJUDICADOS: INDUSTRIAS IEM, S.A. DE C.V., VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 340, COLONIA BARRIENTOS, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, FERRANTI PACKARD DE MEXICO, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 393-202, COLONIA CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., FALLO DE LA LICITACION AGOSTO 18 DE 1998, MONTO TOTAL CONTRATADO $72,968.702.00, **LPN-18500001-034-98**.- 4,562.88 KILOGRAMOS Y 38,733.86 m3, GASES INDUSTRIALES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: AGA GAS, S.A. DE C.V., RIO LERMA NUMERO 15, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN NICOLAS, CODIGO POSTAL 54030, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, PRAXAIR MEXICO, S.A. DE C.V., BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 32, LOMAS DE CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F., INFRA, S.A. DE C.V., FELIX GUZMAN NUMERO 16, COLONIA EL PARQUE, CODIGO POSTAL 53390, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, FALLO DE LA LICITACION FEBRERO 10 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $2'210,826.70, **LPI-18500001-005-99**.- 211 T. SOSA ACUSTICA, PROVEEDORES ADJUDICADOS: ACIDOS SOLVENTES, S.A. DE C.V., CARLOS B. ZETINA NUMERO 2, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALOSTOC, CODIGO POSTAL 55340, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, FALLO DE LA LICITACION FEBRERO 22 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $721,620.00 **LPI-18500001-006-99**.- 740,000 PIEZAS WATTHORIMETROS Y MORDAZAS "S" PROVEEDORES ADJUDICADOS: MEDIDORES IUSA, S. DE R.L. DE C.V., KILOMETRO 109 CARRETERA PANAMERICANA PASTEJE JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO, FALLO DE LA LICITACION MARZO 15 DE 1999 MONTO TOTAL CONTRATADO $69'966.000.00, **LPI-18500001-010-99**.- 22,345 PIEZAS EMPALMES Y TERMINALES, PROVEEDORES ADJUDICADOS: 3M MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA SANTA FE NUMERO 55, COLONIA SANTA FE, CODIGO POSTAL 01210, MEXICO, D.F. A.P. 14-139, RAYCHEM TECNOLOGIAS, MELCHOR OCAMPO NUMERO 193-A, PISO 13, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F., INGENIERIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS P/DIST. SUBTERRANEA, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO ABRIL 9 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $13'081,600.00, **LPI-1850000-044-98**.- 30 PIEZAS INTERRUPTORES CON ACEITE Y TACI, PROVEEDOR ADJUDICADO: CORPORACION MANUFACTURERA DE ELECTRO EQ., S.A., PROLONGACION MELCHOR OCAMPO NUMERO 282-B, COLONIA SANTA CATARINA, COYOACAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 04000, DELEGACION COYOACAN, FALLO DE LA LICITACION ABRIL 22 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $10'958,644.00. **LPN-18500001-009-99**.- 415 PIEZAS TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION TRIFASICO, PROVEEDORES ADJUDICADOS: ELECTROMANUFACTURAS, S.A. DE C.V., CALLE FERROCARRIL SIN NUMERO, SANTA CRUZ DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 45640, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, MEXICO, INDUSTRIAL I.E.M., S.A. DE C.V., VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 340, BARRIENTOS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54000, PROLEC, G.E. S. DE R.L. DE C.V., BULEVAR PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, KILOMETRO 9.25, DELEGACION APODACA, MONTERREY, NVO. LEON, CODIGO POSTAL 66600, FECHA DE FALLO MARZO 30 DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $14'345,250.00 **LPI-18500001-008-99**.- 1,661 PIEZAS Y 1,907 JUEGOS HERRAJES PARA LINEAS DE TRANSMISION, DE 85,230 Y 400 KV., PROVEEDORES ADJUDICADOS: ELCO AMAGA, S.A. DE C.V., PLANTA MINATITLAN NUMERO 29-101, COLONIA ELEKTRA, CODIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PRODUCTOS FORJADOS PCE, S.A. DE C.V., AVENIDA AÑO DE JUAREZ NUMERO 311, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, DELEGACION IZTAPALAPA, FECHA DE FALLO 3 DE MAYO DE 1999. MONTO TOTAL CONTRATADO $3'774,294.54 M.N., **LPI-18500001-014-99**.- 20,509 PIEZAS CHAMARRAS DE MEZCLILLA, CON FORRO GRUESO SINTETICO, PROVEEDOR ADJUDICADO: STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V., CALLE CUAUHTEMOC NUMERO 195, 1er. PISO, COLONIA SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 08220, DELEGACION IZTACALCO, FECHA DE FALLO 28 DE MAYO DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO: $2'768,715.00 M.N., **LPN8500001-016-99**.- 3,490 PIEZAS TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION DIF. TIPOS CAPACIDADES Y REGULADORES DE TENSION DE 13.2 KV Y 6 KV., PROVEEDORES ADJUDICADOS: ELECTROMANUFACTURAS, S.A. DE C.V., FERROCARRIL HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ DE LAS

FLORES, CODIGO POSTAL, 05604, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., VIA GUSTAVO BAZ NUMERO 340, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PROLEC GE, S.A. DE C.V., UCRINA NUMERO 19, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, VOLTRAN, S.A. DE C.V., YUCATAN NUMERO 1, COLONIA SANTA CLARA, CODIGO POSTAL 55540, ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, FECHA DE FALLO 31 DE MAYO DE 1999, MONTO TOTAL CONTRATADO $110'194,050.00 M.N., **LPN-18500001-017-99**.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 111903)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00637115-027-99	17/08/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	10	Mesa quirúrgica	Equipo	1,448.0000	14,480.0000	Consorcio Guisii, S.A. de C.V.
2	9	Ventilador	Equipo	10,040.0000	90,360.0000	Consorcio Guisii, S.A. de C.V.
3	12	Esterilizador	Equipo	1,518.0000	18,216.0000	Consorcio Guisii, S.A. de C.V.
4	8	Electrocardiógrafo	Equipo	3,150.0000	25,200.0000	Consorcio Guisii, S.A. de C.V.
5	16	Autoclave	Equipo	2,375.0000	38,000.0000	Consorcio Guisii, S.A. de C.V.

SALTILLO, COAH., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 111905)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento mayor a equipos y bienes inmuebles del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00637115-029-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	27/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	6/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento mayor a equipo generador de vapor (calderas)
2	0000000000	Mantenimiento mayor a subestación eléctrica
3	0000000000	Mantenimiento mayor a plantas de emergencia
4	0000000000	Rehabilitación de cisternas
5	0000000000	Mantenimiento mayor a tanques de agua (caliente, fría, condensados)

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en José García de Letona número 1153, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con depósito a la cuenta número 4012417408 del banco Bital, S.A., sucursal 99, plaza D.F.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicado en bulevar Isidro López Zertuche número 2455, primer piso, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en bulevar Isidro López Zertuche número 2455-1, colonia Universidad, código postal 25260, Saltillo, Coahuila.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: según anexos que forman parte integrante de las bases.
* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de la documentación que avale los trabajos realizados, la cual deberá de cumplir con los requisitos fiscales y administrativos.

SALTILLO, COAH., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ
RUBRICA.

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLOGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de aula magna, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Esteban Eduardo Villanueva Villanueva, con cargo de Director General, el día 9 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
11105001-013-99	$1,200 Costo en compraNET: $950	30/09/1999 10:00 horas	30/09/1999 10:00 horas	30/09/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30207	De edificios educativos	5/10/1999	

* Ubicación de la obra: instalaciones del CIATEC.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Omega número 201, fraccionamiento industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el costo de las presentes bases será de $1,200 en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de CIATEC, A.C.
- En compraNET, el costo será de $950 mediante los recibos que genera el sistema, con abono a la cuenta número 400243709-3 de Bital, sucursal 275, plaza 21, de León, Gto.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en instalaciones del Ciatec, ubicadas en calle Omega número 201, fraccionamiento industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del CIATEC, código postal 37540, León, Guanajuato.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 11:30 horas en Omega número 201, fraccionamiento industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obra actuales en vigor, tanto de obra pública como de particular señalando calendarios e importes contratados de obra, así como domicilios, nombres y teléfonos de los clientes.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: manifestación expresa y por escrito de que la compañía y sus representantes no se encuentran en los supuestos que establecen los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
  Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en los términos del párrafo anterior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
* Las condiciones de pago son:
  Anticipos: el CIATEC otorgará al contratista el 10% (diez por ciento) de anticipo del importe total de la propuesta más IVA para la iniciación de los trabajos, más otro anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato más IVA, para

la adquisición, compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos. La totalidad del anticipo será amortizada proporcionalmente con cargo a las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

LEON, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. ESTEBAN EDUARDO VILLANUEVA VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 111913)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLOGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por ingeniero Esteban Eduardo Villanueva Villanueva, con cargo de Director General, el día 9 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11105001-014-99	$800 Costo en compraNET: $700	30/09/1999 15:00 horas	30/09/1999 15:30 horas	7/10/1 15:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I180000066	Minicomputadora	
2	I180000066	Minicomputadora	
3	I180000064	Microcomputadora	
4	I180000064	Microcomputadora	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Omega número 201, fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado a nombre de CIATEC, A.C., por el sistema compraNET, con los recibos que genera el sistema con un depósito a la cuenta número 400243709-3 de banco Bital, sucursal 275, plaza 21 de León, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 15:30 horas, en las instalaciones del CIATEC, ubicadas en calle Omega número 201, colonia fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 15:30 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 15:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 15:30 horas, en Omega número 201, fraccionamiento Industrial Delta, código postal 37540, León, Guanajuato.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: instalaciones del CIATEC, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
* Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma del contrato.
* Las condiciones de pago serán: la convocante realizará el pago de los bienes objeto de esta licitación a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales, contados a partir de que el proveedor adjudicado haya realizado la entrega de los bienes y cuente con su respectivo contrarrecibo.

LEON, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. ESTEBAN EDUARDO VILLANUEVA VILLANUEVA

RUBRICA.

BANCO DE MEXICO

EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA (FIRA)

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO LA NORIA, UBICADO EN KILOMETRO 3.5 DE LA CARRETERA TAMUIN-SAN VICENTE TANCUAYALAB, MUNICIPIO DE TAMUIN, S.L.P., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PERFORACION DE DOS POZOS PROFUNDOS

CONVOCATORIA 01

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de pr
06600002-001-99	$250 Costo en compraNET: $200	1/10/1999	1/10/1999 10:30 horas	1/10/1999 9:30 horas	8/1 10:(

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Perforación de dos pozos profundos	25/10/1999

CONSTRUCCION DE UNIDAD DOCENTE (PARA PRESENTACIONES, EXPOSICIONES, TALLERES, CURSOS DE CAPACITACION, REUNIONES (1a. ETAPA), ELECTRIFICACION, DEPOSITO PARA AGUA CON RED DE DISTRIBUCION PARA POTREROS Y ACONDICIONAMIENTO DE EXTERIORES.

CONVOCATORIA 02

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de pr
06600002-002-99	$900 Costo en compraNET: $720	1/10/1999	1/10/1999 13:30 horas	1/10/1999 12:00 horas	8/1 13:(

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
	Construcción de unidad docente para presentaciones, exposiciones, talleres, cursos de capacitación, reuniones (1a. etapa), electrificación, depósito para agua con red de distribución para potreros y acondicionamiento de exteriores	25/10/1999

* LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO) CON DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: http://rtn.net.mx/compranet O http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE Y AGENCIA CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI, UBICADAS EN CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ NUMERO 761, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LOS ARCOS, GUADALAJARA, JAL., Y BULEVAR MEXICO-LAREDO Y COMONFORD, DESPACHO 6, CIUDAD VALLES, S.L.P., RESPECTIVAMENTE, DE 9:30 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
* LOS PLANOS DEL (LOS) PROYECTO(S) EJECUTIVO(S) DE LA PRESENTE LICITACION ESTAN DISPONIBLES EN LOS DOMICILIOS DE LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE Y AGENCIA CIUDAD VALLES DE FIRA, UBICADAS EN LOS DOMICILIOS CITADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
* A LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES EN compraNET, LES SERAN ENTREGADOS EN LOS DOMICILIOS CITADOS, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL RECIBO CORRESPONDIENTE DE PAGO DE LAS BASES, QUE CONTENGA EL SELLO DEL BANCO EN QUE ESTE FUE REALIZADO.
* LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION ES, A ELECCION DE LOS INTERESADOS: EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE Y AGENCIA CIUDAD VALLES DE FIRA, MEDIANTE PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS Y A FAVOR DE FONDO DE GARANTIA, O BIEN, EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1999, QUE CORRESPONDE AL SEPTIMO DIA NATURAL ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE, UBICADAS EN CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ NUMERO 761, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LOS ARCOS, GUADALAJARA, JAL., Y AGENCIA CIUDAD VALLES, EN BULEVAR MEXICO-LAREDO Y COMONFORT DESPACHO NUMERO 6, CIUDAD VALLES, S.L.P., EN HORARIO DE 9:30 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES, O EN LA DIRECCION DE INTERNET: http://rtn.net.mx/compranet O http://compranet.gob.mx
* ES OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
* LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y MONEDA NACIONAL.
* SE OTORGARA AL CONTRATISTA SELECCIONADO PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS UN ANTICIPO DE UN 25% DEL MONTO DEL CONTRATO, PARA SER DESTINADOS EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y EL 15% PARA LA COMPRA DE MATERIALES, PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DOCENTE UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO, PARA SER DESTINADOS EL 10% PARA INICIO DE OBRA Y EL 20% PARA LA COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.
* NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

* LOS ACTOS DE FALLO SE LLEVARAN A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1999, A LAS 10:00 HORAS, PARA LA PERFORACION DE LOS POZOS PROFUNDOS, Y A LAS 12:30 HORAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DOCENTE, EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA CIUDAD VALLES DE FIRA, UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES CITADO.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN ORIGINAL Y COPIA PARA ADQUIRIR LAS BASES:

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO QUE PRETENDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA RESPECTIVA.

2. TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, DICHOS DOCUMENTOS DEBERAN CONTENER LOS DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO CORRESPONDIENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, ESTAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA DE NACIMIENTO.

3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

4. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACION.

5. ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO 1998, PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS PARA EFECTOS FISCALES POR EL MISMO EJERCICIO Y SUSCRITOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, QUE CUENTE CON AUTORIZACION VIGENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE LA CUAL DEBERA ANEXARSE COPIA AL REFERIDO DICTAMEN.

* LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DE LOS PARTICIPANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION, A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, PARA VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SE LLEVARA A CABO PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA MISMA FECHA EN QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE EVENTO, O BIEN DURANTE EL PROPIO ACTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTOS INTERESADOS, EL QUE POR LA OMISION O DEFICIENCIA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, SU PROPUESTA SEA DESECHADA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
* CUMPLIDOS LOS REQUISITOS Y HABIENDO PRESENTADO EL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, LOS INTERESADOS TENDRAN DERECHO A PRESENTAR SUS PROPUESTAS. PARA LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES EN compraNET, EL COMPROBANTE DE PAGO DEBERA CONTENER EL SELLO QUE CERTIFICA SU ENTERO AL BANCO, EFECTUADO DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE BASES.
* EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, ASI COMO DE FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA CIUDAD VALLES DE FIRA, UBICADAS EN BULEVAR MEXICO-LAREDO Y COMONFORT, DESPACHO 6, DE ESTA CIUDAD, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES MENCIONADOS.
* FIRA PODRA DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, ASI COMO DE ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO TOTAL O PARCIALMENTE CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. AL EFECTO, DETERMINARA CUALES PROPUESTAS CALIFICAN COMO SOLVENTES CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 59 DEL ORDENAMIENTO SEÑALADO.
* EL CRITERIO QUE SE APLICARA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO SE FUNDARA EN EL ANALISIS Y VALORACION COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE, CONSIDERANDO EL MONTO DE LAS PROPUESTAS, ADJUDICANDOSE EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR FIRA, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. EN CASO DE IGUALDAD DE CONDICIONES, SE PREFERIRA AL CONTRATISTA QUE TENGA SU DOMICILIO SOCIAL EN LA MISMA PLAZA EN LA QUE SE REALIZARA LA OBRA.
* LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
* SE ACLARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION GENERAL DE FIRA AUTORIZO REDUCIR EL PLAZO QUE DEBE MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 40 A 17 DIAS NATURALES.

CIUDAD VALLES, S.L.P., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DE FIRA
MARTIN B. NAVA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 111916)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de equipo de audio y de televisión y, papelería, artículos de oficina y consumibles de informática, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases $	Junta de aclaraciones	Presentación de propos y apertura técnic
10315001-006-99 Adquisición equipo de audio y televisión	En convocante: 1,000.00 En compraNET: 750.00	29/09/1999 16:00 horas	6/10/1999 10:00 horas
10315001-007-99 Adquisición de papelería, artículos de oficina y consumibles de informática	En convocante: 1,000.00 En compraNET: 750.00	30/09/1999 16:00 horas	7/10/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
10315001-006-99			
1	0000000000	Videograbadora digital “S”	
2	0000000000	Videoreproductora digital “S”	
3	0000000000	Tripiés para cámara	
4	0000000000	Monitores a color de 19”	
5	0000000000	Camcorder “DS”	
10315001-007-99			
1	00000000	Papelería y artículos de oficina	
2	00000000	Papel stock	
3	00000000	Formato de quejas (RQ-1)	
4	00000000	Consumibles de informática	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx. o bien en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en la Tesorería General de la Procuraduría, ubicada en el piso 7 de avenida José Vasconcelos número 208, colonia Condesa, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Procuraduría Federal del Consumidor. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
* Las juntas de aclaraciones, la presentación de las propuestas, la apertura de las ofertas técnicas y el acto de apertura de ofertas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el salón de licitaciones públicas, ubicado en el piso 18 (PH) de avenida José Vasconcelos número 208, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal. La fecha del acto de fallo se señala en cada una de las bases de las licitaciones objeto de esta convocatoria.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega de los bienes será en almacén general de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicado en Cuauhtémoc número 54, colonia El Porvenir, código postal 02940, Azcapotzalco, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas, dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del pedido correspondiente.
* Las condiciones de pago son: a los 20 días naturales a partir de la fecha de entrega de todos los bienes objeto de los pedidos correspondientes y previa entrega de la factura a la Tesorería General de la Procuraduría Federal del Consumidor.
* Los criterios generales para la adjudicación de los pedidos serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los pedidos y haya presentado la propuesta solvente más baja.
* Las presentes licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. VICTOR M. ISLAVA GALVEZ
RUBRICA.

(R.- 111917)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
EXPIDEN LA SIGUIENTE
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE No.
IPROVIPE-083-11-VivAh-09/99, IPROVIPE-093-03-VivAh-10/99, IPROVIPE-021-08-VivAh-11/99, IPROVIPE-018-04-VivAh-12/99, IPROVIPE-073-02-VivAh-13/99

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado y la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Delegación en el Estado de Jalisco, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 30, 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables, convoca a las personas físicas o morales que no se encuentren en los supuestos que establecen el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación a realizar 5 paquetes de viviendas progresivas a precio alzado y tiempo determinado de la obra pública, que a continuación se detalla:

No. de licitación (No. de proyecto)	Ubicación	Descripción	Visita de obra	Entrega de propuestas y apertura técnica

IPROVIPE-083-11-VivAh 09/99	Municipio de Tala, Jal. Predio: Jardines de Tala	Construcción de 100 viviendas lote tipo 119 m2	4 de Oct. de 1999	11 de octubre de 1999 9:00 horas
IPROVIPE-093-03-VivAh 10/99	Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jal. Predio: Los Arroyos	Construcción de 218 viviendas lote tipo 90 m2	4 de Oct. de 1999	11 de octubre de 1999 11:00 horas
IPROVIPE-021-08-VivAh 11/99	Municipio de Casimiro Castillo, Jal. Predio: Camino	Construcción de 100 viviendas lote tipo 160 m2	4 de Oct. de 1999	11 de octubre de 1999 13:00 horas
IPROVIPE-018-04-VivAh 12/99	Municipio de La Barca, Jal. Predio: Hacienda de Zalamea	Construcción de 100 viviendas lote tipo 120 m2	4 de Oct. de 1999	11 de octubre de 1999 16:00 horas
IPROVIPE-073-02-VivAh 13/99	Municipio de San Juan de Los Lagos, Jal. Predio: Coleto	Construcción de 100 viviendas lote tipo 90 m2	4 de Oct. de 1999	11 de octubre de 1999 18:00 horas

I. Los recursos del Gobierno Federal serán destinados para la obra de construcción de las viviendas; la aportación del Gobierno Estatal o conjuntamente con el Gobierno Municipal que corresponda, será destinada para lotes con servicios básicos. En dichos casos entregarán las plataformas para desplante de viviendas, debidamente conformadas y compactadas.

II. El promotor o constructor deberá realizar su propuesta por las obras de la construcción de las viviendas en el fraccionamiento.

III. Los ayuntamientos respectivos gestionarán la exención del I.S.A.I., y además otorgará reducción al 100% en los conceptos de derechos a que aluden los artículos 146 y 147 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por lo que ve a la urbanización de este fraccionamiento, así como a la construcción y adquisición de vivienda mediante este Programa, otorgando las autorizaciones correspondientes, en el ámbito de su competencia.

IV. Características generales de las viviendas progresivas.

Los pies de casa que se construirán tendrán las siguientes características:

- Valor unitario de $24,000.00 incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). No incluye precio del terreno.
- Construcción como mínimo de 21.00 m2 sobre un lote con la superficie mínima que se indica.
- La vivienda totalmente terminada y con instalaciones probadas funcionando.
- El fraccionamiento incluirá servicios urbanos funcionando de drenaje, agua potable, electricidad y guarniciones.
- En las bases se especificarán los requerimientos mínimos que deberán cubrir las viviendas.
- Tecnologías constructivas, tradicionales (ver concepto en bases).

V. Los planos de construcción deberán comprender la ampliación a futuro de la vivienda.

A) DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS.

Las personas físicas o morales presentarán, por escrito, solicitud de inscripción señalando la obra en que pretendan concursar, presentando en original, copia y en idioma español, los documentos que se indican a continuación y que se entregarán a más tardar el día señalado conforme lo establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en las oficinas de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado, ubicadas en la calle Pasaje de los Jugueteros número 38, colonia Centro, Guadalajara, Jal., teléfono conmutador 613-21-23 con ocho líneas.

1. Acta constitutiva y las modificaciones a su estructura jurídica y el testimonio del poder del representante legal, con datos de registro legibles.

Declaración anual 1998 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debidamente sellada por la institución correspondiente, a fin de verificar su capital contable (se requiere $600,000.00 para los casos de hasta 100 viviendas y $1'350,000.00 para el caso de 218 viviendas) y determinar su solvencia económica.

2. Registros actualizados ante la SHCP, INFONAVIT, IMSS, registro de la cámara a que pertenezca.

3. Curriculum de la empresa destacando la experiencia en servicios similares, presentando la documentación que compruebe fehacientemente dicha experiencia; asimismo, la currícula de los técnicos conforme a lo solicitado para la licitación, señalando para cada uno de ellos: nombre, nivel máximo de estudios, experiencia profesional, experiencia en trabajos similares y nivel de participación en obra, en el entendido que un mismo técnico no podrá estar relacionado en más de un concurso.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DEL CONCURSO.

1. La Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado revisará de manera general la documentación presentada e informará si se satisfacen o no los requisitos solicitados por lo que, los interesados deberán presentarse 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en el domicilio antes señalado.

2. Los interesados que satisfagan los requisitos técnicos podrán, de 10:00 a 15:00 horas, adquirir para el concurso las bases del mismo, hasta 7 (siete) días naturales anteriores a la apertura de ofertas, previo pago por la cantidad de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque de caja o certificado a favor de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado, en sus propias oficinas.

3. Con el objeto de que los participantes puedan revisar los requerimientos, especificaciones y condiciones de la obra y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento de las bases, se les permitirá la consulta previa a la compra de las mismas.

C) JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EVALUACION, DICTAMEN Y ANTICIPO.

1. La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado el día 5 de octubre de 10:00 a 12:00 horas. La presentación y apertura de las propuestas técnicas se realizarán de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

2. Al término de la primera etapa, entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas, se informará el lugar, fecha y hora de la segunda etapa.

3. El Gobierno del Estado, a través de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado y Delegación SEDESOL, con base en lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, harán la evaluación de las mismas conforme a los criterios establecidos en las bases del concurso, emitiéndose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el que se adjudicarán los contratos a las personas físicas o morales que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales y técnicas requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de la obra, y que hayan presentado la postura solvente más baja. La decisión será inapelable.

4. Para el inicio de la obra, la Delegación SEDESOL en el Estado de Jalisco, otorgará un anticipo por el 10% para el inicio de los trabajos, calculado sobre el monto total del contrato. Además del anticipo anterior se otorgará un anticipo equivalente al 20% de la asignación aprobada, para la compra de materiales e insumos, siendo requisito la presentación de la garantía respectiva por el importe total de estos dos anticipos.

Los plazos establecidos para la presente licitación fueron autorizados por el Delegado de la SEDESOL en Jalisco y el que suscribe, mediante los oficios números D.S.127.201/724 y 690/99 del 13 de septiembre de 1999, respectivamente.

5. Toda información y documentación deberá ser entregada invariablemente en el idioma español.

1999, AÑO DE LA VIVIENDA EN JALISCO

GUADALAJARA, JAL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA
DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO
DIRECTOR GENERAL
ING. ISMAEL DAVILA ESPINOSA
RUBRICA.

SECRETARIA DE DE
DELEGACION ESTA
DELEGADO ESTA
LIC. GABRIEL Y
RUBR

(R.- 111918)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 078

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU ARTICULO 24 FRACCION A, SE CONVOCA POR SEGUNDA OCASION A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

AUTORIZACION POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO NUMERO SFDF/PI/033/99, DE FECHA 11 DE ENERO DE 1999.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TER
00000	OPERACION Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, DE DOS GRUAS VIAJERAS CON ALMEJAS DE 1.0 Y 1.5 m3 DE CAPACIDAD DEL MODULO I DE LA PLANTA DE SELECCION Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS SAN JUAN DE ARAGON	1/11/99	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	P A
30001046-144-99	$1,000 COSTO EN compraNET: $800	27/09/99 15:00 HRS.	5/10/99 10:00 HRS.	30/09/99 10:00 HRS.	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5-654-03-84, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. REALIZANDO EL PAGO EN BANCO SERFIN, SUCURSAL 92, NUMERO DE CUENTA 9649285.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES Y EQUIPO, UBICADA EN AVENIDA 608, ESQUINA CON AVENIDA 412, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07050, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.

LOS ACTOS DE RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, DISTRITO FEDERAL.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LAS PROPOSICIONES DEBERAN COTIZARSE EN PESOS MEXICANOS.

* NO SE OTORGARA ANTICIPO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL OFICIO CIRCULAR SF/128/99 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.
* SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
* PARA LA COMPRA DE LAS BASES DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL. QUIEN NO CUENTE CON EL MISMO DEBERA ACUDIR A LA COORDINACION SECTORIAL DE NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, 2o. PISO, COLONIA CENTRO.
- LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO.
- LOS CONCURSANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES POR SISTEMA compraNET, DEBERAN ACUDIR COMO PLAZO MAXIMO EN LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES, A LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS A RECIBIR LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, PREVIA PRESENTACION DE SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL O, EN SU CASO, CONSTANCIA DE TRAMITE ANTE LA MISMA.
* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SATISFAGAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA Y QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 111920)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400001-010-99	$1,400 Costo en compraNET: $1,350	27/10/1999	27/10/1999 10:00 horas	3/11/1999 10:00 horas	11/11/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de seguridad y vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18400001-011-99	$1,400 Costo en compraNET: $1,350	27/10/1999	27/10/1999 17:00 horas	3/11/1999 16:00 horas	11/11/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza y suministro de insumos	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 01-921-11-100, extensiones 20182 y 20860, fax 01-921-11-624.
La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el área B-1 del mismo edificio administrativo de Pemex y una hora antes se realizará una visita a las instalaciones.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Periodo del servicio será del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.
Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones mensuales, sujetas al avance de los trabajos. No se otorgará anticipo alguno.
Se requiere un capital contable de $150,000.00 y acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos similares en el año anterior a la presente y/o anteriores en edificios inteligentes de 10,000 m2 o más.
Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse.

1) Solicitud por escrito de los trabajos que pretende concursar, en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando el objeto social comercial de la misma (original y copia).
2) Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
  a) Estados financieros auditados del ejercicio 1998, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional y constancia de inscripción en el registro de S.H.C.P.
  b) La declaración fiscal anual ante S.H.C.P. del ejercicio 1998.
3) Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral (original y copia). Original y copia certificada de la constancia de nacionalidad mexicana o acta de nacimiento, si se trata de persona física.

COATZACOALCOS, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. LUIS CARLOS CORTE Y POLANCO
RUBRICA.

(R.- 111923)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita	Presentación de p apertura t
00400002-021-99	$1,400 Costo en compraNET: $1,350	28/10/1999	28/10/1999 9:00 horas	4/11/1 10:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra
00000	Mantenimiento, predictivo, preventivo y correctivo del sistema eléctrico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones y visita	Presentación de p apertura t
00400002-022-99	$1,400 Costo en compraNET: $1,350	28/10/1999	28/10/1999 16:00 horas	4/11/1 16:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra
00000	Mantenimiento, predictivo, preventivo y correctivo del sistema continuo de potencia

Las bases de la licitación están disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Jacarandas número 100, fraccionamiento Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 01-921-11-100, extensión 20812, fax 01-921-11-624. * El pago en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad técnica en trabajos similares en el año anterior a la presente y/o anteriores en edificios inteligentes de 10,000 m2 o más. * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1) Solicitud por escrito de los trabajos que pretenden concursar en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, señalando el objeto social comercial de la misma (original y copia).
2) Cualquiera y sólo uno de los siguientes requisitos:
a) Estados financieros auditados del ejercicio 1998, dictaminados por un contador público externo, anexando copia de su cédula profesional de inscripción en el registro de S.H.C.P. **b)** La declaración fiscal anual ante S.H.C.P. del ejercicio 1998.
3) Testimonio notarial o copia certificada del acta constitutiva de la sociedad proponente y modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral (original y copia); original y copia certificada de la constancia de nacionalidad mexicana; o acta de nacimiento, si se trata de persona física (original y copia).
4) Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en cualquiera de los supuestos del artículo 41 (Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo que indican los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales, sujetas al avance de los trabajos.

COATZACOALCOS, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. LUIS CARLOS CORTE Y POLANCO

RUBRICA.

(R.- 111926)

TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TFF-LPN-OM-14-99

EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	ACTO DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERT E
TFF-LPN-OM-14-99	VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION	24 DE SEPTIEMBRE DE 1999 A LAS 11:00 HRS.	1 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 18:00 HRS.	7 DE A

A.- LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES, INFORMACION Y LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA ELABORACION DE SU RESPECTIVA PROPUESTA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, UBICADA EN SEVILLA NUMERO 40, CUARTO PISO, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, EN MEXICO, D.F.

B.- LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A: ACLARACIONES, PRESENTACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, APERTURA DE LAS MISMAS Y FALLO, SE REALIZARAN EN EL INMUEBLE UBICADO EN SEVILLA NUMERO 40, 3er. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600.

C.- LAS BASES NO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS VIA compraNET, TODA VEZ QUE ESTE ORGANO COLEGIADO NO ESTA REGISTRADO DENTRO DEL SISTEMA ELECTRONICO.

D.- LA INSCRIPCION SE REALIZARA POR MEDIO DEL PAGO DE $500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

E.- LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, EN EL INMUEBLE UBICADO EN SEVILLA NUMERO 40, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC.

F.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

G.- CRITERIOS GENERALES PARA ADJUDICACION.- EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, EN BASE AL ANALISIS DE PROPOSICIONES ADMITIDAS ELABORARA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO Y/O PEDIDO AL PROVEEDOR QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS MEJORES CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

H.- CONFORME AL OFICIO CIRCULAR DEL 15 DE MARZO DE 1996 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y EN PARTICULAR LO INDICADO EN EL PUNTO 1.3 CUARTO PARRAFO, SE INFORMA QUE LA LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO EN PLAZOS REDUCIDOS, MISMOS QUE FUERON AUTORIZADOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

OFICIAL MAYOR

LIC. HECTOR FERNANDO ORTEGA PADILLA

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 077

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y 43 párrafo V de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s)

licitación(es) de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante el listado de casos número DGSU/093/99 en la 10a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el día 25 de mayo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001046-143-99	$2,700 Costo en compraNET: $2,150	27/09/1999	28/09/1999 11:00 horas	1/10/1999 11:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Suministro de agua tratada para el mantenimiento de áreas verdes en el sitio de disposición final (clausurado) Prados de la Montaña	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Hualquila sin número, colonia Magdalena Atlazolpa, código postal 09410, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el D.F. o área metropolitana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través del depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal número 92, número de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: sitio de atención, los días de lunes a sábado, en jornadas de 10 horas: turno mixto de 8:00 a 18:00 horas.

Periodo para la prestación del servicio: del 8 de octubre al 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones de pago serán: por m3 efectivamente entregado 30 días naturales posteriores a la presentación de la(s) facturas(s) debidamente autorizada(s) por el área operativa responsable.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no está en posibilidad de adelantar pagos.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional 12270002-014-99.

La reducción de plazo entre la publicación y la apertura de ofertas ténicas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones en su octava sesión extraordinaria; y 12270002-015-99 para la adquisición de los rubros que a continuación se mencionan, de conformidad con lo siguiente:

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto
12270002-014-99	Adquisición de materiales de laboratorio para el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas	$700.00 costo en compraNET: $420.00	Del 21 al 24 de septiembre	Junta de aclaraciones: 24 d a las 14:00 horas en las Oferta técnica: 29 de septiembre de 1999 a la Oferta económica: 30 de s a las 14:00 horas en las Fallo: 1 de octubre de 1999 a las 14:0

Partida	Descripción
1	60 bolsas c/1000 piezas c/u de puntas azules no estériles para micropipeta Gilson de 1 ml. de p
2	210 Pqtes. con 1000 piezas c/u de criotubos de plástico, no estériles de 2 ml. de Cap. graduado de fondo interior cónico y con faldón exterior
3	100 cajas con 100 piezas c/u de guantes de vinil tamaño mediano, no estériles, desechab

Referencia	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha, hora y lugar del acto

12270002-015-99	Adquisición de libros para la bibliohemeroteca	$500.00 costo en compraNET: $280.00	Del 21 al 30 de septiembre	Junta de aclaraciones: 30 d a las 13:00 horas en las Oferta técnica: 7 de octubre de 1999 a las Oferta económica: 11 de octubre de 1999 a la Fallo: 13 de octubre de 1999 a las 11:0

Partida	Descripción
1	Un libro Abbas, Abul K.; Lichtman, Andrew H.; Pober, Jordan S.; Schmitt, William (editor) Cellular ar (saunders text and review series) W B Saunders Co.
2	Un libro Albitz, Paul; Liu, Cricket The networking CD bookshelf: 6 bestselling books on cd-rom C
3	Un libro Armenian, Haroutune K.; Shapiro, Sam (editor) Epidemiology and health services C
4	Un libro Branden, Carl-Ivar; Tooze, John Introduction to protein structure Garlan
5	Un libro Bray, R. S. Armies of pestilence: the efects of pandemics on history Parkwe

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Abastecimiento en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos, a partir del 21 de septiembre al 24 de septiembre para la licitación 12270002-014-99 y para la licitación 12270002-015-99 del 21 de septiembre y hasta siete días antes de la apertura de ofertas técnicas.
La forma de pago es, en convocante, en la caja de la tesorería del Instituto, ubicada en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor.
En compraNET, en http://compranet.gob.mx.
Los eventos se llevarán a cabo en los lugares y fechas mencionadas con anterioridad dentro de las instalaciones del propio Instituto en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62508, Cuernavaca, Morelos.
Será requisito indispensable para los proveedores participantes en las licitaciones, presentar el recibo de pago de las bases ya sea el expedido en la caja del propio Instituto o por el sistema compraNET, el día de la apertura de ofertas técnicas.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Los materiales de la licitación 12270002-014-99 deberán entregarse el 14 de octubre en el Instituto Nacional de Salud Pública en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Mor. Para la licitación 12270002-015-99 son 45 días de entrega y los libros deberán entregarse en el Departamento de Abastecimiento.
Las condiciones de pago están indicadas en las bases de la licitación.

* Se solicita a los proveedores participantes su puntual asistencia al acto de apertura de ofertas técnicas, ya que una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ningún participante.

CUERNAVACA, MOR., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
ARQ. BRUNO PALAFOX CARVALLO
RUBRICA.

(R.- 111933)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE FALLO

En cumplimiento con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas vigente, esta entidad con domicilio en el interior del Recinto Portuario, Coatzacoalcos, Ver., código postal 96400, teléfonos 214-67-44, 214-67-46, 214-67-54 y 214-77-43, fax: 214-67-58, E-mail: apicoa@moomsa.com.mx, http:www.infoport.com.mx, hace del conocimiento del público en general, los fallos correspondientes a los siguientes concursos:

Licitación No.	Descripción	Ganador	Domicilio del ganador
09183001-001-99	Serv. de vigilancia, seguridad y control de acceso en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.	Sentry Seguridad Industrial Privada de Veracruz, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo No. 2014, Col. Benito Juá C.P. 96580, Tel. 215-29-91, fax: 215-31-97, Coatzacoalcos, Ver.
09183001-002-99	Reparación de los motores del remolcador Uxmal	Tecno Servicios Ind. del Sur, S.R.L.	R. Malpica No. 1515, Col. Palma Sola, C 96400, teléfono/fax: 215-35-47 Coatzacoa Ver.
09183001-003-99	Adquisición de un posicionador	Náutica, S.A. de C.V.	Calle Cóndor No. 31, Col. Los Alpes, Del Alvaro Obregón, C.P. 01010, Tel. 5651-97 5680-36-17, México, D.F.
09183001-004-99	Adquisición de defensas para muelle portuario	Hule Industrial, S.A. de C.V.	Av. Industrias No. 8, Col. Sta. Clara, Ecate C.P. 55500, Tel. 5776-42-39, fax: 5775-87 Edo. de México
09183002-001-99	Reconstrucción de vialidades 2 y 4 con concreto hidráulico en el Recinto Port.	Roma Stronger, S.A. de C.V.	Lázaro Cárdenas No. 3008, Col. Playa Sol 214-11-57, Coatzacoalcos, Ver.
09183002-002-99	Rehabilitación del sistema eléctrico y accesos ferroviarios del patio de contenedores	Construcciones Ferroviarias del Sureste, S.A. de C.V.	Díaz Mirón No. 403, Col. Centro, Tel. 213-05-98, Coatzacoalcos, Ver.
09183002-003-99	Rellenos y nivelación de terreno en el Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.	Génesis 2000, S.A. de C.V.	Lázaro Cárdenas No. 3008, Col. Playa Sol 214-11-57, Coatzacoalcos, Ver.

09183002-004-99	Obras exteriores de oficinas A.P.I. en Coatzacoalcos, Ver.	G y C Construcciones y Mtto., S.A. de C.V.	Leandro Adriano No. 626, Pueblo nuevo, Tel. 21-50070, 49729, Cárdenas, Tab.
09183002-005-99	Dragado de mantenimiento del Puerto de Coatzacoalcos, Ver.	Dragamex, S.A. de C.V.	Km. 7½ carretera Coatz.-Minatitlán, Tel. 214-66-87, 214-66-86, Coatz., Ver
09183002-006-99	Terminación de vialidad No. 8 y construcción de vialidad No. 5 con concreto asfáltico	C. Andrés Bezares Alvarez	Don Mario No. 18, Col. Jardines de Acapacingo, teléfono, 01-73 127338, 218 48, Cuernavaca, Morelos

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 111934)

COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo industrial, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en el Pleno de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 13 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
11137001-019-99	$2,000 Costo en compraNET: $1,500	24/09/1999	24/09/1999 11:30 horas	1/10/19 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Crisol para hot-melt
2	0000000000	Equipos de luz de emergencia
3	0000000000	Probadores de flexión
4	0000000000	Sistema de observación de color en impresos
5	0000000000	Variador de velocidad

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amores número 28, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono 54-48-64-13, fax 55-43-05-52. Asimismo, se informa que el total de la adquisición se integra por 63 partidas, mismas que se encuentran especificadas en las bases de licitación y que podrán ser consultadas en el sistema compraNET.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en el cuadro superior en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida Acueducto número 2, planta baja, Parque Industrial Bernardo Quintana, código postal 76246, El Marqués, Querétaro.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 40%.
* Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse en el almacén de materiales e inventarios de la Planta de Producción, ubicada en avenida Acueducto número 2, Parque Industrial Bernardo Quintana, Querétaro, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: partidas 11, 29, 37, 39, 41, 42, 45 y 58.- 40 días naturales. Partida 8.- 45 días naturales y el resto de las partidas 25 días naturales. Todos los plazos posteriores a la entrega del anticipo.
* Las condiciones de pago serán: el 60% restante a la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 111935)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
LPN/CAADF/001/99	$1,100.00	27-Sep.-99	28-Sep.-99 12:00 Hrs.	29-Sep 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I480800016	Vehículo estándar, sedán, 4 puertas, 4 velocidades	

- Esta adquisición fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor, con fecha 10 de septiembre de 1999.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la publicación de esta convocatoria, para consulta y venta, en la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, Sevilla 1016, colonia Portales, código postal 03300, Delegación Benito Juárez, teléfono 688-83-69, extensiones 116 y 117 y al teléfono/fax 601-37-91, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- La junta de aclaración de bases, presentación y aperturas de propuestas técnica, económica y fallo se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal en la citada dirección.
- El acto de fallo de licitación será el 1 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal en la misma dirección de venta de bases.
- Plazo de entrega: del 4 al 8 de octubre de 1999.
- Las condiciones de pago serán el 11 de octubre de 1999, siempre y cuando se haya entregado formalmente los bienes al almacén y la factura al área de finanzas, 3 días naturales antes de la fecha de pago. No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA C.A.A. D.F.

LIC. PABLO E. DEL VALLE BLOCK

RUBRICA.

(R.- 111938)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION TLAHUAC

CONVOCATORIA

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional número 30001028/014/99, cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Descripción de la licitación	Descripción genérica de los bienes	Periodo de venta de bases	Aclaración a las bases	Acto de apertura de ofertas técnicas	
30001028/014/99 Vestuario de invierno	**Chamarras 2,600 piezas**	**21 al 27 de septiembre de 1999, de 10:00 a 14:00 horas**	**28 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas**	**5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas**	

La Licitación Pública Nacional número 30001028/014/99 fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la décima sexta sesión ordinaria de fecha 27 de agosto de 1999. Asimismo, los actos de la licitación se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en Ernestina Hevia del Puerto esquina con avenida Sonido Trece, colonia Sta. Cecilia, Tláhuac.

El costo de las bases de esta licitación es de $800.00 (ochocientos pesos 0/100 M.N.) y deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en las cajas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal o en la Subdirección de Recursos Financieros de esta Delegación, sita en avenida Tláhuac esquina Nicolás Bravo, Barrio de la Asunción, edificio delegacional segundo piso. Asimismo, se indica que una vez cubierto el pago correspondiente, deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de Adquisiciones y para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx (con un costo de $750.00 setecientos cincuenta pesos 0/100 M.N.) por medio del recibo que genera el sistema.

El lugar de entrega será en el almacén general de esta Delegación, sita en Ernestina Hevia del Puerto esquina con avenida Sonido Trece, colonia Sta. Cecilia, Tláhuac, de 9:00 a 15:00 horas. Las condiciones de pago serán: 20 días

hábiles contra la presentación de la aceptación de la factura, el idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizar será en moneda nacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ
RUBRICA.

(R.- 111939)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 007

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones, la empresa de participación estatal mayoritaria Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V., convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

Número y rubro del concurso	Ubicación y descripción de los trabajos	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación No. 09183002-008/99 Alineación y nivelación de vías férreas en patios del recinto portuario	Coatzacoalcos, Ver. Obra, suministro e Inst. de herrajes para fijación y nivelación de vías	Del 21 de Sept. al 5 Oct./99	5 Oct./99 a las 12:00 Hrs.	Técnica 13 de Oct./99 10:00 Hrs. Económica 19 de Oct. 10:00 Hrs.	1,000.00 más IVA compraNET 600.00 más IVA

A) Inscripción:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos 214 77 43, 214 67 44, 214 67 54, fax 214 67 58, de 9:00 a 15:00 horas.

1. Escrito de solicitud de inscripción en el que además se declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

2. Curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación de maquinaria y equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos.

3. En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas, su acta de nacimiento.

B) Venta de bases:

Las empresas aceptadas adquirirán la documentación correspondiente de 9:00 a 15:00 horas en el sitio indicado para la presentación de solicitudes mediante el pago de efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. Igualmente podrán adquirir la documentación a través del sistema compraNET, depositando el pago mediante los recibos que genera el sistema.

C) Presentación de proposiciones:

1. El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario de Coatzacoalcos, Ver.

2. La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., con base a su propio presupuesto y el análisis de las proposiciones admitidas, adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación con la postura solvente más baja.

D) Se concederá por concepto de anticipos: 10% para inicio de los trabajos.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del Recinto Portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos 4 77 43, 4 67 44, 4 67 54. E-mail: apicoa@moomsa.com.mx

ATENTAMENTE
COATZACOALCOS, VER., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 111942)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de material y suministros de laboratorio y reactivos y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Aurelio Alvírez Orozco, con cargo de Director General, el día 2 de septiembre de 1999, en la primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni
12277001-009-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	4/10/1999	4/10/1999 14:00 horas	11/10/1 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Bolsa grado médico No. 17	5,000	Pieza	
2	0000000000	Bulbo filtro corto	400	Pieza	
3	0000000000	Bulbo filtro largo	400	Pieza	
4	0000000000	Gráfica para autoclave 121 o 24 horas	540	Pieza	
5	0000000000	Papel de diálisis	700	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni
12277001-010-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	4/10/1999	4/10/1999 13:00 horas	11/10/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Alcohol etílico de 96 grados industrial Fco. 1 lt.	125	Frasco	
2	0000000000	Hidróxido de sodio en escamas	450	Frasco	
3	0000000000	Maltosa Pfanstiehl	485	Kilogramo	
4	0000000000	Medio caldo soya tripticaseína Fco. 450 grs.	50	Frasco	
5	0000000000	Sodio fosfato dibásico ANH Na2HP0004 Fco. 500	48	Frasco	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, Benito Juárez, código postal 03100, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 13:00 horas, para la licitación pública internacional número 12277001-010-99 y a las 14:00 horas, para la licitación pública internacional número 12277001-009-99, en la sala de juntas de la Dirección General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicada en calle Amores número 1240, colonia Del Valle, Benito Juárez, código postal 03100, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, para la licitación pública internacional número 12277001-010-99 y a las 16:00 horas para la licitación pública internacional número 12277001-009-99.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, para la licitación pública internacional número 12277001-010-99 y a las 16:00 horas para la licitación pública internacional número 12277001-009-99 y la apertura de la propuesta económica el día 18 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, para la licitación pública internacional número 12277001-010-99 y a las 16:00 horas para la licitación pública internacional número 12277001-009-99 en la sala de juntas de la Dirección General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, Benito Juárez, código postal 03100, Distrito Federal.
* Estas licitaciones se llevan a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
* Lugar de entrega: almacén central de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicado en Amores 1240, colonia Del Valle, Del. Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: del 29 de octubre al 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: 30 días a la presentación de factura.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA
RUBRICA.

(R.- 111947)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y PESCA
AVISO DE MODIFICACION

De la convocatoria pública número SIMAP-OP-APSCR/99-05
Del día 2 de septiembre de 1999.

Dice:

No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
APSCR-99-017 APSCR-OP-020/99	• Rehabilitación de tanque elevado de 35 m3, cercado de pozo y cambio de equipo de bombeo, en X-Calak, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	27/09/99 14:00 Hrs.	4/10/99 11:00 Hrs.	5/10/99 11:00 Hrs.

Debe decir:

No. DE CONCURSO No. DE CONTRATO	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
APSCR-99-017 APSCR-OP-020/99	• Rehabilitación del sistema de agua potable, en X-Calak, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	27/09/99 14:00 Hrs.	4/10/99 11:00 Hrs.	5/10/99 11:00 Hrs.

CHETUMAL, Q. ROO, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y PESCA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ING. GABRIEL AC GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 111948)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de programa de validación y BPF´s, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Aurelio Alvírez Orozco, con cargo de Director General, el día 2 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
12277001-011-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	24/09/1999	24/09/1999 14:00 horas	23/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Programa de validación y GMP´s y/o BPF´s para laboratorios biológicos	7/10/1999	

* Ubicación de la obra: Instituto Nacional de Higiene, sito en avenida Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, México, D.F.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado, de caja y/o efectivo a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, planta alta de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicada en calle Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Instituto Nacional de Higiene, sito en avenida Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de 5 años en validación de plantas farmacéuticas y/o biológicos, así como en validación en sistemas, instalaciones, procesos asépticos y métodos utilizados en la industria farmacéutica, biológicos y de los técnicos que estarán a cargo del servicio.
  Ultima declaración anual al ISR o los estados financieros correspondientes al último ejercicio incluyendo balances generales, estado de pérdidas y ganancias, de ser el caso, auditados de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: ser persona física o moral con la capacidad suficiente para responder a los trabajos solicitados con altos conocimientos en las normas de GMP´s o BPF´s en la industria farmacéutica y/ biológicos.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato respectivo utilizando los criterios que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás normatividad en la materia, a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por Birmex y garantice satisfactoriamente el cumplimiento a las obligaciones respectivas.
* Las condiciones de pago son mediante estimaciones semanarias que abarcarán periodos mensuales, mismas que deberá presentar el contratista al representante de Birmex para su revisión y aprobación, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago, artículo 33 de la LAOP.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA
RUBRICA.

(R.- 111950)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y PESCA
MEXICO
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN DIVERSAS CIUDADES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESTAMO No. 3751-ME

CONVOCATORIA PUBLICA No. SIMAP-OP-APAZU/99-06

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato que se señala en la descripción general y ubicación de los trabajos.
La Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca, en base al acuerdo de ejecución número CAPA-SIMAP-APAZU-01/99, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para llevar a cabo el concurso que a continuación se describe:

No. de concurso No. de contrato	Descripción general y ubicación de los trabajos	Fecha límite de inscripción	Apertura técnica	Apertu económ
APAZU-99-005A APAZU-OP-008/99	• Sectorización de la red de distribución zona sur, en Playa del Carmen, Quintana Roo	29/09/99 13:00 Hrs.	6/10/99 8:30 Hrs.	7/10/9 8:30 Hr

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento), respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% (veinte por ciento) del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
Para participar en la licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: adquisición con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca del Estado de Quintana Roo e inspeccionar las bases de la licitación en la dirección indicada abajo, de las 8:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.
Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no reembolsable de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). El método de pago será en efectivo y se deberá realizar en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. El documento será obtenido directamente en la dirección abajo indicada.
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a la hora y fecha señaladas en la columna denominada apertura técnica. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a la hora y fecha señaladas en la columna denominada apertura técnica.
Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, con cargo de Secretario de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca, con el memorándum número 0003/99, el día 10 de septiembre de 1999.
Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca.
Kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar, en la ciudad de Chetumal, Q. Roo, código postal 77000
Teléfonos 01(983) 2-27-57 y 2-26-46, extensión 116 y fax 01(983) 2-45-49

CHETUMAL, Q. ROO, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y PESCA

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ING. GABRIEL AC GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 111951)

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, para la supervisión técnica y atención social (servicios relacionados con la obra pública), se convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la C. Ana María Castilleja Mendieta, con cargo de Contralor General del Estado, el día 28 de junio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
41101001-022-99	$1,200 Costo en compraNET: $1,100	23/09/1999	23/09/1999 19:00 horas	23/09/1999 19:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fech
00000	Supervisión técnica y atención social en diferentes localidades del Estado	4/10/1999	

* Ubicación de la obra: en diferentes localidades del Estado de Guerrero, de acuerdo a lo especificado en el catálogo de conceptos.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los teléfonos (01-747) 2-26-23 y 2-26-99, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.
* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, ubicada en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en el horario y fecha señalados.
* La presentación de proposiciones de apertura técnica y económica, se efectuarán en el horario y fecha señalados, en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobada para el contrato.
* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de 6 meses efectivos en trabajos similares a los que se están convocando, de la cual deberá acreditar y anexar en su propuesta: copias fotostáticas de contratos y actas de entrega-recepción de obra.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación en original y copia (en el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):
  - **1.-** Solicitud de inscripción por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
  - **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - **3.-** Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, en papel membretado del auditor, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P.
  - **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - **5.-** En caso de inscripción en el sistema compraNET, deberá presentar en la junta de aclaraciones o previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la ficha de depósito por inscripción generada mediante el sistema. La convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación, en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, Chilpancingo, Guerrero, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
* Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
C. RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES
RUBRICA.

(R.- 111952)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. COMAPAS/CP/004/99

El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Estado, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a las disposiciones legales de los artículos 1o., 6o., 22, 28 inciso A), 29, 30, 31 inciso B), 32 inciso B), 33 inciso B) y 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; y 1o. y 2o. y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas; convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra en la localidad de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán; de acuerdo a las especificaciones siguientes:

No. de concurso	Descripción de la obra	Cantida
COMAPAS/CONFE/019/99	Construcción de colectores para conducir el agua a la planta de tratamiento de aguas residuales. Excavación con máquina en agua y en seco de 17,161 m3, suministro e instalación de 5,971 metros de tubería duradren y fibrocemento de diferentes diámetros, relleno y compactado 1,693.97 m3, construcción de 61 pozos de visita, reposición de pavimento de concreto y asfáltico 5,665 m2	Uno

Costo de las bases	Límite venta de bases e inscripción	Visita de obra y junta aclaratoria	Presentació de prop
$2,500.00	8/10/99	06/10/99 a las 11:00 horas en la Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas y el día 8/10/99 en la sala de juntas del COMAPAS a las 11:00 horas	18/10/99 a las 10 oficinas del

Bases y especificaciones: las bases y especificaciones de los concursos estarán a disposición de los licitantes elegibles que estén interesados para su revisión y compra en las oficinas de la convocante, ubicadas en la calle Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur en Morelia, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en días hábiles de 10:00 a 18:00 horas hasta la fecha límite de la venta de bases.

Costo de las bases: el señalado anteriormente para cada concurso, que deberá pagarse previo cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican, en la caja del COMAPAS, en efectivo o en cheque certificado a favor del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán. Este pago no es reembolsable.

Requisitos para la adquisición de las bases del concurso: los interesados previamente a la adquisición de las bases del concurso deberán entregar en las oficinas de este Comité su solicitud por escrito, anexando lo siguiente:

1.- Documentación oficial que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por contador público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional y del oficio de inscripción en el Registro de Contadores Públicos de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y/o la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior al del año de la fecha límite de bases de estos concursos.

2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial.

3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

4.- La documentación legal que acredite a los representantes o apoderados de la persona física o moral que pretendan intervenir en esta licitación.

5.- Las propuestas deberán estar redactadas en idioma español y en moneda nacional.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus últimos ejercicios fiscales, así como las declaraciones provisionales correspondientes a 1998 y 1999, por lo mismos impuestos; que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).

Todos los documentos deberán presentarse en original o copia certificada por notario público y otro tanto para su cotejo y conservación en este Comité.

Los interesados que no cumplan con los requisitos antes señalados no podrán adquirir las bases del concurso.

Garantia de seriedad de la proposición: los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus proposiciones otorgando un cheque cruzado o fianza, en favor de la Tesorería General del Estado de Michoacán, por el 5% del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A.

Experiencia y capacidad técnica: los ofertantes deberán acreditar en su propuesta su experiencia y capacidad técnica y financiera, mediante una relación de los contratos celebrados con la administración pública, así como con particulares, para las obras señaladas en esta convocatoria, debiendo indicar el estado en que se encuentran actualmente; también deberán presentar curriculum tanto de la empresa como del personal técnico con que cuenta actualmente y la relación de la maquinaria y equipo que tiene disponible para la ejecución, a la cual deberán anexar factura y otro tanto en copias simples.

Apertura de propuestas: el acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrarán en la sala de juntas del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado (COMAPAS), sito en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur de Morelia, Michoacán, en el día y hora señalada.

Anticipos: el Comité otorgará anticipos en caso de así requerirlo la empresa ganadora en los porcentajes que marca la ley de la materia.

La presente convocatoria se expide de conformidad con el artículo 34 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal.

El comité se reserva el derecho para desechar las proposiciones que no reúnan los requisitos antes establecidos en esta convocatoria y con apoyo en su propio presupuesto analizará las ofertas admitidas y emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al ofertante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la correcta entrega de la obra y presente la postura solvente más baja.

MORELIA, MICH., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACAN

ING. GILDARDO ORTIZ FUENTES

RUBRICA.

(R.- 111953)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMAPA DE NUEVO LAREDO

CONVOCATORIA PUBLICA No. COMAPA-NL-TAM-99-05 A

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Saneamiento de la Frontera Norte, dentro del cual se encuentra el proyecto: agua potable, alcantarillado y saneamiento y se pretende que parte de los recursos del programa se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de:

- La construcción del tanque regulador ISSSTE II, con capacidad de 10,000 m3, primera etapa.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, Tamaulipas, invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español para llevar a cabo, por contrato, los concursos que a continuación se describen:

I.- **Convocatoria**	II.- **Concurso**
COMAPA-NL-TAM-99-005 A	COMAPA-NL-TAM-AP-99-001 C

III.- Ubicación: Nuevo Laredo, Tamaulipas, Cabecera Municipal.
De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que, específicamente, se indicarán en las bases de licitación.

IV.- Fechas:

a) Límite de inscripción:

Concurso número COMAPA-NL-TAM-99-001 C FECHA: 21/Sep./99

b) **El acto de presentación y apertura de propuestas será: en COMAPA de Nuevo Laredo, ubicada en calle Victoria número 4610, colonia Hidalgo, el día:**

Concurso número	Fecha	Hora
COMAPA-NL-TAM-AP-99-001 C	***21/Sep./99***	***12:00 horas***

V.- Fecha estimada de inicio y terminación:

Concurso número	Fecha de incio	Fecha de terminación
COMAPA-NL-TAM-AP-99-001 C	***15/Oct./99***	***31/Dic./99***

VI.- Capital contable mínimo requerido: $1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).

VII.- Costo de la documentación: $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), se deberá presentar cheque certificado a favor de la COMAPA de Nuevo Laredo, este pago no es reembolsable.

VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas de COMAPA de Nuevo Laredo, ubicadas en la calle Victoria número 4610, colonia Hidalgo, teléfonos: (87) 12-76-71, 12-92-86, 12-44-74, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en horas hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Al presentar la oferta, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.

2.- Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.

3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.

4.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria.

5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones, así como el poder del representante legal de la empresa.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no tiene relación familiar con el funcionario que decide la adjudicación, no estar en situación de mora en la ejecución de obra pública contratada y no tener impedimento legar para contratar.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada en el ejercicio 1999.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

ATENTAMENTE
NUEVO LAREDO, TAMPS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE GENERAL DE COMAPA DE NUEVO LAREDO
C.P. JOSE MANUEL SUAREZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 111954)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JUAN ALDAMA
PRESTAMO No. 3751-ME
LLAMADO A LICITACION PUBLICA No. APA-SIMAPAJA-ZAC-99-05

1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU). Parte de los recursos de este préstamo se destinarán a cubrir los pagos elegibles que efectúen en virtud del contrato para la adquisición de 3,000 micromedidores con número APA-SIMAPAJA-ZAC.-99-25-I.

2.- El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para la adquisición de 3,000 micromedidores, tipo de velocidad de chorro múltiple, transmisión magnética, de lectura directa con diámetro nominal de 15 mm", para la ciudad de Juan Aldama, Zac.

3.- Las ofertas deberán presentarse en español.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, con domicilio en ciudad de Juan Aldama, Zacatecas, en avenida Centenario 5 Sur, código postal 98300, teléfono y fax (498) 3-01-50 y 3-02-41 en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama.

6.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.

7.- La fecha límite para compra de bases de licitación será el día 22 de octubre. Las ofertas deben entregarse en las oficinas antes mencionadas a las 12:00 horas del 29 de octubre de 1999 o antes, deben ir acompañadas de una garantía de 5% sin incluir I.V.A.

8.- Las ofertas técnicas serán abiertas a las 12:00 horas del día 29 de octubre de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal.

9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar en 10 días calendario, conforme al plan de entregas, indicado en los documentos de licitación.

10.- El pago se realizará mediante anticipo de 50% del importe de la propuesta y la diferencia conforme a la entrega de los bienes, de acuerdo al programa establecido.

JUAN ALDAMA, ZAC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL	EL DIRECTOR DEL SIMAPAJA
ING. JOSE LUIS MALDONADO ALVAREZ	**ING. UBALDO ANGUIANO SIFUENTES**
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 111955)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
INSURGENTES SUR NUMERO 2140, PISO 2o., COL. ERMITA
DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01070, MEXICO, D.F.
AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION: CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO: **CNA-SGT-GSCA-001**, IMPORTE $10,686,778.14, OBJETO: REHABILITACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA, ADJUDICADO: EL 11 DE JUNIO DE 1999, KAPRA EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MEXICO, D.F., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR GENERAL TECNICO
DR. ALBERTO JAIME P.
RUBRICA.

(R.- 111956)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de acondicionamiento y rehabilitación del Centro de Depósitos Masivos, delegación comercial y reforzamiento estructural y trabajos complementarios del edificio Norte en el Complejo Postal Pantaco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aper
09338001-032-99	$1,380 Costo en compraNET: $1,150	1/10/1999	4/10/1999 16:00 horas	1/10/1999 11:00 horas	11 12

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	18/10/1999

* Ubicación de la obra: Complejo Postal Pantaco, avenida Ceylán número 468, colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, código postal 02520, México, D.F.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales de los bancos Bital y Citibank, a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta 400 8513 467.
* Los planos y catálogo de conceptos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
* La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará: Complejo Postal Pantaco, avenida Ceylán número 468, colonia Cosmopolita, Delegación Azcapotzalco, código postal 02520, México, D.F.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.
* No habrá anticipos.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en lo solicitado en bases.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: lo solicitado en bases.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en bases.
* Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 30 días naturales (artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas) y numeral 3.1 de las bases.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO CALVO

RUBRICA.

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
06410001-008-99	12/07/1999

Descripción	Compra de materiales y útiles para oficina y para el procesamiento en bienes informáticos

No. de partida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	375,820.0000	Archiveros de Cartón, S.A. de C.V.
2, 4, 49, 51	39,856.80	Opción Comercial, S.A. de C.V.
3, 23	30,380.00	Compañía Mexicana de Ofisistemas, S.A. de C.V.
5, 6, 7, 43, 44	30,313.50	El Modelo de México, S.A. de C.V.
8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 39, 41, 45, 48, 50	816,513.60	Casa Autrey, S.A. de C.V.
14, 15, 16, 17, 21, 22, 24, 36, 42	10,344.00	Papelera Garva, S.A. de C.V.
25, 34, 35, 38, 47	7,524.00	Compañía Papelera Sagitario, S.A. de C.V.

46, 52	54,418.00	Pedro Armando Lara Martínez
40	0.00	Desierta

MEXICO, D.F., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR GARCIA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 111960)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
GERENCIA ESTATAL EN ZACATECAS
AVISO DE FALLO

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, Gerencia Estatal en Zacatecas, avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Centro, código postal 98600, Guadalupe, Zac., en cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se dan a conocer las identidades de los ganadores de las siguientes licitaciones:
Licitación número **16101073-001-99**; importe $3'516,566.22; objeto rehabilitación de presa de almacenamiento mediante la construcción de una pantalla impermeable en el paramento aguas arriba; concluir el vertedor y construir la obra de toma de la presa de almacenamiento La Tetarrona en el Municipio de Monte Escobedo, Zac. Adjudicación: 30 de julio de 1999; ganador: Ramzar Construcciones, S.A. de C.V.; domicilio: Robles Gil 273, colonia Americana, código postal 44160, Guadalajara, Jal.
Licitación número **SGO-GRLSP-IH-99-002**; importe $5'955,631.72; rehabilitación y ampliación del canal principal Apozol-Remolino del kilómetro 2+400 al 3+700, construcción del kilómetro 3+700 al 5+200 y 3.836 kilómetros. De canales laterales de la zona de riego Apozol-Remolino del Proyecto Presas de Zacatecas, Municipios de Apozol y Juchipila, Zac.; adjudicación: 24 de agosto de 1999; ganador: Constructora del Noreste, S.A.; domicilio: Alejandro Prieto Ote. 824-7, Fracc. Sierra Gorda, código postal 87050, Ciudad Victoria, Tamps.
Licitación número **SGO-GRLSP-IH-99-002**; importe $5'383,994.18; construcción del canal principal Apozol-Remolino del kilómetro 5+200 al 8+000 y 3.629 kilómetros. De canales laterales y sublaterales de la zona de riego Apozol-Remolino del Proyecto Presas de Zacatecas, Municipios de Apozol y Juchipila, Zac.; adjudicación: 24 de agosto de 1999; ganador: HECA Construcción Civil, S.A. de C.V.; domicilio: Juan de la Barrera número 1284, colonia Niños Héroes, código postal 44260, Guadalajara, Jal.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, ZAC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA ESTATAL EN ZACATECAS
C. JESUS DAVID VEGA POMPA
RUBRICA.

(R.- 111961)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE EDIFICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de trabajos de mantenimiento y adecuación en un internado a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Emilio Pradal Roa, Director General de Recursos Materiales y Servicios de esta Secretaría, el día 14 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	P p a
00011002-008-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,400	24/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Trabajos de mantenimiento y adecuaciones en el internado No. 1 Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, ubicado en la calle Adolfo Prieto número 1128, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.	18/10/1999	

Consulta e inscripción.
Las bases se pondrán a disposición de los interesados para su consulta en las oficinas de la Dirección de Edificios, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 3, colonia Roma, México, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Asimismo, estarán disponibles en Internet: http://compranet.gob.mx

Las empresas que deseen participar en la presente convocatoria, previa aceptación de éstas de los requisitos solicitados que se enumeran a continuación, deberán cubrir el costo de las bases mediante depósito a favor de la Secretaría de Educación Pública en la cuenta número 0117076241 del Banco Internacional (Bital) o bien vía compraNET, bajo su responsabilidad, mediante depósito realizado en la misma cuenta.

Las empresas que adquieran las bases a través de compraNET, deberán presentarse en el domicilio de la convocante para su inscripción, hasta las 14:00 horas de la fecha límite para la venta de las bases, asentada en la presente convocatoria.

Requisitos que deberán ser cubiertos:

1. Comprobante de la capacidad financiera de la empresa: estados financieros dictaminados por contador público registrado y reconocido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y declaración anual del I.S.R. al 31 de diciembre de 1998; estados financieros y declaración al 30 de junio de 1999, acreditando el capital contable requerido de $2'500,000.00.
2. Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, identificación oficial del representante o, en su caso, poderes correspondientes. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia de su acta de nacimiento certificada.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 fracción XXlll de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, firmadas por el representante legal de la empresa.
4. Documentación que compruebe la experiencia de la empresa en trabajos similares a los convocados, acreditada con su curriculum, suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas y copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de recepción de los contratos que ha celebrado. Los superintendentes deben ser profesionales con experiencia en obras de la misma índole específicamente en campo cuando menos en los últimos 2 años.

Información adicional:

1. La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo conforme a la fecha y el horario indicados en la presente convocatoria, en la calle de Puebla número 143, piso 3, colonia Roma, México, D.F.
2. La visita al lugar de las obras se realizará conforme a la fecha y horario indicados en la presente convocatoria, en el domicilio donde se ejecutarán los trabajos.
3. No se podrá subcontratar parcial ni totalmente la obra.
4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
5. A las empresas que se les adjudiquen los contratos se les otorgará un anticipo de hasta el 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y hasta el 20% (veinte por ciento) para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
6. Con fundamento y para cumplir lo dispuesto en el artículo 32 apartado "B" fracción V de la LAOP, se adjudicarán los contratos a las empresas que reúnan las condiciones técnicas, legales y económicas, y cumplan con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación.
7. A las empresas interesadas en participar, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. FRANCISCO SALVADOR GAYTAN FLORES

RUBRICA.

(R.- 111962)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

CONVOCATORIA No. 006

PARA CONCURSO DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO, LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN CHIAPAS, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA, APROBADO POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DE ESTA DELEGACION ESTATAL, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 08 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1999 MEDIANTE ACUERDO NUMEROS 25 Y 27.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	UBICACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	COSTO DE LAS BASES POR PAQUETE (CON IVA)	JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACIO PROPOSICION APERTURA PROPUEST TECNICAS
00637124-014-99	C. H. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y C. H. COMITAN DE DGUEZ.	REHABILITACION DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES, EN LA C. H. DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS E IMPERMEABILIZACION EN LOSA DE AZOTEA EN LA C.H. DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS	IMPRESAS $700.00 compraNET $500.00	25/OCT./1999 13:30 HRS.	1/NOV./199 10:00 HRS

00637124-015-99	H. G. TUXTLA GUTIERREZ	REHABILITACION DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ESPECIALES 2a. ETAPA DEL HOSPITAL GENERAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	IMPRESAS $700.00 compraNET $500.00	25/OCT./1999 16:00 HRS.	1/NOV./199 13:00 HRS

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA INSCRIBIRSE (IMPRESAS Y compraNET) A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE, SITA 3a. PONIENTE SUR NUMERO 157-2o. PISO, CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO Y FAX 3-65-18 (LADA 01-961) DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES Y SE PAGARAN CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA LEGALMENTE ESTABLECIDA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O EN compraNET http://compranet.gob.mx, PARA LO CUAL ENTREGARA COPIA DE PAGO DE BASES EN BANCO, CON SELLO DEL BANCO DE LA CUENTA NUMERO 4012417408 DEL BANCO BITAL, S.A.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, SITA EN 3a. PTE. SUR NUMERO 157, 4o. PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LOS DIAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- SE OTORGARA A LA EMPRESA SELECCIONADA UN ANTICIPO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DEL MONTO DE CONTRATO.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- CRITERIO DE ADJUDICACION: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONFORME AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LOS INTERESADOS (IMPRESAS Y compraNET) DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA INSCRIBIRSE Y, EN SU CASO, OTORGARAN FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA SU VERIFICACION.

1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA (ORIGINAL Y COPIA) PARA COTEJAR.
3. LA RELACION DE LOS CONTRATOS QUE TENGAN EN VIGOR, SUS IMPORTES TOTALES Y POR EJERCER DESGLOSADOS POR AÑOS, TANTO EN EL SECTOR PUBLICO COMO EL PRIVADO.
4. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA, EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, NATURALES A LA DE LA LICITACION Y COPIA DE CONTRATOS Y ACTA DE RECEPCION RELACIONADOS CON LA OBRA.
5. DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA EN BASE A CAPITAL CONTABLE BASADO EN ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE Y COPIA DE LA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (1998), CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO $500,000.00.
6. DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 33 APARTADO A FRACCION VIII Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS
RUBRICA.

(R.- 111963)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de desazolve de la red y accesorios de drenaje secundario en distintas colonias de las zonas 6, 7, 8, 9 y 10, y trabajos de repavimentación en 60,000 m2 de calles y avenidas en las subdelegaciones territoriales números 6, 7, 8, 9 y 10, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001022-004-99 30001022-005-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	30/09/1999 10:00 horas 30/09/1999 12:00 horas	29/09/1999 10:00 horas 29/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 12:00 horas 7/10/1999 18:00 horas	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución bancaria autorizada para operar en el Distrito Federal.
  En compraNET: http://compranet.gob.mx.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 en la sala de juntas de la Coordinación de Pasivos de Servicios Urbanos, ubicada en calle 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 y la económica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia La Villa, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Fecha límite para adquirir las bases, el 27 de septiembre de 1999.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
ARQ. VICTOR MANUEL SEGURA MATA
RUBRICA.

(R.- 111964)

SERVICIOS A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

NUMERO DE LICITACION: SIAP-LPN-009-99, compraNET 09457001-009-99
FECHA DE FALLO: 18 DE AGOSTO DE 1999.
UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE SIN I.V.A.	AD
1	PROCESADOR INTEL PENTIUM III XEON	1	230,379.06	CONSULTORES EN CO
2	PROCESADOR INTEL PENTIUM III 450 MHZ	19	319,100.25	CONSULTORES EN CO
3	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	2	32,600.00	MASTE
4	IMPRESORA LASER 16 PPM	4	81,956.68	CONSULTORES EN CO
5	IMPRESORA LASER 24 PPM	1	29,673.16	CONSULTORES EN CO
6	CD-ROM GRABABLE	1		**DESIERTA**
7	SCANNER DE CAMA PLANA	1		
8	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA COMPAQ	47	19,693.00	ENLACE COMPUTA
9	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA EPSON 5600	42	16,139.34	ENLACE COMPUTA
10	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA OLIVETTI MT	4	1,306.68	ENLACE COMPUTA
11	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA HP VECTRA	16	5,226.72	ENLACE COMPUTA
12	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA HP SERIE 3	4	1,263.12	ENLACE COMPUTA
13	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA HP 4000N	2	952.78	ENLACE COMPUTA
14	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA HP 6P	16	4,137.76	ENLACE COMPUTA
15	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA HP 5MP	3	1,429.17	ENLACE COMPUTA
16	MODULO DE EXPANSION DE MEMORIA PARA LEXMARK OPTRA R	3	1,429.17	ENLACE COMPUTA
17	TARJETA DE RED DE 10/100 MBPS	10	10,694.30	ENLACE COMPUTA
18	TECLADO	5	441.00	ENLACE COMPUTA
19	MODEM EXTERNO DE 56 K	2	2,177.78	ENLACE COMPUTA
20	DRIVE CD-ROM INTERNO 48X	5		**DESIERTA**
21	DRIVE 3 ½NTERNO 1.44 MB	10	1,524.40	ENLACE COMPUTA
22	CAJA DE DISCOS DE UNIDAD ZIP 250 MB	5	4,769.35	ENLACE COMPUTA
23	CAJA DE DISCOS DE ALTA DENSIDAD 3 ½A 1.44 MB	300	7,500.00	MASTE
24	CAJA DE CD-R CON SUPERFICIE GRABABLE DE 650 MB	8	1,019.20	ENLACE COMPUTA

25	CAJA DE CD-WR CON SUPERFICIE GRABABLE DE 650 MB	3	2,972.67	ENLACE COMPUTA
26	CINTAS COMPATIBLE CON EQUIPO DATAPRODUCTS MOD. LM 900	18		**DESIERTA**
27	TONER PARA IMPRESORA HP 4	6		
28	TONER PARA IMPRESORA HP 4000	10	13,000.00	MASTE
29	TONER PARA IMPRESORA HP 6P	20	14,800.00	MASTE
30	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA E	22		**DESIERTA**
31	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA R	20		
32	TONER PARA IMPRESORA MACHINTOSH 16/600	8		
33	TONER PARA IMPRESORA XEROX 4508	8		
34	TONER PARA IMPRESORA XEROX 4512	10		
35	MICROSOFT WINDOWS 95	1		
36	SYMANTEC NORTON ANTIVIRUS PARA NT SERVER	2	884.78	CONSULTORES EN COMPU
37	SYMANTEC NORTON ANTIVIRUS PARA NT WORKSTATION	69	15,966.60	CONSULTORES EN COMPU
38	SYMANTEC NORTON ANTIVIRUS PARA WIN 95	20	4,628.00	CONSULTORES EN COMPU
39	SYMANTEC NORTON ANTIVIRUS PC ANYWHERE	91	82,637.10	CONSULTORES EN COMPU
40	PAQUETE ECOLOGICO DE LA COMPAÑIA NORLEX INTERNACIONAL	1		**DESIERTA**

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

(R.- 111965)

AEROPUERTO DE LA PAZ, S.A. DE C.V.
KM. 13 CARRETERA TRANSPENINSULAR
AVISO DE FALLO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Aeropuerto de La Paz, S.A. de C.V., hace de su conocimiento la identidad del participante ganador de la(s) siguiente(s) licitación(es) pública(s):

No. de licitación	Fecha de fallo	Obras y ubicación	Nombre ganador y dirección	Monto contratado
09484001-007-99	7 de septiembre de 1999	Impermeabilización, sustitución de pisos, instalación de malla y obras complementarias	**Trabe Construcciones, S.A. de C.V.** Héroes de Independencia E/Legaspy y Encinas No. 2510, C.P. 23000	$471,309.62
09484001-008-99	7 de septiembre de 1999	Calafateo de juntas de losas y riego de taponamiento en pista 18-36	**Trabe Construcciones, S.A. de C.V.** Héroes de Independencia E/Legaspy y Encinas No. 2510, C.P. 23000	$159,626.50

ATENTAMENTE
LA PAZ, B.C.S., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE LA PAZ

(R.- 111966)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de elaboración de la investigación de antecedentes históricos de la Avenida de los Insurgentes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
30001034-009-99	$2,000 Costo en compraNET: $1,950	23/09/1999	24/09/1999 11:00 horas	30/09/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	

1	0000000000	Elaboración de la investigación de antecedentes históricos de la Avenida de los Insurgentes

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Victoria número 7, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque ceritificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
  En compraNET en la cuenta número 9649285, sucursal 92 de Banca Serfin, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, ubicada en calle Victoria número 7, piso, 4, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de octubre de 1999 a las 17:00 horas en Victoria número 7, colonia Centro, código postal 06050, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Centro Histórico, ubicada en Goya número 63, colonia Insurgentes Mixcoac, México, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
* Plazo de entrega: de acuerdo al anexo técnico.
* Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y aprobada por el coordinador de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DGDU
LIC. SERGIO GONZALEZ LAWERS
RUBRICA.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Carlos Cabanillas Tirado, con cargo de Titular de la Entidad, el día 30 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-018-99	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	6/10/1999	6/10/1999 11:00 horas	6/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de obras complementarias de la TEC	4/11/1999	

* Ubicación de la obra: Puerto Interior de San Pedrito.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09179002-019-99	$2,000 Costo en compraNET: $1,800	6/10/1999	6/10/1999 12:00 horas	6/10/1999 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento y rehabilitación de fugas en la pantalla posterior del muelle	4/11/1999	

* Ubicación de la obra: Puerto Interior de San Pedrito.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a

09179002-020-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,300	6/10/1999	6/10/1999 14:00 horas	6/10/1999 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Proyecto ejecutivo para construcción de muelles	5/11/1999	

* Ubicación de la obra: Puerto Interior de San Pedrito.

Para la inscripción de las licitaciones, en el caso de su adquisición a través del sistema compraNET, deberán presentar previamente, la siguiente documentación:

1.- Solicitud de participación por escrito.

2.- Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal, cuando se trate de persona moral y copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.

3.- Declaración anual del ejercicio 1998, últimos estados financieros firmados por contador público con número de cédula profesional.

4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrase en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

5.- Relación de maquinaria y equipo con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos motivo de la presente licitación, anexando copia de las facturas originales.

6.- Curriculum empresarial en el que demuestre tener experiencia en este tipo de trabajos o similares, anexando copia de los dos últimos contratos.

7.- Escrito bajo protesta de decir verdad, que han presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, correspondientes a los ejercicios fiscales de 1996, 1997 y 1998.

MANZANILLO, COL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GILBERTO CRUZ CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 111968)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de reparación de maquinaria y equipo de CAPUFE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120002-012-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	29/09/1999	29/09/1999 12:00 horas	6/10/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cargador marca Clarck Michigan
2	0000000000	Cargador marca Caterpillar
3	0000000000	Cargador marca Fiat-Allis
4	0000000000	Camión lubricador marca Famsa-International
5	0000000000	Camión pipa marca Dina

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Delegación I Zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET, pago directo en banco Bital, S.A., cuenta numero 400 678 6644, sucursal número 0965, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación I Zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada, kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horas señalados en esta convocatoria en la sala de juntas de la Delegación I Zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Lugar de entrega: el equipo reparado deberá ser entregado en el campamento Ensenada, ubicado en el kilometro 98+800 de la autopista Tijuana-Ensenada.

Plazo de entrega: para todas las partidas la fecha máxima de entrega será el 15 de diciembre de 1999.

Vigencia del contrato: del 15 de octubre al 31 de diciembre de 1999.
Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán por cada partida o equipo que sea recibido, de conformidad por el organismo, las facturas una vez validadas por la Subdelegación Técnica se pagarán al segundo jueves después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros, no se otorgarán anticipos.
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la sesión celebrada el día 13 de septiembre de 1999.

TIJUANA, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGACION REGIONAL I, ZONA NOROESTE

(R.- 111969)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA Y ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
09120009-013-99	$550 COSTO EN compraNET: $385	29/09/1999	29/09/1999 11:00 HORAS	6/10/1 11:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	PEGAMENTO TIPO LAPIZ	
2	0000000000	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	
3	0000000000	PAPEL TERMICO PARA FAX	
4	0000000000	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA	
5	0000000000	PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
09120009-014-99	$550 COSTO EN compraNET: $385	29/09/1999	29/09/1999 13:00 HORAS	6/10/1 13:00 H

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	C
1	0000000000	BALASTRA TIPO CWA	
2	0000000000	BULBO DE ADITIVO METALICO MVR 250 W	
3	0000000000	BULBO DE ADITIVO METALICO MVR 400 W	
4	0000000000	CABLE DE COBRE THW CAL. 8	
5	0000000000	CABLE DE COBRE THW CAL. 10	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, CODIGO POSTAL 88540, CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA GIRADO SOBRE ESTA PLAZA, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, O BIEN, EN LA PAGINA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CUYO PAGO SERA EN BANCO BITAL, CUENTA NUMERO 400-6786-644, SUCURSAL 0965, TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS.
  TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EL ALMACEN DE LA DELEGACION, UBICADO EN LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRIA NUMERO 575, COLONIA AQUILES SERDAN, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: LA FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ES EL 25 DE OCTUBRE DE 1999.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

REYNOSA, TAMPS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGACION REGIONAL DE LA VIII ZONA NORESTE

(R.- 111970)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca por segunda ocasión a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 00008007-008-99, para la adquisición de una camioneta Miniván, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00008007-008-99	$600.00 Costo en compraNET: $500.00	24/09/1999 10:00 horas	24/09/1999 11:00 horas	1/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I480800072	Camioneta Miniván, 6 cilindros, austera, para 7 u 8 pasajeros	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a excepción del último día, que será hasta las 10:00 horas.
* Los actos de apertura de proposiciones técnica y económica, junta de aclaraciones y fallo de la licitación se llevarán a cabo en el auditorio Ing. Aurelio Benassini de la Delegación Estatal en Colima, sito en Medellín número 560, Colima, Col., código postal 28070.
* El concursante ganador deberá entregar el bien en el almacén general de la Delegación. El plazo de entrega de la camioneta Miniván será a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 1 de noviembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: dentro de los 10 días naturales, a partir de la entrega de la factura.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

COLIMA, COL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
EL DELEGADO ESTATAL
ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA
RUBRICA.

(R.- 111971)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO.- SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES.- EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 567, 3er. PISO. ALA NORTE T.C.T., COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 03020.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **09437002-006-99**, PARA ADQUISICION DE LA INSTALACION "LLAVE EN MANO" DE UN SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO DE ANTENA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS SATELITES INTELSAT, CON LA ANTENA TUL 2. RSI PRECISION CONTROL Y/O TELGROUP, S.A. DE C.V., AVENIDA MANTA NUMERO 705, COLONIA LINDAVISTA, CODIGO POSTAL 07300, MEXICO, D.F., CONTRATO NUMERO 41/99 $2'968,688.26.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES
RUBRICA.

(R.- 111972)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de herramientas uso común, material eléctrico e inhibidor de corrosión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576103-002-99	$1,145 Costo en compraNET: $1,115	5/10/1999	5/10/1999 9:00 horas	13/1 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car

1	0000000000	Herramientas de uso común	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576103-003-99	$1,145 Costo en compraNET: $1,115	5/10/1999	5/10/1999 12:00 horas	13/1 12:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Material eléctrico	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576103-004-99	$1,145 Costo en compraNET: $1,115	5/10/1999	5/10/1999 16:00 horas	13/1 16:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Adquisición de inhibidor de corrosión	61

Especificaciones generales:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Coordinación de Recursos Materiales de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y el horario de 9:00 a 13:00 horas.
  En compraNET, a través de sistemas de pago de bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET con depósito en el Banco Inverlat, sucursal 056, número de cuenta: 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, respetando la fecha límite de inscripción.
* Los actos de aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, en los días y horarios indicados.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Superintendencia General de Apoyo Administrativo de la Subgerencia Ductos Norte ubicadas en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la recepción del contrato.
* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional el trigésimo día o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva, así como la evidencia de haber suministro y colocación de los materiales en el lugar indicado por Pemex Refinación y la totalidad de los documentos complementarios procedentes, en la Coordinación de Recuros Materiales, ubicada en carretera Miguel Alemán kilómetro 5, colonia San Rafael, Guadalupe, N.L., la facturación se hará a nombre de Pemex Refinación, con domicilio fiscal en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, RFC PRE-920716-3T7.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-8) 3-64-15-60, en horas hábiles.
* No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

  Inconformidades

  Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

  Especificaciones particulares.

  Licitación: 18576103-02-99.

· Lugar de entrega: almacén Sector Monterrey carretera Minera del Norte kilómetro 3.0 Santa Catarina, N.L., código postal 66350, almacén Sector Madero, avenida Tamaulipas, esquina con Callejón de Barriles Ciudad Madero, Tamps., código postal 89530, almacén Sector Victoria, avenida Carrera Torres 23 y 24 Z.C., Ciudad Victoria, Tamps., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas.

* El fallo de la licitación se dará el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en el mismo lugar señalado para la presentación y apertura de proposiciones, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

  Licitación: 18576103-03-99.

· Lugar de entrega: almacén Sector Monterrey carretera Minera del Norte kilómetro 3.0 Santa Catarina, N.L., código postal 66350, almacén Sector Madero avenida Tamaulipas, esquina con Callejón de Barriles Ciudad Madero, Tamps., código postal 89530, Almacén Sector Victoria, avenida Carrera Torres 23 y 24 Z.C. Ciudad, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas.

* El fallo de la licitación se dará el día 11 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para la presentación y apertura de proposiciones, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Licitación: 18576103-04-99.

· Lugar de entrega:
Almacén Sector Rosarito.
Almacén Sector Topolobampo.
Almacén Sector Guaymas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas.

* El fallo de la licitación se dará el día 11 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en el mismo lugar señalado para la presentación y apertura de proposiciones. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. HECTOR EDUARDO ROBLEDO BUJANOS
RUBRICA.

(R.- 111973)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

NOTA ACLARATORIA

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 567-3er. PISO ALA NORTE T.C.T., COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020.

A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **09437002-007-99** PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, SE LES COMUNICA QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR DICHA LICITACION QUEDA CANCELADA, EN APEGO AL PUNTO 8.8 DE LAS BASES.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES

RUBRICA.

(R.- 111974)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de medidores de espesores de recubrimientos y tubería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18577001-057-99	$500 Costo en compraNET: $350	27/10/1999	14/10/1999 10:00 horas	3/11/1 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	I060600678	Medidor de espesores	
2	I060600678	Medidor de espesores	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en Bancomer mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* Lugar de entrega: oficinas centrales México, D.F., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega: máximo al 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago. Las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de evaluación de riesgos y elaboración de programas de prevención de accidentes de estaciones de bombeo de gas L.P., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18577001-058-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,050	6/10/1999	30/09/1999 10:00 horas	13/10/1 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servicio de evaluación de riesgos	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
* La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, en Bancomer mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-Bancomer número 6712-6; en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Previamente se efectuarán visitas a sitio al Sector Tlaxcala, Tlax., el día 24 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas y al Sector Ciudad Mendoza, Ver., los días 27 y 28 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 13 de octubre de 1999 a las 16:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las estaciones de bombeo de los municipios del Estado de Veracruz: Tierra Blanca, Fortín de las Flores, Nogales, Maltrata y estación de bombeo en San Martín Texmelucan, Pue., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 63 días naturales a partir de la firma del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: contra entregables definidos en las bases de licitación; 30 días calendario en pesos mexicanos, a partir de la entrega de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; y no se otorgarán anticipos.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DUCTOS SURESTE
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de filtros de aire y de aceite para turbinas Ruston TB-5000 y solar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576058-004-99	$1,065 Costo en compraNET: $800	30/09/1999	27/09/1999 11:00 horas	7/10/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I420800256	Filtro industrial
2	I420800256	Filtro industrial
3	I420800256	Filtro industrial
4	I420800256	Filtro industrial
5	I420800256	Filtro industrial

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria del área de Minatitlán, Ver. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Apoyo Administrativo de la Subgerencia de Ductos Sureste, ubicada en calle Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almácen sector Minatitlán, avenida Arcos del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, Minatitlán, Ver.
  Almacén Sector Ciudad Mendoza, autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, Nogales, Ver.
  Almacén Sector S. Cruz, calzada Refinería, esquina avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 45 días naturales.
* Las condiciones de pago serán: 30 días después de que se entreguen los documentos de pago en la ventanilla única de la Subgerencia de Ductos Sureste.

MINATITLAN, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DUCTOS SURESTE
ING. SOSTENES ROCHA BADA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON99019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los trabajos descritos a continuación:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Rentería Soto, con cargo de Gerente Interino de la Refinería, según oficio número RGLC-2622/99, de fecha 10 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576012-087-99	$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: $700 más I.V.A.	4/10/1999	1/10/1999 11:30 horas	1/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F

00000	Rehabilitación de barda perimetral e hincado del sistema de tablaestacado a base de tubería de 12" de diámetro al sur de la planta eléctrica No. 1, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	25/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576012-088-99	$1,300 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,000 más I.V.A.	27/10/1999	15/10/1999 11:30 horas	15/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación general del tanque TV-101 a de 200,000 Bls. de capacidad de crudo, localizado en las plantas de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera	6/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576012-089-99	$1,300 más I.V.A. Costo en compraNET: $1,000 más I.V.A.	27/10/1999	19/10/1999 11:30 horas	19/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Reparación del tanque TV-505 capacidad de 55,000 Bls. para almacenamiento de productos petrolíferos a presión atmosférica, Inc. los trabajos necesarios en cimentación, fondo, envolvente, techo flotante, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	6/12/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576012-090-99	$1,000 más I.V.A. Costo en compraNET: $700 más I.V.A.	27/10/1999	22/10/1999 11:30 horas	22/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Servicio para la rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos analizadores de diferentes marcas de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	29/11/1999	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calle Simón Bolívar número 119-A colonia Obrera, código postal 96740, teléfono y fax (91-922) 5-00-51 en Minatitlán, Veracruz, durante todo el periodo de venta de bases con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).

* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
El periodo de venta de bases será de la siguiente manera:
Licitación número 18576012-087-99: del 21 de septiembre al 4 de octubre de 1999.
Licitaciones números 18576012-088-99, 18576012-089-99 y 18576012-090-99: del 21 de septiembre al 27 de octubre de 1999.
La visita de obra se llevarán a cabo los días:
Licitación número 18576012-087-99: 1 de octubre de 1999, a las 10:00 horas.
Licitación número 18576012-088-99: 15 de octubre de 1999, a las 10:00 horas.
Licitación número 18576012-089-99: 19 de octubre de 1999, a las 10:00 horas.
Licitación número 18576012-090-99: 22 de octubre de 1999, a las 10:00 horas.
Deberán presentarse en el edificio de la Suptcia. de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos tipo industrial, siendo requisito indispensable para asistir a la visita de obra, el cumplir con esta solicitud para ingresar a las instalaciones.

Las juntas de aclaraciones se realizarán en la sala de juntas del edificio de la Suptcia. de Recursos Materiales en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, en el horario establecido en las licitaciones.

La presentación de aperturas técnicas y económicas se realizará en los días y horarios señalados en la licitaciones y se efectuarán en la Suptcia. de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas.

* Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, asociantes y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple).
  - **1.-** Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
  - **2.-** Capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociantes y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.

    (De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 1999, en ningún caso se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales federales. Por lo anterior, se solicitará a los terceros exhiban copia legible de su declaración anual 1997 y última parcial de 1998 de impuestos federales, en que conste el sello del banco o dependencia oficial receptora. Esto, mientras tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y nuestros órganos internos normativos emiten las disposiciones administrativas correspondientes).
  - **3.-** Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  - **4.-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
  - **5.-** Registro actualizado de la Cámara correspondiente (optativa).
  - **6.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español (incluyendo la información técnica de soporte).
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo en estas licitaciones.

* La experiencia o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, y copias de actas de recepción de trabajos similares.

Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en participación y, en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación; asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones, la de coordinar las actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de la obra.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE INTERINO

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 111980)

PEMEX REFINACION

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gustavo A. Pastrana Angeles, con cargo de Gerente Comercial, el día 10 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576080-002-99	$900 Costo en compraNET: $600	28/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	28/09/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra a precios unitarios y tiempo determinado	Fecha de inicio	F
00000	Adecuación de instalaciones para el patín de calibración de autotanques	18/10/1999	

- Ubicación de la obra: bulevar González Ortega sin número, primer tramo a Coatzintla, Poza Rica, Ver., código postal 93340.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576080-003-99	$900 Costo en compraNET: $600	28/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	28/09/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra a precios unitarios y tiempo determinado	Fecha de inicio	F
00000	Adecuación de instalaciones para el patín de calibración de autotanques	18/10/1999	

- Ubicación de la obra: kilómetro 321 carretera federal México-Veracruz, Escamela, Ver., código postal 94450, Municipio de Ixtaczoquitlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576080-004-99	$900 Costo en compraNET: $600	28/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	28/09/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra a precio alzado y tiempo determinado	Fecha de inicio	F
00000	Proy. y Construc. de Instalac. para patín de calibración de autotanques	18/10/1999	

- Ubicación de la obra: carretera Panamericana kilómetro 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576080-005-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	29/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	29/09/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra a precios unitarios y tiempo determinado	Fecha de inicio	F
00000	Suministro y colocación de detectores de mezclas explosivas	18/10/1999	

* Ubicación de la obra: carretera México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, Xalapa, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18576080-006-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	29/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	29/09/1999 9:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra a precios unitarios y tiempo determinado	Fecha de inicio	F
00000	Suministro y colocación de detectores de mezclas explosivas	18/10/1999	

* Ubicación de la obra: carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95160, Tierra Blanca, Ver.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes hábiles.

- La forma de pago es, en convocante, depósito a institución bancaria en cuenta que se indique en convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y visitas a los lugares de las obras se realizarán el día y hora señalados en esta convocatoria, en la ubicación de las Terminales de Almacenamiento y Distribución.
- El acto de presentación de propuestas técnica, económica y la apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día y la hora señalados en esta convocatoria en avenida Urano número 420, módulo K, colonia Ylang-Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite a la empresa en trabajos similares a los que se concursan, presentar copia de carátulas de contratos, así como constancia del buen cumplimiento de los mismos (actas de entrega-recepción).
- El capital mínimo contable requerido por Pemex Refinación para las empresas participantes, será comprable con la copia de la última declaración del ejercicio fiscal 1998 como persona física o moral presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados por un contador público que cuente con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia del comprobante, así como la copia por ambos lados de su cédula profesional registrada en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. En caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los asociantes y asociados, siempre y cuando sea el indicado con el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- Deberán presentarse a las instalaciones con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de acuerdo a lo indicado en la regla 2.1.14 de la Miscelánea Fiscal, ha presentando en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- Solicitud por escrito citando la licitación, en la cual se pretende participar, así como su razón social, dirección y número telefónico.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: no se otorgará anticipo y las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de obra.

BOCA DEL RIO, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE COMERCIAL
ING. GUSTAVO PASTRANA ANGELES
RUBRICA.

(R.- 111982)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "B"
LICITACIONES PUBLICAS
AVISO DE FALLO

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 55-31-62-38.
LICITACION NUMERO R9-LI-027-014 compraNET, 18576001-009-99 LLANTAS RADIALES SIN CAMARA DE 11 X 24.5 DE 16 CAPAS, PROVEEDOR: COMPAÑIA HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V., AVENIDA PARQUE VIA 210, COLONIA CUAUHTEMOC CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHTEMOC, SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10007283, IMPORTE $3´025,575 M.N., 30 DE AGOSTO DE 1999.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 111983)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de barreras para contención de hidrocarburos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575057-030-99	$500 Costo en compraNET: $475	29/09/1999	29/09/1999 10:30 horas	6/10/1 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Barrera para contención de hidrocarburo compactable	
2	0000000000	Barrera flotante contenedora de hidrocarburos 100% poliuretano	
3	0000000000	Barrera flotante estándar contenedora de hidrocarburos de 15 mts.	
4	0000000000	Barrera flotante estándar contenedora de hidrocarburos de 12 mts.	
6	0000000000	Barrera oleofílica en presentación de 4 cordones por fardo	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en la planta baja del edificio de la administración del Activo de Producción Muspac, carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Cactus 3 en Planeación y Control de Obras, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha de recepción del contrato respectivo.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la factura y soportes de la misma, debidamente requisitados (fecha en que se hace exigible el pago de los bienes) iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* No se otorgará anticipo.
* Para adquirir las bases se deberá presentar: solicitud por escrito a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de cambiadores de calor del CPG Cactus y rehabilitación de intercambiadores de calor del CPG Matapionche, rehabilitación del sistema de protección hidráulica (Vicker´s) del CPG Area Coatzacoalcos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni
18577007-052-99	$1,000 Costo en compraNET: $750	30/09/1999	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I420600010	Rehabilitación de 10 (diez) cambiadores de calor EA-113´S, EA-115´S y EA-402 de las plantas criogénicas modulares 4, 5, 6 y líquidos I del Complejo Procesador de Gas Cactus	
2	I420600010	Rehabilitación de 5 (cinco) intercambiadores de calor EA-21110, EA-21111, EA-21112, 21114, EA-21115 del Complejo Procesador de Gas Matapionche	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni

18577007-053-99	$1,000 Costo en compraNET: $750	30/09/1999	30/09/1999 10:00 horas	7/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600002	Rehabilitación del sistema de protección hidráulica (Vicker´s) para el área de movimientos de productos de los sectores Cangrejera y Morelos del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	

Condiciones generales para las dos licitaciones públicas:

* Domicilio de la convocante, ubicada en el edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, Tabasco 2000, Villahermosa, código postal 86030, Municipio del Centro, Tabasco.
* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el domicilio de la convocante, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes.
* La forma de pago de bases es en el domicilio de la convocante, ficha de depósito en la cuenta "CIE", convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto bases de licitación 18577007-052 o 053-99, según el caso, referencia: razón social de licitante, depositado en cualquier sucursal de Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgarán anticipos.
* Las condiciones de pago serán: mediante facturaciones mensuales pagaderas a 30 días calendario en moneda nacional, periodo que se iniciará a partir de la entrega de la factura para trámite en la ventanilla única del Centro de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica que se trate, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante.

Condiciones particulares para la licitación pública 18577007-052-99:

* La visita al lugar en donde se efectuarán los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas en: remitirse a las bases de licitación.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, en los Complejos Procesadores de Gas; Cactus y Matapionche, ubicados en: remitirse a las bases de licitación.
* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 7 de octubre de 1999, a las 16:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en el domicilio de la convocante.
* Lugar de entrega: CPG Cactus y Matapionche, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: CPG Cactus y Matapionche 60 días naturales.

Condiciones particulares para la licitación pública 18577007-053-99:

* La visita al lugar en donde se efectuarán los trabajos se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en: remitirse a las bases de licitación.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en el Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, ubicado en: remitirse a las bases de licitación.
* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
* Lugar de entrega: CPG Area Coatzacoalcos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: CPG Area Coatzacoalcos, 60 días naturales.

VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DEL CENTRO, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON

RUBRICA.

(R.- 111985)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE SALAMANCA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18572012-027-99	$600 Costo en compraNET: $550	28/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	5/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupue

1	0000000000	Recurrentes de material de curación	31	Partida	11

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Salamanca, en avenida Tampico sin número, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos a cargo de una institución de crédito autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en el aula de enseñanza frente al Departamento de Adquisiciones, ubicado en el cuerpo "C", ubicado en avenida Tampico sin número, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en el mismo lugar donde se celebró la junta de aclaraciones.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de octubre de 1999 a las 17:00 horas en el aula de enseñanza, ubicada en el cuerpo “C” del Hospital Regional Salamanca, en avenida Tampico sin número, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: el lugar de entrega de los bienes será en el almacén ubicado en el cuerpo "C" del Hospital Regional Salamanca, en avenida Tampico sin número esquina diagonal Emiliano Zapata, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: el proveedor adjudicado deberá surtir en un plazo no mayor de 15 días después de haber recibido la orden de surtimiento generadas por el área usuaria y previamente autorizadas por el Subdirector Médico del Hospital Regional Salamanca.
* Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional con una política de 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura y Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios "CABYS" al Centro de Acopio de Información "CRAI" del Departamento de Recursos Financieros, ubicado en el primer piso del Hospital Regional Salamanca, en avenida Tampico sin número, colonia Bellavista, código postal 36730 teléfono 01 464 72737, extensiones 34240 y 34241.
* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará al proveedor que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* No se otorgarán anticipos.

SALAMANCA, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA
DR. JOSE DE JESUS GONZALEZ JASSO Y SILVA
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de certificación del sistema de calidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni
18576019-031-99	$500 Costo en compraNET: $450	29/09/1999	29/09/1999 11:00 horas	6/10/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Certificación Sist. de calidad, en 2 sistemas Transport. hidrocarburos	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y el horario de 9:00 a 13:00 horas.
  En compraNET, a través de sistemas de pago de bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, con depósito en el Banco Inverlat, sucursal 056, número de cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, respetando la fecha límite de inscripción.

* Los actos de aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, en los días y horarios indicados.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.
* El fallo de la licitación se dará el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en el mismo lugar señalado para la presentación y apertura de proposiciones contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano. Pemex Refinación pagará a el contratista la fracción correspondiente a dólares americanos en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha de pago.
* Lugar de entrega: estados de Tamaulipas, Nuevo León y Chihuahua, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: horas hábiles.
* Plazo de entrega: desde el 18 de octubre de 1999 hasta el 1 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el residente de la supervisión del servicio las revise y apruebe.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada, de acuerdo con la política de pago de Petróleos Mexicanos.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-8) 3-64-15-60, en horas hábiles.
* No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

** Inconformidades**

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex-Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. ALFONSO MEDELLIN RAMOS
RUBRICA.

(R.- 111987)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA
"DR. ALEJANDRO CASTANEDO KIMBALL"
NOTA ACLARATORIA

El Hospital Regional Salamanca de Petróleos Mexicanos, ubicado en avenida Tampico sin número, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Guanajuato, informa la siguiente nota aclaratoria a la publicación de aviso de fallo de la licitación número 18572012-019-99; publicado el día 19 de agosto de 1999 con número de referencia (R.- 110177), en donde no se especifica que las partidas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 48 se declaran desiertas con fecha de emisión de fallo 2 de agosto de 1999 referente a la licitación número **18572012-019-99.**

SALAMANCA, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL SALAMANCA
DR. JOSE DE JESUS GONZALEZ JASSO Y SILVA
RUBRICA.

(R.- 111989)

PETROLEOS MEXICANOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 14

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación del suministro, instalación y puesta en operación de equipo de cómputo y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	P p a
18572001-025-99	En México, D.F. $1,200.00 pesos mexicanos En Houston, Tex., U.S.A. $120.00 dólares americanos En compraNET: $960.00 pesos mexicanos	28/10/1999	26/10/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Computadoras: red, personales, automatización, proyecto, presentación	
2	0000000000	Servidores de red, NT y de aplicaciones	

3	0000000000	Impresoras, láser de red, láser personal, de dibujo y de diseño	
4	0000000000	Estaciones de trabajo procesador Intel Pentium III Xeon	
5	0000000000	Escaners de resolución, a color y de transparencias	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://rtn.net.mx/compranet o http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla de atención a proveedores del Departamento de Adquisiciones, sita en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 21 de septiembre de 1999 y hasta 7 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. En Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A., a partir de esta fecha y hasta 7 días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes, con un horario de 9:00 a 16:00 horas (la hora señalada será la de la ciudad de Houston, Texas, U.S.A.).
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases, y en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.
- La junta de aclaración de dudas a las bases para la licitación se celebrará en las oficinas de Intregated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A., el día 26 de octubre de 1999 a las 10:00 horas (la hora señalada será la de la ciudad de Houston, Texas, U.S.A.).
- El acto de presentación de las proposiciones técnica y económica y apertura de proposiciones técnicas se celebrará en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A., el día 4 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas (la hora señalada será la de la ciudad de Houston, Texas, U.S.A.).
- El acto de apertura de las proposiciones económicas será el día y hora que se señalen en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas (primera etapa), en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y los proveedores extranjeros podrán presentar sus proposiciones en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: para proveedores mexicanos en pesos mexicanos (o bien la parte de importación se podrá presentar en dólares americanos). Los proveedores extranjeros podrán cotizar en dólares americanos.
- El lugar de entrega de los bienes será: en el 1er. piso del edificio B-1, en la Unidad de Recursos Informáticos de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo, sita en avenida Marina Nacional número 329, código postal 11311, México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será como máximo de 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales en moneda nacional a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente en la ventanilla única su certificado de aceptación de bienes y para proveedores extranjeros, los pagos se efectuarán en dólares americanos a los 30 días naturales a partir de la presentación de la notificación de recepción de bienes y/o servicios, pedido y factura original, en Intregated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 City West Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 U.S.A.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos, a través de la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo de la Dirección Corporativa de Administración, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Esta licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de los siguientes tratados internacionales relativos a: TLC México-Estados Unidos-Canadá capítulo X, México-Costa Rica, capítulo XII, México-Bolivia capítulo XIV, México-Colombia-Venezuela capítulo XV y México-Nicaragua, capítulo XV.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 111990)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DISTRITO VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Descripción		Fecha de emisión fallo
	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	
18575011-063-99	(061/99-OPVT) "Mantenimiento a instalaciones de producción del campo Cocuite del Distrito Veracruz"		20/08/99
	$138,042.95 M.N.	Sergio Pérez Rodríguez	
18575011-065-99	(068/99-OPVT) "Rehab. p/certificación fase 1 batería de separación campo Angostura y Rehab. de instalaciones de producción del campo San Pablo Rincón Pacheco del Distrito Veracruz"		21/07/99

	$0.00 M.N.	Desierta (en base al artículo 59 de la L.A.O.P.)	
18575011-071-99	(070/99-OPVT) " Construcción para adecuar cabezal de estación de recolección de gas en campo Cocuite, para manejo de 50 MMPCD en el Distrito Veracruz"		13/08/99
	$2'929,769.95 M.N.	Gonzalo Cárdenas Hernández	

BOCA DEL RIO, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS, DTTO. VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 111991)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 1999

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO. UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y AL ARTICULO 1015, PUNTO 7 DEL T.L.C., SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE AGOSTO DE 1999.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-5011)	SUMINISTRO DE EXTINTORES PORTATILES	00.00 +48,700.00	AGENCIAS ECLIPSE, S.A. DE C.V.	AV. UNC
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-0086)	SUMINISTRO DE DETECTOR ELECTRONICO	74,308.00 +00.00	RAYHSA VALLEJO, S.A. DE C.V.	AV. JAR
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-5007) (RMSO 41-270-9-5013)	SUMINISTRO DE ELEMENTO SEPARADOR PARA COMPRESOR Y BALSAS SALVAVIDAS	0.00 +85,040.00	PRODUCTOS E IMPORTACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	BAHIA I COL
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-5005) (RMSO 41-270-9-5006) (RMSO 41-270-9-5010) (RMSO 41-270-9-5012)	SUMINISTRO DE MANGUERAS, CARTUCHO PURIFICADOR DE AIRE, EXTINTORES Y DETECTORES PORTATILES	00.00 +43,356.00	PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	BLVD. N TA
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-5008)	SUMINISTRO DE BANDA DENTADA PARA COMPRESOR	00.00 +100.00	PROVEEDORES CASA, S.A. DE C.V.	AV. PE ES C CD. D
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-0087)	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA	83,296.94 +00.00	RESI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	AV. JUA No. 34, TLALNE
18575026-017-99 (RMSO 41-270-9-5004)	SUMINISTRO DE MANGUERAS Y EXTINTORES PORTATILES	00.00 +85,270.00	ANSUL MEXICO, S.A. DE C.V.	CARRI CU C TULT
18575026-018-99 (RMSO 41-270-9-089)	MOTOBOMBA PARA SERVICIO CONTRA INCENDIO MCA. FAIRBANKS MORSE MOD. 5814-4	560,600.00 +00.00	DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS DEL SURESTE CAM., S.A. DE C.V.	HILAR N COAT

18575026-019-99 (RMSO 41-270-9-0089) (RMSO 41-270-9-0090)	SUMINISTRO DE BOMBA PARA ACHIQUE DE 3" X 2" MCA. HONDA Y SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE 304 MCA. GRODNFOS	180,008.00 +00.00	MULTISERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.	CALLE CD. DI
18575035-019-99 (0371935SNN)	PROYECTOS DE MEJORA REGIONAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS : PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PLANES DE CARRERA, PARA EL PERSONAL DE LA REGION MARINA SUROESTE	5'650,835.48 +00.00	INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES	AV. EU SUF C.P

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 111992)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DISTRITO VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		**Fecha de emisión del fallo**		Descripción
18575011-057-99		23/07/99		(054/99-SPVT) Laminación, pintura, tapicería, reparación e instalación de campers a unidades automotrices relacionadas en el anexo B-1, Dtto. Veracruz
No. Partida	**Cantidad**	**Unidad**	**P.U. S/I.V.A.**	**Adjudicado a:** Impulsora Llantera Dial, S.A. de C.V.
22	01	Servicio	$10.79 M.N.	Enderezar brack defensa delantera a unidades Ford Dodge Chevrolet tipos 150 y 250
409	01	Servicio	$2,749.31 M.N.	Aplicación Gral. de pintura marca Dupont a unidad Chevrolet Suburban
718	01	Servicio	$218.85 M.N.	Tapicería de asientos en tela y hule a gajos a unidades marca Volkswagen tipo sedán
784	01	Metro	$260.88 M.N.	Elaboración e instalación de asiento p/camper con las Sig. Especif.: forro de tela vinil, relleno de hule espuma, Estruct. tubular de 1"x1", tornillos de 3/8"x3½pegado con resistol 5000 y tachuela, tela de 1" de Esp. x 12" de ancho
836	01	Servicio	$9,042.50 M.N.	Suministro e instalación de caseta panorámica puerta horizontal color blanco pick-up tipo F-150 Mod. 1996
18575011-058-99		23/07/99		(057/99-SPVI) Maquinados de partes y accesorios varios del Depto. de Eq. Dinámico e Instrumentos y Compresión del Dtto. Veracruz
No. Partida	**Cantidad**	**Unidad**	**P.U. S/I.V.A.**	**Adjudicado a:** Gabriel Aguilar Hernández
05	01	Pieza	$4,576.63 M.N.	Maquinar y rellenar flecha desgastada a 1 11/16 " de Diám. p/ventilador del radiador de agua motocompresora CIA-2SP, Incluy. reemplazo de chumaceras de 1 11/16" de Diám. y balanceo dinámico al ventilador
22	01	Pieza	$1,881.00 M.N.	Maquinar flechas para contrapeso del balanceador en material de acero inoxidable según muestra
23	01	Pieza	$1,563.00 M.N.	Rep. de dos sistemas de filtrado de aire para motocompresora Cooper Bessemer, reparar carcaza del filtro y proporcionar filtro Air Mazze
62	01	Pieza	$1,169.00 M.N.	Manufacturar herramientas Esp. para la extracción de estranguladores E.P.N., y Cameron
66	01	Pieza	$610.07 M.N.	Manufacturar silenciadores de escape de 4", 6", 8", y 10" de diámetro
18575011-069-99		13/08/99		(069/99-SPVA) Fumigación, desinsectización, desratización, tratamiento contra hormigas, tuzas, dengue clásico y hemorrágico en el Dtto. Veracruz

No. Partida	Cantidad	Unidad	P.U. S/I.V.A.	Adjudicado a:
				Desierta (en base al artículo 47 de la L.A.O.P.)
1.1	27	Litro	$0.00 M.N.	Fumigación, desinsectización, Centro Admtvo. Mocambo
2.1	13.90	Kilogramo	$0.00 M.N.	Desratización, Centro Admtvo. Mocambo
3.1	60	Litro	$0.00 M.N.	Tratamiento contra hormigas, áreas verdes Centro Admtvo. Mocambo
4.1	5,000	Tabletas fosfuro aluminio	$0.00 M.N.	Tratamiento contra tuzas, áreas verdes Centro Admtvo. Mocambo
5.1	7.5	Litro	$0.00 M.N.	Tratamiento contra el mosquito de dengue clásico y hemorrágico en Batería Matapionche

BOCA DEL RIO, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUPTTE. ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 111993)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES "B"
LICITACIONES PUBLICAS
AVISO DE FALLO

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 55-31-62-38.
LICITACION NUMERO **R9-LI-027-005**, compraNET 18576001-012-99, EQUIPO DE LABORATORIO PROVEEDOR: EQUIPAR, S.A. DE C.V., JUAN SANCHEZ AZCONA NUMERO 1447, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10005833 IMPORTE $390,424.00 M.N., 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
LICITACION NUMERO **R9-LI-027-005**, compraNET 18576001-012-99, EQUIPO DE LABORATORIO PROVEEDOR: PETRO MARINE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GUERRERO NUMERO 113, COLONIA UNIDAD NACIONAL, CODIGO POSTAL 89410, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10005833 IMPORTE $116,000.00 M.N., 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 111994)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD IT ZONA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo a la torre de 30 M. de altura, tipo autosoportada, de la estación de microondas Providencia y para el suministro e instalación de puertas herméticas a estaciones de microondas de: Culebra, Sierrita, Providencia, 17-48", 18-48", y La Coma, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentac proposiciones técni
18572022-004-99	$500 Costo en compraNET: $450	4/10/1999	29/09/1999 12:00 horas	11/10/1 10:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Mantenimiento preventivo a torre de microondas estación Providencia	9/11/1999	

Ubicación de la obra: estación de microondas Providencia, carretera libre, tramo Ciudad Reynosa, Tamps., a ciudad Cadereyta Jiménez, N.L.
* Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentac proposiciones técni

18572022-005-99	$500 Costo en compraNET: $450	4/10/1999	30/09/1999 9:00 horas	11/10/1 13:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Suministro e instalación de puertas herméticas a estaciones de microondas	28/10/1999	

Ubicación de la obra: estaciones Culebra, Sierrita y Providencia: carretera libre, Reynosa, Tamps., a Cadereyta, N.L. Est.: 17-48", 18-48", y La Coma: carretera Reynosa a Ciudad Victoria, Tamps.

* No se podrá subcontratar partes de la obra.
* Datos comunes a las dos licitaciones: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520 oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, N.L., de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
* La forma de pago es, en convocante, deberá ser previa presentación y entrega de cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en lugar de reunión, para iniciar la visita al sitio de la obra, será la sala de juntas del edificio del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en bulevar Morelos, esquina bulevar Lázaro Cárdenas, colonia Anzaldúas, Ciudad Reynosa, Tamps., código postal 88640. El lugar para los actos de apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en bulevar Morelos, esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, colonia Anzaldúas, Reynosa, Tamps., código postal 88640.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  1).- Curriculum del giro de la empresa y del personal técnico de la misma.
  2).- Capital contable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos por los interesados en copia simple para adquirir las bases de licitación son:
  1).- Acta constitutiva.
  2).- Poderes e identificación del que adquiera las bases.
  3).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y
  4).- Comprobante de pago de las bases de licitación.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Petróleos Mexicanos, mediante depósitos bancarios, dentro de un plazo exacto de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

MONTERREY, N.L., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DE UNIDAD I. T. ZONA NORTE
ING. ARTURO GUTIERREZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 111995)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo de cómputo no tipificado, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo entre la fecha de esta publicación y el acto de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción, en su sesión extraordinaria 301/99, de fecha 8 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575001-009-99	$2,300 Costo en compraNET: $2,013	4/10/1999	4/10/1999 10:00 horas	11/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Servidor UNIX tipo SMP	
2	0000000000	Impresora de matriz	
3	0000000000	Impresora láser	
4	0000000000	Unidad de CD-ROM reescriturable	

5	0000000000	Videoproyector	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Jaime Balmes número 11, edificio "A", piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el I.V.A.).
  En compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET (el costo incluye el I.V.A.).
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en Jaime Balmes número 11, edificio "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de octubre de 1999 a las 10:15 horas, en Jaime Balmes número 11 edificio "C", piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3) y Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las diferentes regiones de Pemex Exploración y Producción en los estados de Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Campeche y Distrito Federal, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 30 días posteriores a la recepción del contrato correspondiente.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de que se presente la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
* Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION, GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA, SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, SECCION CONTROL DE OBRAS, CALLE PROLONGACION CALZADA TENIENTE JOSE AZUETA SIN NUMERO, SALINA CRUZ, OAX., DESCRIPCION DEL SERVICIO: RENOVACION DE TUBERIAS Y TRABAJOS DE PAILERIA B/T MARIANO MOCTEZUMA, PROVEEDOR GANADOR: LOPEZ GARCIA, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALLE CHIAPAS NUMERO 104, COLONIA HIDALGO PTE., CODIGO POSTAL 70610, SALINA CRUZ, OAX., FECHA DE FALLO: 21 DE JULIO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $665,440.34 (SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 34/100 M.N.), CONCURSO NUMERO 18576055-001/99, CONVOCATORIA TMSC-001 DEL 22 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: REPARACION GENERAL DE VALVULAS TIPO MARIPOSA B/T MARIANO MOCTEZUMA, PROVEEDOR GANADOR: LOPEZ GARCIA, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALLE CHIAPAS NUMERO 104, COLONIA HIDALGO PTE., CODIGO POSTAL 70610, SALINA CRUZ, OAX., FECHA DE FALLO: 21 DE JULIO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $445,521.13 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 13/100 M.N.), CONCURSO NUMERO 18576055-002/99, CONVOCATORIA TMSC-001 DEL 22 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: REPARACION DE CHARNELAS DE AGUAS RESIDUALES B/T MARIANO MOCTEZUMA, PROVEEDOR GANADOR: AQUINO CRUZ CRISTOBAL, DIRECCION: CALLE CHIAPAS NUMERO 120, COLONIA HIDALGO PTE., SALINA CRUZ, OAX., CODIGO POSTAL 70610, FECHA DE FALLO: 26 DE JULIO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $289,560.15 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 15/100 M.N.), CONCURSO NUMERO 18576055-003/99, CONVOCATORIA TMSC-001 DEL 22 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: REPARACION TUBERIAS DE CALEFACCION TANQUES DE CARGA B/T MARIANO MOCTEZUMA, PROVEEDOR GANADOR: TALLERES NAVALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALZADA TENIENTE AZUETA NUMERO 59 INTERIOR, COLONIA SAN PABLO, SALINA CRUZ, OAX., CODIGO POSTAL 70690, FECHA DE FALLO: 28 DE JULIO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $170,031.00 (CIENTO SETENTA MIL TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), CONCURSO NUMERO 18576055-004/99, CONVOCATORIA TMSC-001 DEL 22 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: RENOVACION DE TUBERIAS DEL SISTEMA NORDISK, B/T MARIANO MOCTEZUMA, PROVEEDOR GANADOR: TALLERES NAVALES DEL ISTMO, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALZADA TENIENTE AZUETA NUMERO 59 INTERIOR, COLONIA SAN PABLO, SALINA CRUZ, OAX., CODIGO POSTAL 70690, FECHA DE FALLO: 30 DE JULIO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $199,596.32 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.), CONCURSO NUMERO 18576055-005/99, CONVOCATORIA TMSC-001 DEL 22 DE JUNIO DE 1999.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: TOMAS RADIOGRAFICAS EN AREAS RENOVADAS DEL B/T MARIANO MOCTEZUMA, PROVEEDOR GANADOR: GAMMA SERVICIOS RADIOGRAFICOS DE MEXICO, S.A., DIRECCION:

AVENIDA CULTURA ROMANA PLAZA MAGALLANES NUMERO 43, COLONIA EL ROSARIO II, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54090, FECHA DE FALLO: 2 DE AGOSTO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $286,518.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), CONCURSO NUMERO 18576055-006/99, CONVOCATORIA TMSC-001 DEL 22 DE JUNIO DE 1999.

SALINA CRUZ, OAX., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA Z.P.S.

ING. JOSE LUIS PIÑA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 111997)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de investigación y desarrollo de estudios de salud ocupacional para los Activos Ek-Balam, Ku-Maloob-Zapp y la Coordinación Técnica Operativa (Gas) de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentac proposiciones técni
18575021-016-99	$2,600.00 más IVA Costo en compraNET: $2,470.00 más IVA	29/09/1999	28/09/1999 9:00 horas	6/10/1 9:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Evaluación de agentes físicos	
2	0000000000	Evaluación de agentes químicos	
3	0000000000	Evaluación de agentes biológicos	
4	0000000000	Evaluación de agentes económicos	
5	0000000000	Evaluación de agentes psicosociales	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Avenida 31 esquina Periférico Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-2722 y 5-2729, con la Arq. Susana Mercedes Ochoa Ramos.
* La forma de pago es, en convocante, a través de la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado, por el Banco Internacional (Bital), sucursal 346, número de cuenta 400933-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas en sala de juntas de la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, tercer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 11 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental en Avenida 31 esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, tercer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: plataformas marinas en la Sonda de Campeche e instalaciones ubicadas en Ciudad del Carmen, Atasta y Ciudad Pemex, pertenecientes a los Activos Ek-Balam, Ku-Maloob-Zaap y la Coordinación Técnica Operativa (Gas), de la Región Marina Noreste.
* Partes del servicio que podrán ser subcontratados: ninguno.
* Plazo de entrega: 40 días naturales.

* Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 x avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
* Anticipos: no se otorga.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 112000)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de carga y manejo de catalizadores gastados; Rehab. de bombas Worthington en torres CT-501/501A; motorización de Válvs. compuerta en Pta. Alkilación; Rehab. de 17 transformadores en subestaciones; limpieza mecánica interna en serpentines calentador BA-3502 Pta. H.D.R. en la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576010-064-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/09/1999	28/09/1999 9:00 horas	5/1(9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Carga y manejo de catalizadores gastados base sílice alúmina	5

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en las plantas Catalíticas, Hidrodesulfuradoras y Azufre, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 40 días naturales considerando la fecha probable de inicio el 25 de octubre de 1999, y fecha probable de terminación el 3 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576010-065-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/09/1999	28/09/1999 12:00 horas	5/1(12:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Rehab. bombas Worthington de torres CT-501/501 A	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en la planta Termoeléctrica, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 40 días naturales considerando la fecha probable de inicio el 25 de octubre de 1999, y fecha probable de terminación el 3 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc

18576010-066-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/09/1999	28/09/1999 9:00 horas	5/10 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Motorización de válvs. de compuerta en líneas de succión	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en la planta de Alkilación, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 21 días naturales considerando la fecha probable de inicio el 25 de octubre de 1999, y fecha probable de terminación el 14 de noviembre de 1999.
* **Nota:** estos trabajos no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado, debido a que se encuentran en la Reserva Temporal del T.L.C., los cuales se encuentran contemplados en el Anexo (C), Apartados Servicios, punto 5, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 8/12/95.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576010-067-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/09/1999	28/09/1999 12:00 horas	5/10 12:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Rehab. de 17 transformadores Inst. en diversas subestaciones	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en diversas subestaciones eléctricas de la Refinería, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 45 días naturales considerando la fecha probable de inicio el 25 de octubre de 1999, y fecha probable de terminación el 8 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576010-068-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/09/1999	28/09/1999 9:00 horas	5/10 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Limpieza mecánica interna en serpentines de calentador BA-3502	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en la planta H.D.R., los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 10 días naturales considerando la fecha probable de inicio el 25 de octubre de 1999, y fecha probable de terminación el 3 de noviembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576010-069-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	28/09/1999	28/09/1999 12:00 horas	5/10 12:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Mantto. Limp. y Rehab. Gral. de compresores de aire de servicio	

* Segunda convocatoria.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
* Lugar de entrega: en el taller de trabajos generales en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
* Plazo de entrega: 40 días naturales considerando la fecha probable de inicio el 25 de octubre de 1999, y fecha probable de terminación el 3 de diciembre de 1999.

Información común para todas las licitaciones

* Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 7 39 49 o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en el edificio administrativo de contratos de la Refinería “Miguel Hidalgo”.
* Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
* En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 30, 31, apartado “A”, párrafos I y XXXII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
* La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
* Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas, excepto el día de la fecha límite, en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
* Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XII de dicho artículo.
* No se otorgará anticipo para esta licitación.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
* Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado de la compañía y presentar una copia del Registro Federal de Contribuyentes de la compañía solicitante.
* La presente es convocada por la Refinería “Miguel Hidalgo”, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
* Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señalados.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzúres, D.F.
* No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
* La forma de pago es, en domicilio de la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE
ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 112001)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., OBRA: SANDBLAST, PINTURA, AISLANTE PARA MOCHETAS Y REHABILITACION DE INTERFASES A TRAMPAS DE DIABLO Y VALVULAS TRONCALES DEL GASODUCTO DE 48" CEMPOALA-SANTA ANA KILOMETRO 60+900 AL 379+000, COMPAÑIA GANADORA: DELMAR, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 250-205, COLONIA JUAREZ, 06600, MEXICO, D.F., FECHA DE FALLO: 5 DE AGOSTO DE 1999, MONTO CONTRATADO: $2'367,382.60, LICITACION NUMERO **PGPB-GRM-046N/99**, CONVOCATORIA NUMERO 18577002-011-99.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE INTERINO DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA

(R.- 112002)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de motor eléctrico trifásico horizontal de 200 HP, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pr apertura té
compraNET 18576112-046-99 Pemex Refinación R9LN916056	Ventanilla Pemex Refinación $1,145 Costo en compraNET: $1,115	24/09/1999	24/09/1999 12:30 horas	1/10/19 9:30 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I421600004	Motor eléctrico

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la Zona Metropolitana, a nombre de Pemex Refinación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 1999 a las 12:30 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de octubre de 1999 a las 9:30 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de octubre de 1999 a las 9:30 horas y la fecha de apertura de la propuesta económica se notificará en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo, los días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 90 días.
* Las condiciones de pago serán: treinta días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del bien presente su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, dicha documentación la deberá entregar en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311.
* Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, D.F.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CON99020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576012-091-99	$700 más I.V.A. Costo en compraNET: $500 más I.V.A.	28/09/1999	24/09/1999 10:00 horas	5/1(10:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxi
1	0000000000	Suministro, fabricación y maquinado de piezas, coples, collarines, mangas, flechas, bridas de sello, carbones de diferentes equipos de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y de las plantas de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera	1	Pieza	60 días calendario	60 d calend

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576012-092-99	$700 más I.V.A. Costo en compraNET: $500 más I.V.A.	28/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	5/1(12:4(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Rehabilitación general de rotor de turbina No. económico C-2100, Mca. General Electric modelo 7DRV-525R58 No. de serie 12208T, de la Pta. R.B.TX. del área No. 3	
2	0000000000	Reparación general de rotor de compresor No. económico C-2100, Mca. Ingersoll Rand; tamaño: MTGB-733, No. de serie B-2180 de la planta B.T.X. del área No. 3	
3	0000000000	Reparación general de rotor de turbina No. económico C-2200, Mca. General Electric, modelo 7TDRV, No. de serie 122081, de la planta reformadora de Nafta pesada del área No. 3	
4	0000000000	Reparación general de rotor de turbina No. económico FC-1, Mca. Siemens, modelo: 4615, No. de serie W-2452 de la planta F.C.C. del área No. 4	
5	0000000000	Reparación general de rotor de compresor No. económico BB-730, Mca. Nuovo Pignone, modelo 2MLC-457 de siete pasos, dos etapas de la sección de ligeros del área No. 1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576012-093-99	$700 más I.V.A. Costo en compraNET: $500 más I.V.A.	29/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	6/1(10:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Reparación de reductor Mca. Marley modelo 69-4676J, velocidad de entrada 1,100 R.P.M., velocidad de salida 138 R.P.M., relación 13:1	
2	0000000000	Reparación de reductor Mca. CEA, modelo 8650 DL, 75 H.P., velocidad de entrada 1,800 R.P.M., velocidad de salida 105 R.P.M., relación 9.19:1	
3	0000000000	Reparación de reductor Mca. Fluor Western, modelo FWD-75, 75 H.P. velocidad de entrada 1,100 R.P.M., velocidad de salida 196 R.P.M., relación 10.97:1	
4	0000000000	Reparación de reductor Mca. Westech, modelo FWD-80, 75 H.P. velocidad de entrada 1,800 R.P.M., velocidad de salida 164 R.P.M., relación 10.97:1	

5	0000000000	Reparación de reductor Mca. amarillo, Mod. 110, 125 H.P. factor de servicio 2.00, velocidad de entrada 1,750 R.P.M., velocidad de salida 135 R.P.M., relación de velocidad 13:1	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18576012-094-99	$700 más I.V.A. Costo en compraNET: $500 más I.V.A.	29/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	6/1(12:4(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Reparación general de bombas centrífugas verticalizadas No. económico P-20 A/B/C/D/E/F/G y H marca Bingham modelo VSL, tamaño 14X16X1/2" de la planta eléctrica No. 1, de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en calle Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono y fax (01-922) 5-00-51 de Minatitlán, Veracruz, durante todo el periodo de venta de bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Periodo de venta de bases:

Licitaciones números 18576012-091-99, 18576012 092-99: del 21 al 28 de septiembre de 1999.

Licitaciones números 18576012-093-99, 18576012-094-99: del 21 al 28 de septiembre de 1999.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días:

Licitación número 18576012-091-99: 24 de septiembre.

Licitación número 18576012-092-99: 27 de septiembre.

Licitación número 18576012-093-99: 28 de septiembre.

Licitación número 18576012-094-99: 29 de septiembre.

Llevándose a cabo en el módulo de contratos, ubicado en la Suptcia. de Recursos Materiales en el interior de la Refinería.

La forma de pago es, en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La presentación de ofertas y las aperturas técnicas y económicas se realizarán en los días y horarios señalados en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas de la Suptcia. de Recursos Materiales o en la sala de juntas de Receptoría de Materiales.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Lugar de entrega:

Licitaciones números 18576012-091-99 en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y en las plantas de Pemex Refinación en el C.P. Cangrejera y las licitaciones, 18576012-092-99, 18576012-093-99 y 18576012-094-99, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: para las licitaciones 18576012-091-99, 18576012-092-99, 18576012-093-99: 60 (sesenta) días calendario; licitación 18576012-094-99: 40 (cuarenta) días calendario.

(De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 1999, "en ningún caso se contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales federales. Por lo anterior, se solicitará a los terceros exhiban copia legible de su declaración anual 1997 y última parcial de 1998 de impuestos federales, en que conste el sello del banco o dependencia oficial receptora. Esto, mientras tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y nuestros órganos internos normativos emiten las disposiciones administrativas correspondientes).

* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión del servicio.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

GERENTE INTERINO

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 112005)

PEMEX PETROQUIMICA

MODULO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA PP-CI-IN-012-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte como capítulo XII del Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, capítulo XIV del Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, capítulo XV del Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela y capítulo XV del Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua para la contratación de copolímero ácido acrílico (T-2800), terpolímero orgánico K-T-7800, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
18578004-037-99	En convocante: $2,800 Costo en compraNET: $2,600	27/10/1999	27/10/1999 10:00 horas	3/11/ 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C840800036	Copolímero de ácido acrílico (T-2800)
2	C840800036	Terpolímero orgánico K-T-7800

Autorización del Comité de Abastecimientos de Pemex Petroquímica en la sesión número153, caso número 11, de fecha 10 de junio de 1999.

Estas licitaciones se realizan con el apoyo de Integrated Trade Systems, Inc., como coadyuvante.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, en el Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia con dirección en la carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Y en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas, E.U.A., 77042-3020, teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33.

  La forma de pago para adquirir las base de la licitación será: en el domicilio de la convocante del Complejo Petroquímico Independencia, el pago deberá presentarse en la caja receptora, en efectivo, cheque certificado a favor de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En Integrated Trade Systems, Inc. con cheque certificado a favor de Pemex Petroquímica; en compraNET, a través de Internet, mediante el recibo que genera el sistema, con opción a pago en cualquier sucursal del banco Bital en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
* La forma de pago proveedores nacionales: 30 días naturales a partir de la entrega del contrarrecibo por parte del Departamento de Adquisiciones, previa entrega de los bienes en el almacén de este centro de trabajo.

  Para proveedores extranjeros: 30 días naturales a partir de la entrega de la factura y documentación complementaria en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., Houston, Texas, E.U.A, previa entrega de los bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones de dudas, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y la apertura económica, se llevarán a cabo en las oficinas de Integrated Trade Systems Inc., ubicado en 2500 CityWest boulevard, suite 1759, Houston, Texas, E.U.A, 77042-3020, teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33.
* Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español o inglés.
* Los proveedores nacionales, para efectos de comparación, podrán cotizar el contenido de importación de su propuesta en dólares americanos o en la moneda de origen de los bienes, pero se ajustarán a las condiciones de pago establecidas a continuación, el contenido nacional de su propuesta deberá ser cotizado en pesos mexicanos, entendiéndose como contenido nacional, los costos de flete, seguros y gastos de internación de los bienes importados. Los proveedores extranjeros deberán de cotizar en dólares americanos o en moneda de origen de los bienes.
* Lugar de entrega: FCA (Incoterms 1990), en fábrica o almacén del proveedor, para proveedores ubicados en E.U.A. y Canadá.
* FCA (Incoterms 1990), puerto de embarque, para proveedores ubicados en Europa, Asia y Lejano Oriente u otros destinos.
* DDP (Incoterms 1990), destino final, Complejo Petroquímico Independencia, carretera federal México-Puebla, para proveedores nacionales, debiendo desglosar el importe de los fletes, seguros y gastos de internación.
* Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales, el pago se efectuará en moneda nacional a los 30 días naturales a partir de la emisión del contrarrecibo por parte del Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el edificio de Recursos Materiales con dirección en carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, San Martín Texmelucan, Pue., previa entrega de los bienes en el almacén de este centro de trabajo.
* Para los proveedores nacionales las obligaciones que se contraigan en moneda extranjera por la adquisición de los bienes a esta licitación, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga el pago, de acuerdo a la publicación que al efecto realiza el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para los proveedores extranjeros el pago se efectuará en dólares americanos o en moneda extranjera del país de origen de los bienes a los 30 días naturales a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva, así como la evidencia de haber entregado los bienes en el almacén correspondiente en Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico y la documentación complementaria en las oficinas de Integrated Trade Systems Inc., Houston, Texas, E.U.A., ubicada en 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston, Texas, E.U.A.

Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento, que se calculará aplicando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más cuatro puntos, que se encuentre vigente 48 horas antes de la fecha valor en que se realice el adelanto del pago, quedando sujeto a la autorización para comprometer pagos anticipados.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
RUBRICA.

(R.- 112008)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL URGENTE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional urgente con T.L.C. para la adquisición de 01 lote de sistema actuadores neumáticos marca Bettis o equivalente (incluye instalación y curso de capacitación), 01 lote de arrancadores suave de estado sólido marca Solcon o equivalente, 01 lote de equipos de tratamientos térmicos (incineradores de basura) incluye instalación y capacitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertu
No. compraNET 18575029-026-99	En ventanilla: $1,250.00 En compraNET: $1,187.00	29/09/99 10:00 horas	6/10/99 10:00 horas	11/10 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción		
000000		10029127 Actuador neumático Mca. Bettis o equivalente	01	Lote
2		10029809 Arrancador suave de estado sólido Mca. Solcon o equivalente		
3		10036817 Equipos de tratamiento térmico		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo (planta baja), Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tab. Otra opción de pago es a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante. Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
* Periodo de venta de bases: del 21 al 30 de septiembre de 1999, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles, en la ventanilla de la institución.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en el Activo de Explotación Abkatún, ubicado en el edificio administrativo (planta baja), Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
* Esta licitación se lleva a cabo con la cobertura del(los) tratado(s) de libre comercio.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
* El lugar de entrega será en el almacén general de Dos Bocas, Paraíso, Tab., de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Lugar de entrega: Activo Abkatún.

Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tab., y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.

PARAISO, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de diseño conceptual, pre-producción, producción y post-producción de los documentales y programas multimedia Ta´Kuntah y Región Marina Noreste 1999 de P.E.P. en la R.M.NE., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

18575021-017-99	$2,600 Costo en compraNET: $2,470	29/09/1999	27/09/1999 9:00 horas	7/10/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Diseño conceptual, pre-producción, producción y post-producción

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Avenida 31, esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer nivel, sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-00, extensiones 5-27-22 y 5-27-29, con la arquitecta Susana Mercedes Ochoa Ramos.
* La forma de pago es, en convocante, a través de la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) Institución Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito: Concentración Inmediata Empresarial (CIE) llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación; (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una "X" el cuadro correspondiente a M.N.; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado, por el Banco Internacional (Bital) sucursal 346, número de cuenta 400933-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema se les proporcionará en este mismo lugar.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer nivel, sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina Periférica Norte edificio Banca Promex, primer nivel, sin número, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Carmen, Campeche.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las oficinas del proveedor, Ta'Kuntah, plataformas, e instalaciones de la Región Marina Noreste, ubicadas en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Plazo de entrega: 50 días naturales.
* Las condiciones de pago serán: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Avenida 31 x avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer nivel, colonia Santa Isabel, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
* Expediente interno número 0589921SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 112010)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DAN A CONOCER LOS FALLOS QUE SE LLEVARON A CABO EN CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C., EN LA CALLE DE MIER Y PESADO NUMERO 141, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

121-00001-008-99, MOBILIARIO EN LA CIUDAD DE MEXICO.- GRUPO INDUSTRIAL IÑIGUEZ, S.A. DE C.V. GRANADOS NUMERO 61, COLONIA EXHIPODROMO DE PERALVILLO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06250, POR CONCEPTO ESTANTERIA, ARCHIVERO VERTICAL DE 4 GAVETAS POR UN MONTO DE $84,582.50, PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V., LAGO ALBERTO NUMERO 282, COLONIA ANAHUAC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 011320, POR CONCEPTO DE 11 GAVETEROS METALICOS DE 2 CAJONES, POR UN MONTO DE $13,205.34, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-009-99, EQUIPO DE OFICINA.- OLYMPIA DE MEXICO, S.A. DE C.V., PRESAS SALINILLAS NUMERO 370, SEXTO PISO, COLONIA VISTA HERMOSA, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11200, POR UN CONCEPTO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS, POR UN MONTO DE $72,608.70, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-010-99, AUTOS Y MOTORES.- SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., A. ESPARZA OTEO NUMERO 67, COLONIA GUADALUPE INN, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01020, POR

CONCEPTO DE CAMIONETA TIPO COMBI AUSTERA Y VEHICULO TIPO SEDAN CLASICO AUSTERO POR UN MONTO DE $210,670.01, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-011-99, IMPRESIONES.- PAGINA EDITORIAL, S.A. DE C.V., CALLE 5 NUMERO 16, COLONIA PANTITLAN, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08100, POR CONCEPTO DE REVISTA CIJ NUMEROS 15, 16, 17 Y NUMERO ESPECIAL, POR UN MONTO DE $278,300.00, LITOGRAFICA ELECTRONICA, S.A. DE C.V., VICENTE GUERRERO NUMERO 20-A BARRIO SAN MIGUEL IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09360, POR CONCEPTO DE CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS, ACTITUDES DEL PERSONAL EDUCATIVO POR UN MONTO DE $75,048.61, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-012-99, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MEDICO.- BARROS CASTELAZO, S.A. DE C.V., PUEBLA NUMERO 109, COLONIA ROMA, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06700, POR UN CONCEPTO DE BASCULA CON ALTIMETRO, VITRINA PARA MEDICAMENTOS, POR UN MONTO DE $5,550.36, VIDA MEDICA, S.A. DE C.V., CALLE 6 NUMERO 376, COLONIA FRANCISCO I. MADERO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11480, POR UN CONCEPTO DE ESTUCHE DE DIAGNOSTICO Y BAUMANOMETRO ANEROIDE, POR UN MONTO DE $64,938.20, DEWIMED, S.A., BULEVAR ADOLFO R. CORTINES NUMERO 5271, COLONIA ISIDRO FABELA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 14030, POR CON CONCEPTO DE 3 DIAPASONES, POR UN MONTO DE $1,871.11, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-013-99, CONSUMIBLES, REFACCIONES Y LICENCIAS PARA EQUIPO DE COMPUTO.- GRUPO DE COMPUTO E INFORMACION, S.A. DE C.V., AVENIDA JOSE MARTI NUMERO 300 DESPACHO 501, COLONIA ESCANDON, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11800, POR UN CONCEPTO DE 10 DISCOS DUROS, 10 CARTUCHOS PARA IMPRESORA, POR UN MONTO DE $55,616.88. KRAUQ, S.A. DE C.V., TLAXCALA NUMERO 127, DESPACHO 802, COLONIA ROMA SUR, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06760, POR CONCEPTO DE 30 TARJETAS DE RED, 4 DISKETTES PARA UNIDAD OMEGA JAZ, POR UN MONTO DE $33,126.27. LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V., NORTE 87-B, COLONIA CLAVERIA, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02080, POR UN CONCEPTO DE 25 LICENCIAS DEL DOCTOR SALOMON Y UN NORTON UNINSTALL, POR UN MONTO DE $13,857.50. TECNOLOGIA EN CONECTIVIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V., UXMAL NUMERO 210, PLANTA BAJA, COLONIA NARVARTE, EN MEXICO, D.F., POR UN CONCEPTO DE UN F-PROT MULTIPLATAFORMA EN ESPAÑOL, POR UN MONTO DE $2,884.20, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-014-99, EQUIPO ELECTRONICO Y FOTOGRAFICO.- CONSORCIO FOTOTECNICO, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR 586-401, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, POR UN CONCEPTO DE 7 FAX Y UNA CAMARA FOTOGRAFICA, POR UN MONTO DE $39,049.35. ELECTRONICA MECANICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V., CANARIAS NUMERO 55, COLONIA PORTALES, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03300, POR UN CONCEPTO DE UN EQUIPO DE GRABACION PARA CONFERENCIAS, EQUIPO PARA CAMARA GESELL, POR UN MONTO DE $26,749.00, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-015-99, LIBROS.- LIBRERIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., AVENIDA SONORA NUMERO 206, COLONIA HIPODROMO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06100, POR UN CONCEPTO DE LIBROS, Y POR UN MONTO DE $24,772.10. IHS DOCUMENTA, S.A. DE C.V., ESTRADA CAJIGAL NUMERO 305-B, COLONIA LOMAS DE LA SELVA, EN CUERNAVACA, MOR., CODIGO POSTAL 62210, POR UN CONCEPTO DE LIBROS, Y POR UN MONTO DE $13,554.91. EDITORIAL TRILLAS, S.A., AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 385, COLONIA PEDRO MARIA ANAYA, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03340, POR UN CONCEPTO DE LIBROS, Y POR UN MONTO DE $3,467.80, FECHA DE FALLO 13 DE JULIO DE 1999.

121-00001-016-99, MOBILIARIO SITUADO EN TAMPICO, TAMAULIPAS.- DESIERTA.

121-00001-017-99, PAPELERIA.- OFFICE CLUB, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 591, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020, POR UN CONCEPTO DE 630 CAJAS DE ARCHIVO, 800 CIENTOS DE HOJAS BLANCAS, POR UN MONTO DE $68,978.73. CENTRO PAPELERO 2000, S.A. DE C.V., PLAYA AZUL NUMERO 3111, COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, DELEGACION IZTACALCO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08810, POR UN CONCEPTO DE 250 CAJAS DE CARTON, 100 PAQUETES DE PAPEL CARBON, POR UN MONTO DE $14,397.14. EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06000, POR UN CONCEPTO DE 240 CINTAS ORIGINALES, 12,000 PROTECTORES DE HOJA, POR UN MONTO DE $16,268.59. ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06820, POR UN CONCEPTO DE 100 ENTEROS DE CARTON ILUSTRACION, 15 CINTAS MAGICAS, POR UN MONTO DE $14,414.10. CASA AUTREY, S.A. DE C.V., AVENIDA MORELOS NUMERO 74, COLONIA XOCOYAHUALCO, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54080, POR UN CONCEPTO DE 48 SPRAY SUPER 77 Y 520 CARPETAS RECOPILADORAS, POR UN MONTO DE $38,255.27. PAPELERA GARVA, S.A. DE C.V., SAN FRANCISCO NUMERO 23, COLONIA SAN FRANCISCO XICALTONGO, DELEGACION IZTACALCO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08230, POR UN CONCEPTO DE 560 REPUESTOS PARA CALENDARIO Y 120 MASKIN TAPE ANCHO, POR UN MONTO DE $16,014.07. JOSE NAZARIO MACIAS MARTINEZ Y/O DISTRIBUIDORA TAURO, AVENIDA BRILLANTE NUMERO 38, FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE ATIZAPAN, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, POR UN CONCEPTO DE 50 CINTAS ORIGINALES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR Y 750 JUEGOS DE PASTAS PLASTICAS, POR UN MONTO DE $14,528.57, FECHA DE FALLO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

121-00001-018-99, CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADO.- MARIA GUADALUPE Y HERNANDEZ Y/O ROFER, PLAYA CANCUN GRUPO 7, EDIFICIO A-202, BARRIO DE SANTIAGO IZTACALCO, COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, EN MEXICO, D.F., POR UN CONCEPTO DE 30 TONER PARA FOTOCOPIADORA Y 2 CILINDROS PARA FOTOCOPIADORA CANNON, POR UN MONTO DE $18,904.45. GRUPO JASAVI, S.A. DE C.V., SANTA ANITA NUMERO 18, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, DELEGACION IZTACALCO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 08210, POR UN CONCEPTO DE 5 TONER PARA FOTOCOPIADORA KONICA, 2 REVELADORES PARA FOTOCOPIADORA KONICA, POR UN MONTO DE $5,375.74. CCM MAX, S.A. DE C.V., LAGO GINEBRA NUMERO 100, COLONIA PENSIL

SUR, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11490, POR UN CONCEPTO DE 2,000 HOJAS BLANCAS Y 800 ROLLOS DE PAPEL TERMICO, POR UN MONTO DE $23,569.25. FECHA DE FALLO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

121-00001-019-99, MATERIAL DE LIMPIEZA.- COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V., CERAMICA NUMERO 146, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN MEXICO, D.F., POR UN CONCEPTO DE 1,000 PIEZAS DE PAPEL SANITARIO JUMBO Y 1,000 PAQUETES DE PAPEL PARA MANOS, POR UN MONTO DE $44,745.81. PRODISUN, S.A. DE C.V., MORELIA NUMERO 38, DESPACHO 505, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06700, POR UN CONCEPTO DE 100 PIEZAS DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS Y 20 AROMATIZANTES AMBIENTALES, POR UN MONTO DE $901.60, FECHA DE FALLO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

121-00001-020-99, CONSUMIBLES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO.- KAN EB GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V., FRANCISCO VILLA LOTE-23, MANZANA 74, COLONIA SAN PEDRO XALPA, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 02710, POR UN CONCEPTO DE 10 KIT LIMPIADOR DE CD, 5 CD HP REESCRIBIBLE, POR UN MONTO DE $1,369.65. TECNOLOGIA ELECTRONICA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., LAZARO CARDENAS NUMERO 12, COLONIA PRESIDENTES DE MEXICO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09740, POR UN CONCEPTO DE 6 DIMM DE 32 MB Y 5 CINTAS DATAPRODUCTS, POR UN MONTO DE $3,564.02. BAICOM, S.A. DE C.V., GUERRERO NUMERO 5, COLONIA LOMAS DE GUADALUPE CALACOAYA, ATIZAPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 052985, POR UN CONCEPTO DE 40 GUSANOS, POR UN MONTO DE $690.00. JOSE NAZARIO MACIAS MARTINEZ Y/O DISTRIBUIDORA TAURO, AVENIDA BRILLANTE NUMERO 38, FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL DE ATIZAPAN, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, POR UN CONCEPTO DE 20 CAJAS DE PAPEL STOCK, POR UN MONTO DE $2,787.37. OFFICE CLUB, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 591, COLONIA NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020, POR UN CONCEPTO DE 90 CINTAS PARA IMPRESORA EPSON Y 40 CAJAS DE PAPEL STOCK 11X15, 3 TANTOS, POR UN MONTO DE $77,162.04. SISTEMAS TOTALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V., FLORENCIA NUMERO 65-11, COLONIA JUAREZ, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06600, POR UN CONCEPTO DE DOS CABEZAS PARA IMPRESORA EPSON Y 12 GABINETES MINITORRE, POR UN MONTO DE $13,767.16. IQIA EN MICROCOMPUTACION, S.A. DE C.V., ESPARTA NUMERO 38, COLONIA ALAMOS, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03400, POR UN CONCEPTO DE 60 PAQUETES DE ACETATO PARA IMPRESORA Y 49 CARTUCHOS PARA IMPRESORA EPSON, POR UN MONTO DE $92,930.35. CCM MAX, S.A. DE C.V., LAGO GINEBRA NUMERO 100, COLONIA PENSIL SUR, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11490, POR UN CONCEPTO DE 53 CAJAS DE PAPEL STOCK 11X15, 1 TANTO Y 3 TARJETAS MOTHERBOARD, POR UN MONTO DE $27,704.65, FECHA DE FALLO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

121-00001-021-99, IMPRESIONES.- LITOGRAFICA ELECTRONICA, S.A. DE C.V., VICENTE GUERRERO NUMERO 20-A BARRIO SAN MIGUEL IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09360, POR CONCEPTO DE FOLLETOS Y LIBROS POR UN MONTO DE $183,962.68. TIPOGRAFICA CONDOR, S. DE R.L., LUCAS ALAMAN NUMERO 88, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06800, POR UN CONCEPTO DE FORMATOS ESTADISTICOS Y EXPEDIENTES CLINICOS, POR UN MONTO DE $313,608.34, FECHA DE FALLO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

121-00001-022-99, MOBILIARIO SITUADO EN TAMPICO, TAMAULIPAS.- DESIERTA.

MIER Y PESADO No. 141, COLONIA DEL VALLE
DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100,
TELS. 5-36-56-57, 5-36-00-16, EXT. 136 O 180
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CLARA VAZQUEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 112012)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18576010-038-99

Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Costo total de la obra**	**Costo de la obra sin IV**
00000	Protección anticorrosiva y rotulación en soportes de líneas del Sector 6	4,824,108.7690	4,194,877.19

No. de licitación
18576010-043-99

Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Costo total de la obra**	**Costo de la obra sin IV**
00000	Protección contra fuego en soportes, faldones, bases y estructuras	9,634,746.0000	8,378,040.00

No. de licitación
18576010-044-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Protección anticorrosiva y rotulación en líneas y soportes	2,320,349.7790	2,017,695.46

No. de licitación
18576010-045-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Protección anticorrosiva en estructuras y líneas	4,101,970.8920	3,566,931.21

No. de licitación
18576010-046-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Rehabilitación de aislamiento térmico en líneas y equipos	603,833.0645	525,072.230

No. de licitación
18576010-047-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Protec. contra fuego a soportes tuberías, faldones, bases y Estruc.	1,851,988.7500	1,610,425.00

No. de licitación
18576010-048-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reparación y Mantto. calentadores ABA-2 y VBA-1	17,162,989.2800	14,924,338.50

No. de licitación
18576010-054-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin I
1	29	Mantto., Limp. y Rep. Gral. cambiadores calor	Pieza	74,405.9386	2,157,772.21

No. de licitación
18576010-055-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin I
1	138	Modern. y Rehab. analizadores Cont. oxígeno	Servicio	22,180.8703	3,060,960.10

No. de licitación
18576010-056-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin I
1	2	Mantto., Limp. y Rehab.Gral. compresores de aire	Pieza		

TULA DE ALLENDE, HGO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE
ING. FRANCISCO TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 112014)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 171

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de cubos de enfriador de gas unidades solar de compresoras Cactus 1 y Cactus IV en el Sector Reforma (Activo Muspac), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lug los t
18575062-171-99	$2,500 Costo en compraNET: $2,375	27/10/1999	11/10/1999 9:00 horas	7/1 10:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Rehabilitación de cubos de enfriador de gas unidades solar de compresoras Cactus I Cactus IV	3/01/2000	

* Ubicación de la obra: estaciones de compresión Cactus I y Cactus IV en el Sector Reforma (Activo Muspac).
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo La Herradura en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo La Herradura planta alta, en el Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de Mantenimiento de Ductos e Instalaciones Sector Operativo Muspac, en Reforma, Chiapas.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 4 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en el edificio anexo La Herradura planta alta, en el Centro Técnico Administrativo, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No hay subcontratación.
* No hay anticipos.
* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en reparación de enfriadores e intercambiadores de calor.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la compra de las bases son:
  1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de la licitación.
  2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado.
  3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
  4.- Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
  5.- Si dos o más empresas se asocian para participar en esta licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar su proposición.
  6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba señalada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 112016)

PEMEX PETROQUIMICA
MODULO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PP-CN-IN- 011-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de bomba centrífuga, alquenil succinimida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18578004-035-99	En convocante: $2,300 Costo en compraNET: $2,250	28/09/1999	28/09/1999 9:00 horas	5/10 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	I420200008	Bomba centrífuga horizontal	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18578004-036-99	En convocante: $2,300 Costo en compraNET: $2,250	28/09/1999	28/09/1999 13:00 horas	5/10 13:0

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C840400002	Alquenil succinimida	10

Autorización del Comité de Abastecimientos de Pemex Petroquímica, sesión número 155, casos 03, de fecha 9 de julio de 1999.
En la sesión número 158, casos 01, de fecha 19 de agosto de 1999.
Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia con domicilio en carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, San Martín Texmelucan, Puebla, código postal 74000, o bien por Internet en la dirección: http://compranet.gob.mx, a partir de esta fecha y hasta 7(siete) días naturales antes de la apertura de ofertas técnicas.
La forma de pago para adquirir las bases, en domicilio de la convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, con cheque certificado o de caja a favor de Pemex Petroquímica expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad, o bien en efectivo mediante pago en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia. En compraNET, a través de Internet, mediante el recibo que genera el sistema con la opción de pago en cualquier sucursal del banco Bital en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia con domicilio en carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, San Martín Texmelucan, Puebla, código postal 74000.
No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
La moneda en que deberán de cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
Lugar de entrega de los bienes: L.A.B. en el Complejo Petroquímico Independencia.
El criterio de adjudicación será: para las licitaciones 18578044-035-99, 18578004-036-99 por el total de los bienes amparados en cada partida a un solo proveedor.
Las condiciones de pago serán: en moneda nacional a los 30 días calendario a partir de la emisión del contrarrecibo por parte del Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia, previo ingreso de los bienes en el almacén de este centro de trabajo.
Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento que se calculará aplicando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más cuatro puntos que se encuentre vigente 48 horas antes de la fecha valor en que se realice el adelanto del pago, quedando sujeto a la autorización para comprometer pagos anticipados.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
RUBRICA.

(R.- 112017)

PEMEX PETROQUIMICA
MODULO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA PP-CI-IN- 013-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de biocida cloruro de tributil tetradecil fosfónico, biocida poli-hidroxietilmetilmetacrilato-acrilato metilacrilato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
18578004-038-99	En convocante $2,000 Costo en compraNET: $1,800	27/10/1999	27/10/1999 13:00 horas	3/11 13:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	C840200004	Biocida cloruro de tributil tetradecil fosfónico	6,
2	C840200004	Biocida poli-Hidroxietilmetilmetacrilato-acrilato metilacrilato	23

Autorización del Comité de Abastecimientos de Pemex Petroquímica en la sesión número 153, caso número 10, de fecha 10 de junio de 1999.

Estas licitaciones se realizan con el apoyo de Integrated Trade Systems, Inc., como coadyuvante.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, en el Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia con dirección en la carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Y en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest boulevard, suite 1750, Houston Texas, E.U.A., 77042-3020, teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33.

  La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante del Complejo Petroquímico Independencia, el pago deberá presentarse en la caja receptora, en efectivo, cheque certificado a favor de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad; en Integrated Trade Systems, Inc. con cheque certificado a favor de Pemex Petroquímica; en compraNET, a través de Internet, mediante el recibo que genera el sistema, con opción a pago en cualquier sucursal del banco Bital en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.
* La forma de pago proveedores nacionales: 30 días naturales, a partir de la entrega del contrarrecibo por parte del Departamento de Adquisiciones, previa entrega de los bienes en el almacén de este centro de trabajo.

  Para proveedores extranjeros: 30 días naturales, a partir de la entrega de la factura y documentación complementaria en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., Houston Texas, E.U.A., previa entrega de los bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones de dudas, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y la apertura económica se llevarán a cabo en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicada en 2500 CityWest boulevard Suite 1759, Houston, Texas, E.U.A., 77042-3020, teléfono 713-430-31-00, fax 713-430-33.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español o en inglés.
* Los proveedores nacionales, para efectos de comparación, podrán cotizar el contenido de importación de su propuesta en dólares americanos o en la moneda de origen de los bienes, pero se ajustarán a las condiciones de pago establecidas a continuación, el contenido nacional de su propuesta deberá ser cotizado en pesos mexicanos, entendiéndose como contenido nacional, los costos de flete, seguros y gastos de internación de los bienes importados. Los proveedores extranjeros deberán de cotizar en dólares americanos o en moneda de origen de los bienes.
* Lugar de entrega: FCA (INCOTERMS 1990), en fábrica o almacén del proveedor, para proveedores ubicados en E.U.A. y Canadá.
* FCA (INCOTERMS 1990), puerto de embarque, para proveedores ubicados en Europa, Asia y Lejano Oriente u otros destinos.
* DDP (INCOTERMS 1990), destino final, Complejo Petroquímico Independencia, carretera federal México-Puebla, para proveedores nacionales, debiendo desglosar el importe de los fletes, seguros y gastos de internación.
* Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales el pago se efectuará en moneda nacional a los 30 días naturales, a partir de la emisión del contrarrecibo por parte del Departamento de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el edificio de Recursos Materiales con dirección en carretera federal México-Puebla kilómetro 76.5., San Martín Texmelucan, Pue., previa entrega de los bienes en el almacén de este centro de trabajo.
* Para los proveedores nacionales las obligaciones que se contraigan en moneda extranjera por la adquisición de los bienes a esta licitación, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga el pago, de acuerdo a la publicación que al efecto realiza el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para los proveedores extranjeros el pago se efectuará en dólares americanos o en moneda extranjera del país de origen de los bienes a los 30 días naturales, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva así como la evidencia de haber entregado los bienes en el almacén correspondiente en Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico y la documentación complementaria en las oficinas de Integrated Trade Systems Inc., Houston, Texas, E.U.A., ubicada en 2500 CityWest boulevard, Suite 1750 Houston Texas, E.U.A.

  Se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada, por lo que cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento, que se calculará aplicando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más cuatro puntos, que se encuentre vigente, 48 horas antes de la fecha valor en que se realice el adelanto del pago, quedando sujeto a la autorización para comprometer pagos anticipados.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
RUBRICA.

(R.- 112018)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de instalación eléctrica e hidráulica para la cloración de aguas de consumo humano, incluyendo dosificador electrónico y capacitación técnica de operadores; adquisición de mobiliario de oficina, equipo de administración y equipo de comunicación y telecomunicaciones, y mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
16101005-006-99	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	28/09/1999	28/09/1999 13:00 horas	6/1(10:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio integral de instalación eléctrica e hidráulica para la cloración de aguas de consumo humano	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
16101005-007-99	$700.00 Costo en compraNET: $500.00	28/09/1999	28/09/1999 16:00 horas	6/1(16:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
16101005-008-99	$700.00 Costo en compraNET: $500.00	28/09/1999	28/09/1999 14:00 horas	6/1(13:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	I450400122	Escritorio de madera	
2	I450400122	Escritorio de madera	
3	I450400016	Archivero de metal	
4	I150200150	Equipo telex y facsímil	
5	I450400292	Registrador documentos (foliador)	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Juárez número 2351, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
* En compraNET, por medio de recibo que expide el sistema, debiendo avisar de la compra a la Subgerencia de Administración, Jefatura de Proyecto de Recursos Materiales a los teléfonos (17) 17-74-64 o 17-74-65, fax 13-42-17 y presentar copia del recibo correspondiente.
* Las aclaraciones al contenido de las bases las deberá solicitar el proveedor por oficio al domicilio de la convocante, a partir de la compra de las bases y hasta el 28 de septiembre de 1999, para la licitación número 16101005-006-99 hasta las 12:00 horas, para la licitación número 16101005-007-99 hasta las 14:00 horas y para la licitación número 16101005-008-99 hasta las 13:00 horas, pasada esta fecha y hora no se recibirá comunicado alguno.
* Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte (Torreón), ubicada en avenida Juárez número 2351, Ote., colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: para la licitación número 16101005-006-99 en las localidades que se nombran en el anexo “C” de las bases, para la licitación número 16101005-007-99 en la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte y para la licitación número 16101005-008-99 en los almacenes que se encuentran relacionados en el anexo IV.

* Plazo de entrega: para la licitación número 16101005-006-99, 30 días a partir de la firma del contrato; para la licitación número 16101005-007-99 a partir del 15 de octubre al 31 de diciembre de 1999, y para la licitación número 16101005-008-99, 30 días a partir de la firma de los pedidos.
* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

TORREON, COAH., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 112019)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través del área de licitaciones del Activo de Producción Cinco Presidentes, ubicado en calle Olmeca número 78, colonia Empleados de Pemex, Agua Dulce, Ver., hace del conocimiento general la identidad de los proveedores y contratistas ganadores de las licitaciones que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción	Adjudicado a:
18575067-011-99	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades automotrices semipesadas, en servicio del Activo de Exploración Salina del Istmo, Activo de Producción Cinco Presidentes y áreas de apoyo	Desierta
18575067-049-99	Fabricación de 40 flechas de bomba de agua y 10 flechas largas de ventilador, 15 flechas de engrane intermedios de soplador y 10 flechas de transmisión del ventilador y 10 flechas tensoras del ventilador	Dias Trinidad Nelson; Ingenio Nueva Zelandia (Fte. al Periférico S/N), C.P. 86500, H. Cárdenas, Tabasco
18575067-050-99	Reparación de 50 cabezotes de cilindro de fuerza de motocompresoras reciprocantes	Enríquez Ruelas Jorge Alonso; Av. Victoria No. 898 Ote., Col. Centro, Torreón, Coahuila
18575067-051-99	Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional en el Activo de Producción Cinco Presidentes	Lázaro Velázquez Pedro, José María Pino Suárez No. 302, Villahermosa, Tabasco
18575067-052-99	Reparación de equipos electromecánicos diversos del Sector Magallanes Ogarrio del Activo de Producción Cinco Presidentes	Compañía Regiomontana de Servicios, S.A. de C.V., Pazcual Ortiz Rubio No. 1309, Col. Niño Artillero, C.P. 64000; Monterrey, Nuevo León
18575067-053-99	Mantenimiento integral a los equipos UPS del Activo Cinco Presidentes	Maquinaria Igsa, S.A. de C.V., Av. Plomo No. 214, Col. Ciudad Industrial, Villahermosa, Tabasco
18575067-054-99	Mantenimiento integral a la red de datos del Activo Cinco Presidentes	Infonet Consultoría en Redes, S.A. de C.V., Pedregoso No. 16, Col. Cuadrante de San Francisco, C.P. 04320, Del. Coyoacán, México, D.F.
18575067-055-99	Actualización tecnológica a la red de datos	Desierta

AGUA DULCE, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES
ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 112020)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reacondicionamiento de la red telefónica de la colonia de empleados de confianza Ing. Sergio I. Aldaz García, ubicada en el exterior de las instalaciones del C.P.G. Nuevo Pemex-Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a

18577007-054-99	$2,500 Costo en compraNET: $2,000	27/10/1999	6/10/1999 12:00 horas	1/10/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30304	Reacondicionamiento de la red telefónica de la colonia de empleados de confianza Ing. Sergio I. Aldaz García, ubicada en el exterior de las instalaciones del C.P.G. Nuevo Pemex-Tabasco	17/11/1999

Condiciones generales de la licitación pública.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en días habiles.
* La forma de pago es, ficha de depósito CIE, convenio: en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases de licitación 18577007-054-99, según el caso, referencia: razón social de licitante, depositado en cualquier sucursal de Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehaciente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica. Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - Acta constitutiva.
  - Poder e identificación de la persona que firma la solicitud de inscripción.
  - En su caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
  - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 59 de Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos y de conformidad con la residencia de supervisión de la obra. No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Condiciones particulares licitación pública 18577007-054-99.

* Ubicación de la obra: ubicada en el exterior de las instalaciones del C.P.G. Nuevo Pemex-Tabasco.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: el punto de reunión será en el Departamento de Contratos del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Contratos del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex-Tabasco, ubicado en domicilio conocido carretera Luis Gil Pérez sin número, Municipio del Centro, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 3 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas en el edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
* No se otorgará anticipo alguno.

CENTRO, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 112021)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES “B”
LICITACIONES PUBLICAS
AVISO DE FALLO

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 3er. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO (FAX) 55-31-62-38.

LICITACION NUMERO **R9-LI-027-006** compraNET 18576001-013-99 EQUIPO PARA COMBATIR INCENDIOS, PROVEEDOR: HANHAUSEN VARCACIA, S.A. DE C.V., J. JOAQUIN HERRERA NUMERO 271, COLONIA MARTIN CARRERA, CODIGO POSTAL 07070, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO**,** SOLICITUD DE PEDIDO NUMERO 10005744 IMPORTE $80,000.00 M.N., 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 112022)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 168

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de reparación general de transformadores de 10 hasta 75 kva relación 33000/440/127 volts y 13200/220/127 volts del Sector Reforma Activo Samaria Sitio Grande, en Reforma, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575062-168-99	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,850.00	1/10/1999	29/09/1999 16:30 horas	8/10/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Retiro y limpieza de la tapa principal. Incluye: cambio de tornillería en general de 3/8" x 1 1/2" cabeza hexagonal, con arandela plana y presión, rasqueteo de pintura dañada con Hta. manual, aplicación de pintura anticorrosiva color rojo, etc.	10	Pieza
2	0000000000	Elaboración de bobinas (piernas A.T. y B.T.) con alambre magneto y aislamiento ídem a los originales incluye: armado del laminado, etc.	10	Pieza
3	0000000000	Rehabilitación de la cuba del transformador, rasqueteo de pintura dañada con herramienta manual y solvente (thinner), aplicación de pintura anticorrosiva, etc.	25	m2
4	0000000000	Suministro e instalación de válvula de muestreo de ½ diámetro	10	Pieza
5	0000000000	Inyección de aceite dieléctrico (P.E.P. suministra nuevo) incluye: pruebas eléctricas de resistencia de aislamiento al devanado, rigidez dieléctrica del aceite y T.T.R.	600	Litro

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 16:30 horas en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo "Herradura", planta alta, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar del servicio: Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes, en el horario de servicio de 8:00 a 18:00 horas.
* Vigencia: fecha probable de inicio 26 de noviembre de 1999, fecha de terminación 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* No se otorgarán anticipos.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 112023)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 070

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-132-99	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,200.00	27/09/99 15:00 HRS.	28/09/99 18:30 HRS.	5/10/99 18:30 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	A.C. MEFENAMICO 500 MG TABLETA CAJA CON 10
02	0000000000	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA CAJA CON 20
03	0000000000	ACETAMINOFEN/NAPROXENO 300 MG/275 MG TABLETA CAJA CON 20
04	0000000000	ALCOHOL POLIVINILICO SOL. 1.4% SOL. OFTALMICA FRASCO GOTERO CON 15 MIL.
05	0000000000	AMOXICILINA/AC CLAVULANICO 500 MG/125 CAPSULA CAJA CON 12

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-133-99	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	27/09/99 15:00 HRS.	28/09/99 11:00 HRS.	5/10/99 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	LAMPARA Y JUEGO DE RESINA
02	0000000000	CAVITRON PARA LIMPIEZA
03	0000000000	GELFOAM ESPONJA ESTERIL
04	0000000000	RESINAS DEGUFIL UNIVERSAL 2 FRASCOS, BASE Y CATALIZADOR
05	0000000000	XILOCAINA SPRAY FRASCO C/8 ML.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F. (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES DEL D.F. Y/O AREA METROPOLITANA).
- EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL SISTEMA, EL PAGO DEBERA ABONARSE EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 DE BANCA SERFIN.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO.
- LA MONEDA QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE CONSIDERARAN PAGOS ANTICIPADOS.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, RETORNO 13, AVENIDA DEL TALLER, COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, LOS DIAS LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS HABILES POSTERIORES, A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 112024)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
UNIDAD DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
EDIFICIO PIRAMIDE, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO
FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Licitación **18575078-011-99**; objeto: servicio integral de recolección, transporte, tratamiento térmico y reciclaje de residuos contaminados con fluidos de emulsión inversa, generados durante la perforación y mantenimiento de pozos; nombre y domicilio del ganador: Residuos Industriales Multiquim, S.A. de C.V., Vía 2 número 104, despachos 201 y 202, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tab.; fecha de fallo: 3 de agosto de 1999; monto: $153'199,285.76 M.N. más $7'327,984.96 U.S.D.

Licitación **18575078-014-99**; objeto: suministro mediante contrato abierto de árboles de válvulas terrestres, medios árboles de válvulas y ramas de distribución, para la Región (División) Norte, incluyendo instalación, puesta en marcha y pruebas; nombre y domicilio del ganador: FIP, S.A. de C.V. y Cooper Cameron de México, S.A. de C.V., Parque Industrial Deit, kilómetro 5.5 carretera Vhsa.-Cárdenas, Calle 2, lote 17, bodega 4 y avenida Acasias esquina Pinos, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Tejería, Veracruz, respectivamente; fecha de fallo: 13 de julio de 1999; monto máximo: $26'464,958.00 M.N. y $2'243,188.00 M.N. y monto mínimo: $3'854,001.00 M.N. y $1'767,914.00 M.N., respectivamente.

Licitación **18575078-015-99**; objeto: servicios de aplicación de gas nitrógeno en pozos petroleros de las unidades operativas y sectores operativos de las divisiones Norte y Sur, para las operaciones de perforación bajo balance, pruebas de producción, cementaciones espumadas, acidificaciones, fracturamientos, pruebas de líneas y conexiones superficiales de control, desaremiento y limpieza de pozos; nombre y domicilio del ganador: Nitropet, S.A. y Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V., avenida Acero número 100, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tab. y Ejército Nacional número 425, 5o. piso, colonia Granadas, código postal 11520, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.; fecha de fallo: 19 de julio de 1999; monto: $19'993,725.84 M.N. y $3'065,866.94 M.N. más $4'645,310.30 U.S.D., respectivamente.

Licitación **18575078-018-99**; objeto: servicio de separación de sólidos de perforación de pozos petroleros de las divisiones Sur y Marina, incluyendo el suministro, instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de los paquetes de separación; nombre y domicilio del ganador: CIGSA Servicios, S.A. de C.V. y Construcciones Industriales del Golfo, S.A. de C.V. (propuesta conjunta); avenida Paseo Tabasco número 1203, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tab., y margen izquierdo del Río Pánuco kilómetro 5, colonia Talleres, código postal 89590, Ciudad Madero, Tamps.; fecha de fallo: 18 de agosto de 1999; monto: $22'482,757.36 M.N. más $3'620,604.52 U.S.D.

Licitación **18575078-021-99**; objeto: suministro mediante contrato abierto de cemento a granel clase H para emplearse en pozos petroleros de las divisiones Norte y Sur; nombre y domicilio del ganador: Cementos Apasco, S.A. de C.V., avenida Antimonio número 201 esquina Cobre, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tab.; fecha de fallo: 16 de agosto de 1999; monto máximo: $16'188,350.00 M.N. y monto mínimo: $7'133,950.00 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 112025)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de sistema acondicionador de aire, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
18575057-028-99	$500 Costo en compraNET: $475	29/09/1999	29/09/1999 16:00 horas	6/10/1 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro e Instln. de un sistema Acond. de aire 30,000 BTU/HR.
2	0000000000	Suministro e Instln. de un sistema Acond. de aire 24,000 BTU/HR.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de equipos de energía ininterrumpibles de 16 KVA´S, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
18575057-029-99	$500 Costo en compraNET: $475	29/09/1999	29/09/1999 12:00 horas	6/10/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro e Instln. de un equipo de energía ininterrumpida de 16 KVA´S

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicadas en la planta baja del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac, carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, el pago se hará en efectivo o en compraNET. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes descrito, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999, en carretera a Estación Juárez sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en el Departamento de Informática indicará el lugar de instalación dentro de las instalaciones del edificio de la Administración del Activo de Producción Muspac, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: 10 días naturales a partir de la fecha de recepción del contrato respectivo.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la factura y soportes de la misma debidamente requisitados (fecha en que se hace exigible el pago de los bienes), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* No se otorgará anticipo.
* Para adquirir las bases se deberá presentar solicitud por escrito a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 112026)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 172

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la reparación general de transformadores de 10 hasta 75 kva Rel. 33000/440-127 volts y 13200/220-127 volts del Sector Reforma Activo Muspac, en Reforma, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18575062-172-99	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,850.00	1/10/1999	30/09/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Retiro y limpieza de la tapa principal Incl.: cambio de tornillería en general de 3/8" x 1 1/2" cabeza hexagonal, con arandela plana y presión, rasqueteo de pintura dañada con herramienta manual, etc.
2	0000000000	Elaboración de bobinas (piernas A.T. y B.T.) con alambre magneto y aislamiento ídem a los originales incluye: armado del laminado y secado en horno de gas o eléctrico
3	0000000000	Rehabilitación de la cuba del transformador, rasqueteo de pintura dañada con herramienta manual y solvente (thinner), aplicación de pintura anticorrosiva color rojo, etc.
4	0000000000	Inyección de aceite dieléctrico (P.E.P. suministra nuevo) incluye: pruebas eléctricas de resistencia de aislamiento al devanado, rigidez dieléctrica del aceite y T.T.R.
5	0000000000	Sum. e Inst. de boquilla de porcelana para A.T. tipo distribución con las siguientes características: tensión nominal 34.5 kv, clase aislamiento 35 kv, etc.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 16:30 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 16:30 horas en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta alta, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar del servicio: Sector Reforma, Activo de Producción Muspac, en Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes, en el horario del servicio de 8:00 a 18:00 horas.
* Vigencia: fecha probable de inicio: 26 de noviembre de 1999, fecha de terminación: 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
* No se otorgarán anticipos.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 112027)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 170

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la reparación general de motores eléctricos de 1 hasta 200 H.P. 440/220 volts del Sector Reforma Activo Muspac, en Reforma, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	
18575062-170-99	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,850.00	1/10/1999	30/09/1999 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 1 H.P. 220-127 Volts. 1800 RPM marca REMSA, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	
2	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 60 H.P. 440/220 Volts. 3600 RPM marca REMSA, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	
3	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 100 H.P. 440/220 Volts. 3600 RPM marca REMSA Maker, General Electric	
4	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 150 H.P. 440/220 Volts. 1800 RPM marca U.S. de México	
5	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 200 H.P. 440/220 Volts. 1800 RPM marca REMSA, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	

* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco; de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.**
* La forma de pago es, en convocante, a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1999 a las 9:00 horas, en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura planta alta, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar del servicio: Sector Reforma, Activo de Producción Muspac, en Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 18:00 horas.
* Plazo del servicio: fecha probable de inicio 26 de noviembre de 1999, fecha de terminación 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas y plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
* No se otorgarán anticipos.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 112028)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA 169

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la reparación general de motores eléctricos de 1 hasta 200 H.P. 440/220 volts del sector Reforma Activo Samaria Sitio Grande, en Reforma, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575062-169-99	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,850.00	29/09/1999	28/09/1999 16:30 horas	6/10/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 1 a 5 H.P. 220-127 volts marca: Remsa, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	20	Pieza
2	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 25 H.P. 440/220 volts marca: Remsa, Siemens U.S. de México, Space Maker, General Electric	10	Pieza
3	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 75 H.P. 440/220 volts marca: Remsa, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	10	Pieza
4	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 100 H.P. 440/220 volts marca: Remsa, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	20	Pieza
5	0000000000	Reparación Gral. de motores eléctricos de 150 H.P. 440/220 volts marca: Remsa, Siemens, U.S. de México, Space Maker, General Electric	20	Pieza

* **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.**
* La forma de pago es, en convocante, a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 16:30 horas en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 9:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura, planta alta, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar del servicio: Activo Samaria Sitio Grande, en Reforma, Chiapas, los días lunes a viernes, en el horario de servicio de 8:00 a 18:00 horas.

* Vigencia: fecha probable de inicio: 26 de noviembre de 1999, fecha de terminación: 31 de diciembre de 1999.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* No se otorgarán anticipos.
* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE FRANCISCO LADRON DE GUEVARA DURAN
RUBRICA.

(R.- 112029)

CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
11083001-001-99	3/05/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Espectrómetro	Sistema	2,195,141.4000	2,195,141.4000	Instrumentos de Alta Tecnología, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
11083001-002-99	6/05/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	50	Pasajes nacionales e internacionales	Pasaje	472,653.00	Viajes Principal, S.A. de C.V.
1	50	Pasajes nacionales e internacionales	Pasaje	472,653.00	Turística Guayher, S.A. de. C.V.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 1999.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FERNANDO AVILES NAVAR
RUBRICA.

(R.- 112030)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes informáticos y adquisición de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracio
00016057-009-99	$500 Costo en compraNET: $400	30/09/1999	30/09/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad
1	0000000000	Computadora de escritorio	239	31
2	0000000000	Notebook (computadora portátil)	25	4
3	0000000000	Servidores	6	1
4	0000000000	Impresora láser b/n	65	9
5	0000000000	Impresora de matriz de punto	22	4

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracio

00016057-010-99	$500 Costo en compraNET: $400	30/09/1999	30/09/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad
1	0000000000	Acriletas ejecutivas	5	6
2	0000000000	Anaquel tipo esqueleto	32	3
3	0000000000	Archivero de madera 2 gavetas	6	7
4	0000000000	Archivero de madera con caja fuerte	3	4
5	0000000000	Archivero de madera 3 gavetas	65	8

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaración se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- La presentación de proposiciones y aperturas técnicas se efectuarán en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales contra entrega de factura debidamente requisitada.
- Los bienes de la licitación número 00016057-009-99 serán entregados en diferentes estados de la República.
- Los proveedores que compren las bases de licitación vía compraNET, deberán recoger el modelo de contrato, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. EDUARDO JUAREZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 112031)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
AVISO DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, da a conocer la identidad de ganadores de la licitación pública nacional de la convocatoria número 002 y 003-99.

No. DE CONCURSO	EMPRESA	OBRA
MA-SOSU-ORD-002-99	Grupo GMT, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 2 planteles escolares de nivel
MA-SOSU-ORD-004-99	Grupo Urbanizador Xochiaca, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 3 planteles escolares de nivel p
MA-SOSU-ORD-005-99	Construcciones Caruzo, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 2 planteles escolares de nive
MA-SOSU-ORD-006-99	Arrendadora y Edificadora Almaar, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 3 planteles escolares de nivel pr
MA-SOSU-ORD-007-99	Construcción Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 5 planteles escolares de nivel p
MA-SOSU-ORD-008-99	Control de Obras y Edificaciones, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 3 planteles escolares de nive
MA-SOSU-ORD-009-99	Constructora 3E Spacio, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 4 planteles escolares de nivel
MA-SOSU-ORD-010-99	Construcciones, Operaciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 4 planteles escolares de nivel
MA-SOSU-ORD-011-99	Control de Obras y Edificaciones, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 2 planteles escolares de niv
MA-SOSU-ORD-012-99	Grupo RAGU, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 1 planteles escolares de nivel s
MA-SOSU-ORD-013-99	SIVECU, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 2 planteles escolares de nivel s
MA-SOSU-ORD-014-99	Proyectos y Electricidad Especializada, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 1 planteles escolares de nivel s
MA-SOSU-ORD-015-99	Constructora INDHAC, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 2 planteles escolares de nivel
MA-SOSU-ORD-016-99	SIGA Construcciones, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 3 planteles escolares de nivel se

MA-SOSU-ORD-017-99	Ingeniería Integral de Inmuebles, S.A. de C.V.	Conservación y mantenimiento a 4 planteles escolares de nivel p

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras podrán ser consultadas en la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Milpa Alta, sito en la avenida Constitución sin número, colonia Villa Milpa Alta, código postal 12000, México, D.F.

ATENTAMENTE
MILPA ALTA, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
ING. EDUARDO GONZALEZ CUETO D.
RUBRICA.

(R.- 112032)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
AVISO DE FALLOS

El Instituto Nacional de Cancerología, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con domicilio en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, código postal 14080, comunica los siguientes fallos:

Cantidad de bienes: 9,352, material para mantenimiento, fecha de fallo: 13 de julio de 1999, licitantes ganadores: **1)** Arturo Guzmán Guzmán, Jacaranda número 53 interior 3, colonia Vergel de Coapa. **2)** Ferretería y Central de Abastos, S.A. de C.V., calzada Javier Rojo Gómez número 542, colonia Ejidos del Moral. **3)** Grupo Comercial Océano, S.A. de C.V., Mosqueta número 74, colonia Guerrero. **4)** María Victoria Martínez Vargas, Xanixa lote 27 manzana 11-C, colonia Arenal 4a. sección. **5)** Pinturas Americanas, S.A. de C.V., avenida Revolución número 2042, 4o. piso, colonia Barrio La Otra Banda. **6)** Ferretería y Pinturas La Florida, S.A. de C.V., Peña y Peña número 13, colonia Centro. **7)** Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V., avenida 3 número 118, colonia San Pedro de los Pinos, monto total contratado $236,828.88, número de licitación **12215001-014-99**.

Cantidad de bienes: 176,752, material de papelería e impresos, fecha de fallo: 14 de julio de 1999, licitantes ganadores: **1)** Comercializadora Villa del Sur, S.A. de C.V., Privada Forestal número 5-A, colonia Estrella Culhuacán. **2)** Sergio Alejandro Ontiveros Meneses, calle Giotto número 220, colonia Alfonso XIII. **3)** María de Lourdes Aviña Anguiano, Zapotecas manzana 1 lote 9, colonia Tlalcoligia. **4)** Marco Antonio Avendaño Gómez, Ferrocarril de Cuernavaca número 203, colonia Alfonso XIII. **5)** Servicios Cibernéticos, S.A. de C.V., Higuera número 9, colonia Sta. Ursula Coapa. **6)** Patricia del Rosario Fournier Ibarra, calle Puente de Alvarado número 17 local A-2, colonia Guerrero. **7)** Litográfica Electrónica, S.A. de C.V., Vicente Guerrero número 20-A, colonia Barrio San Miguel. **8)** Tipográfica Cóndor, S. de R.L., Lucas Alamán número 88, colonia Obrera. **9)** René Slack Wong, Humboldt número 45-B, colonia Centro; monto total contratado $563,917.20, número de licitación **12215001-015-99**.

Cantidad de bienes: 15,255, medicamentos y productos farmacéuticos, fecha de fallo: 12 de julio de 1999, licitantes ganadores: **1)** Pihcsa Médica, S.A. de C.V., prolongación División del Norte número 4280, colonia Prado Coapa. **2)** Grupo México Exportador, S.A. de C.V., Artega número 39, despacho 107-B, colonia San Angel. **3)** Schering Plough, S.A. de C.V., avenida 16 de Septiembre número 301, colonia Barrio Xaltocan. **4)** Glaxo Wellcome México, S.A. de C.V., calzada México Xochimilco número 4900, colonia San Lorenzo Huipulco. **5)** Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V., avenida Acoxpa número 933-Bis, colonia Villa Coapa. **6)** Impulsora Mexicana de Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V., Durango número 245, interior 503, colonia Roma. **7)** Lemery, S.A. de C.V., Mártires de Río Blanco número 54, colonia Huichapan. **8)** Servicios de Distribución Especializada, S.A. de C.V., F.C. Cuernavaca número 416, colonia Polanco; monto total contratado $1'058,967.00, número de licitación **12215001-016-99**.

Cantidad de bienes: 7,440, material, accesorios y suministros de laboratorio y sustancias químicas, fecha de fallo: 20 de julio de 1999, licitantes ganadores: **1)** J. Ventura González Méndez, Canal de Miramontes número 3695-2, colonia Villa Coapa. **2)** Compañía Reamex, S.A. de C.V., Azores número 221, colonia Portales. **3)** Alfonso Marhx, S.A. de C.V., Manuel Carpio número 187, colonia Santa María la Ribera. **4)** Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., Monte Pelvoux 111, 8o., 9o. y P.H., colonia Lomas de Chapultepec. **5)** Say Química Médica, S.A. de C.V., 1ra. cerrada de Avena número 5, colonia Granjas México. **6)** Carma Representaciones, S.A. de C.V., Mar Egeo número 240, colonia Popotla. **7)** Carlos Salazar García, San Faustino, lote 27 manzana 865, colonia Santa Ursula Coapa. **8)** Carmont Científica, S.A. de C.V., avenida Universidad 1391-203, colonia Florida. **9)** Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V., avenida Lincoln número 3410 Poniente, colonia Mitras Norte. **10)** DQ Distribuidora Química, S.A. de C.V., Pakistán número 14, colonia México 68; monto total contratado $888,073.12, número de licitación **12215001-017-99**.

Cantidad de bienes: 58,200, material, accesorios y suministros médicos y dentales, fecha de fallo: 23 de julio de 1999, licitantes ganadores: **1)** Programación Comercial Aplicada, S.A. de C.V., Alondra número 11, colonia El Rosedal Coyoacán. **2)** Mallinckrodt Medical, S.A. de C.V., calzada Ermita Iztapalapa número 1514, colonia Barrio de San Miguel. **3)** Productos Internacionales Git, S.A. de C.V., avenida Cuauhtémoc número 500, despacho 13, colonia Narvarte. **4)** Productos Bard de México, S.A. de C.V., Génova número 2-204, colonia Juárez. **5)** Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V., avenida Vallarta número 5840, colonia Jardines Universidad. **6)** Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., Paseo de la Reforma número 295, piso 13, colonia Cuauhtémoc. **7)** Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V., Guillermo Barroso número 11, fraccionamiento industrial Las Armas. **8)** Plaza Médica, S.A. de C.V., Calle 7 número 13-13, colonia Valentín Gómez Farías. **9)** Corporación Hospitalaria, S.A. de C.V., Memphis número 79, colonia Clavería. **10)** Quiromed, S.A. de C.V., Poniente 128 número 787-G, Industrial Vallejo. **11)** Francisco García López, Cerro Chiquihuite número 185, colonia Campestre Churubusco. **12)** Becton Dickinson de México, S.A. de C.V., Monte Pelvoux número 111, 8o., 9o. y P.H., colonia Lomas de Chapultepec. **13)** Selecciones Médicas, S.A. de C.V., San Luis Potosí número 127, colonia Roma. **14)** Aplicaciones Tecno-Clínicas, S.A. de C.V., Ejido San Pablo Tepetlapa número 148, colonia San Francisco Culhuacán. **15)** Jase Internacional de Comercio, S.A. de C.V., Vicente Beristáin número 168, colonia Asturias. **16)** Say Química Médica, S.A. de C.V., 1a. Cerrada de Avena número 5, colonia Granjas México. **17)** Farmacéuticos Altamirano de México, S.A. de C.V., Bajío número 163, colonia Roma Sur.; monto total contratado $1'389,084.56, número de licitación **12215001-018-99**.

Cantidad de bienes: 14,560, material, accesorios y suministros médicos y dentales, fecha de fallo: 12 de agosto de 1999, licitantes ganadores: **1)** Industrias Plásticas, S.A. de C.V., Xocongo número 43, colonia Tránsito. **2)** Degasa, S.A. de C.V., prolongación Canal de Miramontes número 3575, colonia Ex-hacienda San Juan. **3)** Baxter, S.A. de C.V., Oklahoma número 14, 3er. piso, colonia Nápoles. **4)** Estetos, S.A., Retorno 1 de Sur 2-A número 66, colonia Agrícola Oriental. **5)** Corporación Hospitalaria, S.A. de C.V., Memphis número 79, colonia Clavería. **6)** Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., Paseo de la Reforma 295, piso 13, colonia Cuauhtémoc. **7)** Quiromed, S.A. de C.V., Poniente 128-787-G, colonia Industrial Vallejo. **8)** Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V., calle 5 de Febrero número 809, colonia Alamos; monto total contratado $257,578.00, número de licitación **12215001-019-99**.

Cantidad de bienes: 1,846, uniformes para el personal, fecha de fallo: 31 de agosto de 1999, licitantes ganadores: **1)** Uniformoda, S.A. de C.V., Calle 5 número 12, despacho 105, fraccionamiento industrial Alce Blanco. **2)** Gabriel E. Romero Barrón, avenida San Bernabé número 984, colonia San Jerónimo Lídice. **3)** Calzado Gala, S.A. de C.V., kilómetro 15.5 carretera León-San Francisco, colonia Loma de Buenavista. **4)** Uniformes Mont Blanc, S.A. de C.V., avenida República número 49-Bis, colonia Miravalle. **5)** Proveedora Fricio, S.A. de C.V., Alberto Herrera número 51, colonia Aragón La Villa; monto total contratado $428,612.70 número de licitación **12215001-020-99**.

Cantidad de bienes: 3,659, suturas, fecha de fallo: 3 de septiembre de 1999, licitantes ganadores: **1)** Instrumental y Equipo Médico "R" y "D", S.A. de C.V., avenida Canal de Miramontes número 2054, colonia Educación. **2)** Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V., Centeno número 17, colonia Esmeralda; monto total contratado $1'214,876.66, número de licitación **12215001-022-99**.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
LIC. MARICELA MERCADILLO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 112033)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
NOTIFICACION DE FALLOS

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, con domicilio en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica los siguientes fallos de las licitaciones públicas:

Fallo de la licitación de prestación de servicios para el transporte del personal de verificación y control de la operación, así como del personal encargado de la realización de la sensibilización del programa de separación de residuos sólidos.

Licitación número **30001046/129/99**, cuyo fallo se emitió el 6 de agosto de 1999. Partida única: Productos y Servicios de Excelencia, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en Avenida 4 número 247, colonia Ignacio Zaragoza, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15000, México, D.F., con un monto de $171,072.00 (ciento setenta y un mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Fallo de la licitación de prestación de servicios para la verificación y seguimiento de la separación de residuos sólidos en el edificio 1 del G.D.F., edificio Virreinal del G.D.F., edificio principal de la Secretaría de Seguridad Pública y en los Centros de Desarrollo Infantil de: El Metro, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Presidencia de la República, número 4 del G.D.F., Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Gobernación, Lotería Nacional y HAITI-UNAM.

Licitación número **30001046/130/99**, cuyo fallo se emitió el 6 de agosto de 1999. Partida única: Planes y Análisis, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en calle Benito Juárez, colonia San Antonio Culhuacán, Delegación Iztapalapa, código postal 09800, México, D.F., con un monto de $188,979.20 (ciento ochenta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.).

Fallo de la licitación de prestación de servicios de digitalización de documentos de los archivos de la Dirección General de Servicios Urbanos.

Licitación número **30001046/135/99**, cuyo fallo se emitió el 8 de septiembre de 1999. Partida única: Imax Sistemas, S.A. de C.V. (100%), con domicilio en calle Ajusco número 24, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., con un monto de $1'104,300.00 (un millón ciento cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE SERVICIOS DE APOYO URBANO
LIC. DAVID DELGADO CALVILLO
RUBRICA.

(R.- 112034)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN TLAXCALA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00016054-001-99	13/09/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	638	Frutos y semillas	kg.	1,110.5783	708,548.9554	Jardines y Viveros "El Rosario" de Herrero Romero Rodolfo

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00016054-002-99					13/09/99	
No. partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1	4,832	Tierra de monte	(m3) metro cúbico	114.4200	552,877.4400	Ingeniería Avanzada del Altiplano, S.A. de C.V.

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
00016054-003-99					13/09/99	
No. partida	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Precio unitario sin IVA**	**Importe sin IVA**	**Adjudicado a:**
1	19,711	Bolsas, sacos y fundas de plástico	kg.	15.5000	305,520.5000	Polietilenos del Sur, S.A. de C.V.

TLAXCALA, TLAX., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO FEDERAL
BIOL. ALI CHUMACERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 112036)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE OAXACA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. LICITACION
20129001-001-99

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GANADOR	DESCRIPCION DEL BIEN, SER
DESIERTA	CONTRATACION DE TRANSPORTE DE

No. LICITACION
20129001-003-99

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GANADOR	DESCRIPCION DEL BIEN, SER
DESIERTA	RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y

No. LICITACION
20129001-002-99

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL GANADOR	DESCRIPCION DEL BIEN, SERV. O ARRENDAM.	CA
EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., MEXICO, D.F.	PAP. Y MAT. DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO	
ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., MEXICO, D.F.	PAP. Y MAT. DE OFICINA	
RENE SLACK WONG, MEXICO, D.F.	PAP. Y MAT. DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO	
INGENIERIA GRAFICA MATERIALES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., OAXACA, OAX.	PAP. Y MAT. DE OFICINA	
PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V., PUEBLA, PUE.	PAP. Y MAT. DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO	
ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., OAXACA, OAX.	PAP. Y MAT. DE OFICINA	
SUPER PAPELERIA J.A., S.A. DE C.V., VERACRUZ, VER.	PAP. Y MAT. DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO	
PAPELERIA EXACTO, S.A. DE C.V., OAXACA, OAX.	PAP. Y MATERIAL DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO	

OAXACA, OAX., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ROQUE LOPEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 112037)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11310001-012-99	$500 Costo en compraNET: $300	5/10/1999	5/10/1999 11:00 horas	12/10/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Computadora personal	
2	0000000000	Computadora personal	
3	0000000000	Computadora personal	
4	0000000000	Computadora para servidores	
5	0000000000	Computadora Macintosh	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Instituto, primer piso, ubicada en calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén central, ubicado en Calle 5 número 241, colonia Pantitlán, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
* Plazo de entrega: dentro de los treinta y cinco días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
* Las condiciones de pago serán: se efectuará en moneda nacional a los 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada (los días lunes), previa aceptación de la recepción de los bienes en el Departamento de Tesorería del INEA.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 112038)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
20134001-002-99	11/08/99

No. partidas	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 22 y 23	Varias	Papelería e insumos de cómputo	Varias	25,569.5000	Gama Sistemas, S.A. de C.V.
2, 3, 4, 19, 20, 25 y 27					Desierta
5, 6, 8, 11, 16, 17, 18, 21 y 24				6,210.6200	Susoc Guadalajara, S.A. de C.V.
26, 29, 33 y 34				47,950.0000	Moore de México, S.A. de C.V.
28, 30, 31, 32 y 35				158,354.6500	Jorge Jesús Guerrero Bazúa

ZAPOPAN, JAL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ALFREDO GONZALEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 112039)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de papelería de oficina e impresos, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Patricio Aguilar Blackaller, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 10 de septiembre de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present proposicion téc
20134001-004-99		$300 Costo en compraNET: $200	28/09/1999	28/09/1999 14:00 horas	5/10 12:00
Partida	**Clave CABMS**	**Descripción**			**Can**
1	0000000000	Bolígrafo			2,
2	0000000000	Borrador de goma			3
3	0000000000	Broche para archivo			5
4	0000000000	Caja para archivo			1,
5	0000000000	Carpeta para archivo			8,

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Periférico y carretera a Nogales sin número, colonia Ciudad Granja, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
* Forma de pago, en convocante, efectivo o cheque certificado a favor de DICONSA Centro.- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 14:00 horas en la sala de juntas general, en el domicilio de DICONSA Centro.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 5 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Periférico y carretera a Nogales sin número, colonia Ciudad Granja, código postal 45010, Zapopan, Jalisco.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la cotización en la propuesta será en peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén de consumos internos, en el domicilio de DICONSA Centro, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
* Plazo de entrega: 2 de noviembre de 1999, fecha límite.
* Las condiciones de pago serán: a los 20 días posteriores a la recepción de la mercancía, de conformidad para DICONSA Centro, y previa presentación de facturas a revisión.

ZAPOPAN, JAL., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ALFREDO GONZALEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 112040)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION MULTIPLE PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-021-99	$400 Costo en compraNET: $300	25/10/1999 14:00 horas	25/10/1999 12:00 horas	1/11/1999 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30301	Proyecto ejecutivo para el estudio de evaluación y rehabilitación de la pista 10-28, rodaje Alfa, plataforma de aviación comercial y obras complementarias	Inicio Terminac

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-022-99	$400 Costo en compraNET: $300	25/10/1999 14:00 horas	25/10/1999 12:00 horas	1/11/1999 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30301	Proyecto ejecutivo para el estudio de evaluación y rehabilitación de la pista 15-33, rodaje Alfa, plataforma de aviación comercial y obras complementarias	Inicio Terminac

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-023-99	$600 Costo en compraNET: $500	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Construcción de la torre de control y trabajos complementarios	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-024-99	$600 Costo en compraNET: $500	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Construcción del cuerpo de rescate y extinción de incendios (CREI) y trabajos complementarios	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-025-99	$600 Costo en compraNET: $500	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Construcción y equipamiento de edificios de: oficinas, comedor, taller de mantenimiento, almacén, cuarto de máquinas, caseta de vigilancia, obras exteriores y trabajos complementarios	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-026-99	$600 Costo en compraNET: $500	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 13:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Construcción de la torre de control y trabajos complementarios	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	

09085002-027-99	$600 Costo en compraNET: $500	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 14:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Construcción del cuerpo de rescate y extinción de incendios (CREI) y trabajos complementarios	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-028-99	$600 Costo en compraNET: $500	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 15:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Construcción y equipamiento de edificios de: oficinas, comedor, taller de mantenimiento, almacén, cuarto de máquinas, caseta de vigilancia, obras exteriores y trabajos complementarios	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-029-99	$400 Costo en compraNET: $300	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 16:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Supervisión y control total para la construcción de la torre de control, cuerpo de rescate y extinción de incendios (CREI), así como la construcción de edificios de: oficinas, comedor, taller de mantenimiento, almacén, cuarto de máquinas, caseta de vigilancia y obras exteriores	Inicio Terminaci

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
09085002-030-99	$400 Costo en compraNET: $300	30/09/1999 14:00 horas	30/09/1999 12:00 horas	7/10/1999 17:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas termi
1	30209	Supervisión y control total para la construcción de la torre de control, cuerpo de rescate y extinción de incendios, así como la construcción de edificios de: oficinas, comedor, taller de mantenimiento, almacén, cuarto de máquinas, caseta de vigilancia y obras exteriores	Inicio Terminaci

* Ubicación de las obras: en los Aeropuertos de Chetumal, Q. Roo, Ciudad Victoria, Tamps., Palenque, Chis., y San Cristóbal de las Casas, Chis.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas o al teléfono 51-33-10-00, extensiones 3604 o 3628.
* La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días que están indicados a las 14:00 horas, en la administración de cada Aeropuerto.
* Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán en la administración de cada Aeropuerto.
* La presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán los días indicados en cada una de las licitaciones. En Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* No se otorgarán anticipos para los proyectos; en el caso de las obras se otorgará un 30% y para las supervisiones un 10%.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal, **b)** Para las licitaciones 09085002-021-99 y 09085002-022-99 la empresa deberá presentar documentación que compruebe su experiencia en haber hecho proyectos o haber participado en proyectos de pistas y plataformas de Aeropuertos con una antigüedad no mayor de cinco (05) años, para el caso de las licitaciones 09085002-023-99, 09085002-024-99, 09085002-025-99, 09085002-026-99, 09085002-027-99, 09085002-028-99, 09085002-029-99 y 09085002-030-99 las empresas interesadas deberán demostrar haber hecho edificaciones en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, o en su defecto hayan hecho construcciones de 10 niveles, o conjuntos habitacionales de lujo; debiendo presentar la documentación que compruebe su experiencia.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, **c)** Solicitud de inscripción para participar en esta licitación; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentar el interesado para su revisión y aceptación en la Gerencia de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en las que hubiere recibido el residente de supervisión del proyecto que se trate; si llegare a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
* La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en la sala para licitaciones de la Subdirección de Construcción y Conservación, ubicada en el área de diseño, a un costado de la Unidad Deportiva de Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
* **Nota:** la reducción del plazo para las licitaciones 09085002-023-99, 09085002-024-99, 09085002-025-99, 09085002-026-99, 09085002-027-99, 09085002-028-99; 09085002-029-99 y 09085002-030 fue autorizada por el Comité de Obras Públicas en la sesión extraordinaria número I/99 de fecha 17 de agosto de 1999.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ING. BENJAMIN GRANADOS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 112041)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro e instalación de planta de emergencia de energía eléctrica de 150 kw en zona de combustibles en el Aeropuerto de Mexicali, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09085003-039-99 Mexicali	$450 más I.V.A. Costo en compraNET: $350 más I.V.A.	25/10/1999	25/10/1999 13:00 horas	25/10/1999 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30604	Eléctrica	22/11/1999	

* Ubicación de la obra: carretera Mesa de Andrade sin número.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 25 de octubre de 1999 a las 12:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la administración del Aeropuerto de Mexicali, B.C., ubicada en carretera Mesa de Andrade sin número, código postal 21000, Mexicali, Baja California.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 3 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 4 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Operación y Seguridad, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  1.- Documentación comprobatoria del capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal.
  2.- Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  3.- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública federal, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
  4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria.
  5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  6.- Todas aquellas personas que elijan la opción de comprar las bases que rigen esta licitación por medio del sistema compraNET, deberán presentar copia de la documentación antes mencionada en la Gerencia de Análisis y Control Operativo a más tardar el día 25 de octubre de 1999, con la finalidad de obtener su registro correspondiente.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato a la proposición que cumpla en su totalidad con las bases de licitación y su propuesta económica sea la más conveniente para el organismo.
* Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones, que abarcarán 30 días naturales con fecha de corte los días que fije Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 112042)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de licitación múltiple para el Proyecto Areas Verdes Urbanas manejadas de forma integral y sostenible en el Distrito Federal correspondiente al año 1999, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del D.F., según oficio número SFDF/PI/027/99 y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según contrato de préstamo número 685/OC-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la sexta sesión ordinaria del Subcomité de Obras de la Comisión de Recursos Naturales, el día 6 de julio de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-054-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	28/09/1999 Después de la visita al sitio de obra	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENABID/AV/041/99 (G-041/99) Conclusión de acciones de rehabilitación del bosque de Tláhuac, en la Delegación Tláhuac, para su manejo integral y desarrollo autosostenible	27/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-055-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	28/09/1999 Después de la visita al sitio de obra	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F

00000	2LPN/CORENABID/AVSER/065/99 (G-065/99) Censo-Diagnóstico y Proyecto de Rehabilitación del arbolado en el Parque México, de la Delegación Cuauhtémoc	27/10/1999

1. Para la visita al sitio de la obra, se cita a los licitantes para el concurso LPN/CORENABID/AV/041/99 (G-041/99) en Francisco I. Madero, esquina Nicolás Bravo, Barrio La Asunción, explanada de la Delegación Política y para el concurso LPN/CORENABID/AVSER/065/99 (G-065/99) en avenida Nuevo León, esquina Sonora, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc.

2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo al final de la visita al sitio de la obra.

3. El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicada en avenida Periférico Sur 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F.

4. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado expedido a favor de la Tesorería del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

5. Para adquirir las bases para más de una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerarse que el capital contable requerido es acumulable.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, sita en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F., del 21 al 28 de septiembre de 1999. Fecha límite para la adquisición de bases: 28 de septiembre en, días de oficina, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos generales:

a) Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual y la última trimestral del ejercicio 1999 y balance auditado por contador público titulado, con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro.

b) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.

c) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y poder del representante legal, para persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.

d) Relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno, el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades.

e) Relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.

f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (curriculum empresarial).

g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El contrato se asignará a la licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, cumpla con la totalidad de las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión de Recursos Naturales.

Los trabajos se iniciarán 15 días después de la fecha del fallo de adjudicación.

Se otorgará 20% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos y adquisición de materiales.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado en el caso del concurso de obra pública, y precio unitario y tiempo determinado en el caso del concurso de prestación de servicios profesionales.

La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, si no cuenta previamente con la autorización de la contratante.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES

ING. AARON MASTACHE MONDRAGON

RUBRICA.

(R.- 112043)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de licitación múltiple para el Proyecto Areas Verdes Urbanas Manejadas de Forma Integral y Sostenible en el Distrito Federal correspondiente al año 1999, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del D.F., según oficio número SFDF/PI/027/99 y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según contrato de préstamo

número 685/OC-ME para sufragar parcialmente el costo del Programa de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la novena sesión ordinaria, del Subcomité de Obras de la Comisión de Recursos Naturales, el día 14 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-051-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	28/09/1999 Después de la visita al sitio de obra	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	LPN/CORENABID/AV/080/99 (G-196/99) Suministro, plantación y mantenimiento integral por un año de árboles y rehabilitación del arbolado en avenida Viaducto en el tramo de avenida Revolución a Eje Central Lázaro Cárdenas	27/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-052-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	28/09/1999 Después de la visita al sitio de obra	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	LPN/CORENABID/AV/081/99 (G-197/99) Suministro, plantación y mantenimiento integral por un año de árboles y rehabilitación de los camellones laterales de Periférico en el tramo de avenida Canal Nacional a calzada de Tlalpan	27/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-053-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	28/09/1999 Después de la visita al sitio de obra	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	LPN/CORENABID/AV/082/99 (G-198/99) Suministro, plantación y mantenimiento integral por un año de árboles y rehabilitación de los camellones laterales de Periférico en el tramo de avenida Barranca del Muerto a avenida Reforma	27/10/1999	

1. Para la visita al sitio de la obra, se cita a los licitantes en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicada en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F.

2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo al final de la visita al sitio de la obra.

3. El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos.

4. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado expedido a favor de la Tesorería del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

5. Para adquirir las bases para más de una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerarse que el capital contable requerido es acumulable.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, sita en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F., del 21 al 28 de septiembre de 1999. Fecha límite para la adquisición de bases 28 de septiembre en días de oficina con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos generales:

a) Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual y la última trimestral del ejercicio 1999 y balance auditado por contador público titulado, con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro.

b) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.

c) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y poder del representante legal, para persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.

d) Relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno, el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades.

e) Relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.

f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (curriculum empresarial).

g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El contrato se asignará a la licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, cumpla con la totalidad de las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión de Recursos Naturales.

Los trabajos se iniciarán 15 días después de la fecha del fallo de adjudicación.

Se otorgará 20% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos y adquisición de materiales.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.

La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo, relacionado con la misma licitación, si no cuenta previamente con la autorización de la contratante.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES

ING. AARON MASTACHE MONDRAGON

RUBRICA.

(R.- 112044)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COMISION DE RECURSOS NATURALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de licitación múltiple para el proyecto de reforestación del Area Metropolitana de la Ciudad de México correspondiente al año 1999, de conformidad con el contrato celebrado entre Luz y Fuerza del Centro y el Gobierno del Distrito Federal con fecha 7 de julio de 1999.

En apego a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para la venta de bases, visita al sitio, junta de aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y propuestas económicas; así como a la fecha de fallo, la reducción de plazos fue autorizado en la tercera sesión extraordinaria del Subcomité de Obras de la Comisión de Recursos Naturales, el día 9 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-056-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AV69/001/99 Llevar a cabo la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Sur, Campamentos Padierna y Cuajimalpa, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-057-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AVSER/002/99 Contratación de servicios profesionales para la supervisión de la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Sur, Campamentos Padierna y Cuajimalpa, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-058-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 11:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AV69/003/99 Llevar a cabo la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Sur, Sector Sur, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-059-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 11:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AVSER/004/99 Contratación de servicios profesionales para la supervisión de la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Sur, Sector Sur, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-060-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 12:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AV69/005/99 Llevar a cabo la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Norte, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-061-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 12:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AVSER/006/99 Contratación de servicios profesionales para la supervisión de la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Norte, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	

30001097-062-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 13:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AV69/007/99 Llevar a cabo la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Pantitlán, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-063-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 13:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AVSER/008/99 Contratación de servicios profesionales para la supervisión de la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Líneas Aéreas Pantitlán, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-064-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 14:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AV69/009/99 Llevar a cabo la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Foráneo Xochimilco, en el Distrito Federal	15/10/1999	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
30001097-065-99	$825.00 Costo en compraNET: $750.00	28/09/1999	29/09/1999 14:00 horas	28/09/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	2LPN/CORENALyFC/AVSER/010/99 Contratación de servicios profesionales para la supervisión de la poda de árboles bajo líneas de energía eléctrica de alta y baja tensión de Luz y Fuerza del Centro, del Sector Foráneo Xochimilco, en el Distrito Federal	15/10/1999	

1. Para la visita al sitio de la obra, se cita a los licitantes para los concursos 2LPN/CORENALyFC/AV69/001/99, 2LPN/CORENALyFC/AVSER/002/99, 2LPN/CORENALyFC/AV69/003/99 y 2LPN/CORENALyFC/AVSER/004/99 en avenida Centenario número 298, colonia Merced Gómez, Delegación Alvaro Obregón; para los concursos 2LPN/CORENALyFC/AV69/005/99 y 2LPN/CORENALyFC/AVSER/006/99 en Salónica número 275, colonia Jardín Azpeitia, Delegación Azcapotzalco, para los concursos 2LPN/CORENALyFC/AV69/007/99 y 2LPN/CORENALyFC/AVSER/008/99 en Guadalupe número 24 entre Calle 1 y Calle 2, colonia Pantitlán, Delegación Iztacalco, y para los concursos 2LPN/CORENALyFC/AV69/009/99 y 2LPN/CORENALyFC/AVSER/010/99 en Francisco Goitia número 11, Barrio San Pedro Xochimilco, Delegación Xochimilco.

2. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, sita en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F.

3. El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos.

4. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado expedido a favor de la Tesorería del D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

5. Para adquirir las bases para más de una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria, deberá considerarse que el capital contable requerido es acumulable.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicada en Periférico Sur número 4600, 2o. piso, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04500, México, D.F., del 21 al 28 de septiembre de 1999. Fecha límite para la adquisición de bases 28 de septiembre, en días de oficina, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas, presentando los siguientes documentos:

Requisitos generales:

a) Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual y la última trimestral del ejercicio 1999 y balance auditado por contador público titulado, con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia de su cédula profesional y constancia de su registro.

b) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.

c) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y poder del representante legal, para persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.

d) Relación de contratos de obras vigentes que tenga celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno, el importe total, monto ejercido y avance de obra, desglosado por anualidades.

e) Relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos cuatro años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.

f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (curriculum empresarial).

g) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El contrato se asignará a la licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, cumpla con la totalidad de las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión de Recursos Naturales.

Los trabajos se iniciarán 15 días después de la fecha del fallo de adjudicación.

Se otorgará 20% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos y adquisición de materiales en el caso de los concursos de obra pública y el 10% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos en el caso de los concursos de servicios profesionales de supervisión.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El tipo de contratación será a precio unitario y tiempo determinado.

La contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma licitación, si no cuenta previamente con la autorización de la contratante.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de licitación, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES

ING. AARON MASTACHE MONDRAGON

RUBRICA.

(R.- 112045)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos de obra civil, instalaciones y equipo propio del inmueble, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por acuerdo número 3.11/99 de la sesión ordinaria 11/99, por el Comité Institucional de Obra Pública, el día 19 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
00641130-006-99	$6,000.00 Costo en compraNET: $4,200.00	4/10/1999	4/10/1999 14:30 horas	4/10/1999 12:30 horas	11 11

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Ampliación y remodelación del H.G.Z. No. 1 (2a. etapa)	16/11/1999	

* Ubicación de la obra: calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento Zona Sur, sita en 15 Poniente número 3731, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 14:30 horas, en el Departamento Delegacional de Construcción y Conservación, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el H.G.Z. número 1, calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 18 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento Zona Sur, sita en 15 Poniente número 3731, colonia Belisario Domínguez, código postal 72180, Puebla, Puebla.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de hasta un 30% con respecto a la asignación autorizada para el presente ejercicio.
* No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en el punto 3.10 de las bases de licitación las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de Comercio correspondiente.
  2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultades del licitante.
  3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  4.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda (opcional).
  5.- Acreditar capital contable mediante la entrega de los estados financieros dictaminados, de conformidad con leyes aplicables o declaración fiscal del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  6.- Compradas las bases, los interesados podrán entregar hasta 7 días previos al acto de presentación y apertura técnica, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
* Las persona físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* Inconformidades: se podrán presentar por escrito, ante la Unidad de Contraloría Interna en el I.M.S.S. dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación en apego al artículo 59 del mismo ordenamiento.
* Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos con las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
* Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados, conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
* El catálogo de conceptos, planos, anexos, diskette del sistema, diskette para laborar la propuesta técnica, diskette para elaborar la propuesta económica y manual del sistema se entregarán en la convocante, ya que por su complejidad técnica y volumen no están disponibles vía Internet.

PUEBLA, PUE., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
COORDINADOR REGIONAL
ING. MARIO V. BRITO SALGADO
RUBRICA.

(R.- 112046)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN QUERETARO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIAL DE EQUIPO QUIRURGICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES MEDIANTE ACUERDO 73/99.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE AI ECONO
00641085-036-99	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,050.00	23/09/99 10:00 HRS.	30/09/99 10:00 HRS.	5/10/ 10:00 H

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAN
1	EXPLORADOR DOBLE No. 5	512	PZA.	
2	MANGO PARA ESPEJO STD.	512	PZA.	
3	PINZA DE CURACIONES TIPO COLLEGE No. 18	512	PZA.	
4	EXCAVADOR No. 17	512	PZA.	
5	ESPEJO BUCAL PLANO DEL No. 5 SIN AUMENTO	256	PZA.	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, APLICANDO EL 15% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INVARIABLEMENTE EN AMBOS CASOS.
* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN ALMACEN DELEGACIONAL, UBICADO EN CALLE MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA SERA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, INVARIABLEMENTE.
* EL FALLO TECNICO SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
* EL FALLO ECONOMICO SE EFECTUARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN MEZQUITAL NUMERO 6, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION QUERETARO, UBICADO EN AVENIDA JULIAN ZUÑIGA NUMERO 101, COLONIA SAN ANGEL, QUERETARO, QRO., CODIGO POSTAL 76030, INVARIABLEMENTE A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION QUERETARO, UBICADO EN AVENIDA TECNOLOGICO, COLONIA SAN ANGEL, QUERETARO, QRO., CODIGO POSTAL 76030, INVARIABLEMENTE A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS.

QUERETARO, QRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

C.P. CARLOS CAPETILLO CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 112047)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641064-025-99

FECHA DE EMISION DEL FALLO
6/09/99

No. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
1	149	TRASLADO Y EMBALSAMAMIENTO DE CADAVERES EN TORREON	SERVICIO			DESIERTA

2	8	TRASLADO Y EMBALSAMAMIENTO DE CADAVERES EN SALTILLO	SERVICIO			DESIERTA
3	22	TRASLADO Y EMBALSAMAMIENTO DE CADAVERES EN NUEVA ROSITA	SERVICIO			DESIERTA
4	34	TRASLADO Y EMBALSAMAMIENTO DE CADAVERES EN PIEDRAS NEGRAS	SERVICIO			DESIERTA

SALTILLO, COAH., A 6 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL I.M.S.S. EN COAHUILA
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 112048)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro, conexión y puesta en marcha de equipos electromecánicos, así como mobiliario médico, administrativo y de laboratorio, equipo administrativo, médico y de laboratorio, instrumental de cirugía general y de especialidades y otros; destinados para Progresa y las áreas médicas y guarderías, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, con cargo de Comité Delegacional de Adquisiciones, el día 13 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641067-017-99	$800 Costo en compraNET: $560	24/09/1999	27/09/1999 14:00 horas	6/10/1 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Compresor de aire grado médico de 15 H.P.
2	0000000000	Generador de vapor de 100 C.C.
3	0000000000	Generador de vapor de 150 C.C.
4	0000000000	Lavadora extractora Cap. 23 Kg.
5	0000000000	Tómbola secadora de 23 Kg.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641067-018-99	$800 Costo en compraNET: $560	24/09/1999	27/09/1999 10:00 horas	6/10/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Archivero de 4 gavetas
2	0000000000	Escritorio con pedestal izquierdo
3	0000000000	Escritorio chico con pedestal izquierdo
4	0000000000	Silla fija apilable
5	0000000000	Escritorio ejecutivo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, en el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, previo pago en efectivo o mediante cheque certificado en la institución bancaria Inverlat cuenta IMSS-DOSE número 23-822-8, sucursal Tapachula, ubicado en Sexta Norte, esquina Quinta Calle Poniente, en Tapachula, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señaladas en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día y hora indicados, llevándose a cabo los eventos en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

La apertura de la propuesta técnica y las propuestas económicas se efectuará el día y hora indicados; en ambos casos los eventos serán en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 00641-067-017-99 se otorgará un anticipo de 50%.

Lugar de entrega: para la licitación 00641-067-017-99 los lugares de entrega serán: el HGZ I, sito en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro código postal 30700, en Tapachula, Chiapas; el HGZ II, sito en calzada Emilio Rabasa sin número, colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y el HGSZ número 15, ubicado en domicilio conocido en la ciudad de Tonalá, Chiapas.

Para la licitación 00641-067-018-99, el lugar de entrega será en el almacén subdelegacional, ubicado en carretera Tuxtla-Chiapa de Corzo kilómetro 7.5 frente a la Escuela de Trabajo Social, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Plazo de entrega: el plazo de entrega para la licitación 00641-067-017 es el 12 de noviembre de 1999. El plazo de entrega para la licitación 00641-067-018 es el 28 de octubre de 1999.

Las condiciones de pago serán: a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, sito en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, código postal 30700, colonia Centro, en Tapachula, Chiapas.

TAPACHULA, CHIS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN CHIAPAS
DR. MILTON MORALES DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 112050)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones, el día 13 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc
00641005-031-99	$1,000 Costo en compraNET: $700	30/09/1999	29/09/1999 10:00 horas	6/10 10:0(

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	210.110.1562.0201 Bata	8,
2	0000000000	210.125.0047.0401 Saco	4,
3	0000000000	210.110.1596.0201 Bata larga	3,
4	0000000000	210.110.1539.0201 Bata larga	3,
5	0000000000	210.125.0187.0201 Saco	3,

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Sinaloa número 522, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 9:00 a 15:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en Coordinación Regional Noroeste, ubicada en calle Sinaloa 522, entre Nicolás Bravo y calle Zaragoza, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén delegacional B.C.N. (Mexicali, B.C.N.), almacén delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa), almacén delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Sonora) y almacén delegacional de B.C.S. (La Paz, B.C.S.)., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: única entrega del 1 al 8 de diciembre de 1999.

* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR REGIONAL
LIC. MARIANO CARREÑO CARLON
RUBRICA.

(R.- 112051)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos varios de obra civil, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la sesión décima sexta, acuerdo número 80/99, con cargo de Secretario Ejecutivo del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 9 de septiembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
00641080-007-99	$253 Costo en compraNET: $184	23/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	27/09/1999 10:00 horas	30 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Trabajos varios de obra civil	18/10/1999	

* Ubicación de la obra: en diferentes unidades de esta Delegación.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Benito Juárez número 18, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en bulevar Benito Juárez número 18, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, para de ahí salir a las diferentes unidades de esta Delegación, bulevar Benito Juárez número 18, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en bulevar Benito Juárez número 18, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa, del personal técnico responsable y último balance auditado y/o última declaración anual.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: como se establece en el punto número 1 de estas bases.
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con la información, documentos y requistos solicitados en las bases, como lo marca el artículo 46 de la L.A.O.P.
* Las condiciones de pago son: se pagará en las oficinas del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

CUERNAVACA, MOR., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
JEFE DELEG. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. J. NICOLAS SALAZAR GUILLEN
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra civil, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y equipo propio del inmueble para la remodelación del Hospital General de Zona II, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Institucional de Obra Pública, con cargo de Comité Institucional de Obra Pública, el día 19 de agosto de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641068-041-99	$4,000 Costo en compraNET: $2,800	4/10/1999	1/10/1999 12:00 horas	1/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha d
30208	De edificios de salud	15/11/1999	13

* Ubicación de la obra: calzada Emilio O. Rabasa sin número, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, Tapachula, Chiapas, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, los licitantes que se inscriban vía Internet, deberán presentarse a la dirección anterior para que les sean entregados los anexos de las bases de licitación, los cuales por su complejidad técnica y volumen, no estarán disponibles vía Internet.
* Las bases de las licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
* La forma de pago es, en convocante, mediante la entrega de cheque certificado o de caja, por un importe total de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
* En compraNET, mediante los recibos que genera el compraNET, con depósito a la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, debiendo presentar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Chiapas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, copia del comprobante del depósito realizado dentro del plazo de inscripción.
* La apertura de propuestas de las licitaciones (1a. y 2a. etapas), así como los fallos se celebrarán en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, Tapachula, Chiapas, en las fechas y horas establecidas.
* La junta de aclaraciones y visita a obra se realizarán en el aula de enseñanza del H.G.Z. Zona II, ubicada en calzada Emilio O. Rabasa sin número, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el día y hora indicados.
* Se cuenta con el recurso de acuerdo al oficio de autorización número 315-A-121 de fecha 1 de febrero de 1999.
* Los trabajos se realizarán por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30% sobre la propuesta de inversión del ejercicio 1999 y para los ejercicios subsecuentes, se estará a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la L.O.P. y oficio de autorización de la S.H. y C.P.
* No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que deberá estar integrada en su propuesta técnica en fotocopia; consistente en la documentacion que se relaciona a continuación:
- El capital contable mínimo requerido se deberá comprobar mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior o con los dos últimos balances auditados por contador público ajeno a la empresa y que cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documento (anexando copia de la cédula profesional y del oficio de autorización correspondiente).
- La experiencia técnica deberá ser comprobada, mediante la presentación del curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación y número de los contratos y de la localidad donde se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubieren celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación, así como presentando la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública federal, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer por anualidades.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: documentación que deberá estar integrada en su propuesta técnica en fotocopia, misma que se detalla a continuación:
- Presentar solicitud por escrito, en original, para participar en las licitaciones, dirigida al licenciado Milton Morales Domínguez, titular de la Delegación Estatal en Chiapas.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público Sección Comercio, para las personas morales y para el caso de las personas físicas deberán presentar alta ante Hacienda y las modificaciones a la misma si las hubiere y cédula fiscal del R.F.C. (asimismo, deberá traer consigo y por separado en original para su cotejo en el acto de la apertura técnica).
- Registro anual vigente ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción o de la que corresponda, siendo voluntaria la presentación de este documento.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TAPACHULA, CHIS., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN CHIAPAS
LIC. MILTON MORALES DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 112053)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de formas impresas, recetarios y formas continuas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641115-020-99	$690 Costo en compraNET: $460	30/09/1999	30/09/1999 14:00 horas	7/10/1 11:00 h

Partida	Descripción	Unidad de medida	C
1	320.001.4110 01.01 Expediente clínico (MF-1/93)	Pza.	
2	320.001.2445 00.01 Notas médicas y prescripción (4-30-128/72)	Hoja	
3	320.001.3534 01.01 Sobre para placas radiográficas de 45.5 X 38 cm.	Pza.	
4	320.001.6479 00.02 Notas médicas (MF-6/93)	Cja. c/3000	
5	320.001.3658 00.01 Tarjeta de citas y actividades médico-preventiva	Tarjeta	

* Lugar de entrega: almacén delegacional en Yucatán, ubicado en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés (Residencial Pensiones) código postal 97217, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la recepción de la orden de reposición o pedido.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
00641115-021-99	$690 Costo en compraNET: $460	28/09/1999	28/09/1999 14:00 horas	5/10/1 15:00 h

Partida	Descripción	Unidad de medida	C
1	320.001.2924.00.02 Recetario individual con código de barras	Block c/50 Jgos.	
2	320.002.5173.00.01 Cédula de determinación de cuotas (COB-01)	Jgo.	
3	320.003.0090.00.02 Aviso automático de 1 tanto (IEC-13)	Hja.	
4	320.003.2831.00.01 Documento de elegibilidad de aseguradora (DEA)	Jgo.	
5	320.002.5181.00.01 Cédula para determinación de cuotas, aportaciones	Jgo.	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Calle 7 número 432 A, colonia García Ginerés (Residencial Pensiones) código postal 97217, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bital, S.A., en la cuenta 4008513467 IMSS/compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: almacén delegacional en Yucatán, ubicado en Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés (Residencial Pensiones), código postal 97217, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
* Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la recepción de la orden de reposición o pedido.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de que se entregue la documentación correspondiente en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MERIDA, YUC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA
RUBRICA.

(R.- 112054)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE INGENIERIA HIDALGO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
16101076-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la sin IVA

00000	Construcción del muro de contención y plantilla margen izquierda río Tecoluco del Km. 3+578 al 3+862, Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo	1,564,938.9200	1,360,816.4

No. de licitación
16101076-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la sin IVA
00000	Rectificación y encauzamiento de 1.7 km. del río Tulancingo y 1.3 km. del río San Lorenzo, Municipio de Tulancingo, Estado de Hidalgo	1,933,774.3400	1,681,542.9

No. de licitación
16101076-003-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la sin IVA
00000	Proyecto ejecutivo de la zona de riego El Comalillo, Municipio de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo		

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE ESTATAL EN HIDALGO
ING. JOSE ANTONIO CABRERA QUINTANAR
RUBRICA

(R.- 112056)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUANAJUATO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 003
Licitaciones:
003-99

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
001	Convocatoria En el costo de las bases segundo recuadro de izquierda a derecha en los recuadros siguientes	9/09/1999

Dice:	Debe decir:
Costo de las bases en compraNET $1,650.00 Feha límite para adquirir bases: 22/09/99 Junta de aclaraciones: 22/09/99 a las 13:30 Hrs. Visita al lugar de la obra: 22/09/99 a las 10:30 Hrs. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 29/09/99 a las 10:30 Hrs. Acto de apertura económica: 1/10/99 a las 17:00 Hrs.	Costo de las bases en compraNET $1,500.00 Fecha límite para adquirir bases: 29/09/99 Junta de aclaraciones: 29/09/99 a las 13:30 Hrs. Visita al lugar de la obra: 29/09/99 a las 10:30 Hrs. Presentación de proposiciones y apertura técnica: 6/10/99 a las 10:30 Hrs. Acto de apertura económica: 8/10/99 a las 17:00 Hrs.

GUANAJUATO, GTO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
CENTRO SCT GUANAJUATO

(R.- 112057)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios integrales de modernización de laboratorios de las unidades C.M.N. "Lic. Ignacio García Téllez" y H.G.R. número 12 "Lic. Benito Juárez García", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t

00641115-019-99	$2,300 Costo en compraNET: $1,840	29/09/1999	29/09/1999 12:00 horas	6/10/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín
1	0000000000	Servicio para realizar pruebas de laboratorio	831,317	Prueba	Del 1 de enero

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en 7 número 432 A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bital, S.A., en la cuenta 4008513467 IMSS/compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Abastecimiento Delegacional, ubicado en Calle 7 número 432 A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en 7 número 432 A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: C.M.N. "Lic. Ignacio García Téllez", ubicado en Calle 34 número 439 x 41, colonia Industrial, código postal 97150, y H.G.R. número 12 "Lic. Benito Juárez García", ubicado en avenida Colón x avenida Itzaes, código postal 97170, del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000, en el horario de entrega, 24 horas al día.
* Plazo de entrega: cada 30 días.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Calle 34 número 439 x 41 Ex-Terrenos "Fénix", colonia Industrial, código postal 97150.

MERIDA, YUC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADO ESTATAL
ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario de invierno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto e
30001022-028-99	$900 Costo en compraNET: $800	28/09/1999 10:00 horas	6/10/1999 10:00 horas	1 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C240400086	Chaquetas (chamarras)	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
  En compraNET, en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285.
* La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Patronato DIF-GAM, ubicada en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en calle 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* El lugar de entrega será: según bases.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, a partir de la aceptación de la factura para pago.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MAXIMINO F. GONZALEZ VERGARA
RUBRICA.

(R.- 112064)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 024

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la segunda convocatoria de la licitación pública nacional que abajo se indica, de conformidad con lo siguiente:
30001047-043-99, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los sistemas de equipo contra incendio a base de gas halón y base de agua.

Periodo de venta de bases	1a. Junta de aclaraciones	2a. Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de ofertas e
Del 21 al 27 de septiembre de 1999	28/09/1999 9:00 horas	29/09/1999 10:00 horas	5/10/1999 10:00 horas	12/1 10:0
Lugar de prestación de servicios:		Los servicios deberán de realizarse de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 Hrs., en: • Oficinas generales, edificio DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, colon • Laboratorio central de calidad del agua, sito en Av. División del Norte No. 3330, colonia		
Costo de bases en convocante: **Costo de bases en compraNET:**		$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N) $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)		

- La licitación no cuenta con anticipo.

Partida	Descripción
01	Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los sistemas de equipo contra incendio a base de gas halón al centro de cóm de la DGCOH
02	Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los sistemas de equipo contra incendio a base de gas halón a las oficinas cent de la DGCOH
03	Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de los sistemas de equipo contra incendio a base de gas halón y base de agua laboratorio central de la DGCOH

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.

* La forma de pago de bases, en convocante, el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.

* Las juntas de aclaraciones, actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y aperturas de ofertas técnicas; los actos de apertura de propuestas económicas y fallos se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.

* El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

* Para aclaraciones con el manejo del sistema compraNET, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos (5) 663-36-36 y (5) 663-48-48, extensiones 1101, 1429, 1439 y 2205.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 112068)

AEROPUERTO DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE ZACATECAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción del cárcamo de recepción de aguas residuales de las aeronaves, para el Aeropuerto de Zacatecas, Zac., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a

09535001-003-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	4/10/1999	4/10/1999 12:00 horas	4/10/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción del cárcamo de recepción de aguas residuales de las aeronaves	18/10/199

* Ubicación de la obra: Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, código postal 15620; con el siguiente horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas o al teléfono 51-33-10-00, extensiones 3612 o 3613; o en el Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicado en kilómetro 23 carretera Panamericana sin número tramo Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas, Zac., código postal 98500, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas a los teléfonos 5-03-38 y 5-08-63.
* La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en la administración del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 23 carretera Panamericana sin número tramo Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas, Zac., código postal 98500.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la administración del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en el Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicado en kilómetro 23 carretera Panamericana sin número tramo Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas, Zac., código postal 98500.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal.
  - **b)** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
  - **c)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de: construcción de instalaciones para el tratamiento de aguas residuales, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09535001-003-99.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  - **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
  - **c)** Solicitud de aceptación en la Subgerencia de Concursos y Contratos, donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegaren a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.
* La presentación y apertura de las proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuará en la fecha y hora indicada para la licitación en la sala de juntas del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., ubicado en kilómetro 23 carretera Panamericana sin número tramo Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas, Zac., código postal 98500.
* **Nota:** la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Dirección en la sesión extraordinaria, de fecha 2 de septiembre de 1999.

CALERA DE VICTOR ROSALES, ZAC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR
LIC. RAUL GIMENEZ JIMENO
RUBRICA.

(R.- 112069)

AEROPUERTO DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE ACAPULCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a pasillos telescópicos electrohidráulicos y rehabilitación de banda transportadora de equipaje y trabajos complementarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09502001-009-99	$2,000 Costo en compraNET: $1,500	5/10/1999	5/10/1999 12:00 horas	5/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento a pasillos telescópicos electrohidráulicos y obras complementarias	25/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09502001-010-99	$950 Costo en compraNET: $550	5/10/1999	5/10/1999 14:00 horas	5/10/1999 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de banda transportadora de equipaje y trabajos complementarios del Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.	25/10/1999

* Ubicación de la obra: en el Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Bulevar de las Naciones sin número, colonia Plan de los Amates, código postal 39931, Acapulco de Juárez, Guerrero, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día señalado igual que los demás eventos: en la administración del Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., ubicada en Bulevar de las Naciones sin número, colonia Plan de los Amates, código postal 39931, Acapulco de Juárez, Guerrero.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **b)** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales. **c)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de mantenimiento a pasillos telescópicos electrohidráulicos, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09502001-009-99 rehabilitación de banda transportadora de equipaje, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación 09502001-010-99.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **c)** Solicitud de aceptación en la administración del Aeropuerto, donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte de la propuesta técnica (documento A).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán en periodos no menores a 15 días naturales, mismas que deberán pagarse por parte de la empresa dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra; si llegare a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento del anticipo será el 10% para el inicio de los trabajos y del 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente.
  Los croquis serán entregados en la administración del Aeropuerto.
  Nota: la reducción del plazo entre la publicación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. JAVIER MORLET MACHO
RUBRICA.

(R.- 112070)

AEROPUERTO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adaptación de subestación eléctrica para equipos de aire acondicionado, proyecto y obras y de construcción de líneas de conducción de aguas residuales hacia la planta de tratamiento de agua bajo la modalidad de precio alzado y tiempo determinado, construcción del cárcamo de recepción de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aper
09511001-006-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	4/10/1999	4/10/1999 12:00 horas	4/10/1999 11:00 horas	11 11

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Adaptación de subestación eléctrica para equipos de aire acondicionado	18/10/19

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aper
09511001-007-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	4/10/1999	4/10/1999 12:30 horas	4/10/1999 11:30 horas	11 13

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Proyecto y obra de construcción de líneas de conducción de aguas residuales	18/10/19

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aper
09511001-008-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	4/10/1999	4/10/1999 17:00 horas	4/10/1999 16:00 horas	11 17

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha d inicio
00000	Construcción del cárcamo de recepción de aguas residuales de las aeronaves	18/10/19

* Ubicación de la obra: en el aeropuerto de Chihuahua, Chih.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Juan Pablo II kilómetro 14 sin número, domicilio conocido, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
* La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor del Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. en Internet: http://compranet.gob.mx. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 17:00 horas en el salón oficial del Aeropuerto de Chihuahua, ubicado en bulevar Juan Pablo II kilómetro 14 sin número, domicilio conocido, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Aeropuerto de Chihuahua, Chih., código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas para la licitación número 09511001-006-99, a las 13:30 horas para la licitación número 09511001-007-99 y a las 17:00 horas para la licitación número 09511001-008-99.
* La apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 11 de octubre de 1999 a las 11:00 horas (licitación 09511001-006-99), 13:30 horas (licitación 09511001-007-99) y 17:00 horas (licitación 09511001-008-99), y la apertura de las propuestas económicas el día 13 de octubre de 1999 a las 11:00 horas (licitación número 09511001-006-99), 13:30 horas (licitación 09511001-007-99) y 17:00 horas (licitación 09511001-008-99) en bulevar Juan Pablo II kilómetro 14 sin número, domicilio conocido, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo de 30%.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **b)** Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales. **c)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de: manejo de alta tensión para alimentación eléctrica en equipos eléctricos y de aire acondicionado de aeropuertos en operación, para la licitación número 09511001-006-99; proyecto y construcción de líneas de conducción de aguas residuales, para la licitación 09511001-07-99, y en construcción de cárcamos de recepción de aguas residuales de aeronaves, para la licitación número 09511001-08-99.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **c)** Solicitud de aceptación de la Subgerencia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la empresa, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán en periodos no menores a 15 días naturales mismas que deberán pagarse por parte la empresa dentro de un plazo no mayor de 30 días, contados a partir de la fecha en que la hubiere recibido el residente de supervisión de la obra, si llegarán a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y 20% para compra de equipos y materiales de instalación permanente en todas las licitaciones de esta convocatoria.
- La reducción de plazo para la presentación y la apertura de las propuestas de las licitaciones fue autorizada por el H. Comité de Dirección del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A. de C.V.; en la sesión extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 1999.

CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR
ARQ. MARIO CALDERON MORALES
RUBRICA.

(R.- 112071)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA
EN LA CONVOCATORIA NUMERO 014, PUBLICADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999, RELATIVA A LA ADQUISICION DE "MOBILIARIO SOBRE DISEÑO" EN EL ENCABEZADO, FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES:
DICE: 10/09/1999
DEBE DECIR: 23/09/1999

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ACT. JOSE GUTIERREZ CARDONA
RUBRICA.

(R.- 112072)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
JUAREZ No. 50 NTE. QUERETARO, QRO.
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C., con domicilio en avenida Juárez Norte número 50, Querétaro, Qro., hace del conocimiento la identidad de los ganadores de las siguientes licitaciones públicas nacionales e internacionales:

LPN-BCRC-GFA-06135001-001-99, contratación 8 meses 15 días de vigilancia a oficinas del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C.; Servicios Unidos del Centro, S.A. de C.V., Antonio Domínguez Trejo 212-A, Movimiento Obrero; Querétaro, Qro., fallo 12 de abril de 1999; monto contratado $734,400.00 más I.V.A.

LPN-BCRC-GFA-06135001-002-99, contratación 8 meses 15 días del servicio de limpieza a oficinas del Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C.; Yes Clean, S.A. de C.V., Plaza Botiña 145, Plazas del Sol, 2a. Secc., Querétaro, Qro., fallo 12 de abril de 1999; monto contratado $511,530.00 más I.V.A.

LPN-BCRC-GFA-06135001-003-99, contratación de 8 meses 15 días de los servicios integrales hospitalarios en las ciudades que comprenden el universo de este regional, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 16 de abril de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-004-99, para la adquisición de papelería y artículos de escritorio, fallo 13 de abril de 1999; Unisource del Centro, S.A. de C.V., avenida Gustavo Baz, San Pedro Barrientos Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54110, monto adquirido $99,220.00; Continental Papelera de México, S.A. de C.V., Pico de Orizaba 3, Lomas de Occipaco, Naucalpan, Estado de México, código postal 53220, monto adquirido $68,213.50; El Modelo de México, S.A. de

C.V., avenida 16 de Septiembre número 53, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., código postal 06000, monto adquirido $62,371.00; Sertel Distribuidora, S.A., Pasteur Sur número 414, colonia Valle Alameda, Querétaro, Qro., código postal 76040, monto adquirido $42,783.08; Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V., avenida Del Taller 24, colonia Tránsito México, D.F., código postal 06820, monto adquirido $41,777.50; los importes anteriores son más I.V.A.

LPN-BCRC-GFA-06135001-005-99, para la adquisición de formas continuas impresas y formas impresas, fallo 13 de abril de 1999; Corporación Editorial Mac, S.A. de C.V., Allende Sur 207, Toluca, Estado de México, código postal 50000, monto adquirido $48,759.00; Guerrero y Compañía, Altos Hornos 1246, colonia Alamo Industrial, Guadalajara, Jal., monto adquirido $17,960.00; los importes anteriores son más I.V.A.

LPI-BCRC-GFA-06135001-006-99, para la adquisición de papel stock e insumos para computadora, fallo 13 de abril de 1999; Cicovisa, S.A. de C.V., Enrique Rébsamen 411-A, colonia Narvarte, México, D.F., código postal 03020, monto adquirido $204,068.00; Dígito Accesorios, S.A. de C.V., Panamericana número 19 Pte. colonia Magisterial, Querétaro, Qro., código postal 76180, monto adquirido $163,860.57; Servicio Integral para Oficinas, S.A. de C.V., Miguel de Cervantes Saavedra número 9, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11520, monto adquirido $8,208.00; los importes anteriores son más I.V.A.

LPI-BCRC-GFA-06135001-007-99, contratación 8 meses 15 días del servicio en arrendamiento de 14 equipos de fotocopiado; Danka Mexicana, S. de R. L de C.V., Camino a Santa Teresa 1040, colonia Jardines de la Montaña, México, D.F., código postal 14210, fallo 14 de abril de 1999; monto contratado $162,792.00 más I.V.A.

LPN-BCRC-GFA-06135001-008-99, contratación 8 meses del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo; Compumich, S.A. de C.V., avenida Juárez 78 Ote. colonia Centro, Zamora, Mich., código postal 59600, fallo 28 de abril de 1999; monto contratado $176,000.00 más I.V.A.

LPN-BCRC-GFA-06135001-009-99, contratación de 8 meses de los servicios de laboratorios de análisis clínicos y de patología en las ciudades que comprenden el universo de este regional, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 30 de abril de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-010-99, contratación de 8 meses de los servicios de farmacias para el surtimiento de medicinas de patente en las ciudades de Querétaro, Qro.; Guanajuato, Gto. y Texcoco, Méx.; Farmacia El Fénix del Centro, S.A. de C.V., Lago Trasimeno número 36, colonia Anáhuac código postal 11320, México, D.F., porcentaje de descuento ofrecido 29.00% sobre precios de venta al público autorizados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; los servicios de farmacia para el surtimiento de medicinas de patente en la ciudad de Toluca, Méx., Farmacia Toluca, S.A., Independencia número 114 Pte. Toluca, Méx., porcentaje de descuento ofrecido 30.00% sobre precios de venta al público autorizados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, los servicios de farmacia para el surtimiento de medicinas de patente en la Ciudad de Celaya, Gto. y la Ciudad de Irapuato, Gto., Operadora Farmacéutica de Occidente, S.A. de C.V., avenida Circunvalación División del Norte 1025-A, Guadalajara, Jal., porcentaje de descuento ofrecido 31.00% sobre precios de venta al público autorizados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, fallo 30 de abril de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-011-99, contratación de 8 meses de los servicios de gabinetes de radiología y ultrasonido en las ciudades que comprenden el universo de este regional, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 30 de abril de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-012-99, contratación de 4 meses 15 días de los servicios integrales hospitalarios en las ciudades que comprenden el universo de este regional, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 3 de agosto de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-013-99, contratación de 4 meses 15 días de los servicios de laboratorios de análisis clínicos y de patología en las ciudades que comprenden el universo de este regional, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 3 de agosto de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-014-99, contratación de 4 meses 15 días de los servicios de gabinetes de radiología y ultrasonido en las ciudades que comprenden el universo de este regional, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 3 de agosto de 1999.

LPN-BCRC-GFA-06135001-015-99, adquisición de cheques mixtos y cheques de caja, se declaró desierta en base al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fallo 3 de agosto de 1999.

QUERETARO, QRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE Y SUBGERENTE DE ADMINISTRACION

LIC. HECTOR R. GUZMAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 112073)

AEROPUERTO DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE MAZATLAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
09517001-004-99	$2,500 Costo en compraNET: $2,000	4/10/1999	4/10/1999 11:00 horas	4/10/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Ampliación y remodelación del edificio terminal y obras complementarias en el Aeropuerto de Mazatlán, Sinaloa	18/10/1999

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	P p a
09517001-005-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,000	4/10/1999	4/10/1999 14:00 horas	4/10/1999 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión y control total en la ampliación y remodelación del edificio terminal y obras complementarias en el Aeropuerto de Mazatlán, Sinaloa	18/10/1999

* Ubicación de la obra: Aeropuerto de Mazatlán, Sinaloa.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al teléfono 1-33-10-00, extensiones 3612 o 3613 o en el Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas.
* La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., por el importe correspondiente más I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días que están indicados, en la administración del Aeropuerto.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica serán los días indicados en la licitación en las instalaciones del Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Se otorgará un anticipo de 30% para la licitación número 09517001-004-99 y de 10% para la licitación número 09517001-005-99.
* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **b)** Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de construcción, ampliación y remodelación de edificios en funcionamiento de aeropuertos, para la licitación número 09517001-004-99; supervisión y control total en la construcción, ampliación y remodelación de edificios en funcionamiento de aeropuertos para la licitación número 09517001-005-99; presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa para la licitación respectiva, de cinco años a la fecha actual.
* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. **c)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales. **d)** Solicitud de aceptación en la Subgerencia de Concursos y Contratos donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte en la documentación de la propuesta técnica (documento A).
* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
* Las condiciones de pago son: las estimaciones se presentarán como mínimo cada 15 días, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en la que hubiere recibido el residente de supervisión de la obra que se trate; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de equipo y materiales de instalación permanente para la licitación 09517001-004-99; de 10% para inicio de trabajos para la licitación 09517001-005-99.
* La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en la fecha y hora indicadas para la licitación, en la sala de juntas del Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., Carretera Internacional al Sur sin número, código postal 82000.
* **Nota:** la reducción del plazo entre la publicación y la apertura de proposiciones fue autorizada por el H. Comité de Dirección en la sesión ordinaria de fecha 2 de septiembre de 1999.

MAZATLAN, SIN., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
HELEN COLLARD DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 112074)

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACAN

MEXICO

SEGUNDO PROYECTO SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRESTAMO No. 3751-ME

CONVOCATORIA No. SAPAS/CP/001/99

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos para la construcción del alcantarillado sanitario (construcción del colector norte con una longitud de 1,890 metros para la localidad de Zitácuaro, Michoacán, con número de concurso APA/SAPAS/MICH/ZITACUARO/001/99.

2. El Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro, Michoacán, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la construcción del alcantarillado sanitario en la localidad de Zitácuaro, del municipio del mismo nombre.

3. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras 28 de octubre de 1999. Terminación de la obra 28 de febrero del 2000, por un periodo total individual de 120 días naturales.

4. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.

5. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de obras de alcantarillado sanitario, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

6. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado normas: Adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

7. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro, Michoacán, e inspeccionar las bases de licitación en la dirección indicada abajo de 9:00 a 14:00 horas.

8. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reembolsable de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), para cada concurso. El método de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro, Michoacán (SAPAS), en efectivo o depósito en la cuenta número 4012846341 en banco Bital. En caso de no acudir personalmente por las bases, previo pago de las mismas el documento será enviado por paquetería o correo aéreo porte por pagar, o bien, podrá ser obtenido directamente en la dirección indicada.

9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del 18 de octubre de 1999. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta en moneda nacional por un 5% del monto de la propuesta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 10:00 horas del día 18 de octubre de 1999.

10. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro, Mich.
Ingeniero Mariano Macotela Colín
Leandro Valle Sur número 11
Teléfono y fax (715) 3-12-2 1 y 3-27-96
H. Zitácuaro, Michoacán, código postal 61500, México

21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACAN

ING. MARIANO MACOTELA COLIN

RUBRICA.

(R.- 112075)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentaci
09121001-010-99	$1,000 Costo en compraNET: $800	29/09/99 14:30 horas	29/09/99 15:00 horas	

Partida	Clave CAMBS	Descripción	
De la 1 a la 11	0000000000	Mobiliario	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en Bosque de Radiatas número 42, 3er. piso, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 14:30 horas.
* La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
* Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de juntas de la Coordinación de Administración, ubicada en calle Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* El lugar de entrega será el estipulado en las bases de licitación.
* El acto de apertura económica será: conforme se estipula en las bases.
* Las condiciones de pago serán: las estipuladas en las bases.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ARQ. GERARDO M. YADEUN ANGULO
RUBRICA.

(R.- 112076)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación nacional	Fecha de emisión del fallo
09121001-008-99	16/08/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a:
Unica	3	Motocicletas	$104,869.56	Super Centro de Motos Condesa, S.A. de C.V.

No. de licitación nacional	Fecha de emisión del fallo
09121001-009-99	23/08/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a:
Unica	1	Equipo de administración, educacional y recreativo	$273,784.00	Maksa Industrial, S.A. de C.V.

De la licitación 09121001-008-99, la unidad de medida es unidad y el precio unitario es de $34,956.52.
De la licitación 09121001-009-99, la unidad de medida es lote y el precio unitario es de $273,784.00.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ARQ. GERARDO M. YADEUN ANGULO
RUBRICA.

(R.- 112077)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de papelería, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 14a. sesión ordinaria con acortamiento de plazos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicion téc

30001023-017-99	$800 Costo en compraNET: $750	27/09/1999	28/09/1999 10:00 horas	1/10 12:00

Partida	Descripción	Can
1	Calendario p/escritorio año 2000	5
2	Cinta p/máquina de escribir Olivetti 1250	1,
3	Hoja original t/carta	2,
4	Hoja original t/oficio	1,
5	Sobre manila t/carta color beige con hilo	5,

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Río Churubusco y calle Té sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a través de pago interbancario en Banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
* La junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se llevará a cabo en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Plaza Benito Juárez y Sur 157 edificio anexo (Centro de Barrio) sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal.
* Deberán contar con la existencia de los bienes ofertados.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases.
* Plazo de entrega: según bases.
* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en la Subdirección de Finanzas.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTACALCO
LIC. DIANA ROSALIA BERNAL LADRON DE GUEVARA
RUBRICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCJN/001/99

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de los equipos y servicios relacionados con los procesos informáticos, que se describen a continuación:

Partidas	Clasificación
1	Solución integral de voz, datos y video. Equipo, instalación y servicios. s
2	Videoconferencia integrada con voz y datos. Equipo, instalación y servicios
3	Servidores, computadoras personales (ambos de la misma marca) y fuentes de poder ininterrur
4	Impresoras de grupo de trabajo
5	Equipo Intel Proshare
6	Escáners

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentos y propuestas económica y técnica	Junta pública de apertu propuesta técnica
21 al 27 de septiembre de 1999, Dirección General de Adquisiciones y Servicios Av. 16 de Septiembre No. 38, Col. Centro, 4o. piso de 10:00 a 14:00 horas	27 de septiembre de 1999, salón de usos múltiples Suprema Corte de Justicia de la Nación, Pino Suárez No. 2, Col. Centro, puerta 3144 a las 10:00 horas	28 de septiembre de 1999, Dirección General de Adquisiciones y Servicios, Av. 16 de Septiembre No. 38 Col. Centro, 4o. piso de 17:00 a 21:00 horas	30 de septiembre de 1999, s usos múltiples Suprema Co Justicia de la Nación Pino Su 2, Col. Centro puerta 3144, horas

Se aclara que lo aquí indicado es de carácter informativo, por lo que los participantes deberán remitirse a las bases de la licitación donde se presentan las especificaciones a detalle de los equipos y servicios por adquirir. Los interesados en participar en la licitación deberán adquirir las bases de licitación del 21 al 27 de septiembre de 10:00 a 14:00 horas sin excepción alguna, mediante el pago no reembolsable de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en cheque certificado o de caja a la orden de Poder Judicial de la Federación, o pago en efectivo. El recibo correspondiente al pago de las bases de licitación deberá ser presentado por el interesado como parte de la documentación de su propuesta. Asimismo, la adquisición de las bases es uno de los requisitos que los proveedores deben cumplir para participar en la licitación, por lo que si esta Suprema Corte de Justicia de la Nación considera no cumplido algún otro requisito exigido en aquéllas, procederá la descalificación del proveedor participante.

1. Esta licitación no está sujeta a negociación.

2. Los proveedores interesados podrán participar en una o varias de las partidas siempre y cuando sean partidas completas.
3. Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y solicitarlas en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sitas en avenida 16 de Septiembre número 38, colonia Centro, 4o. piso.
4. Las propuestas deberán presentarse en papelería membretada de la empresa, que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda, y firmadas en todas sus hojas por el representante legal o persona autorizada.
5. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español.
6. Los bienes y servicios deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en las bases de la licitación.
7. Los interesados deberán acreditar su situación legal y contable mediante los siguientes documentos:
A) Curriculum vitae de la interesada.
B) Naturaleza jurídica de la interesada. Tratándose de personas morales, acreditada mediante los testimonios debidamente inscritos de la escritura constitutiva, de las reformas y de los poderes otorgados. En caso de personas físicas, presentar acta de nacimiento certificada.
C) Cédula de identificación fiscal y solicitud de inscripción al RFC.
D) Las dos últimas declaraciones anuales de impuestos federales.
E) Estados financieros dictaminados, en su caso, correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales y los más recientes de 1999.
F) En su caso, registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
G) Recursos técnicos, económicos y financieros con los que cuenta.
H) Poder notarial del representante legal.
I) Identificación oficial del representante legal (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial del Registro Federal de Electores).
J) Cédula profesional del responsable técnico.
K) Los documentos mencionados podrán ser certificados de acuerdo a las bases.
8. El fallo será comunicado por escrito a los participantes, publicado en el Diario Oficial y en la página del Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia en Internet con dirección http://www.scjn.gob.mx
9. El pago se efectuará a partir de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción y aceptación de los bienes y servicios contratados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
SECRETARIO DE FINANZAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ING. ADRIAN ZEPEDA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 112080)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS PARA ADQUISICION DE BIENES

No. GCZS-UA-SGRM-06/99

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

No. de Licitación Pública Nacional	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Pr p
18576082-019-99	$1,300.00 en el lugar de venta $520.00 compraNET	28/Sep./99	28/Sep./99 10:00 Hrs.	
Partida	**Descripción**			
1	Suministro e instalación de bombas centrífugas horizontales			

No. de Licitación Pública Nacional	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Pr p
18576082-020-99	$1,300.00 en el lugar de venta $520.00 compraNET	28/Sep./99	28/Sep./99 16:30 Hrs.	
Partida	**Descripción**			
1	Servicio de mensajería especializada			

No. de Licitación Pública Nacional	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas	Pr p
18576082-021-99	$1,300.00 en el lugar de venta $520.00 compraNET	29/Sep./99	29/Sep./99 10:00 Hrs.	

Partida	Descripción	
1	Estándares patrón de referencia para determinar plomo en gasolinas	
2	Rojo de metilo	
3	Iso-octano 99.75% pureza	
4	Micropipeta ajustable de 50 a 2000 ml	
5	Pipeta volumétrica	

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha del contrarrecibo.
- No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- Para adquirir las bases deberá realizar el pago en efectivo en el banco Serfin a la cuenta 01374751, plaza 046 sucursal 004 Simón Bolívar, Veracruz, de a nombre de Pemex Refinación, o presentar cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Refinación en la caja de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en la avenida Urano 420 módulo K, colonia Ylang Ylang.
- Esta convocatoria y las bases se encuentran también disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), dirección: http://compranet.gob.mx
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32D del Código Fiscal Federal.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, Gerencia Comercial Zona Sur y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicare a los teléfonos arriba citados.
- El lugar de entrega será en los almacenes de la Gerencia Comercial Zona Sur, como a continuación se describe: 18576082-019-99: Veracruz, Jalapa, Campeche, Tierra Blanca, Escamela, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Tapachula, Villahermosa y Mérida, 18576082-020-99; Pajaritos, Minatitlán, Veracruz, Escamela, Tierra Blanca, Jalapa, Perote, Poza Rica, Ver. Salina Cruz y Oaxaca, Oax. Tapachula, Tuxtla Gtz., Chis. Villahermosa, Tab. Campeche, Camp. Mérida, y Progreso, Yuc. y nacional cuando así se requiera, 18576082-021-99; Centro Embarcador Pajaritos, Ver. y Terminales de Almacenamiento adscritas a la Gerencia Comercial Zona Sur.
- El plazo de entrega será: 18576082-019-99, 30 días; 18576082-020-99, de octubre de 1999 a diciembre del 2000; 18576082-021-99, 60 días.

BOCA DEL RIO, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

JEFE UNIDAD ADMINISTRACION GCZS

LIC. FERNANDO UGALDE URIBE

RUBRICA.

(R.- 112093)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de maquinaria y equipo para la industria de las artes gráficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04101001-005-99	$1,500 Costo en compraNET: $1,300	29/09/1999	4/10/1999 11:00 horas	6/10/1999 11:00 horas	8/10/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Máquina para sistema de encuadernadora tapa dura	1	Equipo
2	0000000000	Torno para mantenimiento, cama de trabajo de 500 mm con recorrido de 350 mm	1	Equipo
3	0000000000	Sistema de registro de rotativa	1	Equipo
4	0000000000	Marco de vacío	1	Equipo
5	0000000000	Equipo de control de calidad	1	Equipo
6	0000000000	Scanner de cama plana	1	Equipo
7	0000000000	Rectificadora de mantenimiento	1	Equipo
8	0000000000	Dobladora	1	Equipo

9	0000000000	Mesa para foliar	1	Equipo
10	0000000000	Embuchadora-cosedora	1	Equipo

* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, con cargo de la primera sesión extraordinaria el día 20 de septiembre de 1999.
* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 19:00 horas.
* La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del banco Bital, sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la coordinación de caja y cuentas por pagar de la convocante, sita en Canal del Norte número 80, segundo piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 6 de octubre de 1999 a las 11:00 horas.
* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: en las instalaciones de Talleres Gráficos de México, ubicadas en Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, los días de conformidad con lo estipulado en las bases, punto 2.3.2. inciso A, en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
* Plazo de entrega: de conformidad a lo estipulado en bases, punto 2.3.2. inciso C.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales mes vencido, contados a partir de la fecha en que al proveedor adjudicado se le extienda su contrarrecibo de pago.

MEXICO, D.F., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999.
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
LIC. ROGELIO MARTINEZ LOEZA
RUBRICA.

(R.- 112123)

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO
M.M. Construcciones e Instalaciones, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio Ordinario Civil Federal, expediente número 107/98-II, promovido por Instituto Mexicano del Seguro Social, radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, y con el único fin de emplazarlo al juicio de mérito, toda vez que le asiste el carácter de parte demandada como se aprecia del libelo inicial, en virtud de que se desconoce su domicilio cierto y actual para efectuar la notificación correspondiente con las formalidades que establece la ley, en atención a lo acordado en proveído del uno de febrero del año en curso, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, conforme a lo que establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y se le hace saber que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en el entendido de que en el local de este Tribunal se encuentran a su disposición las constancias de traslado respectivas, con el apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de rotulón, como lo dispone el numeral 316 del invocado Código adjetivo federal.

Atentamente
México, D.F., a 25 de febrero de 1999.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Yolanda Márquez Torres
Rúbrica.
(R.- 109855)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito en Puebla, Pue.
EDICTO
Sr. Jorge Garcilazo Alcántara.
En los autos del Juicio de Amparo número 165/99, promovido por el licenciado Enrique Yáñez Santos, apoderado legal de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, contra actos del ciudadano Registrador Público de la Propiedad y otras autoridades y en virtud de ignorarse su domicilio y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente conforme al artículo 2o. de la Ley de Amparo, se ordenó emplazar por este medio como tercero perjudicado y se le hace saber que debe apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de su última publicación y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente.
Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.
Heroica Puebla de Zaragoza, Pue., a 29 de julio de 1999.
El Actuario
Lic. Julieta Romero Guzmán
Rúbrica.
(R.- 110127)

Estados Unidos Mexicanos
Presidencia Municipal
Hidalgo, N.L.
TERCER EDICTO
Hidalgo, N.L., a 9 de junio de 1999-mil novecientos noventa y nueve, en relación al procedimiento administrativo de rescisión de los contratos PM/PNS/0002/97 y PM/PNS/0006/97 que se tienen celebrados para distintas obras de este Municipio con la Constructora Martínez Orozco, S.A. de C.V., y en lo que toca a la notificación de dicho procedimiento, se acuerda que en virtud de no haber localizado al representante y a la empresa antes mencionada, según las actas de fecha 11 de mayo del presente año e inscritas bajo los números 34986 y 34987 del libro de actas fuera de protocolo de la Notaría número 67 y levantada por el titular de dicha notaría, el licenciado Víctor M. Garza Salinas y con apego en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se ordena notificarle por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario El Porvenir, a fin de que dentro del término de 30 días, contado del siguiente al de la última publicación, comparezca por escrito ante esta dependencia ejecutora y exponga lo que a su derecho convenga. Al término de este plazo esta dependencia ejecutora emitirá la resolución que proceda, de conformidad con las constancias que obren en el expediente. Así lo acuerda y firma el ciudadano licenciado Gerardo Efraín Lozano Osuna, Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León, ante el C. Secretario del R. Ayuntamiento, ante quien actúa y da fe.
Presidente Municipal
Lic. Gerardo E. Lozano Osuna
Rúbrica.
Secretario del R. Ayuntamiento
Lic. Luis G. Lozano Lozano
Rúbrica.
(R.- 110678)

Estados Unidos Mexicanos
Presidencia Municipal
Hidalgo, N.L.
TERCER EDICTO
Hidalgo, N.L., a 9 de junio de 1999-mil novecientos noventa y nueve, en relación al procedimiento administrativo de rescisión de los contratos PM/PNS/0001/97, PM/PNS/0003/97, PM/PNS/0004/97, PM/PNS/0005/97 y PM/PNS/0007/97 que se tienen celebrados para distintas obras de este Municipio con la Constructora Proyectos Productivos de México, S.A. de C.V., y en lo que toca a la notificación de dicho procedimiento se acuerda que en virtud de no haber localizado al representante y a la empresa antes mencionada, según las actas de fecha 11 de mayo del presente año e inscritas bajo el número 34988 del libro de actas fuera de protocolo de la Notaría número 67 y levantada por el titular de dicha notaría, el licenciado Víctor M. Garza Salinas, y con apego en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones y Obras

Públicas, y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se ordena notificarle por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario El Porvenir, a fin de que dentro del término de 30 días, contado del siguiente al de la última publicación, comparezca por escrito ante esta dependencia ejecutora y exponga lo que a su derecho convenga. Al término de este plazo esta dependencia ejecutora emitirá la resolución que proceda, de conformidad con las constancias que obren en el expediente. Así lo acuerda y firma el ciudadano licenciado Gerardo Efraín Lozano Osuna, Presidente Municipal de Hidalgo, Nuevo León, ante el ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, ante quien actúa y da fe.

Presidente Municipal

Lic. Gerardo E. Lozano Osuna

Rúbrica.

Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Luis G. Lozano Lozano

Rúbrica.

(R.- 110682)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Oaxaca

Primera Sala Civil

Oaxaca de Juárez

EDICTO

Ciudadano Pedro Armando Sánchez Reyes

Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el cuaderno de amparo número 665/98, promovido por Rafael Heredia Salinas, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en los términos del artículo 2o. de la Ley de Amparo, se le emplaza a juicio, en su carácter de tercero perjudicado, por medio de edictos, los que deberán ser publicados por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación al Tribunal Colegiado en turno del Décimo Tercer Circuito, en el juicio de amparo de que se trata. Conste.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 26 de marzo de 1999.

La Ejecutora de la Primera Sala Civil

Pste. de Dcho. María Esther Martínez Hernández

Rúbrica.

(R.- 110685)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Morelia, Mich.

EDICTO

Se notifica a María de los Angeles Torres Martínez, que el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, en Morelia, Michoacán, admitió demanda de garantías promovida por Luis Enrique Mendoza Mejía, apoderado legal de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, contra actos de la Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, señalando como acto reclamado, de la Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, el embargo precautorio decretado por auto de veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, ejecutado el día treinta de ese mes, el procedimiento de remate llevado a cabo dentro del cuaderno de ejecución número 11/97, todos aquellos actos de afectación gravamen o traslativos de dominio que se hayan ejecutado dentro del juicio laboral número 957/96, tramitado ante esa Junta, las acciones colaterales que se contienen en el cuaderno de embargo precautorio número 7/96; la ejecución y remate sobre diversas maquinarias e implementos industriales respecto de los cuales la parte quejosa tenía construida garantía real prendaria; de la Administración Local de Recaudación de Morelia, reclamo todo lo actuado de afectación o gravamen que se haya ejecutado en los procedimientos administrativos de ejecución seguidos en contra de las Industrias Filamentos y Cordeles, S.A., Salvador, José Armando y Francisco de apellidos López Orduña; y del Instituto Mexicano del Seguro Social, cualquier acto de afectación que se haya realizado dentro de los procedimientos administrativos de ejecución seguidos en

contra de Filamentos y Cordeles, S.A. de C.V., para garantizar el pago de diversos créditos fiscales; juicio de garantías que quedó registrado con el número IV-888/97, en donde se le señaló como tercero perjudicada, hágase de su conocimiento que de no comparecer dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fijará en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia de que queda a cargo de la parte quejosa, la publicación de los edictos, que deberán hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el Estado; asimismo, hágase saber que se fijaron las nueve horas del veintiocho de junio del presente año, para la audiencia constitucional.

Atentamente

Morelia, Mich., a 7 de junio de 1999.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito

Lic. Angélica Rivera Chávez

Rúbrica.

(R.- 110812)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Dominics, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Válvulas Jet, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Inmobiliaria Jet Morelos, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 361/99, promovido por Miguel Angel Quintana López y otros, contra actos del Presidente de la Junta Especial número Trece de la Federal de Conciliación y Arbitraje, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en esta ciudad, se han señalado como terceros perjudicados y como se desconoce el domicilio actual, se ha ordenado por auto de veintidós de julio de mil novecientos noventa y nueve emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Excélsior, que resulta ser de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta. Queda a disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran a hacer valer sus derechos. Así también, comuníquese que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes, aun las de carácter personal, se harán por medio de lista, lo anterior, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 24 de agosto de 1999.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Alfredo Aragón Jiménez Castro

Rúbrica.

(R.- 111045)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el día primero de julio del año en curso, se dictó sentencia declarativa de suspensión de pagos de Auriga Aurex, S.A. de C.V., se previno a la suspensa se abstenga de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos. Se designó síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Alvaro Obregón en el Distrito Federal.

Lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término señalado, que contará a partir del día siguiente al de la última publicación de este fallo.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta Ciudad.

México, D.F., a 20 de agosto de 1999.

El C. Secretario de Acuerdos "A"
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 111134)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO
El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital, hace saber que el día primero de julio del año en curso, se dictó sentencia declarativa de suspensión de pagos de Inmobiliaria Quevedo, S.A. de C.V., se previno a la suspensa se abstenga de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos. Se designó síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Alvaro Obregón en la Ciudad de México.
Lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término señalado que contará a partir del día siguiente al de la última publicación de este fallo.
Para su publicación, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Novedades de esta ciudad.
México, D.F., a 20 de agosto de 1999.
El C. Secretario de Acuerdos "B"
Lic. Julia Ramírez León
Rúbrica.
(R.- 111136)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO
El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el día primero de julio del año en curso, se dictó sentencia declarativa de suspensión de pagos de Inmobiliaria España Valk, S.A. de C.V., se previno a la suspensa se abstenga de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos. Se designó síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Alvaro Obregón en el Distrito Federal.
Lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término señalado que contará a partir del día siguiente al de la última publicación de este fallo.
Para su publicación, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Novedades de esta ciudad.
México, D.F., a 20 de agosto de 1999.
El C. Secretario de Acuerdos "A"
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.
(R.- 111137)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
EDICTO
El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el día primero de julio del año en curso, se dictó sentencia declarativa de suspensión de pagos de Inmobiliaria Zapotitlán Tlaltenco, S.A. de C.V., se previno a la suspensa se abstenga de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos. Se designó síndico a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Alvaro Obregón en la Ciudad de México.
Lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término señalado que contará a partir del día siguiente al de la última publicación de este fallo.

Para su publicación, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta ciudad.
México, D.F., a 20 de agosto de 1999.
El C. Secretario de Acuerdos "B"
Lic. Julia Ramírez León
Rúbrica.
(R.- 111138)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo
Expediente Administrativo No. 81/98
CITATORIO
Jorge Arenas Basurto.
De conformidad con los artículos 309, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en vía de notificación y por desconocer su domicilio, con fundamento en la fracción I del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sírvase comparecer personalmente a declarar en audiencia de ley que tendrá verificativo dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día de la tercera publicación, en la Dirección de Responsabilidades de SECODAM; avenida de los Insurgentes Sur número 1735, tercer piso, ala sur, México, Distrito Federal. Tal determinación se basa en que de la auditoría practicada al Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), se detectaron erogaciones indebidas por concepto "Becas Proyecto y Educacional", pagadas a personal administrativo por $379,619.34. De lo anterior, se detectó que usted como Director de Recursos Humanos del COLEF, presuntamente incurrió en responsabilidad al solicitar pagos por concepto de becas de carácter académico a personal administrativo con conocimiento de no contar con un documento justificatorio y/o autorización de las mismas por las autoridades correspondientes e inobservar la normatividad aplicable de la institución, respecto al otorgamiento de becas. Como resultado de las conductas realizadas, se concluye que indebidamente solicitaron, autorizaron, emitieron y recibieron pagos por concepto de Becas Proyecto, Apoyo Proyectos, Educacional y otras a personal administrativo no académico, los ciudadanos licenciada María del Pilar Grediaga, ex-Secretaria General Administrativa ($212,779.37), licenciada Laura Alejandra Eternord Balzaretti, ex-Directora General Administrativa ($130,176.12) y licenciado Erick Araiza Sánchez, Director de Recursos Financieros ($36,663.85); por lo tanto, se desprende un daño patrimonial a la entidad por $379,619.34. Los hechos señalados pueden ser constitutivos de violaciones a las obligaciones contenidas en los artículos 44, 51 fracción I, y 60 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; puntos 3, incisos A) y B); 4, a), d) y f) de los Lineamientos y Criterios para el Otorgamiento de Becas al Desempeño Académico, emitidos mediante oficio número 000743, de 28 de abril de 1992, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, situación ratificada al COLEF, a través del oficio número 315-AE-548 de 26 de septiembre de 1996, emitido por la Secretaría antes referida, así como del artículo 47 fracciones I, II, XXII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; que imponen la obligación a los servidores públicos de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Tiene derecho a ofrecer pruebas que estime pertinentes y alegar lo que a su interés convenga, por sí o por medio de un defensor, encontrándose a su disposición para consulta el expediente administrativo en las oficinas de la Dirección de Responsabilidades, en días y horas hábiles; deberá traer consigo credencial de identificación personal. En caso de no comparecer a la audiencia de ley, precluirá su derecho para ofrecer pruebas y alegar lo que a su interés convenga, conforme a lo dispuesto por el artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.
Atentamente
México, D.F., a 17 de agosto de 1999.
El Director de Responsabilidades
Lic. Misael D. Soto López
Rúbrica.
(R.- 111149)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Tercero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 88/97
Oficio 1114

EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, en el expediente número 88/97, el estado de quiebra de Muebles Alfa de México, S.A. de C.V., Corporación Mueblera Ibarra, S.A. de C.V., Muebles Leonard, S.A. de C.V. y Luis Ibarra Rosas, se convoca a los acreedores de los suspensos a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que se celebrará en el local de este Juzgado a las diez horas del día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, junta que se celebrará en el local del juzgado bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes. **2.-** Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura. **3.-** Apertura del debate contradictorio sobre cada uno de los créditos. **4.-** Designación de interventor definitivo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de México de esta ciudad, por tres veces consecutivas en días hábiles.

México, D.F., a 1 de septiembre de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Lydia Guadalupe Grajeda

Rúbrica.

(R.- 111292)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 16/98

GCE

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Cartón Fénix, S.A. de C.V., en el Cuaderno Principal tomo I del expediente número 16/98 a efecto de que presente sus créditos en contra de la suspensa, en términos de la resolución de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho; **PRIMERO:** Se declara en estado de suspensión de pagos a Cartón Fénix, S.A. de C.V.; **SEGUNDO:** Se nombra con el carácter de síndico de esta suspensión de pagos a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, .../; **CUARTO:** Se previene a la suspensa, se abstenga de hacer pagos y entregar efectos o bienes de cualesquier clase; **QUINTO:** Cítese a los acreedores para que presenten sus créditos dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de esta sentencia, convocándoseles a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, que tendrá verificativo en la fecha que se fije, una vez que se hagan las publicaciones citadas; **SEPTIMO:** Publíquese un extracto de la presente resolución, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional de esta ciudad; **OCTAVO:** Inscríbase esta resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, girándose oficio al ciudadano Director de esa dependencia, con copia certificada del fallo, para que cumplimente lo anterior y en los demás lugares en los que aparezcan y existan bienes o establecimientos de la suspensa, en su caso.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Nacional, de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 30 de agosto de 1999.

La C. Secretario de Acuerdos

Lic. Julia Ramírez León

Rúbrica.

(R.- 111342)

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional

NOTIFICACION POR EDICTO

Mauro Valadez Galván.

Mediante resolución de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, emitida en el expediente administrativo número 49/97, integrado en esta Unidad de Contraloría Interna en el Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, con motivo de las irregularidades administrativas atribuibles al C. Mauro Valadez Galván, con Registro Federal de Contribuyentes VAGM-600115, mismas que fueron cometidas en el ejercicio de sus funciones como Jefe del Departamento de Adquisiciones, del Registro Agrario Nacional, se procedió a emitir resolución conforme a los resolutivos siguientes y se determina. **PRIMERO.-** Que el C. Mauro Valadez Galván**,** en

ejercicio de sus funciones como Jefe del Departamento de Adquisiciones, del Registro Agrario Nacional, es administrativamente responsable del incumplimiento a las obligaciones que establecen las fracciones I, II, XXII y XXIV del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. **SEGUNDO.-** En consecuencia se impone al C. Mauro Valadez Galván**,** la sanción prevista en la fracción VI del artículo 53, en relación con la fracción V del numeral 56 de la ley en cita, consistente en inhabilitación por el término de tres años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, así como la sanción económica por un monto de $2'071,563.90 (dos millones setenta y un mil quinientos sesenta y tres pesos 90/100 M.N.), de manera subsidiaria con el C. José Vicente Púlito Samperio equivalente a dos tantos del daño causado y a 2,004 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, misma que se tomará al momento de su pago; de conformidad con lo establecido en los artículos 53 fracción V, 55, 56 fracción VI, 60 y 75 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; sanciones disciplinarias que deberán ejecutarse en términos de ley; por tal motivo remítase copia de la presente Resolución a la Tesorería de la Federación para los efectos de su respectiva competencia. **TERCERO.-** Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección General de Finanzas y Administración del Registro Agrario Nacional; así como a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para los efectos de su respectiva competencia. **CUARTO.-** Notifíquese al C. Mauro Valadez Galván y, en su oportunidad, archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido. Así lo proveyó y firma en esta fecha el Titular del Organo Interno de Control en el Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

México, D.F., a 30 de agosto de 1999.

Titular del Organo Interno de Control en el Registro Agrario Nacional

C.P. Humberto Mariscal España

Rúbrica.

(R.- 111526)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco Obrero, S.A., en contra de Javier Villaruel Gómez e Imelda Arias Torres, expediente 246/98, la ciudadana Juez Vigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve. A sus autos el escrito del endosatario en procuración, como lo solicita y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, emplácese por edictos a la demandada, debiendo publicarse el auto de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Diario de México, haciendo de su conocimiento que podrá comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días a recoger las copias de traslado correspondiente.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la ciudadana juez.- Doy fe.

México, Distrito Federal, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Se tiene por desahogada la prevención ordenada en autos y se procede a proveer el escrito inicial como sigue: Se tiene por presentado a José Antonio Héctor Sosa Omaña en su carácter de apoderado de Banco Obrero, S.A., demandando en la vía ejecutiva mercantil de Javier Villaruel Gómez e Imelda Arias Torres, el pago de la cantidad de ciento treinta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 21/00 M.N., por concepto de suerte principal, más accesorios legales. Se admite en la vía y forma propuesta, con fundamento en los artículos 1o., 5o. y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1392, 1393, 1396 y demás relativos del Código de Comercio, requiérase a la parte demandada, para que en el momento de la diligencia haga pago de lo reclamado y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes que basten a garantizarlo, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad y con domicilio en esta jurisdicción designe el actor, y con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días más tres que se conceden en razón de la distancia, haga pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviere alguna excepción para ello. Se tiene por designado el domicilio que indica para recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que menciona, para los fines que indica.- Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos que se acompañan. Toda vez que el domicilio de los demandados se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto al ciudadano juez competente en Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, para que en auxilio de las labores del Juzgado se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído, facultándole para que aplique medidas de apremio y acordar promociones tendientes a su cumplimiento. Prevéngase a la demandada para que señale domicilio en esta jurisdicción, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le

harán por boletín judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la ciudadana Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, licenciada Griselda Martínez Ledesma, ante la Secretaria de Acuerdos con quien actúa y da fe.
Atentamente
México, D.F., a 14 de abril de 1999.
La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Elsa Isabel Ramírez Ruiz
Rúbrica.
(R.- 111531)

Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Noveno en Materia Civil del Distrito Judicial
de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez
México
EDICTO
Por sentencia de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se declaró en estado de suspensión de pagos a Megafil, S.A. de C.V., en el expediente número 264/99-2, en la cual se designó como síndico de la suspensión de pagos a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de la Ciudad de México, Distrito Federal, lo que se hace del conocimiento a los presuntos acreedores emplazándolos para que presenten su demanda de reconocimiento de crédito dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.
Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- Doy fe.
El Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. Carlos Pantoja Sánchez
Rúbrica.
(R.- 111533)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 72/97
EDICTO
En cumplimiento a lo ordenado por resolutivo décimo segundo dictado con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en los autos relativos al juicio de declaración de quiebra en el cuaderno principal promovido por Grupo Dova, S.A. de C.V., el ciudadano juez ordenó publicar por medio de edicto la resolución dictada en el presente juicio y que en un extracto de su parte conducente dice: PRIMERO.- Se declara en estado de quiebra a la empresa Grupo Dova, S.A. de C.V. SEGUNDO.- Se ordena girar atento oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se sirva designar la sociedad nacional de crédito que deba fungir como síndico en el presente procedimiento, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 fracción II de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. SEXTO.- Se concede a los acreedores de Grupo Dova, S.A. de C.V., un término de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de esta sentencia, para que presenten sus créditos para el examen respectivo.
Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Reforma de esta capital, por tres veces consecutivas.
México, D.F., a 9 de septiembre de 1999.
El C. Secretario de Acuerdos "B"
Lic. Julia Ramírez León
Rúbrica.
(R.- 111679)

INMOBILIARIA ROCELE DE MEXICO,
S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Activo total	$0.00
Pasivo total	$0.00
Capital contable	$0.00

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de septiembre de 1999.

Liquidador

C.P. Paulino Moreno Villanueva

Rúbrica.

(R.- 111680)

DINAMICA GRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1999

@TAB2**** = **Activo**	
@TAB2**** = Activo circulante	
@TAB2**** = Fondo fijo	0.00
@TAB2**** = Bancos	419,283.80
@TAB2**** = Deudores diversos	0.00
@TAB2**** = Cuentas por cobrar	0.00
@TAB2**** = IVA acreditable	0.00
@TAB2**** = Almacén	0.00
@TAB2**** = Total activo circulante	419,283.80
@TAB2**** = Activo diferido	
@TAB2**** = Impuesto Sobre la Renta	36,192.61
@TAB2**** = Total de activo	455,476.41
@TAB2**** = **Pasivo y capital**	
@TAB2**** = Pasivo corto plazo	
@TAB2**** = Proveedores	228,171.00
@TAB2**** = Impuestos por pagar	21,713.00
@TAB2**** = Total pasivo corto plazo	249,884.00
@TAB2**** = Capital	
@TAB2**** = Capital social	1,000.00
@TAB2**** = Utilidades por aplicar	103,190.27
@TAB2**** = Resultados de ejercicios anteriores	-1,382,747.39
@TAB2**** = Resultado del ejercicio	1,484,149.53
@TAB2**** = Total capital	205,592.41
@TAB2**** = Total pasivo y capital	455,476.41

@TAB2**** = Reintegro de accionistas $135.00 por acción, después de I.S.R. y P.T.U.

México, D.F., a 20 de agosto de 1999.

Liquidador

José Gutiérrez Jiménez

Rúbrica.

(R.- 111754)

GATRO MEXICO MINERA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL

31 DE JULIO DE 1999

Activo	
Total de activos	$ 0
Pasivo	
Préstamo de accionistas	$ 9,123,114.49
Capital	
Capital social	6,050,000.00
Pérdidas acumuladas	(15,173,114.49)
Total de capital	(9,123,114.49)
Suma del pasivo y capital	$ 0
Cuota de reembolso por acción:	$ 0.00

Guadalajara, Jal., a 31 de julio de 1999.

Representante Legal

Rodrigo Sánchez-Mejorada V.
Rúbrica.
(R.- 111756)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil
EDICTO
Se emplaza a juicio.
En los autos del cuaderno de amparo relativo al juicio de garantías promovido por Sánchez Vázquez Salvador, número D.C. 7202/99, deducido del Juicio Ordinario Mercantil, seguido por Sánchez Vázquez Salvador, en contra de Pablo Marvin Deutz y otros. El ciudadano Juez Trigésimo Sexto de lo Civil de esta capital ordenó emplazar por medio de edictos al ciudadano W. Taylor Marvin Richard, a efecto de que si conviene a sus intereses comparezca ante la autoridad federal Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a hacer valer sus derechos, en un término no mayor de diez días, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de Acuerdos "B" de este Juzgado.
México, D.F., a 1 de septiembre de 1999.
El C. Secretario de Acuerdos "B" del Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil
Lic. Juan Urbina Flores
Rúbrica.
(R.- 111809)

BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBV-Probursa
AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN TITULOS
REPRESENTATIVOS DE CAPITAL
MRCANTI-92
En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas novena y décima del Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:
I. El valor ajustado que tendrá cada obligación MRCANTI-92, para el periodo del 28 de agosto al 28 de noviembre de 1999, será de $35.3938242.
Derivado del incremento del índice de precios al consumidor de la primera quincena de mayo de 1992, 84.20 puntos, a la primera quincena de agosto de 1999, 298.016 puntos, igual a 53.938242%.
II. Por lo tanto, el valor total en consecuencia de la emisión (2,500,000 obligaciones) es igual a $88'484,560.57.
México, D.F., a 27 de agosto de 1999.
Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero BBV-Probursa
Rúbrica.
(R.- 111814)

CYR INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
Se comunica a los socios de CYR Inmobiliaria, S.A. de C.V., que en vista del aumento de capital y venta de acciones, decretado en la asamblea del 13 del presente, se concede un plazo de 15 días, a partir de esta fecha, para ejercer el derecho del tanto, de acuerdo con el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.
Administrador
Carlos E. Azpiri Abdala
Rúbrica.
(R.- 111821)

PARGO, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS CON GARANTIA COLATERAL (PARGO) 1993

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado del Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1.- El interés que devengarán las Obligaciones Quirografarias (PARGO) 1993, por el periodo comprendido del 14 de septiembre al 13 de octubre de 1999, se calculará en base a una tasa anual bruta de 27.31% y de una tasa anual neta de 26.11% sobre el valor nominal de las mismas.

2.- A partir del 14 de septiembre del año en curso, se pagarán los intereses correspondientes al periodo comprendido del 14 de junio al 13 de septiembre de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., a razón de una tasa bruta de 26.88% sobre el valor nominal de las obligaciones, contra la entrega del cupón número 24 de las mismas.

3.- A partir del día 14 de septiembre del año en curso se cubrirá la amortización correspondiente a la serie VI de las obligaciones con valor nominal de $2'375,000.00, el pago se efectuará en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., contra la entrega del recibo de amortización correspondiente.

México, D.F., a 9 de septiembre de 1999.
Representante Común de los Obligacionistas
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Banorte
Rúbrica.
(R.- 111824)

CARSO GLOBAL TELECOM, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO
TELECOM P-98

En cumplimiento a lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo TELECOM P-98, por el periodo comprendido del 15 de septiembre al 12 de octubre de 1999, será de 22.93% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 15 de septiembre de 1999, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al décimo séptimo periodo a razón de una tasa anual de 24.61%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 17.

México, D.F., a 10 de septiembre de 1999.
Representante Común de los Tenedores
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Grupo Financiero Fina Value
Rúbrica.
(R.- 111825)

PLAZA AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace de su conocimiento que, en la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de febrero de 1996, se acordó, entre otros asuntos, la reducción del capital social, en los siguientes términos:

- En su parte fija, en la cantidad de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 30,000 acciones serie A, para quedar establecido en la cantidad de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- En su parte variable, en la cantidad de $1'156,163.00 (un millón ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación de 1'156,163 acciones serie B, para quedar establecido en la cantidad de $8'689,410.00 (ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 3 de septiembre de 1999.
Secretario del Consejo de Administración
Arturo Grinberg Kreimerman
Rúbrica.
(R.- 111827)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE ORGANIZACIONES AUXILIARES NO AGRUPADAS
Dirección de Inspección de Organizaciones Auxiliares no Agrupadas
Oficio 601-II-72696
Expediente 703.1(U-711)/99

En virtud de encontrar cerradas sus oficinas, según quedó asentado en Constancia de Hechos levantada el día 6 de septiembre de 1999, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede a notificar por edicto el siguiente oficio de emplazamiento.

Asunto: Se les emplaza para efectos de revocación de su autorización para operar como Unión de Crédito.

Unión de Crédito Constructores
y Promotores Inmobiliarios, S.A. de C.V.
Benjamín Franklin No. 233 1er. piso
Col. Hipódromo Condesa
067170, México, D.F.
At'n.: C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega
Presidente del Consejo de Administración.

Nos referimos a las visitas de inspección que, con base en las facultades que le otorgan a esta Comisión los artículos 56 y 57 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, practicamos a esa sociedad en los meses de enero y abril de 1999, con el objeto de conocer las causas por las cuales existe atraso en el envío a este órgano supervisor de su información financiera a partir de abril de 1997 a la fecha, no obstante los diversos requerimientos que se les han hecho, así como revisar, verificar, comprobar y evaluar los recursos, obligaciones y patrimonio de esa Unión, al igual que las operaciones, funcionamiento, sistemas de control y, en general, todo lo que pudiendo afectar la posición financiera y legal conste o deba constar en sus registros, a fin de verificar el correcto apego a las disposiciones que la rigen como Organización Auxiliar del Crédito, de las que procede comunicarles lo siguiente:

1. En las visitas de inspección referidas, practicadas los días 11 de enero y 20 de abril del año en curso, se suscitaron diversos hechos que a continuación comentaremos, de los que se desprende que esa Sociedad suspendió sus operaciones a partir de abril de 1997 y por consiguiente desde esa fecha dejó de cumplir con su objeto social.

1.1.- Los días antes mencionados, fechas en las que nos presentamos en las oficinas de esa Sociedad, encontramos que éstas estaban cerradas, contraviniendo con ello lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con las Disposiciones de Carácter General que señalan los días del año de 1999 en que esas sociedades pueden cerrar sus puertas o suspender operaciones, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de diciembre de 1998, por lo que no fue posible notificar en esos días nuestras diligencias a funcionario o empleado alguno de esa Unión, que atendiera los requerimientos de las visitas de inspección.

No obstante esa situación, la primera visita fue notificada al Presidente del Consejo de Administración de esa Unión, C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega, el día 12 de dicho mes de enero y la segunda al Ing. Leonardo Peredo Wandestrand, Tesorero del citado Consejo, el día 21 del referido mes de abril, y quienes nos manifestaron que la Sociedad no estaba operando y que no contaban con personal administrativo de planta debido a que estaban haciendo gestiones fuera de la Unión para allegarse de recursos.

1.2.- En las dos visitas de referencia les solicitamos que presentaran la información financiera más reciente con la que contara la Sociedad, exhibiéndonos en ambas sus estados financieros con números al 31 de marzo de 1997. Ante el considerable atraso de dicha información, se les cuestionó a los mencionados funcionarios sobre los motivos por los cuales no contaban con información financiera mensual más reciente, así como las razones por las que no las habían enviado a esta Comisión desde abril de 1997, al igual que la concerniente a los balances anuales de 1995, 1996 y 1997, sobre lo cual señalaron que sí habían enviado la información relativa a los citados balances por los dos primeros años, sin haber presentado las respectivas evidencias, además de aceptar su omisión en cuanto al año de 1997 e inclusive por el de 1998.

Por lo que respecta a la información mensual, argumentaron que la misma se encontraba en poder de la Contadora de la Sociedad, C.P. Guadalupe Avilés Vázquez, sólo que ésta había dejado de laborar en noviembre de 1998 ante la carencia de esa Unión de recursos líquidos para pagarle sus honorarios, situación por la que su información financiera se mantenía en dicho estado, pero no obstante lo anterior, manifestaron que en un término no mayor a 90 días, contado a partir del día 12 de enero de este año, corregirían las deficiencias de información en que estaban incurriendo y estarían operando en apego a la ley de la materia.

Al no haber constancia en los archivos de esta Comisión de que hubieran subsanado la falta de entrega de su información financiera, en la segunda visita se les cuestionó el incumplimiento a su compromiso de corregir esa situación, sobre lo cual sólo se concretaron a comentar nuevamente que la información estaba en poder de la C.P. Guadalupe Avilés Vázquez, y que el plazo en el que se habían comprometido a enviarla había resultado insuficiente y que requerían de 30 días más.

1.3.- Considerando que no contaban con información financiera actualizada, se les requirió en ambas diligencias, que presentaran documentos que avalen la realización de operaciones después del 31 de marzo de 1997, a lo que argumentaron que esa Sociedad no estaba operando, ya que sólo se estaban llevando a cabo reestructuras de créditos que no habían recibido financiamiento de Nacional Financiera, S.N.C. (al respecto ustedes solicitaron en 1997 la baja de su registro como intermediario ante esa entidad), ni de instituciones de crédito que estaban en busca de fuentes de financiamiento para poder operar con sus socios, agregando que contaban con 4 posibles prospectos; que los gastos de mantenimiento los venían sufragando con el apoyo de algunos socios, con la esperanza de reactivarla, no obstante lo anterior, tampoco presentaron pruebas que soportaran sus comentarios, aun y cuando éstas se les requirieron durante las visitas.

1.4.- Como otra alternativa que nos hubiese dado la pauta de que la Organización estaba operando, se les requirieron documentos e información tales como: últimos estados de cuenta bancarios; relación de responsabilidades y nóminas, de lo cual señalaron que esa información la llevaba la referida C.P. Guadalupe Avilés Vázquez, situación de la que no presentaron pruebas; pero también les solicitamos las actas del Consejo de Administración y de Asambleas de Accionistas; expedientes de crédito, contratos y pagarés de crédito operados, comentándonos que la tenía posiblemente el Presidente del Consejo de Administración, a raíz de un embargo del mobiliario que sufrió la Unión, lo cual no se constató ante la ausencia de ese funcionario en la segunda visita de inspección.

1.5.- Es importante resaltar que los resultados obtenidos en las visitas de inspección antes aludidas, quedaron asentados en constancias de hechos levantadas los días 12 de enero y 21 de abril del año en curso, en presencia del C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega y del Ing. Leonardo Peredo Wandestrand, cuyas copias obran en poder de ustedes.

Cabe señalar que por la omisión en la presentación de su información financiera, tanto mensual como anual, este órgano supervisor, a través de las Direcciones de Estadística y de Diagnóstico y Seguimiento "2", les han girado los oficios que se detallan en anexo, requiriéndoles la entrega de dicha información, con fundamento en los artículos 53 y 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y el 39 del Reglamento de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en Materia de Inspección, Vigilancia y Contabilidad, sin embargo, en ningún caso hemos tenido respuesta positiva a los mismos.

En base a lo expuesto se concluye que esa Sociedad ha suspendido la realización de las operaciones por las que solicitó y se le otorgó autorización para operar como Unión de Crédito, toda vez que en su momento se le requirieron documentos probatorios que demostraran lo contrario, además de que no exhibió sus registros contables y estados financieros posteriores al 1 de abril de 1997, así como aquella documentación que revelara las operaciones realizadas, adicionándose el hecho de que se comprobó que mantienen cerradas sus oficinas; ante estas situaciones esa Unión de Crédito está colocada en la causal de revocación de dicha autorización, prevista en la fracción V del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En virtud de lo anterior, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo primero fracciones I incisos a) y b) y IV inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la Misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 1 de julio de 1996, les otorga un plazo improrrogable de 10 días hábiles, contado a partir de la fecha de recepción del presente oficio, para que aleguen lo que a su derecho convenga conforme a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, respecto a la causal de revocación invocada en que están ubicados, ya que con esta fecha estamos iniciando el proceso de revocación de su autorización para operar como Unión de Crédito, facultándose la competencia del que suscribe en los términos del acuerdo descrito.

Por último, y a fin de que los responsables de la administración y vigilancia de esa Organización estén debidamente informados sobre el contenido del presente documento, deberán hacerlo de su conocimiento,

remitiéndonos en un plazo de 5 días hábiles, contado a partir de la fecha de su recepción, los correspondientes acuses de recibo, firmados por el Presidente del Consejo de Administración y el Comisario de esa Sociedad. Asimismo, deberán anotar en el escrito de respuesta el número y fecha de este oficio.

Atentamente

México, D.F., a 23 de agosto de 1999.

Vicepresidente de Supervisión Especializada

C.P. Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.

RELACION DE OFICIOS GIRADOS POR LAS DIRECCIONES DE ESTADISTICA Y DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO "2"

FECHA	No. OFICIO
26-mar-99	601-II-27028
25-mar-99	601-II-30613
7-dic-98	601-II-98235
17-jul-98	601-II-35068
15-jul-98	601-II-62548
1-jun-98	601-II-49531
29-abr-98	601-II-45774
13-mar-98	601-II-34622
3-mar-98	601-II-11453
17-dic-97	601-II-92658
4-dic-97	601-II-92262
8-sep-97	601-II-66720
18-abr-97	601-II-42335

CONSTANCIA DE HECHOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 6 de septiembre de 1999, nos presentamos a las oficinas de la Unión de Crédito Constructores y Promotores Inmobiliarios, S.A. de C.V., ubicadas en la avenida Benjamín Franklin 233 1er. piso, colonia Hipódromo Condesa, en México, D.F., los señores C.P. Antonio Nava Guerrero, C. Víctor Manuel Estrada González y C. Eduardo Reyes García en su carácter de Supervisores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el objeto de entregar al Presidente del Consejo de Administración de dicha Sociedad, C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega, el oficio 601-II 72696 y en virtud de que al momento de presentarnos no se encontró en el domicilio a persona alguna, se hacen constar los siguientes:

HECHOS

PRIMERO.- Que el día de hoy, 6 de septiembre de 1999, a la hora antes referida, nos presentamos en el domicilio señalado, correspondiente a la citada Sociedad, a efecto de entregar el oficio mencionado al C.P. Luis Arturo Andonaegui Solares de la Vega o algún representante legal de esa misma Sociedad, sin embargo, encontramos cerradas sus oficinas, ante tal situación, esperamos por 45 minutos y en ese lapso de tiempo no se presentó representante legal, funcionario o empleado alguno de dicha Unión de Crédito.

SEGUNDO.- Apreciamos que las oficinas están cerradas, no cuentan con letrero alusivo a la multicitada Unión de Crédito, además de lucir abandonadas y descuidadas, careciendo de iluminación al interior de las mismas; la puerta principal tiene una cadena con candado.

No habiendo otro punto que asentar en la presente Constancia, se da por terminada la misma siendo las 11:45 horas del mismo día, y se hace por triplicado, constando de una foja útil escrita únicamente por anverso, firmando las personas que en ella intervinieron.

Supervisor General "A"

C.P. Antonio Nava Guerrero

Rúbrica.

Testigos

Eduardo Reyes García

Víctor Estrada González

Rúbricas.

(R.- 111834)

BLOCKBUSTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En términos de la cláusula novena de los estatutos sociales, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Blockbuster de México, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en Campos Elíseos número 345, 3er. piso, colonia Chapultepec Polanco, 11560, México, D.F., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Aumento del capital social en su parte variable.

II. En caso de que se apruebe el aumento al capital social, cancelación de las acciones de tesorería de la sociedad y emisión de las mismas en los mismos términos.

III. Designación de delegados especiales para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán estar registrados en el libro de registro de accionistas que lleva la sociedad, y que dicho registro se cerrará a cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Prosecretario del Consejo de Administración

Alejandro Delgado F.

Rúbrica.

(R.- 111842)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

DIRECCION DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación para la enajenación de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para recoger bases	Fecha de entrega y apertura de propuestas
No. CONSAR-LP-EBM-01/1999	28/09/1999	4/10/1999 10:00 horas

Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
Mobiliario y equipo de oficina	193	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta, obtención y registro, en Camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, D.F., a partir de la fecha de su publicación y hasta el 28 de septiembre de 1999, de 9:00 a 13:30, y de 15:30 a 18:00 horas.

La forma de pago de los bienes es de la siguiente forma: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja o fianza a favor de la Tesorería de la Federación.

La garantía de sostenimiento será mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de banca y crédito debidamente autorizada o fianza a favor de la Tesorería de la Federación por un monto del 10% (diez por ciento) del valor de los bienes muebles determinado en el avalúo, que es de $17,945.43 (diecisiete mil novecientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.).

El lugar de verificación de los bienes objeto de esta licitación será: en la dirección indicada.

El retiro de los bienes podrá efectuarse al día hábil posterior al pago de los mismos y hasta el día 15 de octubre de 1999.

México, D.F., a 20 de septiembre de 1999.

Director de Finanzas y Recursos Materiales

Lic. Alejandro Mendoza García

Rúbrica.

(R.- 111897)

PRINTAFORM DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias celebradas durante el mes de enero de 1999, los socios y accionistas de Printaform del Pacífico, S.A. de C.V., y Printaform Comercial, S.A. de C.V., acordaron fusionar dichas sociedades, siendo la sociedad fusionada la primera y la sociedad fusionante la segunda.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo y los balances de las sociedades al 31 de diciembre de 1998 y el balance general definitivo de la sociedad fusionante al 31 de marzo de 1999.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS

A) La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le trasmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios), que integren el pasivo de la sociedad fusionada al día 31 treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

B) En virtud de que la fusión surtirá efectos entre las partes y con respecto a sus accionistas en forma inmediata, la sociedad fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la sociedad fusionada hasta el día primero de enero de mil novecientos noventa y nueve, y se substituirá en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por las sociedades fusionadas que se deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que hubieren intervenido.

C) El total del pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieren originado o que resulten, de acuerdo con la ley.

D) Las deudas y créditos que existan entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada quedarán extinguidos por confusión de créditos en la fecha efectiva de la fusión.

E) La fusión surtirá sus plenos efectos legales el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, sin perjuicio de la fecha en que se haga la publicación de los acuerdos de fusión y de los balances en el **Diario Oficial de la Federación** y en las gacetas oficiales de las entidades correspondientes, así como de la inscripción de la escritura que consigne la protocolización de las actas en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que las sociedades fusionadas han obtenido de sus acreedores su conformidad para llevar a cabo la fusión.

F) La sociedad fusionante, como sucesora universal de la sociedad fusionada, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, frente al fisco federal o, en su caso, frente a los gobiernos estatales o municipales. Asimismo, se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeudare la sociedad en el momento en que surta efectos la fusión, ya sea que se determinen antes o después de tal evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones cuanto los accesorios y las sanciones que resulten.

Hermosillo, Son., a 30 de junio de 1999.

Delegado Especial

C.P. Jorge Espinosa Mireles Ramos

Rúbrica.

PRINTAFORM DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
(FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(pesos)

Activo:	**$**	7,637,486
	$	7,637,486
Pasivo	$	1,426, 251
Capital	$	6,211,235
		7,637,486

PRINTAFORM COMERCIAL, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(pesos)

Activo	**$**	157,333,111
	$	157,333,111
Pasivo	$	51,988,056
Capital	**$**	105,345,055
		157,333,111

PRINTAFORM COMERCIAL, S.A. DE C.V.
(FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL PROFORMA AL 1 DE ENERO DE 1999
(pesos)

Activo	**$**	153,151,458

	$	153,151,458
Pasivo	$	50,777,640
Capital		102,373,818
	$	153,151,458

(R.- 111899)

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y SOLIDARIA
(IASASA) 92

En relación a la emisión de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Solidaria de Industria Automotriz, S.A. de C.V. (IASASA) 92, por medio de la presente hacemos de su conocimiento de la tasa de interés bruta y tasa de interés neta por el periodo 17 de septiembre al 16 de octubre de 1999, que es de 25.3670% y de 24.1670%, respectivamente, calculada en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (21.9700%) multiplicada por 1.1 (uno punto uno), aplicando el impuesto.

Asimismo, se informa que la tasa de interés trimestral del cupón número 7, por el periodo que comprende del 17 de junio al 16 de septiembre de 1999, fue de 26.7171%, y del pago de la amortización número VII por 24,985 obligaciones.

El pago de intereses y amortización se efectuará el 17 de septiembre de 1999 por Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, División Fiduciaria, a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en la Ciudad de México, D.F.

Monterrey, N.L., a 13 de septiembre de 1999.
Representante Común de los Obligacionistas
Banca Serfin, S.A.
Departamento Fiduciario
Lic. Sergio Reyes Martínez
Rúbrica.
(R.- 111936)

KRYSTAL MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION

La asamblea general extraordinaria de accionistas de Krystal México, S.A. de C.V., celebrada el 15 de septiembre de 1999, aprobó la escisión de dicha sociedad y su patrimonio en siete nuevas sociedades anónimas de capital variable, extinguiéndose la escindente, es decir, Krystal México, S.A. de C.V.

Las sociedades escindidas resultantes de la escisión tendrán su patrimonio propio y se denominarán Krystal Zona Rosa, S.A. de C.V., Krystal Cancún, S.A. de C.V., Krystal Ixtapa, S.A. de C.V., Krystal Vallarta, S.A. de C.V., Krystal Marcas, S.A. de C.V., Krystal Activos Inmobiliarios, S.A. de C.V., y Krystal Corporativo, S.A. de C.V.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de los acuerdos de escisión:

1. Se acordó llevar a cabo la escisión de Krystal México, S.A. de C.V., con base en sus estados financieros al 31 de agosto de 1999.

2. Se acordó la escisión y extinción de Krystal México, S.A. de C.V., y la transmisión de su patrimonio y obligaciones, a efecto de que la totalidad de sus activos, derechos, pasivos y obligaciones se transfieran a las siete nuevas sociedades escindidas Krystal Zona Rosa, S.A. de C.V., Krystal Cancún, S.A. de C.V., Krystal Ixtapa, S.A. de C.V., Krystal Vallarta, S.A. de C.V., Krystal Marcas, S.A. de C.V., Krystal Activos Inmobiliarios, S.A. de C.V., y Krystal Corporativo, S.A. de C.V., cuyos domicilios sociales serán en la Ciudad de México, Distrito Federal, al valor y en la forma a que se refieren los balances de la sociedad escindente y los balances proforma de las sociedades escindidas al 31 de agosto de 1999, que se publican conjuntamente con este aviso.

3. La escisión de la sociedad surtirá plenos efectos una vez transcurrido el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contado a partir de la fecha en que se realicen las publicaciones y la inscripción en el Registro Público de Comercio a que se refiere el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. Las personas, que en el momento en que surta efectos la escisión sean accionistas de Krystal México, S.A. de C.V., participarán en las sociedades escindidas en el mismo porcentaje accionario que tenían en la sociedad escindente y que se extingue.

El texto completo de las resoluciones adoptadas por la asamblea, así como sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de las personas que demuestren tener interés jurídico en la escisión de Krystal México, S.A. de C.V., en el domicilio de la sociedad, ubicado en Reforma número 300, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, durante un plazo de cuarenta y cinco días

naturales, contado a partir de la fecha de las publicaciones y la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1999.

Delegado Especial de la Asamblea

Samuel Suchowiecky Cohén

Rúbrica.

KRYSTAL MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1999

Concepto	**Escindente**	**Escindidas**				
	Balance general al 31 agosto de 1999 Kristal México, S.A. de C.V.	**Krystal Cancún, S.A. de C.V.**	**Krystal Ixtapa, S.A. de C.V.**	**Krystal Vallarta, S.A. de C.V.**	**Krystal Zona Rosa, S.A. de C.V.**	**Krystal Ac Inmobiliar S.A. de C.**
Activo	1,737,999,534.21	537,508,911.85	389,608,337.85	250,108,974.76	420,591,249.60	91,556,73
Pasivo	487,372,394.32	160,084,378.10	101,681,438.64	125,575,015.24	37,881,285.89	12,283,94
Capital social	1,129,658,730.14	337,504,958.54	261,313,849.06	93,082,172.99	365,774,386.35	73,248,558
Otras cuentas de Capital contable	120,968,409.75	39,919,575.22	26,613,050.15	31,451,786.54	16,935,577.37	6,024,226.
Total capital contable	1,250,627,139.89	377,424,533.75	287,926,899.21	124,533,959.52	382,709,963.71	79,272,785
Total pasivo y capital	1,737,999,534.21	537,508,911.85	389,608,337.85	250,108,974.76	420,591,249.60	91,556,734

(R.- 111943)

MG IMPULSORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En los términos del acuerdo tomado el 14 de septiembre de 1999 por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MG Impulsora Industrial, S.A. de C.V., que tendrá verificativo a las 18:00 horas del día 8 de octubre, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calzada de la Viga número 1214, colonia Apatlaco, Delegación Iztapalapa, código postal 09430, México, Distrito Federal, la que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Ratificación de los acuerdos tomados en la sesión de Consejo de Administración de 14 de septiembre de 1999.

II. Renuncia o revocación, en su caso, de algunos miembros del Consejo de Administración y designación de un nuevo Consejo de Administración, así como elección del comisario.

III. Revocación de los poderes otorgados con anterioridad.

IV. Otorgamiento de poderes.

V. Designación de delegado o delegados para que protocolicen el acta de asamblea de accionistas.

VI. Asuntos anexos y conexos.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que sólo podrán participar en la Asamblea los accionistas que se encuentren registrados en el libro de registro de accionistas correspondiente. Los accionistas podrán ser representados por apoderados mediante simple carta poder.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Consejero

Lic. Pablo Enrique Martínez Gama

Rúbrica.

Consejero

Ing. Ignacio Martínez Gama

Rúbrica.

(R.- 111944)

GRUPO SABORMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En los términos del acuerdo tomado el 14 de septiembre de 1999 por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Sabormex, S.A. de C.V., que tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 8 de octubre, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calzada de la Viga número 1214, colonia Apatlaco, Delegación Iztapalapa, código postal 09430, México, Distrito Federal, la que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Ratificación de los acuerdos tomados en la sesión de Consejo de Administración de 14 de septiembre de 1999.

II. Renuncia o revocación, en su caso, de algunos miembros del Consejo de Administración y designación de un nuevo Consejo de Administración, así como elección del comisario.

III. Revocación de los poderes otorgados con anterioridad.

IV. Otorgamiento de poderes.

V. Designación de delegado o delegados para que protocolicen el acta de asamblea de accionistas.

VI. Asuntos anexos y conexos.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que sólo podrán participar en la Asamblea los accionistas que se encuentren registrados en el libro de registro de accionistas correspondiente. Los accionistas podrán ser representados por apoderados mediante simple carta poder.

México, D.F., a 14 de septiembre de 1999.

Consejero

Lic. Pablo Enrique Martínez Gama

Rúbrica.

Consejero

Ing. Ignacio Martínez Gama

Rúbrica.

(R.- 111946)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

D I R E C T O R I O

Dirección:	55-66-78-62		
	55-66-53-42		
Producción y edición:	55-35-29-69		
	55-35-74-54		
	55-46-50-23	Exts.	226
	55-46-09-47		238
Distribución:	55-66-69-70		
Suscripciones y quejas:	55-92-79-19		
	55-35-45-83		
Domicilio:	Abraham González No. 48, planta baja		
	Col. Juárez, México, D.F.		
	C.P. 06600		

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, licenciado Carlos Justo Sierra, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, forzosamente deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución de crédito, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial 5 **"Declaración general de pago de derechos"**, debidamente llenada a máquina y presentada por triplicado, bajo la clave **252**.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las de los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 5 535-74-54 y 5 546-40-21, extensión 275; fax extensión 237.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un disquete que deberá estar capturado en cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD FOR WINDOWS 2.0 o 6.0.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación